



Numismática española e iberoamericana

Su origen como disciplina y sus protagonistas

Antonio Roma Valdés



Textos de Numismática. Número 9

© 2016 Antonio Roma Valdés

ISBN 5-800118-360561

Publicado en España

Tabla de contenido

| | |
|---|------------|
| Introducción | 1 |
| Numismática y numismáticos en el Siglo de Oro español | 5 |
| La numismática española de la Ilustración | 49 |
| El desarrollo de la numismática entre 1800 y 1939 | 83 |
| La numismática iberoamericana entre 1800 y 1978 | 139 |
| Numismática en Portugal y obra escrita en portugués | 171 |
| La numismática española entre 1940 y 1978 | 191 |
| La numismática española actual | 211 |
| Bibliografía general | 221 |
| Índice onomástico | 227 |

No hay disfrute como entrar en una librería y respirar el aroma de los libros añejos, curiosear el canto y hojear su contenido en búsqueda de lo inesperado. Los hallazgos son siempre bien recibidos. Por el contrario, hoy toda la información se alcanza gracias a la habilidad en la selección de los campos de búsqueda. Mi generación es tremendamente afortunada porque ha crecido con unos medios de estudio formados con meditación y ha visto nacer otros tan rápidos como accesibles, abundantes y carentes de análisis. Unos y otros pueden ser buenos.

Las nuevas tecnologías me han facilitado un sorprendente medio de comunicación, una bitácora en la que pueden organizarse y transmitirse las ideas a medida que se forman. *El maravedí* (<http://elmaravedi.wordpress.com>) es un blog dedicado a la numismática que rara vez muestra monedas, una particular visión de la numismática de la numismática, donde el lector podrá acceder a cuantos libros en papel se hayan publicado en español y otras lenguas ibéricas sobre monedas y medallas desde el s. XVI hasta la cerca de 1936, una estantería de libros que siguen emitiendo su aroma. Asombrosamente, casi todos los títulos publicados son accesibles en la pantalla y los que no están en la librería personal que Juan Ramón Cayón me abrió generosamente y que es menester agradecer.

Pero la información desnuda no es nada. Aunque existe índices incompletos de libros sobre monedas (Rada, Mateu) y otra historiografía sobre la numismática (García de la Fuente) me he permitido aportar una visión personal, mi particular homenaje a quienes han construido la numismática como museólogos, historiadores, coleccionistas o comerciantes, entre otros muchos creadores.

Numismática española e iberoamericana

Su origen como disciplina y sus protagonistas

Introducción

El objetivo general de esta obra es comprender la producción científica de la numismática hispana, recordarla a los investigadores actuales y hacerla atractiva a los curiosos. Aunque hay obras que analizan con profundidad algunos autores, períodos, corrientes académicas o producciones de determinadas instituciones entre los ss. XVI al XIX, fundamentalmente vinculados con la historia de la arqueología, falta en la actualidad una obra que compile y pondere de manera uniforme la producción científica de la numismática en su conjunto. El presente trabajo constituye una aproximación que es posible en la medida en que, además de los libros, los manuscritos más importantes y las obras de arte son directamente accesibles gracias a las tecnologías de la información, que serán frecuentemente utilizadas y aludidas para la comodidad del lector.

Actualizar los conocimientos disponibles sobre una determinada materia constituye una necesidad que permite darles poso, facilita la reflexión del estudioso y sienta las bases para una construcción científica. Además, la historia demuestra el recurrente regreso a los clásicos, a sus patrones lógicos y estéticos, a sus esquemas ordenados y limpios.

La numismática nace durante el Renacimiento y se desarrolla en la Ilustración estudiando precisamente los patrones clásicos presentes en el numerario romano, en la búsqueda de un conocimiento riguroso obtenido a través de la ciencia y la razón.

La numismática española responde perfectamente a los patrones científicos y se plasma en un importante conjunto de obras que no son siempre conocidas entre los muchos interesados a esta materia, a pesar de que su acceso es posible en la actualidad visualizando una pantalla.

El presente trabajo trae a colación el conjunto de personalidades de la numismática española y trata de exponerlos de manera ordenada y razonada. Sobre esta premisa, esta revisión no implica una innovación destacable, pues ya existen trabajos generales que desde la historia de la arqueología han tratado con una profundidad y con lectura muy atractiva la evolución de los estudios numismáticos y de sus autores. También encontramos estudios sobre colecciones numismáticas (como los realizados en relación con el Museo Arqueológico Nacional o la Real Academia de la Historia) que abordan el fenómeno del coleccionismo y la obra científica plasmada en torno a las mismas. Sin embargo, falta una obra general que desde la numismática sistematice el estado de esta ciencia en España, en realidad el elemento añadido de esta obra, cuyo objetivo general de es comprender la producción científica de la numismática hispana e iberoamericana y hacerla atractiva.

La orientación de esta exposición responde a las siguientes líneas argumentales:

1 Se parte del concepto de la numismática como “ciencia de las medallas” en una expresión propia del s. XVIII: la numismática es la ciencia que estudia las monedas y medallas tanto como aquellos elementos formal o materialmente relacionados con ellas.

2 La numismática se trata de manera diferenciada del resto de las ciencias históricas, incluida la Arqueología. Aquí sólo interesan los estudios relativos a la moneda y la medalla.

3 Los aspectos centrales que articulan la exposición son el coleccionismo numismático y la creación científica creada en torno a monedas y medallas. La formación de colecciones es imprescindible para desarrollar unas mínimas interpretaciones científicas y la sistematización del material constituye un esfuerzo intelectual nada desdeñable. Se dará cuenta de las principales colecciones, sus titulares, sus criterios de compilación y las formas y medios disponibles para esta función. La creación científica se expondrá tanto cuando se plasma en obra publicada como cuando se expresa en manuscritos de distintas finalidades e implicará el mayor espacio del trabajo. Importan las personalidades, de manera que de cada numismático se mencionará su cronología y las relaciones personales y epistolares, su formación y dedicación y su obra con los aspectos más característicos.

4 Este es un trabajo sobre numismática española. Por lo tanto, se recogen los estudios realizados por autores españoles o por autores extranjeros escritos en alguna de las lenguas españolas o relativos a monedas o medallas españolas. Como complemento, se tratan por su relación cultural los estudios publicados en Iberoamérica tras la independencia de las distintas repúblicas, así como en Portugal, igualmente interesantes y directamente relacionadas.

5 La exposición se produce atendiendo a criterios cronológicos, concluyendo en la actualidad, sin valorar la creación científica de aquellos autores que permanecen publicando.

6 Se establecen sucintamente contextos que condicionan la numismática, tales como las principales tendencias numismáticas extranjeras, ciertas condiciones políticas y jurídicas, el estado de la ciencia española o los principales artistas medallistas como referencia estética.

Numismática y numismáticos en el Siglo de Oro español

1 Introducción

El Renacimiento constituye un período y a la vez tendencia cultural que implica una transformación esencial en el desarrollo de la cultura europea. Fundamentalmente desde el s. XV, los artistas empiezan a firmar unas pinturas y esculturas por cuya propiedad pujan los grandes mecenas. A su vez, los nuevos coleccionistas oscilan primero de la iglesia a la sociedad civil y de realeza a la nobleza para alcanzar finalmente al resto de los estamentos. Además, este movimiento cultural supone un regreso a los valores estéticos clásicos a través del estudio del arte y las ciencias de la antigüedad griega y romana. Sentadas estas tendencias, algunas personalidades de la época comienzan tanto a encargar obras artísticas de acuerdo con este nuevo regreso al pasado clásico como a coleccionar esculturas, monedas, gemas y otras antigüedades romanas o griegas. Durante los siglos XV, XVI y XVII en la Europa occidental prolifera el aprecio por la arte y la ciencia con una nueva medida que sustituye al teocentrismo medieval: el hombre con sus valores físicos e intelectuales. Con el apoyo de la imprenta se difunden obras de todos los contenidos (literarios, históricos, jurídicos, prácticos, etc.), en ediciones a veces muy cuidadas en sus aspectos estéticos, escritas en ocasiones por polígrafos y que componen bibliotecas variadas. El Renacimiento es arte en todas sus expresiones, gusto por el inmediato disfrute de los valores y la estética clásica y, finalmente, por el humanismo en todas sus expresiones: el poder del hombre en los nuevos estados, la fama de los grandes individuos, el aprecio intelectual por las ciencias o la belleza física.

En España, el Renacimiento se encuentra con un componente intelectual más que interesante y atendiendo a varios polos. En primer lugar, la recepción del erasmismo incide no sólo en los aspectos religiosos sino también en los lingüísticos, particularmente en la Universidad de Alcalá, donde se encuentran Juan Luis Vives y los hermanos Alonso y Juan de Valdés, que escribe en 1553 su *Diálogo de la Lengua*. En 1520 se ha publicado la *Biblia Políglota Complutense*. Antes, Antonio de Salinas había publicado en 1492 su *Gramática castellana*. En este camino, Fray Luís de León ingresó en prisión en 1572 por traducir parte de la Biblia al español, ahora empleado como idioma de costa a costa. Así pues, la necesidad de acudir a los textos originales sin interpretaciones intermedias y la importancia ideológica de la lengua castellana son dos bases imprescindibles que se traducen en una literatura variada y excelente, plasmada en prosa, poesía y teatro. Como consecuencia añadida, en España tiene una importante

repercusión la Contrarreforma católica.

En segundo lugar, siguiendo al *Príncipe* de Maquiavelo, inspirado en Fernando de Aragón, los Reyes Católicos españoles inician un poder mucho más concentrado en su persona rompiendo con la intervención de la Iglesia, con un importante entramado institucional. La Escuela de Salamanca desarrolla entre 1525 y 1617 una doctrina jurídica que oscila entre la atención a la legitimación real, el derecho civil y los límites del derecho internacional, con integrantes como Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Luis de Alcalá, Luís de Molina, Tomás de Mercado y Francisco Suárez. En el plano político, la organización del poder se centra en la figura del rey que designa virreyes y gobernadores para los distintos reinos y forma una administración que se nutre en el inicio de los estudiantes universitarios (en Castilla de Alcalá y Salamanca) y que se asesora de consejos entre los que destacan el Consejo de Castilla, el Consejo de Indias y el Consejo de Hacienda.

En tercer lugar, los gustos artísticos de la corte traen consigo la llegada a España de numerosos artistas, principalmente pintores y arquitectos, que no sólo trabajan para la corte. El resultado bien conocido es un período en el que, la sociedad española disfruta de una cultura elevada y proliferan expertos en muy distintas técnicas, en especial en artes como pintura, música y literatura.

En este panorama, la numismática hace su aparición con todo su sentido. Las medallas retratan y elevan los nuevos poderes terrenales con referencia en la estética griega y romana; los reyes, como los nobles y los nuevos burgueses poseen antigüedades griegas y romanas, incluyendo numismas; los intelectuales clasifican, analizan y publican en las nuevas imprentas sus estudios; los editores embellecen con grabados libros en ocasiones muy cuidados que contribuyen a colmar los estantes de las bibliotecas; hasta los medallones embellecen las fachadas más adornadas.

Lo dicho hasta ahora no es nuevo, ni siquiera en lo tocante a su manifestación en la España de los siglos XVI y XVII, particularmente brillante. Existen estudios que han tratado algunas de las grandes personalidades, en especial Antonio Agustín y Vincencio Juan de Lastanosa, pero hay otros más, a veces conectados directamente con ambos aragoneses, en casos huérfanos de bibliografía específica y que completan con ellos un período magnífico que merece ser resaltado. Existen incluso manuscritos de estos autores y obras publicadas por otros que nunca han sido considerados, a pesar de su interés. En estas condiciones, de hace necesario un análisis del conjunto, un balance del alcance de su conocimiento y el resultado de sus obras.

2 Numismática y Renacimiento

Una vez centradas las intenciones, conviene señalar las principales referencias que marcan el gusto por las monedas antiguas y las nuevas medallas como tendencia y saber del Renacimiento, que pueden agruparse en tres grupos, a saber, el coleccionismo por las antigüedades clásicas, la moneda y las medallas como expresión de la belleza y la numismática como el estudio y la difusión de todo lo anterior.

A) Coleccionismo y mecenazgo

Las monedas son un testimonio palpable de la antigüedad clásica. Los numismas muestran interpretaciones auténticas de los emperadores romanos y dan cuenta de virtudes como la salud o la virtud, la justicia o la equidad. Los dioses desde Mercurio hasta Neptuno, pasando por Venus, Marte o Júpiter comienzan a girar alrededor del Sol Invictus, la arquitectura clásica se reconstruye y versiones variadas de escenas mitológicas se encuentran literalmente al alcance de la mano.



Este áureo de Geta es uno de los cuatro conocidos y probablemente el mejor con esta extraña tipología. Sus leyendas son P SEPTIMIVS GETA CAES y PONTIF COS. Se representa a Baco con su pantera a los pies, con Ariadna. La escena la completan Sileno, un sátiro, un músico y dos ménades (RIC 33. Sear II 7156):
<https://www.cngcoins.com/Article.aspx?ArticleID=186>

No es por ello de extrañar que el acceso a la moneda permite recobrar la difusión de las ideas y los personajes en su tiempo poderosos. Los monetarios del Renacimiento se caracterizan por su delicadeza y la inclusión de elementos propios de la antigüedad griega y romana.

En efecto, los nuevos coleccionistas comienzan a emplear pequeños gabinetes con bandejas que dejan huecos para las monedas. El más antiguo del que hay referencia

parece encargado por Jean Grolier de Servières (1489-1565), Tesorero General de Francia, entre otros cargos, gran bibliófilo y coleccionista de medallas que se conserva en el Musée Condé de Chantilly¹. Uno de los monetarios más interesantes es el perteneciente a un hombre del renacimiento como el jurista Basilius Amerbach (1533-1591), realizado hacia 1578 y conservado en el Historisches Museum de Basilea. Su propietario tenía vínculos con Erasmo de Rotterdam y era propietario de una colección de monedas, 9.000 libros y cerca de cien pinturas realizadas por Hans Holbein. El gabinete Amerbach, se abrió al público en 1661 y es el más antiguo del mundo en funcionamiento. La pieza realizada en madera permite albergar bandejas que se abren en tres de sus lados, encontrándose la parte trasera formada por tres huecos para figuras de las cuales se conservan dos imitaciones de escultura romana².



Gabinete Amerbach

La obra más reconocida del escultor y tallador de marfil bávaro Christoph Angermair (1580-1633) es el monetario concebido para el Duque Maximiliano de Hannover entre 1618 y 1624 y diseñado para destacar los intereses numismáticos de éste con escenas estertores en marfil del Coliseo, la Columna trajana, Nimrod, Rómulo y la personificación femenina del coleccionismo.

¹ <http://www.peiresc.org/A.S.B.L./abreg07.htm>

² <http://www.hmb.ch/en/sammlung/muenzen-und-medailen.html>



Gabinete Angermair

Los monetarios que nos han llegado no son hispanos con excepción del perteneciente al complutense Fernando I, sucesor de su hermano Carlos V como emperador de Alemania, creado en madera, con forma de libro, en el que las monedas están incrustadas.

El excelente pintor Rembrandt van Rijn (1606-1669) poseía en su estudio un pequeño museo con objetos de distinta clase entre los que se encontraba una colección de medallas que se conservaban en un escritorio por cajones tirados por anillas sobre una mesa no lejano en su configuración de los salmantinos y que se conserva en su casa museo en Ámsterdam.



© Iamsterdam.com

Dentro de los mismos años, el museo episcopal de la ciudad checa de Olomouc muestra un precioso monetario formado por cajones en dos hileras, negro y con puertas coloridas sobre una mesa.

Conservamos imágenes de monetarios de tamaño superior, como el que sirve de portada a *La science des medailles* de Jobert en su edición parisina de 1695, que adelanta el gusto por el escritorio monetario propio del s. XVIII. Esta obra, reeditada en varias lenguas a lo largo del s. XVIII, fue conocida y formó parte de bibliotecas españolas y fue traducida y



publicada por el bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón en 1777 con el título de *Ciencia de las medallas*.

Aunque más adelante se dará cuenta del estado del coleccionismo numismático en España, carecemos de ejemplos de monetarios anteriores a 1700, sin embargo, disponemos de noticias de su configuración en el caso de los escritorios de Lastanosa, posiblemente realizados siguiendo los parámetros del escritorio de Salamanca, contador o bargueño, denominado en Italia *monetiere*.

La Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial cuenta con un escritorio español, con la especialidad de contar con bandejas monetarias en lugar de cajones. El encargo de su fabricación se produce tras el nombramiento de Antonio de San José como bibliotecario en 1724 y con anterioridad a la llegada a España de Alexandre Panel en 1743.



García de la Fuente, 1935, p. 471 lo describe así: “Este armario es una verdadera maravilla de Taracea. Está fabricado con maderas finísimas de ébano, caoba y limoncillo, con hermosas bisagras y cerraduras de forja. Sus dimensiones son: 0 1,47 X ,78 y 0,41 de fondo. Tiene dos puertas con sus correspondientes tiradores, y, al abrirlas, aparecen en el interior los 54 tableros distribuidos en tres series de 18 cada una. Cada tablero contiene otra tabla de cartón muy duro, barnizado de verde y guarnecido en sus bordes con tiras de cuero o papel rojo estampado en oro; las tablas tienen *yo*, 48 ó 35 agujeros, ordinariamente, donde se alojan las piezas. Remata el armario en una graciosa balaustradilla.”

La colección más antigua de la que se tiene noticia es la de Alfonso V de Aragón (1396-1458), que llevaba consigo una arquilla de marfil conteniendo un número incierto de monedas que al parecer extendieron Carlos V y María de Hungría. También la Reina Isabel (1474-1504) entregó a Bartolomé de Zuloaga trescientas monedas variadas que habían pertenecido al prelado Pedro González de Mendoza (1428-1495)¹. Por su parte,

¹ GARCÍA DE LA FUENTE, 1934, p. 444

Felipe II (1556-1598) desarrolló su monetario acrecentado con las monedas enviadas por Antonio de Cardona, virrey de Cerdeña en 1539, las remitidas en 1540 por Filippo Archinto, así como las colecciones del bibliotecario Benito Arias Montano, además de otras que fueron de Diego Hurtado de Mendoza y Antonio Agustín, donaciones puntuales como las realizadas por Páez de Castro, Ambrosio de Morales, Alvar Gómez de Castro y Pedro Ponce de León, a las que hay que añadir el trabajo realizado por algunos medallistas que se mencionarán a continuación¹. Al parecer, las monedas y medallas del rey se guardaban organizadas en los cajones y la falta de clasificación o la pérdida de la misma en el incendio de 1671, la posible incorporación de parte de su contenido a los monetarios del Real Alcázar de Madrid o la Real Biblioteca o bien a los monetarios de los infantes Luís Antonio Jaime de Borbón o don Gabriel de Borbón a comienzos del s. XVIII, la práctica de separar las piezas repetidas o, finalmente, el saqueo de la Guerra de la Independencia son circunstancias que impiden determinar qué parte se conserva del monetario de Felipe II.

B) Arte y medalla

El Renacimiento es, además, el inicio de la medallística. Giorgio Vasari (1511-1574) describió la fundición de medallas como una de las grandes artes y mencionó a los primeros medallistas en sus *Vite de' più eccellenti architetti, pittori et scultori italiani*, publicado en 1550. De entre ellos destaca Pisanello (1395-1455) y junto a él algunos otros grandes artistas italianos del período como Leone Leoni (1509-1590) o Benvenuto Cellini (1500-1571), que también centraron su actividad en la fabricación de medallas. Gracias a la medalla, numerosos personajes desde los más señeros hasta profesionales destacados en algunas poblaciones encuentran vías de difusión y de ensalzamiento de sus virtudes y se acompañan de referentes, en ocasiones copiados, de las monedas romanas. Junto a los medallistas italianos encontramos otros franceses, alemanes u holandeses, lamentablemente ninguno es español. En Italia, Pisanello retrató al rey aragonés Alfonso V como Rey de Nápoles en 1458 y distintos medallistas retrataron en Alemania, Bohemia e Italia a los reyes españoles. Algunos artistas de origen italiano pero establecidos en la Corte realizaron medallas, como la dedicada por Jacome da Trezzo (1515-1589) a su amigo el arquitecto Juan de Herrera en 1578 (Kress 440), además de

¹ Respecto de Antonio Agustín, más adelante se dará referencia. Las de Ponce de León, el Ms. del Real Monasterio del Escorial L. I. 15, menciona 19 monedas de oro, una de ellas gótica de oro bajo, 194 denarios republicanos, 68 denarios imperiales, 6 “arábicas y turquesas grandes y pequeñas”, algunas contemporáneas y alguna de “algunos Reyes antiguos, además de otras varias de otros metales y procedencias por las que se acuerda un pago que parece poco generoso.



otra dedicada a Felipe II en 1563. Jacome Trezzo o quizás Leoni retrató al matemático español Juanelo Turriano hacia 1550 (RAH 59). Leone Leoni retrató a Carlos I en 1547 con motivo de la batalla en Mülberg, comparándolo con Júpiter atronando a los gigantes (Kress 426). Otro medallista desplazado a Madrid es Domenico Poggini (1520-1590), que dedicó entre 1557 y 1581 varias medallas a Felipe II en las que se ensalza el dominio del mundo a través del Atlas que sostiene el mundo y expresas alusiones a América (Kress 338). Una medalla anónima, posiblemente realizada por Zuccaro en 1588 muestra la fachada de San Lorenzo del Escorial.

Por lo que se refiere a la fabricación netamente española, en Granada se acuña una medalla en 1599 para proclamar a Felipe III, en Sevilla se acuña en 1621 otra proclamando a Felipe IV como el Hércules hispano y finalmente en 1666 se fabrica otra anónima respecto de Carlos II.

Además de reyes y reinas de España, algunos medallistas italianos destacaron al Gran



Heidelberger Münzhandlung Herbert Grün e.K <http://www.acsearch.info/search.html?id=2226131>

Capitán tras su victoria en Lepanto, como Bonzagni en y Annibal en 1572 (la última, Kress 445). Finalmente, Giovanni Melon retrató a Juan de Austria, hermanastro de Felipe II en 1573. Y otras personalidades como Diego Hurtado de Mendoza, Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba o Martín Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa (sobre el que se volverá) se hicieron fabricar medallas con sus efigies por medallistas italianos.

Uno de los personajes más interesantes en la fabricación de medallas es el paduano Giovanni da Cavino (1500-1570). El medallista italiano es conocido por sus imitaciones de la moneda de la antigüedad dirigidas a completar algunas colecciones de su época, realizando obras redondas por completo, a diferencia de las monedas romanas. También realizó medallas de personajes italianos de la época, en múltiples ocasiones juristas, obras todas realizadas con un excelente arte en el grabado que le otorgaron un buen ganado prestigio. Algunas de sus medallas se siguen fundiendo empleando los moldes del artista hasta el s. XIX. Otros falsificadores de la época son El Parmesano en Italia y Carteron en Holanda. El propio Choul se hizo encargar algunas medallas de fantasía para ilustrar su obra.

Para este apartado, una nota de tecnología productiva monetaria. En 1551 surge en Alemania la producción monetaria apoyada en molinos hidráulicos que mueven una presa de volante de acuerdo con el modelo de Da Vinci. En 1580 se acordó la creación de una ceca a rodillo y en 1583 se inicio la construcción del Real Ingenio de Segovia con arquitectura de Juan de Herrera, comenzando sus emisiones en 1586.



Fotografía de Otto Wunderlich (1886-1975), Instituto del Patrimonio Cultural Español (referencia W-00599).

C) Arte y numismática

Además, el gran arte ha dado ocasión a la inclusión de monedas con diversas motivaciones, principalmente en óleos, aunque no faltan representaciones con otras técnicas. Desde los grandes pintores a otros artistas menores, desde España o Italia hasta Flandes, pasando por otros estados europeos. En ocasiones, la moneda o la medalla es el elemento principal, en otros, es el argumento idóneo para valorar o desvalorar al personaje. Desde la representación del pecado, de ascendencia medieval, a su representación como objeto bello, pasando por la representación de su utilidad en un comercio ahora mostrado con dignidad.

En la Edad Media, uno de los pecados capitales más cuidados en las representaciones es la avaricia, tan sólo por detrás de la lujuria. El románico castellano y leonés muestra tanto en los Beatos como en capiteles o canecillos imágenes del pecador, caracterizado por portar un saco de monedas al cuello y que es conducido a los infiernos. Esta misma idea de vincular dinero y pecado se conserva en pinturas como *El avaro y la muerte*, realizada por Provost en el primer cuarto del s. XVI, conservado en el Groningenmuseum, díptico en el que el avaro es mostrado entregando una nota a la muerte, que le espera, o *El San Mateo* de Jan Sanders Hamessen, pintado en el 1636 y conservado en la Alte Pinakotek de Munich, presenta a San Mateo abandonando su oficio de cambista y con ello los pecados que se asocian.

En la literatura española, la idea anterior combinada con la abundancia de plata da pie a una literatura tan crítica como interesante. La BNE conserva entre sus manuscritos un auto sacramental anónimo de comienzos del s. XVI, titulado *Farsa sacramental de la moneda* y una “comedia famosa” de Guillén de Castro (1569-1631) de comienzos del s. XVII titulada *Pagar con propia moneda*¹. En 1601 Góngora publicó una letrilla y con anterioridad a 1603, Francisco de Quevedo escribió otra muy descriptiva del poderoso caballero que es don Dinero.

Dineros son calidad
¡Verdad!
Más ama quien más suspira
¡Mentira!
Cruzados hacen cruzados,
Escudos pintan escudos.
Y tahúres muy desnudos
Con dados ganan condados;
Ducados dejan ducados,
Y coronas majestad,
¡Verdad!

¹ Mss 14711. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000171592&page=379> ; y U 9317. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000106338&page=1>

Como contraste a los retratos anteriores, algunas obras, con una tradición holandesa y flamenca, señalan a cambistas dignos, capaces de pagar por un retrato pictórico plasmado en obras de tamaño pequeño cantidades elevadas para la época, hasta entonces reservadas a la Iglesia y los príncipes. El resultado es el de unos comerciantes mostrados con una mayor dignidad, respeto y aprecio en su quehacer diario en contraste con las imágenes anteriores, hasta el punto de que los pecadores cambistas de San Mateo se transforman en el *San Eloy* del Metropolitan Museum of Art, patrón de los monederos y plateros, pintado por Petrus Christus en 1449, pesando en una balanza monedas de oro. Otras obras muestran no sin ironía el juego entre el pecado y la virtud: Quentin Massis realizó a comienzos del siglo XVI titulada *Los prestamistas*, algunas de cuyas versiones se atribuyen asimismo a Marinus van Reymerswaele, en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, el Koninklijk Museum voor Schone Kunsten de Amberes, el Museo del Hermitage, la National Gallery de Londres y el Museo del Louvre de París, datadas en torno a 1540, en el que se presentan dos personajes, uno que dirige al espectador su mirada con sonrisa avariciosa, mientras que otro se muestra ordenado, tomando notas en un libro apoyado en una mesa en la que se encuentran monedas de oro y plata. Pero es sin duda la composición de *El cambista y su mujer* la que mejor representa esta tendencia. El mismo Quentin Massys realizó una obra en torno a 1514 y se conserva en el Museo del Louvre y Marinus van Reymerswaele hizo versiones entre 1538 y 1541 (Alte Pinakothek de Múnich, Museo del Prado, Statens Museum for Kunst de Copenhague, Museo del Hermitage y Museo Bargello de Florencia, Gemäldegalerie Alte Meister de Dresde). Ambos personajes se retratan ricamente ataviados dando cuenta de laboriosidad y

Madre, yo al oro me humillo,
 Él es mi amante y mi amado,
 Pues de puro enamorado
 Anda continuo amarillo.
 Que pues doblón o sencillo
 Hace todo cuanto quiero,
 Poderoso caballero
 Es don Dinero.
 Nace en las Indias honrado,
 Donde el mundo le acompaña;
 Viene a morir en España,
 Y es en Génova enterrado.
 Y pues quien le trae al lado
 Es hermoso, aunque sea fiero,
 Poderoso caballero
 Es don Dinero.
 Son sus padres principales,
 Y es de nobles descendiente,
 Porque en las venas de Oriente
 Todas las sangres son Reales.
 Y pues es quien hace iguales
 Al rico y al pordiosero,
 Poderoso caballero
 Es don Dinero.
 ¿A quién no le maravilla
 Ver en su gloria, sin tasa,
 Que es lo más ruin de su casa
 Doña Blanca de Castilla?
 Mas pues que su fuerza humilla
 Al cobarde y al guerrero,
 Poderoso caballero
 Es don Dinero.
 Es tanta su majestad,
 Aunque son sus duelos hartos,
 Que aun con estar hecho cuartos
 No pierde su calidad.
 Pero pues da autoridad
 Al gañán y al jornalero,
 Poderoso caballero
 Es don Dinero.
 Más valen en cualquier tierra
 (Mirad si es harto sagaz)
 Sus escudos en la paz
 Que rodela en la guerra.
 Pues al natural destierra
 Y hace propio al forastero,
 Poderoso caballero
 Es don Dinero.

orden en su tienda. Mientras el marido pesa las monedas, ella pierde la vista de su devocionario y fija su atención en el dinero que pesa su marido. Un siglo más adelante, en 1664, Gerard Dou muestra en *El pesador de oro* del Museo del Louvre un hombre que pesa en solitario monedas de oro, con una perspectiva que contrasta aun más con las anteriores. En todos estos casos, la moneda es presentada como un accesorio que acompaña la imagen, nunca como protagonista, con cierta distancia de la virtud y tratado como una mercadería, no como un objeto digno de estudio o atención.

Sin embargo, la verdadera transformación del enfoque de la moneda en el arte de este período se muestra en los casos en que la moneda es mostrada como protagonista o como emblema del gusto por el disfrute de la vista, la ciencia y el gusto por las antigüedades clásicas. En algunas pinturas de finales del s. XV se muestran bustos de personajes que muestran al espectador numismas perfectamente identificables. Es el caso de *Retrato de un hombre con una medalla de Cosimo de Medici* realizado por Sandro Botticelli en 1474 y conservado en la Galleria degli Uffizi de Florencia, presentando una medalla anónima de un medallista florentino realizada entre 1465 y 1470. Y del *Retrato de hombre con una medalla antigua* pintado por Hans Memling con anterioridad a 1480, conservado en el Koninklijk Museum voor Schone Kunsten en el que un personaje enseña en su mano una moneda de Nerón. Más adelante, Tiziano expresa en su *Retrato de Jacopo*



Museo del Prado. © wikimedia Commons

Strada, realizado entre 1561 y 1568, conservado en el Kunsthistorisches Museum, Viena al arquitecto, bibliófilo, pintor, orfebre y coleccionista de antigüedades que porta en su mano una escultura de estilo romano, sentado en una mesa sobre la que encontramos monedas antiguas y tras el que se encuentra una estantería coronada por dos libros encuadernados en pergamino. En todas estas obras hace su aparición el coleccionista de antigüedades, particularmente las monedas, como elementos destacados y merecedores de atención artística.



Las medallas y las monedas antiguas adquieren protagonismo en los llamados gabinetes de curiosidades, de los que la historia del arte nos ha dejado testimonios muy valiosos. Peter Brueghel el Joven (1564-1638) elaboró en 1617 con la colaboración de P. P. Rubens, una serie de cuadros dedicados a los sentidos y que se incorporaron al Patrimonio Real con anterioridad a 1666 y en el Museo del Prado de Madrid desde su creación. De una manera destacada se añade la presencia de la moneda como objeto propio del disfrute visual en las inmediaciones de la presencia de Venus. En concreto a su espalda vemos dos bandejas de monetarios junto con una lupa, además de otras medallas sobre el tapete. Delante, en el suelo y bajo cupido, una bolsa de bella factura deja caer unas monedas de oro y plata, algunas de ellas macuquinas. Entre ambos, varias joyas se forman con medallones que penden de la mesa en la que Venus coloca sus brazos.

El pintor vallisoletano Antonio de Pereda, nacido en 1611 y fallecido en Madrid en 1678, en dos ocasiones bien interesantes refleja monedas o medallas en sus cuadros, el primero es la *Alegoría de la vanidad* realizado en 1634 y conservado en el Kunsthistoriches Museum de Viena en el que refleja un medallón inventado de estilo italiano y leyenda Divus Augustus dictator, además de monedas españolas de oro y plata. La segunda obra, de atribución más dudosa pero absolutamente interesante y datable en la década de 1670, es *El sueño del caballero*, reflejo de la decadencia de los Austrias menores comparable con el avejentado Dios Marte retratado por Velázquez en 1640 y conservado en el Museo del Prado y que en la literatura tiene su reflejo en *Miré a los muros de la patria mía* de Quevedo, publicado en 1613. En este caso, el caballero duerme en presencia de objetos que evocan riquezas y pasiones. A diferencia del cuadro precedente, unas monedas que salen de una bolsa de tela ricamente tejida se encuentran peor marcadas, menos detalladas.



Kunsthistoriches Museum, Viena © Wikimedia Commons

El pintor flamenco Franz Franken el joven (1581-1642) es conocido por sus *Kunskammer*, *Räritatenkammer* o galerías de arte, de las que se conservan distintas versiones por su éxito comercial en torno a 1636, en las que se representan tesoros naturales y obras culturales de distinta factura, entre las que destacan pinturas, miniaturas, monedas y medallas. Dentro de la misma tendencia, el veneciano Domenico Remps (1620-1699) pintó en 1690 su *Gabinete de curiosidades*, visitable en el Museo Dell'opificio Delle Pietre Dure Florence, consistente en un pequeño armario colgante en forma de vitrina, en la que se presentan objetos de valor modesto, que incluyen medallas.

Finalmente, Jean Lemaire (1598-1659), colaborador de Nicolás Poussin en varias obras, realizó un retrato de *Jean Varin y el joven Luis XIV* conservado en el Musée de la Monnaie de París, de Jean Varin. El primero vivió entre 1604 y 1672 y era escultor y grabador monetario desde 1640. En el retrato, el grabador muestra una moneda antigua al futuro monarca, mostrándose algunas de sus obras en la parte exterior.

D) La ciencia numismática

El gran aprendizaje de la moneda clásica se plasmó en distintas ediciones de diverso alcance. Una de las primeras referencias es Joachim Camerarius, autor de la *Historiola rei nummariae* (1539), pero son algunos italianos quienes escriben las primeras grandes referencias, son los casos de Enea Vico (1523-1567), autor de *Le imagini* (1548 en italiano, 1554 en latín) y *Discorsi sopra le medaglie* (1555); Fulvio Orsini (1529-1600), que publicó *Imagines virorum illustrium* (Roma 1570) y *Familiae Romanae* (Roma 1577; París, 1663); Sebastiano Erizzo (1525-1585), autor de *Discorso sopra le medaglie antiche* (Venecia 1559, 1568 y 1571) o Jacopo Strada (1507-1588), retratado por Tiziano, con su *Epitome du thresor* (1553) e *Imperatorum Romanorum imagines* (Zúrich, 1559).

Entre los franceses pueden mencionarse a Guillaume du Choul (1496-1560), autor del *Discours de la religion des anciens romains* (Lyon 1556, 1579); Antoine Les Pois (1525-1578) y su *Discours sur les medailles* (1579); y Claude François Menestrier (1631-1705) y su *Science des medailles* (Lyon 1694). Entre los alemanes, indicar a Adolf Occo (1524-1606) y su *Imperatorum romanorum numismata* (1579); Marquard Freher (1565-1614), autor de *De numismate census* (1599) y *De re monetaria veterum Romanorum, et hodierni apud Germanos imperii* (Londres, 1605); además del Neerlandés Abraham Gorlaeus (1549-1608) con su *Thesaurus numismatum Romanorum* (Amsterdam 1608).

Pero hay dos autores que merecen ser destacados dentro de los fines de este artículo: Rovilio y Glotzius. Guillaume Rouillé (1518-1589) fue un editor lionés muy activo en las emisiones de interés numismático. En 1553 publicó su *Promptuarii iconum insigniorum à*

seculo hominum, subiectis eorum vitis, per compendium ex probatissimis autoribus desumptis, y lo hizo en latín, francés, italiano y español, en este caso con el título *Primera [y segunda] parte del Promptuario de las medallas de todos los mas insignes varones*, con traducción española de un religioso y anticuario valenciano residente en Amberes, Juan Martín Cordero (1531-1584). En latín hay ediciones al menos 1533 y 1578, en francés al menos en 1533, 1577, 1581 y 1585, en italiano los años 1553, 1577 y 1588, y finalmente en español en 1553, 1561 y 1588. Como se aprecia, el editor eligió el español entre una de las lenguas selectas entre cuyos públicos podía tener eco la obra, que además fue reeditada. La edición es más bien modesta pero da cuenta de una edición planteada en términos modernos, dirigida a su más amplia difusión.

La otra referencia es Hubert Golzius (1526-1583), pintor, numismático, grabador y brillante editor holandés afincado en Brujas. Sus libros de numismática son magníficos, con grabados en ocasiones realizados a dos tintas con un dibujo preciso y atractivo. En vida publicó varios títulos en latín y uno en español, sin embargo, conocemos ediciones posteriores traducidas al francés en Amberes con grabados realizados en madera por Christoffel Jegher (1596-1652/3), que también trabajó para Rubens. La relación de sus obras numismáticas realizadas en vida es la siguiente: *Fasti Magistratum & Triumphorum Romanorum ab urbe condita ad Augusti obitum, ex Antiquis Numismatibus restituti* (1566); *Fasti item Siculi, & Thesaurus rei Antiquariae uberrimum* (1579); *C. Iulii Caesaris, Augusti & Tiberii Numismata, Ludovici Nonnii Medici Antverpiani Commentariis illustrata* (primera edición del Julius Caesar 1563, del Augustus 1574, y del Tiberius 1620); *Graecia, eiusque Insularum & Asiae minoris Numismata, cum eiusdem Nonnii Commentariis* (1576); *Siciliae & eius Italiae partis quae Magna Graecia olim dicta fuit, Historia ex Antiquis Numismatibus illustrata* (1576); *Icones, Vitas & Elogia Imperatorum Romanorum ab Huberto Goltzio pridem descripta, ac Stylo & Opera Casperii Gevartii, I. C. & Historiographi Caesarei, ab Alberto II. Aug. ad usque Ferdinandum III. Aug. continuata & producta* (1557); y de una manera especial *Los vivos retratos de todos los Emperadores, desde Iulio Cesar hasta Carlos V y Don Fernando su hermano: sacados de las más antiguas monedas* (Amberes, 1560). A su muerte dejó material sin imprimir y con posterioridad realizaron ediciones Jacob de Bie en Amberes entre 1617 y 1620, Plantin-Moretus en Amberes en 1644-1645 y la imprenta plantiniana publicó entre 1644 y 1645 cinco tomos de sus *Opera Omnia*, con portada de Rubens. Verdussen reimprimió entre 1678 y 1708 en Amberes sus obras, con comentarios añadidos.

Desde las obras más sencillas a las más elaboradas, de las más profundas a las divulgativas, de las generales a las monográficas, los libros de materia numismática llegan a las bibliotecas más variadas, tanto las pertenecientes a curiosos como las de los primeros interesados en la materia.

.III.
Después de yo muerto ni viña ni huerto fuego lo quemé todo.



Este fué muerto á .t. xxviii. años de su edad, y á
los .xxiii. después que Imperaba. D4

3 Los estudios numismáticos españoles del Renacimiento

En este punto llegamos a la participación española que, como se verá, no es precisamente secundaria. Estamos ante un momento en el que algunos personajes de importancia adquieren antigüedades que estudian y conservan. Son los casos de Fadrique Enríquez, cuyas adquisiciones se encuentran en la Casa de Pilatos de Sevilla, o Antonio de León Pinelo (1595-1660) que perteneció al Consejo Real de Castilla, confeccionó la Recopilación de las Leyes de Indias en 1634, propuso infructuosamente que el cacao circulara como moneda, compiló una importante biblioteca y coleccionó monedas y antigüedades. El propio Cardenal Cisneros (1436-1537), que entre 1506 y 1507 y 1516 y 1517 había asumido funciones de gobierno y que había fundado la Universidad de Alcalá de Henares en 1499, formó una colección de monedas que pasó a integrar la Biblioteca de la Universidad Central y de ahí al Museo Arqueológico Nacional en 1868.

De una manera más concreta, tenemos referencias por su interés numismático en los casos de Juan Andrés Strany (-1531), Felipe de Guevara (1500-1560), Diego Hurtado de Mendoza (1503-1575), Pedro Ponce de León (1508-1584), Diego de Covarrubias (1512-1577), Jerónimo Zurita (1512-1580), Ambrosio de Morales (1513-1591), Alvar Gómez de Castro (1515-1580), Antonio Agustín (1516-1586), Juan Fernández Franco (h. 1520-1601), Martín de Gurrea y Aragón, Marqués de Villahermosa (1526-1581), Pedro Chacón (1526-1581), Benito Arias Montano (1527-1598), Juan de Mariana (1536-1624), Bartolomé Salvador de Solórzano (1544-1596), Rodrigo Caro (1573-1647), Galcerán de Pinós, Marqués de Guimerá (1584-1638), Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681) y Martín Jimena Jurado (1615-1664).

Muchos de estos personajes tuvieron contactos personales y epistolares entre sí, además de diversos factores en común. Jerónimo Zurita, Antonio Agustín, Martín de Gurrea y Aragón, así como Juan de Lastanosa eran aragoneses. Zurita, Morales, Fernández Franco, Gómez de Castro o Arias Montano estudiaron en la universidad de Alcalá de Henares, donde Morales fue maestro de los dos últimos. Juristas fueron Fernández Franco, Antonio Agustín, Covarrubias y Chacón, filólogos Gómez de Castro, Zurita, Chacón y Arias Montano. En Italia estuvieron Chacón, Martín de Gurrea y Aragón, Covarrubias, Arias Montano, Agustín y Hurtado de Mendoza, en concreto, los cuatro últimos acudieron al Concilio de Trento. Vinculados a la Corte en distintas formas estuvieron Guevara, Morales, Agustín, Hurtado de Mendoza, Covarrubias, Zurita, Martín de Gurrea y Aragón y Arias Montano. En las relaciones de Antonio Agustín figuran Covarrubias, Gurrea y Aragón, Gómez de Castro y Morales, en las de Lastanosa aparecen Galcerán y Martín Gurrea y Aragón.

Con seguridad dispusieron de escritorios monetarios, aunque ninguno nos ha llegado, además de bibliotecas con obras numismáticas, manuscritos y correspondencia.

Varios de ellos, además de otros que se dirán, escribieron manuscritos o publicaron libros de numismática, los que interesan en este trabajo, que se expondrán siguiendo un orden cronológico. En todos ellos, la *medalla* se concibe como un testimonio directo de la antigüedad que merece por esta razón su atención. En muchos de ellos se parte de la ausencia de referencias previas al margen de los contactos personales y epistolares.

1 **Diego de Covarrubias y Leyva** (1512-1577), de quien conocemos un retrato realizado por El Greco y otro por Sánchez Coello, fue obispo en Ciudad Rodrigo y Segovia, además de asistente al Tercer Concilio de Trento, pero ante todo fue un excelente jurista de la llamada Escuela de Salamanca, a quien debemos la publicación de un escrito ajeno por completo a sus principales labores, su *Veterum Numismaticum Collatio* o *De Re Monetaria*, publicado en Salamanca en 1556, con reediciones en 1562, 1573 y 1775¹, al margen de las ediciones de su *Opera omnia* en 1583 (Frankfurt), 1588 (Venecia) y 1598-1599 (Frankfurt). Además, publicó en Lyon en 1574 *De mutatione monetarum*.



El Greco. Retrato de Diego Covarrubias. Museo del Greco.

Precisamente, Covarrubias coincidió en Trento con Hurtado de Mendoza y Antonio Agustín, con quien se carteoó y quien conserva unas notas en torno a este libro¹. Escritos algunos capítulos en latín y otros en castellano, dedicados a las monedas antiguas unos y a las más recientes los restantes, Covarrubias se refiere a la potestad para acuñar moneda y para mudarla, más pensando en sus consecuencias jurídicas que históricas. En las 64 páginas de sus dos ediciones iniciales salmantinas, no se incluyen grabados o descripciones concretas del numerario.

2 Dentro del mismo círculo y con análogas pretensiones, **Benito Arias Montano** (1527-1598) escribió en 1541 un manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia titulado *Discurso del valor i correspondencia de las monedas antiguas castellanas con las nuevas*².

3 En 1549 se publica en Valencia el *Libro primero y segundo de las epistolas familiares* del obispo de Mondoñedo **Antonio de Guevara** (1480-1545), cortesano e historiador, quien además mantuvo también correspondencia con Antonio Agustín. En el largo encabezamiento del título de la obra, que cuenta con ediciones en Amberes en 1562 y 1578 se indica *Y muchas declaraciones de medallas antiguas, y de letreros de piedras*, refiriéndose varias de las cartas recogidas a su interpretación de algunas monedas romanas.

4 El obispo toledano **Pedro Chacón** (1526-1581) publicó en Roma en 1558 en español su *Opuscula De columnae rostrat et inscriptionem De pponderibus, De mensuris, De nummi*, cuyas páginas 116 a 186 se ocupan de una materia que vincula las equivalencias de las monedas romanas y de las recientes emisiones castellanas, sin profundizar en los tipos monetarios.

Summaria cognitio.

¶ Caput primum, De AEreo Numismate Romanorū tractat: ac deinde inibi numi aerei, quibus mō vtimur, expenduntur.

¶ Caput secundum, In quo de argenteis Græcorum, Romano- rum, & Hebræorum agitur: & de his, qui modo apud nos Re- gia sunt auctoritate percusi.

¶ Caput tertium: Vbi aurea numismata latè, ac longè examinā- tur: Aurei, & Solidi discrimen, perpenditur: multaq; de auri, & argenti bonitate traduntur.

¶ Caput quartum: In quo traditur ratio, ex qua libra in iure exa- minanda fit: item de Sestertio neutrius generis, ac de talēto.

¶ Capitulo quinto: Enel qual se declaran algunas monedas, de que hazen mencion las leyes Reales, y Coronicas de estos Reynos: en especial los Marauedis, y Sueldos.

¶ Capitulo sexto: Enel qual se considera el peso y valor de algu- nas monedas de oro, y plata antiguas de estos Reynos, para entendimiento de muchas leyes Reales.

¶ Caput septimum, De mutatione monetæ quo ad pondus, & quo ad valorem eius: vbi. §. primo. Examinantur omnia, que à Bart. traduntur in. l. Paulus. ff. de solutionibus.

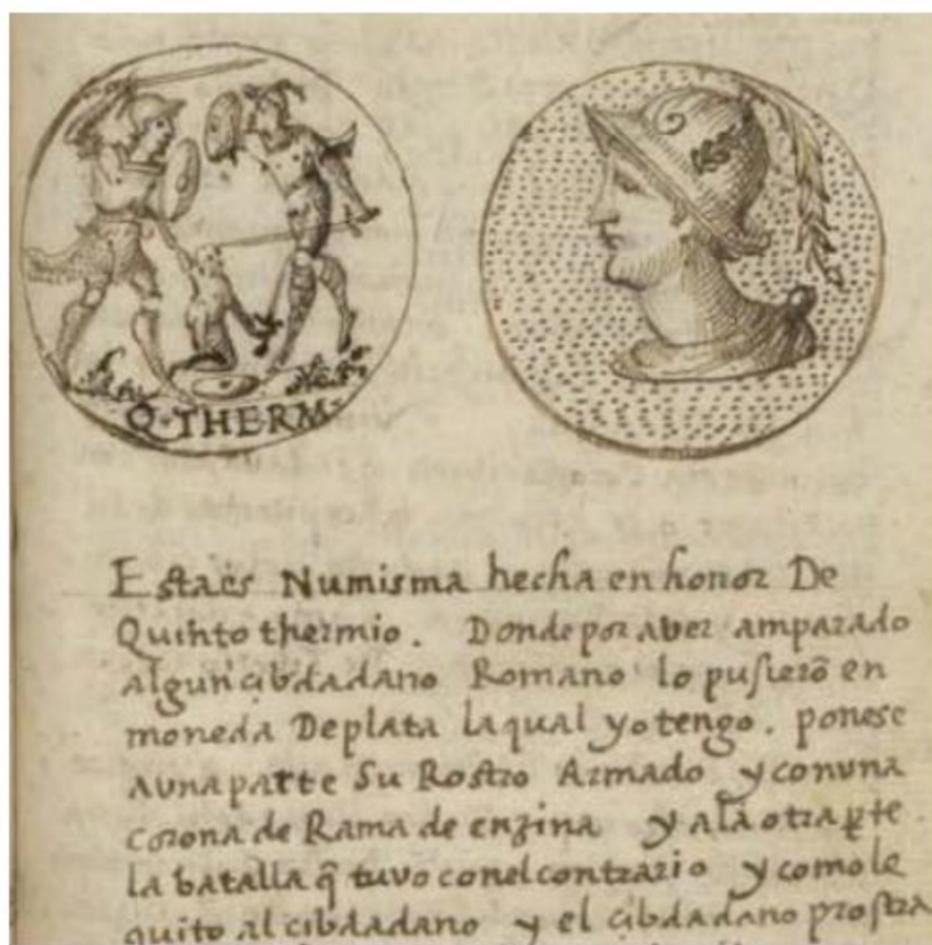
¶ Caput octauum, tractat de crimine falsæ monetæ, ac de pec- nis ad eius punitionem statutis.

¹ Las anotaciones, BNE, ms. 9/5688=3997. Asimismo, la correspondencia de Agustín, Mss/5781

² Número 48 de la Colección de Herrera Chiesanova, Ms. 3.

5 **Felipe de Guevara** (1500-1560) fue un amante y gran estudioso de la pintura y de una manera más modesta de la numismática. Conservamos un manuscrito escrito en 1560 y que, tras una azarosa trayectoria, llegó a la Biblioteca de la Universidad de Copenhague¹. Con el título *Veterum Numismatum Interpretatio y De antiqvis Romanorum Numis libri tres*, consta de 320 folios y se centra la historia de la moneda, su circulación y relación con los precios de las cosas. Guevara toma ideas de la correspondencia mantenida con Juan de Vergara, Gómez de Castro y Pedro Chacón.

6 **Juan Fernández Franco** (h. 1520-1601), jurista, erudito anticuario cordobés y alumno de Ambrosio de Morales en Alcalá, dejó asimismo un manuscrito escrito en 1564 con el título *Tratado de varias medallas antiguas*, conservado en la BNE y dedicado al marqués de Comares, de quien conoce su interés por la materia². En sus 58 páginas en cuarto escritas, Fernández Franco dibuja con precisión un conjunto de monedas ibéricas y principalmente romanas que explica en castellano con una excelente caligrafía, convirtiendo al tratado en una obra bellísima. Unas notas sobre sus cartas y manuscritos la publicó Fernando José López de Cárdenas en Córdoba el año 1775 con el título *Franco ilustrado: notas a las obras manuscriptas de el insigne anticuario Juan Fernandez Franco*.



¹ ALLENDE, 1925; MORA, 2005; VÁZQUEZ DUEÑAS, 2008

² Ms. 7201. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000062068&page=1>.

V. GONZÁLBES CRAVIOTO, 2007

7 El catedrático de Retórica de la Universidad de Alcalá de Henares, médico e historiador **Ambrosio de Morales** (1513-1591) publicó en esta ciudad en 1575 *Las antigüedades de las ciudades de España*, una obra en la que dedica unas páginas a las fuentes de su conocimiento, basadas en la documentación obtenida de diferentes viajes, mencionando el estudio de las medallas y en el que menciona al tratar las mismas las de Diego de Mendoza, Felipe de Guevara, además de las opiniones de Diego de Guevara.

8 La figura de **Antonio Agustín** (1516-1586) es la de uno de los grandes humanistas españoles y europeos¹. Estudioso desde los 9 años en el colegio de San Ildefonso de Alcalá donde enseñaban Pascual, Vives, Juan Gil y Juan de Valdés en plena explosión del Erasmismo y desde los 11 hasta los 17 años leyes en Salamanca, donde enseñaba Covarrubias y donde se doctoró en leyes en 1534. Tras esta etapa formativa, Agustín se trasladó a Italia, primero a Bolonia entre 1535 y 1544, donde también alcanzó el grado de doctor en derecho y después a Roma, hasta 1559. En Bolonia se relacionó con el jurista e historiador Andrea Alciato (1492-1550) y en Roma con los historiadores humanistas Fulvio Orsini (1529-1600) autor como ya se ha dicho de *Imagines virorum illustrium*, publicado en 1570, y Onofrio Panvinio (1529-1568), autor de *De republica Romana*, publicado en 1558. Obispo de Lérida desde 1559 y de Tarragona desde 1557, asistió con Covarrubias al concilio de Trento. Las labores que se le encomiendan son precisamente ejecutadas en todos los campos y sus obras publicadas, sea en derecho o en lectura e interpretación de los clásicos, además de las antigüedades, son excelentes.

Siguiendo el modelo italiano, Agustín se hizo en Tarragona con un gabinete abierto a los estudiosos, un *hortus* junto al palacio episcopal en el que poseía esculturas e inscripciones y una biblioteca a cargo del humanista Martín López de Bailo cuyo contenido se publicó en 1587. Además, sirvió de mecenas de algunos artistas y contó con una editorial que le facilitaba ediciones cuidadas, la del flamenco Felipe Mey (1542-1612), que también fue escritor y catedrático de gramática en Valencia.

Además de otras obras de arte y antigüedades, Agustín fue un excelso coleccionista de monedas y medallas que conservaba en su biblioteca, que paso pocos años después de su muerte a integrar la biblioteca real en El Escorial, donde algunas de ellas permanecen. En concreto, su listado menciona 1.869 monedas conservadas en un “precioso monetario”, consistente en una “caxeta de Tercia” con seis “massos o plech”, esto es, en una caja de

¹ Aunque son muchos los autores que sean referido a Antonio Agustín, mencionamos a MATEU, 1931-1932, C. M. DEL RIVERO, 1945, J. CARBONELL, 1991, A. SAVIO, 1991-1993, C. GALLARDO, 1998, I. SOCAS BATET, 2012.

tamaño próximo a 30 cm con seis apartados, en cuyo interior había pliegos de papel formando cartuchos o canutillos conteniendo un número variable de monedas agrupadas atendiendo a criterios organizativos y con anotaciones sucintas sobre su contenido¹.

En su copiosa correspondencia figuran comunicaciones de distinta índole, incluida la numismática con Diego Hurtado de Mendoza, Gerónimo Zurita, Pedro Chacón y Diego de Covarrubias entre los españoles y Fulvio Orsini, y Onofrio Panvinio entre los italianos². Fulvio Orsini comentó por su parte otras obras jurídicas de Antonio Agustín como el *Adiunctis legum antiquarum* publicado por primera vez en Roma en 1583 y después en París en 1584. Además, en 1592 Orsini publicó en Génova y Lyon *De romanorum gentibus et familiis* como una obra conjunta de ambos autores en la que el nombre de Agustín precede al del italiano.

Los *Diálogos de medallas* editados por Felipe Mey en 1587 (donde el propio Agustín había editado otras obras jurídicas), con 470 páginas, con distintas versiones dentro de las ediciones de este mismo año, hacen de esta una obra póstuma, jalonada de grabados traídos de Roma por encargo a Fulvio Orsini y realizados sobre dibujos de Stella, que no fueron empleados en las sucesivas reediciones posteriores lejanas de Tarragona. Es posible que exista alguna edición previa en cuarta que no ha llegado a nuestro tiempo. Se trata de una obra que aprovecha los conocimientos de las ediciones italianas de las décadas de 1550 y 1560 y los contactos personales y epistolares del autor, convirtiéndola en el primer gran clásico de la numismática. Sus reediciones en español, latín e italiano alcanzan el siglo XVIII y se producen en Venecia (1592), Roma (1592, 1625, 1648, 1650, 1696, 1698 y 1736), Amberes (con el título *Antiquitatum Romanorum Hispanarumque in nummis veterum dialogi XI*, en 1616 y 1653), Zaragoza (1653), Madrid (1774) y Luca (1774).

¹ Real Monasterio del Escorial, Códice L.I 15, refleja la colección y algunas notas, incluida una descripción de una medalla realizada por Diego de Córdoba y Mendoza. GARCÍA DE LA FUENTE, 1951, pp. 560-2, identifica algunas de las monedas del monetario del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. V. MATEU, 1929-1932.

² Dentro de la BNE, los Mss/5781 (*Colección de cartas de eruditos y papeles varios referentes a la antigüedad clásica que pertenecieron a Antonio Agustín*), <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000170816&page=1>, y el Mss/1854 (*Miscelánea*), <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000109465&page=1>. El estudio de CARBONELL, 2008, no está editado pero es accesible en la dirección <http://ddd.uab.cat/record/37878>, es excelente e interesantísimo.

La exposición de la obra no es cronológica y emplea la antigua técnica del diálogo clásico recuperado en España por Juan de Valdés. En sus once diálogos, presenta a tres personajes: A. es Antonio Agustín, B. Rodrigo Zapata y C. Juan Agustín, que emplean constantes referencias a los clásicos romanos.



Comparación entre los grabados de la edición de Tarragona en 1587 y Madrid en 1744.

Con la influencia del Erasmismo, Agustín acude a la fuente directa en lugar de reproducir y ordenar las interpretaciones de sus predecesores, que por lo demás conoce. Además, el autor trata la moneda prerromana y marcará una tendencia vigente hasta el s. XVIII de equiparar sus alfabetos con los precedentes al latino.

Gregorio Mayáns y Siscar, una de las grandes referencias de la numismática de la Ilustración, que en 1734 publicó en Valencia la *Vida de Antonio Agustín*.

9 Martín de Gurrea y Aragón (1526-1581), de familia noble y sobrino del obispo compostelano Pedro Gómez Sarmiento con el que se formó y de quien aprendió la antigüedad clásica, poseyó una importante pinacoteca, fue conocido del también aragonés Antonio Agustín y escribió unos *Discursos de Medallas y Antigüedades* que no alcanzaron a completarse y publicarse. El discurso se encuentra en la BNE y fue publicado por Ramón Mélida en 1902¹. El manuscrito se encuentra incompleto en la parte de monedas y parece preparado para una edición. Como en casos anteriores, con la influencia de Choul, se presentan monedas que en este caso son círculos pendientes de insertar un grabado correspondiente a una moneda que después pasa a describirse. Sin embargo, la labor de identificación no es sencilla y Mélida identificó 52 de los 90 ejemplares comentados.



Martín de Gurrea.
MÉLIDA, 1902

¹ Ms 7534. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015516&page=1>. V. MÉLIDA, 1902

10 El jerónimo **Carlos Bartolí**, escribió un manuscrito titulado *Apuntes de virtudes y vicios, de historia y política, de lenguas, y de lugares de la Sagrada Escritura*, de fecha incierta de comienzos del s. XVII y conservado en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial¹, en el que describe un siclo que perteneció a Arias Montano, que describió en el s. XVIII Pérez Bayer y que se conserva el monasterio.

11 **Juan Bautista Suárez de Salazar** publicó en su Cádiz natal en 1610 *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cadiz: en que se escriuen muchas ceremonias que vsaua la gentilidad, varias costumbres antiguas, ritos funerales con monedas, estatuas, piedras y sepulcros antiguos*, describiendo algunas de las monedas gaditanas y otras que conoce.

12 **Juan de Quiñones**, alcalde del Escorial a comienzos del s. XVII, publicó en Madrid en 1620 su *Explicacion de unas monedas de oro de emperadores Romanos que se han hallado en el Puerto de Guadarrama*, una obra de 94 páginas en octava, con algunos grabados de factura sencilla que supone una novedad en el estudio numismático, al tratar un contexto arqueológico concreto, un hallazgo monetario, un enfoque moderno tratado con sencillez.

13 **Miguel de Vergara Gabira** realizó un ejercicio semejante con la publicación en Granada en 1624 con su *Declaracion de las monedas antiguas que se han hallado en vn edificio antiguo que se ha descubierto debaxo de tierra en el Alcazaua de Granada*.



¹ RBME c-III-2 (1º). Olim: c-III-2 (1º). V. GARCÍA DE LA FUENTE, 1951, lo transcribe en pp. 555-560.

14 Debemos al jienense **Martín Jimena Jurado** (1615-1664), eclesiástico, historiador y también coleccionista de monedas, un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España con el número 1180, que compone un conjunto de escritos, de los cuales los ff. 1-13 corresponden a un *Libro de antiguas monedas de España*. Incorpora, asimismo, un *Tratado sobre el antiguo numisma de Arjona*. El conjunto de obras que se integran parece escrito entre 1640 y 1641, retocado en 1647¹. El *Libro* ofrece 122 reproducciones de monedas hispánicas dibujadas a pluma, con su correspondiente descripción, organizados en tres capítulos dedicados respectivamente a las monedas que tienen letras antiguas que ya no se usan en España, las monedas batidas en tiempos de griegos en algunos lugares de España y las monedas batidas en los lugares de España con letras romanas. En las descripciones encontramos algunos errores de lectura y transcripción y la inclusión en el *Libro* de invenciones. Las monedas proceden de las colecciones de algunos vecinos de distintos municipios jienenses, además del canónigo granadino Martín Vazquez Siruela, también conocido por Lastanosa.



¹ <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000009971&page=1>. MOZAS MORENO, 2005 y 2007

15 Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681) es una de las grandes personalidades de la erudición barroca en Europa y ha merecido por ello algunos estudios de gran interés¹. Entre sus frequentadores encontramos a Martín de Gurrea y Aragón, Galcerán de Pinós o Baltasar Gracián.

La pintura de Brueghel el Joven y Rubens descrita más arriba describe un museo o gabinete de curiosidades y la imagen reproducida del estudio de Rembrandt pueden servir de referencia ilusoria del museo de Lastanosa en su palacio en Huesca, ocupando todas las estancias. Además de una copiosa biblioteca formada por más de 1.200 libros, encontramos mapas elaborados fuera de España en una estancia amplia adornada con efigies de filósofos. El número de volúmenes dedicados a la numismática ocupa un papel importante, encontrándose la mayor parte de los señalados con anterioridad, de manera que entre los españoles hay varias de las ediciones de Agustín, Rouille y Goltzio en español, Quiñones y Vergara o manuscritos, entre ellos la relación de monedas pertenecientes a Antonio Agustín².

El gabinete compuesto por Lastanosa formaba parte de los más importantes del período en Europa, a la altura de los de Kircher en Italia, Ashmole y Camdem en Inglaterra o Filhol en Francia. Las descripciones del oscense nos dan cuenta un colmillo africano, objetos americanos, catanas tártaras, esculturas romanas, incluida un Neptuno y una réplica de una estatua ecuestre de Marco Aurelio, un telescopio, semillas de tulipanes y otras plantas, fósiles, lienzos de Tiziano, Rafael, Rubens, Durero, Reni, Caravaggio, Ribera o Tintoretto, además de un importante conjunto de camafeos y piedras preciosas y otros objetos entre naturales y artificiales.

Dentro de la biblioteca, ubicado en tres escritorios o monetarios con bandejas que dejaban huecos se encontraba su gabinete, en el que había más de ocho mil monedas y medallas de emperadores griegos y romanos, la más amplia de las formadas hasta

¹ Los estudios de A. DOMÍNGUEZ ARRANZ, 2008 y A. Egidio, 1984 son excelentes y muy atractivos. Además, puede consultarse VV.AA. 2007, A. EGIDO Y J. E. LAPLANA (coord.), 2008. Además, hay una información de gran interés en la Web www.lastanosa.com en Instituto de Estudios Altoaragoneses.

² Y aun más, consta un manuscrito en la BNE titulado *Dialogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (h. 1-167v) ; *Adición a los Diálogos* (h. 167v-175v), en el que constan varias cartas dirigidas a Lastanosa y sus comentarios, además de una versión del de Martín de Gurrea y Aragón. La referencia es Mss/12167 y es accesible en sala.



¿J. Martínez?, Vincencio Juan de Lastanosa, Catedral de Huesca

entonces fuera de Italia, además de 1.100 de monedas aragonesas desde la Edad Media hasta su tiempo. Además de compras e intercambios, alguna la recibió por donación de quienes eran asiduos de su museo, entre ellos el escritor Baltasar Gracián (1601-1658) o el virrey de Aragón Bernardino Fernández de Velasco (1610-1652). El poeta e historiador Juan Francisco Andrés de Uztároz (1606-1653), que firmó la tercera parte de el *Museo*,

hacia 1650 describía de esta manera la estancia¹:

En otro escritorio, que se divide en ciento y noventa y tres lóbulos, hay retratos de Pontífices, Emperadores modernos, Electores y de otros Príncipes, en plata, en bronce dorado, en bronce y en plomo, y algunos medallones. En otro escritorio [estos párrafos corresponden a la descripción de la biblioteca], de noventa gavetas, que todas se abren con su llave, distribuidas en lóculos hay medallas romanas, griegas, púnicas, hebreas y españolas. La primera división es de emperadores romanos, y en esta hay medallas con virtudes, triunfos, consulados, provincias, ciudades, puertos, ríos, edificios y dioses. La segunda división es de emperatrices. La tercera de españolas antiguas. La cuarta de colonias y municipios. La quinta de griegas, y en esta división a lo precioso del metal y primoroso de la escultura se añade lo más venerable de la antigüedad, pues en estas medallas se conservan los retratos de aquellos famosos héroes, y testimonios de la grandeza de su ánimo.

El *Museo de las medallas desconocidas españolas* se publicó en 1645 con el objetivo de ensalzar la colección de Lastanosa a la vez que destacar la importancia de la moneda española, desde la antigüedad al período hispanomusulmán. Su novedad radica precisamente en centrarse precisamente en las emisiones hispánicas en exclusiva. A tal efecto, sus algo más de 220 páginas con tipografía cuidada cuentan con 35 grabados realizados por Argüesca de 163 monedas pertenecientes al gabinete de Lastanosa y cuenta con un texto cuidado en el que colaboran Gracián o Uztárroz. Con anterioridad a su fallecimiento, Lastanosa estaba preparando una edición titulada *Disertacion sobre las medallas antiguas espanolas del Museo de don Vincencio Juan de Lastanosa, a cuiá petición la escribió don Francisco Fabro* en 1673². Además del virrey de Aragón, Bernardino Fernández de Velasco, dedicatario de la obra, se menciona a Galcerán de Pinós y Martín de Gurrea y Aragón, Bartolomé Leonardo, Filhol, Luis Abarca de Bolea, Ambrosio de Morales y Argote de Molina.

En 1681, Lastanosa publicó en Zaragoza su *Tratado de la moneda Jaquesa y otras de oro y plata del Reyno de Aragon*, con base en un manuscrito de 1660, con influencia de las obras de Juan Porter en 1615 y de González de Castro de 1658, que se indicarán más adelante. Nos encontramos ante una obra numismática que por primera vez tiene en consideración la moneda medieval y moderna, aspecto que incrementa su interés. No obstante, la obra

¹ Hispanic Society of America, manuscrito B-2424, f. 27v. y 40v.-41v.

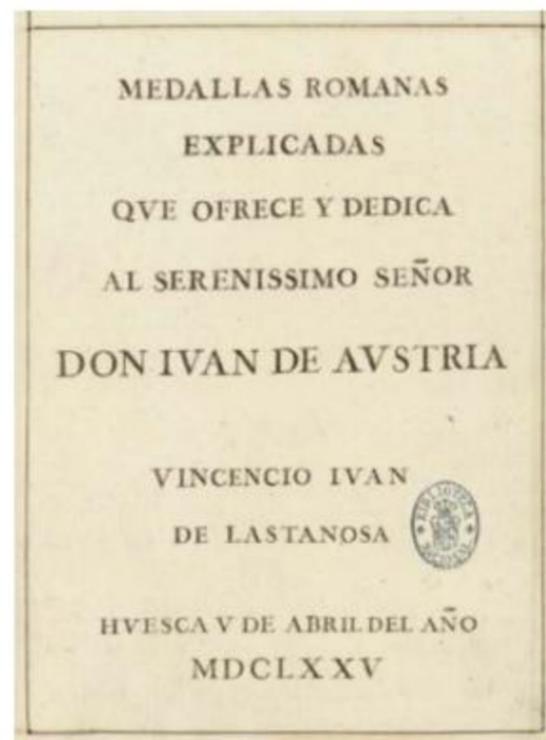
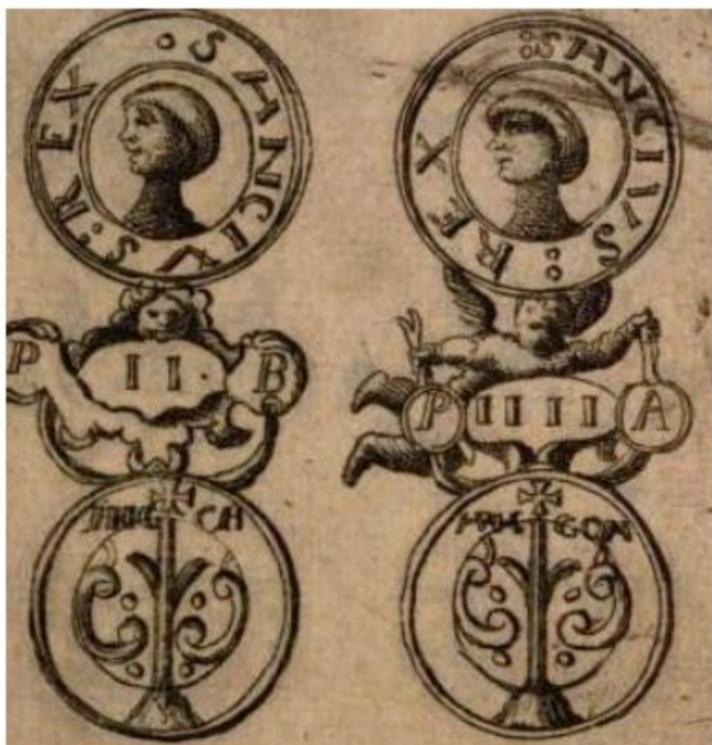
² BNE Mss/6334. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000113109&page=3>.

es menos pretenciosa, cuenta con 64 páginas, además de los grabados de las monedas que se incorporarían al fallecimiento del autor al patrimonio de la Diputación.

Además, Juan de Lastanosa compuso en 1645 un cuaderno dedicado a Juan de Austria comentando 19 monedas que pertenecían a este personaje, de 33 páginas, bellamente dibujado y cuidadoso en forma y contenido¹.



¹ BNE, MSS/9771. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000049936&page=1>. DEL RÍO HERRMANN, 1998.



El autor encarga a su copista dibujos de cuantas monedas le son facilitadas y que se acompañan de sus comentarios eruditos.



16 **Juan Vélez de León** (1655-1736) fue un escritor, compilador de la obra de escritores como Quevedo, encargado de diferentes asuntos en Italia entre 1668 y 1691 y al cargo de los asuntos del Duque de Medinaceli a su regreso en España. En concreto, fue secretario del Gobierno de Milan, del Marques del Carpio en Milan, Roma y Napoles, ciudad esta última en la que ejerció otros cargos, incluso en la Real Academia en Napoles, además de como participante en la Academia de la reina Cristina de Suecia en Roma¹. Un manuscrito conservado en la BNE, de fecha incierta próxima a 1700, resulta útil para cerrar esta relación. Lleva por título *Catálogo de autores que han escrito de medallas*, dentro de un conjunto denominado *Mamotreto o Índice para la memoria y uso Juan Vélez de León*². Incluido en un delicioso conglomerado de textos, glosarios y algunos preciosos ejemplos de la literatura del Siglo de Oro, las páginas 90 a 99 se refieren a las monedas de su tiempo, como si de un libro de cambios se tratara. Las páginas 69 a 71 contienen una relación de libros de monedas, el último datado en 1699, seguida sin solución de continuidad en esta página de una relación tomada en 1685 de la rareza de monedas romanas a la venta en Nápoles con el título de *Libro de las medallas puestas en serie para el conocimiento de las más raras y en que metal más apreciables. Considerada y compuesta por la más eruditísima experiencia de los más doctos anticuarios de Italia, y entre ellos la Serenísima Reyna de Suecia, y feliz memoria del Eminentísimo Cardenal de Maximus. Que vulgarizó por su particular curiosidad y para inteligencia de su propio estudio Don Juan Vélez de León en Nápoles año 1685* que concluye en la página 72³. En la relación de autores de este texto hasta ahora inédito, Vélez menciona las obras de Rouille (Rovilio), Goltzius y Antonio Agustín, de quien conoce la primera edición española y sus traducciones al “toscano” de 1592 y 1664. Llama la atención que el texto más moderno (1685) suceda al más antiguo (tras 1696), en una relación de libros aparentemente realizada fuera de España, presumiblemente en Italia.

A modo de **balance**, el conjunto de la relación de autores y sus obras sugiere una idea fragmentaria del conocimiento de la moneda, con acercamientos separados, no siempre compartidos y recíprocamente conocidos, que ni es completo ni las explicaciones y resultados resultan homogéneos, por lo demás normalmente descriptivos. Las fuentes que emplean no acostumbran a ser uniformes y atienden a explicaciones fundadas en lecturas incompletas y basadas en interpretaciones más buscadas que encontradas en la

¹ PLATA, 2004.

² Ms 7526, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000145127&page=1>

³ La relación propiamente dicha la reproduce LÓPEZ TORRIJOS, 1993, pp. 102-104.

Catálogo de los Autores que han escrito de Medallas.

Andreas Fulvius. Prætorum illustrium imagines. Roma an. 1517. Se reimprimió segunda vez con un appendix en tiempo del Papa Clemente, y después en tiempo de Paulo III. tiene muchas medallas supuestas. Creen algunos ser del Cardenal Sadoleto.

Joannes Nutricius. Numismata. Argentina an. 1525. Es mas rico de medallas que el antecedente, pero tiene tambien de supuestas.

Henricus Mamieranus. De ætica moneta. Colonia an. 1551.

Joannes Aquila. De potestate monetarum. Colonia an. 1551.

Anonymo. Prontuario di medaglie de piu illustri e fulgenti homini e don dal principio del mondo. In 4.º in Lione l. an. 1555. No aproueha, que casi todas son supuestas.

Aneas Vicius. Discorso sopra le medaglie. In Venezia l. anno. 1555.

Augustorum imagines. Venetiji. an. 1557.

Numismata XII. primorum Imper. et Augustorum. Venetiji. an. 1560.

Denuo editus cum adjunctis Neroni nemque Traiano.

mitología. Con todo y con ello, los escritos de todos estos autores, muchos de ellos polígrafos y amantes del arte y la historia, suponen avances importantes y demostraciones de conocimiento e interés, una base que permitirá los avances que se desarrollarán en los siglos siguientes, cuando, además de la numismática antigua, se incorporan las monedas de las centurias siguientes. Ante todo, empezaron de la nada y sin embargo, suponen en su conjunto una de las mejores incorporaciones científicas del período. Dos obras alcanzan un carácter de clásico, la de Lastanosa, por un lado, y particularmente la de Antonio Agustín por el otro, probablemente la obra más reeditada del período, que seguirá compartiendo espacio en las bibliotecas del siglo XVIII y XIX con otras obras coetáneas. Alrededor de ambos, sea por contacto personal o epistemológico, se da la circunstancia añadida de que se integra gran parte del conocimiento, aunque sin duda hay más.

Es difícil concretar hasta qué punto se extiende el interés de la moneda o los libros escritos en torno a ella alcanzan otros sectores de la sociedad. Por un lado sabemos que Martín Jimena conocía algunos pequeños propietarios de monedas en el área de Jaén; además y por otro lado, algunos inventarios hereditarios entre 1570 y 1630 dan cuenta en Castilla de otros propietarios de monedas o interesados por los libros sobre medallas. La lectura de estos documentos deja ver que los propietarios de medallas señalan su existencia con aprecio como parte de su caudal hereditario con descripciones dispares, de manera que en algunos casos se disponen en mobiliario adecuado a su conservación pero con poco conocimiento de la bibliografía, con alguna excepción como Francisco de la Torre o Antonio de Hormaza en 1575 y Andrés de Tovalina en 1604. El primero era regidor en Medina del Campo, el segundo era un religioso con responsabilidades en la actual provincia de León a pesar de su origen en Tiedra del que conocemos algún poema y el tercero secretario del Consejo de Indias en la fecha de su fallecimiento. En mayor o menor medida poseían, como otras personas cantidades variadas de monedas y medallas. Por otro lado, algunos libros de los señalados se encuentran presentes en los inventarios de algunas bibliotecas, en general de titulares que no manifiestan tener monedas o de titulares que no tienen más de un ejemplar dedicado a esta materia, con alguna excepción¹. En suma, sin un ánimo de sistematización, puede afirmarse que separada o conjuntamente, existe un aprecio más extendido por la moneda antigua y por los estudios sobre ella como formas de aproximación al pasado.

¹ De acuerdo con la información recogida por ANASTASIO ROJO al transcribir un elevado número de testamentos e inventarios de este período en un blog (www.anastasio-rojo.com) en el que no se menciona el registro de cada documento se recogen empero numerosos datos de interés, tomados del Archivo Histórico Provincial de Valladolid. En relación con los propietarios de numismas, en 1574 Gregorio de Guinea tenía 23 monedas antiguas; el regidor de Medina del Campo Francisco de la Torre tenía en 1575 un escritorio de medallas que se valora en 4.500 reales, además de 9 monedas romanas de plata; el originario de Tiedra, religioso y poeta Antonio de Hormaza en 1575 conservaba 41 retratos en bronce y dos de plata, posible ente medallas, además de “treçientas y ochenta y quatro monedas antiguas de plata que pesaron seis marcos y quatro onças y dos ochavas diez y ocho monedas antiguas de oro que pesaron veinte y dos castellanos y dos tomines y nueve granos quatroçientas y çinquenta y ocho monedas antiguas de bronce grandes otras çiento y ochenta y çinco monedas pequeñas de bronce un talegonçillo con moneda vieja como ardites”, además de libros de los mencionados Covarrubias, Antonio Agustín y Morales; en 1579 Juan Estévez Lobón tenía una cajilla colorada a manera de libro con medallas de emperadores; en 1580 Isabel Enríquez, “ciertas medallas antiguas”; en 1590 Alonso de Carvajal un dudoso “escritorio de nogal de medallas con papeles” que puede referirse a la decoración del mueble; en 1591 Pedro de Amberes poseía “yten una medalla de oro con una fortuna; yten quatro medallas pequeñas de alparechi son las dos de plata sobredorada y las otras dos de plata yten una caxita con medallas de plomo”; en 1592 Gómez del Castillo un talegón con monedas antiguas y Cristóbal de Santisteban una caja con monedas antiguas; en 1599 Pedro de Zúñiga tenía una cantidad de monedas antiguas; en 1604 los condes de Chinchón señalan en su inventario una medalla de Constantino; las noticias de 1605 dan cuenta que Álvarez de Ribera tenía 3

4 Otros saberes del Renacimiento útiles para el estudio actual de la numismática

Además de los estudios propiamente numismáticos, existen otras obras que nos arrojan pistas sobre la numismática con otras finalidades. En algunos casos reflejan el pensamiento económico, de entre ellas son muy numerosas las que proponen arbitrios para establecer la moneda. En otros, refieren o analizan la moneda corriente. En este apartado nos vamos a fijar en algunos aspectos que de alguna manera contribuyen a la comprensión de la literatura numismática.

A) Los estudios jurídicos

Como se ha indicado, algunos de los autores mencionados eran juristas, de hecho, varios de los trabajos escritos se ocupan de la numismática para conectar la antigüedad clásica con el numerario actual, casos de Covarrubias (1556), Chacón (1558) y Felipe de Guevara (1560), a los que puede añadirse el manuscrito de Arias Montano de varios años antes (1541). En el *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelippe II a los Reynos de León, y Galicia y Principado de Asturias*, dedica un capítulo a la *Averiguación del verdadero valor del maravedí antiguo de Castilla* (1572).

medallas, Juan de Mendoza un cajoncillo de nogal con medallas antiguas y Andrés de Tovalina “una medalla con un berrueco y unas figuras de benus cupido marte y jupiter y un bulcano; mas una medalla de oro del gran duque de florencia y su mujer; mas otra medalla de oro del gran duque; mas otra medalla de oro del papa clemente octavo; mas seis medallas de plata las dos del papa clemente octavo y las otras de otros príncipes; mas una medalla de plata de gregorio deçimo tercio con un çerco de evano; mas nueve doblones de los reyes catolicos de a dos caras; mas otros quatro escudos de la misma manera; mas ocho monedas de oro de diferentes reinos y provincias; mas una sancta elena a manera de moneda que es de oro”; y Francisco Martínez de Mora otras medallas. Con la misma referencia anterior, el libro de Rovilio está presente en numerosas bibliotecas, casos de las de Jerónimo de Roda en 1578, López de Calatayud en 1578, que se valora en 12 reales, Tomás de la Fuente en 1594, Diego de Guzmán en 1605, Juan de Velarde en 1616 (la edición de 1561) y Antonio de Astorga en 1624, propietario además de un libro de Choul. La difusión de esta obra por lo demás sencilla y más bien divulgativa se explica por la enorme importancia de la difusión de libros editados en Lyon, contando el propio Rovilio con un agente en Medina del Campo, donde dirigía numerosos títulos a través de una ruta que comprendía Nantes y Bilbao, para distribuirse entre otros libreros de la Corona desde la ciudad de las ferias. El Goltzio se encuentra en las bibliotecas de Alonso de Butrón en 1593 y Suero de Quiñones en 1590. El catedrático vallisoletano Benito de Castro tenía dos libros diferentes, un ejemplar de Antonio Agustín que se valora en 3 reales y uno de Occo que se cuenta por 2 reales. Otros tratados de medallas sin indicación concreta de título y autor se incluyen en las bibliotecas de Jerónimo de Nolda en 1588, Juan Méndez en 1604 y Alonso Castillo de Bobadilla en 1619, valorado en 8 reales.

Pero el objetivo en estos casos es doble. Además de la anterior pretensión, comenzará a preocupar con el avanzar del tiempo de un problema ante el mantenimiento en la vigencia de leyes en Castilla que se remontan al siglo XV, compiladas primero en las *Leyes de Toro* de 1505 y después en la *Nueva Recopilación de las Leyes de España* en 1567 y que no dejarán de existir hasta 1805 y que expresan sanciones en unidades de cuenta que resultan ilusorias en el momento de su aplicación, además de obligaciones constituidas entre particulares en monedas desaparecidas. Con otras palabras, es preciso reducir a monedas actuales el contenido de las obligaciones expresadas en unidades desaparecidas, con la consiguiente necesidad de mantener el equilibrio entre las respectivas obligaciones.

De una manera específica encontramos a Alonso Carranza, autor de *El aiustamiento i proporción de las monedas de oro, plata i cobre, i la reducción destes metales a su debida estimación*, publicado en Madrid en 1629 y Sebastián González de Castro y su *Declaración del valor de la plata, ley y peso de las monedas antiguas de plata ligada de Castilla, y Aragón. Y la cuarta forma que se ofrece para moneda provincial, reducida a la antigua de estos Reynos; y consumo de los ochavos gordos, y calderilla, sin pérdida de la Real Hacienda, ni de la de estos Reynos* en Madrid en 1658 abundan en esta línea. Y debemos a un personaje poco conocido, Bernabé de Otalora y Guevara, un manuscrito del s. XVII titulado *Monedas, su valor, peso y forma, así en siglos antiguos como en el presente*, conservado con otros en un volumen en la BNE¹, compuesto por 100 páginas, en el que abunda en aquellas ideas. Y tiempo más tarde Pedro de Cantos Benítez y su *Escrutinio de maravedises, y monedas de oro antiguas, valor, reducción, y cambio a las monedas corrientes* en Madrid en 1763 y Liciniano Sáez y sus obras dedicadas a Enrique III (1786), Juan II (1796) y Enrique IV (1805). En Aragón, Juan Porter publicó en 1616 *De Vera Oboli*.

Estas obras desaparecen en 1805 por consecuencia de la Novísima Recopilación de las Leyes de España. Curiosamente, gracias a las aportaciones realizadas por Liciniano Sáez, que vio como una gran parte de los ejemplares de su *Declaración de las Monedas de Enrique IV* editada por Sancha en Madrid en ese año permanecieran sin distribuir hasta que en los años ochenta del siglo XX fueron distribuidos sin encuadernar y en rama en el comercio numismático madrileño.

¹ MSS/10329. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042735&page=162>

B) Libros de cuentas y manuales de comercio

Con el origen de la imprenta, se publican numerosas obras dedicadas a la práctica mercantil desde distintas perspectivas. La relación de las publicaciones es la siguiente, puesta en orden cronológico:

- Juan Saravia de la Calle, *Instrucción para mercaderes*, 1547
- Juan Gutiérrez de Gualda, *Arte breue y prouechoso de cuēta castellana y arithmetica*, Zaragoza, 1555 y Alcalá, 1570.
- *Sumario contendioso de las cuentas*, Lima, 1556
- Juan Lorenzo Palmireno, *Sylva de vocablos y phrases de moneda, medidas, comprar y vender para los niños de gramática*, Valencia, 1559, 1566, 1573
- Juan de Ortega, *Arte breve y provechoso de cuenta castellana*, Zaragoza en 1559, con ediciones en 1569 y 1573.
- Bartolomé Salvador de Solórzano, *Libro de Caja y manual de cuentas de mercaderes*, Madrid, 1590
- Jerónimo Cortés, *Compendio de reglas breues*, Valencia, 1594
- Bernat Vila, *Reglas breues de aritmética*, Valencia, 1596
- Felipe de Echagoyan, *Tablas de reducciones de monedas*, Méjico, 1603
- Miguel Gerónimo de Santacruz, *El dorado contador*, primera edición en Sevilla en 1603, con otras posteriores en 1643, 1670, 1732, 1754, 1782 y 1794
- Pascual de Abensalero, *Alivio de almutazafes*, Zaragoza, 1609
- Pedro de Aguilar Gordillo, *Alivio de mercaderes y todo genero de gente*, Méjico, 1610.

C) Manuales de metalurgia

Desde la publicación en castellano de la obra de Bartholomaeus Anglicus *Tratado de los metales e piedras preciosas e de sus virtudes*, traducida por Vicente de Burgos, impresa en Zaragoza en 1497, se publican diversas obras dirigidas al trabajo de los metales. La primera es la de Bernardo Pérez de Vargas, *De Re metallica*, en Madrid en 1569, autor que también centra su obra en la caballería y en la cosmografía. La más importante es el *Quilatador de la Plata, Oro, y Piedras* del orfebre, teórico de la escultura, arquitectura y relojería, vinculado con algunos de los personajes indicados con anterioridad y además ensayador monetario Juan de Arfe y Vilafañe (1535-1603), publicado en Valladolid en 1572, con ediciones en Madrid los años 1598 y 1678. Más adelante Juan Fernández del Castillo publicó *Tratado de ensayadores* en Madrid el año 1623 y Alonso Barba, *Arte de los metales*, publicada en Madrid en 1640 y con ediciones en 1770 y 1787.

En América Juan de Belveder publicó en Lima en 1597 su *Libro general de reducciones de plata y oro* y Juan Vázquez de la Serna sus *Tablas para la reducción de barras de plata en peso* en la misma ciudad en 1637.

D) Arbitrios de moneda

La crisis económica del siglo XVII castellano tiene que ver con el desequilibrio de las cuentas reales, la inadaptación de la moneda de cobre o calderilla con la de plata y la subida generalizada de precios. Todos estos problemas políticos y económicos dan ocasión a que distintos autores propongan arbitrios y soluciones al rey en lo que se denomina en su conjunto el arbitristo. Aunque los problemas y las soluciones sociales presentan un espectro más amplio, una parte de los arbitrios en la época de los grandes resellos y devaluaciones monetarias, se refiere de manera específica a la moneda. Veamos una lista susceptible de ser aun más completada de publicaciones, en orden cronológico:

- Juan de Mariana, *De ponderibus et mensuris*, Toledo, 1599
- Juan de Mariana, *Tratado y discurso de la moneda de vellón*, Maguncia, 1605
- Juan de Mariana, *De moneta mutatione o acerca de la alteración de moneda*, Colonia, 1609¹
- Juan Vázquez Serna, *Reducciones de oro y señoraje de plata*, Cádiz, 1619
- Gerardo Basso, *Arbitrio sobre el desempeño del Reyno de quitar moneda de vellón*, Madrid, 1622
- Gerardo Basso, *Respuesta a algunas dudas de los hombre de negocios*, Madrid, 1626
- Gerardo Basso, *Arbitrio para excusar los assientos que su magestad manda hazer para las provisiones de Flandes y otras partes y para el consumo del bellon en beneficio de la real hazienda*, Madrid, 1627
- Gerardo Basso, *Arbitrios y discursos políticos*, Madrid, 1627
- Gerardo Basso, *Sumario del arbitrio*, Madrid, 1627
- Guillén de Barbón y Castañeda, *Provechosos adbitrios al consvmo del vellon, conservacion de plata, poblacion de Espana y relacion de auisos importantes a las cosas que en ella necessitan de remedio*, Madrid, 5 ediciones entre 1628 y 1632

¹ Parte de sus *Tractatus septem*, publicado en Colonia en 1609, el manuscrito es de 1605: *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*, Madrid BNE, Ms. 2187

- Gerardo Basso, *Discurso sobre la proposición de labrar buenas monedas*, Madrid, 1632
- Gerardo Basso, *Gran tesoro para su magestad, que Dios guarde, y grandissimo para estos reynos, y vassallos el consumo del vellon con la labor de moneda provincial de ley, y plata doble, y otros medios muy importantes escusando a la real hazienda quatro millones y medio, que pierde cada año en el vellón*, Madrid, 1634.
- Gerardo Basso, *Modo y forma para la ejecución del arbitrio*, 1636
- Antonio de León Pinelo, *Cuestión moral*, 1636
- Guillén Barbón y Castañeda, *Proposiciones y arbitrios sobre como sujetar a los estados rebeldes de Flandes, sin gasto de dinero ni fuerza de armas*, 1641
- Francisco Antonio de Alarcón, *Advertencias para asegurar el acierto de la baja de vellón, y que no se puedan subir ni alterar las de oro y plata*, Madrid, 1642
- Pedro Aingo de Ezpeleta, *Resoluciones morales y doctrinales*, Madrid, 1643,
- Pedro Aingo de Ezpeleta, *Resoluciones prácticas morales y doctrinales*, Madrid, 1654
- Sebastián González de Castro, *Declaración del valor de la plata*, 1658
- Salamóns, *Discursus universalis facti et iuris circa dubia contingentia Cathalonia in materia monetarum ab anno 1640*, 1658
- Antonio de Somoza y Quiroga, *Único desengaño y perfecto remedio de los menoscabos de la Corona de Castilla, y general alivio de todos sus vasallos*, Madrid, 1680
- Enríquez de Fonseca, *Tratado y discurso sobre la moneda de el reyno de Napoles*, 1681
- Aniello Russo, *Panegírico La Moneda Nueva*, Nápoles, 1683

Además, conocemos otros manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de España:

- Manuscrito 6731: escrito del s. XVII formado por 366 páginas que contiene diversos escritos¹.
- Manuscrito 6279: *Tratado y memorial de los inconvenientes y daños, que ha causado en los Reinos la moneda de vellón que estos años se labró y dobló en Castilla y del remedio y reparo de todos ellos ordenado por el Maestro Don Fray Pedro de Oña*².
- Manuscrito 9413: *Memoriales a Felipe III sobre la conveniencia de la rebaja de la ley de la moneda de plata que se labre [de Alonso de Gutiérrez, capellán de S.M., y de los ensayadores de moneda Francisco Mínguez y Hernando de Solís]*³.
- Manuscrito 9089: Pedro Chacón, *De ponderibus, de mensuris, de nummis*⁴.
- Manuscrito 6736: *Consumo de la moneda de vellón*⁵.

¹ <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000009852&page=1>

² <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000080783&page=1>

³ <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000100301&page=1>

⁴ <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000088965&page=5>

⁵ <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000074346&page=39>

- Manuscrito 1257: José Lebrón, *Tratado de monedas*¹.

Finalmente, mencionar dos ediciones que se refieren al escándalo de la falsificación de moneda en Potosí:

- *Copia de vn Memorial, qve en 7. de Nouiembre de 1650. diò al Rey... Don Alonso Merlo de la Fuente, Consultor del Santo Oficio, Tesorero, y Procurador General de la Cathedral de Arequipa, en razon de la moneda falsa que... se ha labrado en la Villa de Potosí, 1650*
- *Memorial al Rey en el que se indica la conveniencia de que se labre la plata que viene de Indias, 1650.*

5 Conclusiones

La Numismática como ciencia hace su aparición en el Renacimiento europeo occidental con el apoyo de la imprenta como una importante manifestación del gusto renacentista por la antigüedad clásica y la aportación española es de una especial brillantez dentro del conjunto. Los polígrafos del renacimiento que construyen la numismática hispana son juristas, filólogos o literatos, amantes todos de la antigüedad clásica, del arte y de la ciencia, además de coleccionistas en la generalidad de los casos.

Su investigación se inicia con la legitimación del poder vinculando la numismática romana con la moneda vigente en la década de 1550 por influencia de la ciencia jurídica y es seguida de los intentos jurídicos de corregir el nominalismo monetario. Pero la explosiva presencia de Antonio Agustín determina el estudio profundo de la numismática clásica con una notable influencia en la numismática tanto hispana como no hispana hasta bien entrado el s. XVIII. Por su parte, Lastanosa supone el nacimiento de una numismática propia para resolver la interpretación del numario autóctono.

La calidad de sus trabajos implicó que ambos autores alcanzaran la condición de clásicos y formaran parte de distintas bibliotecas dentro y fuera de España. Algunas bibliotecas españolas del s. XVIII contienen los Diálogos de Agustín, también presentes en la relación de Vélez de León en Italia en torno a 1700. En otra relación de interés como la

¹ <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000111716&page=181>

Bibliotheca numismatica exhibens catalogum auctorum qui de re monetaria et numis tam antiquis quam recentioribus scripsere publicada en Núremberg el año 1760 por Johann Christian Hirsch se mencionan los *Diálogos* de Agustín publicados en 1597, 1592, 1617, 1650 y 1736, el *Museo* de Lastanosa y las publicaciones de Suárez de Salazar y Quiñones, bien es cierto que entre otras muchas numerosas obras publicadas en lugares más cercanos que la edición de esta obra. De la misma manera, en Leipzig en 1801 Johann Gottfried Lipsius y Christian Gottlieb Heine publicaron *Bibliotheca numaria: sive, Catalogus auctorum qui usque ad finem seculi*, en la que se mencionan ambas obras de Lastanosa, Carranza, la traducción de Addison publicada por Pedro Alonso, además de las ediciones de Agustín en 1587, 1592, 1625, 1650, 1593, 1736 y 1744. Finalmente, Joseph Hilarius Eckhel (1737-1798) publicó entre 1792 y 1798 su *Doctrina numorum veterum* en la que destaca a Antonio Agustín.

Las bases para dar comienzo a la numismática eran su acceso a las colecciones que se iniciaban y los contactos personales y epistolares que facilitaron los primeros intercambios de ideas. Partiendo de la nada, el humanismo español sentó las bases de los estudios que se desarrollarían sobre otros planteamientos a partir del s. XVIII, un tiempo con ideas y planteamientos completamente diferentes.

La numismática española de la Ilustración

1 Introducción

El siglo XVIII constituye un avance importantísimo en los estudios numismáticos, con apoyo en la recuperación del coleccionismo durante la Ilustración. La llegada al trono de Felipe V de Borbón en 1700 implica un cambio profundo en las instituciones vinculadas con el poder real y en la forma de gobernar y legislar, además de suponer la incorporación de nuevas formas estéticas y de producción cultural.

De una manera especial, el cambio de dinastía en España trae consigo la introducción en España de la Ilustración como corriente de pensamiento que afirma la supremacía de la razón y la ciencia como base del conocimiento y el gobierno, que en el caso español tienden al regalismo frente al papado, un proteccionismo económico combinado con un mercantilismo y un regreso al clasicismo artístico.

Es un tiempo en el que en el pensamiento son protagonistas Benito Feijoo (1676-1764), Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) y José Cadalso (1741-1782); juristas como Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781), del que se harán continuas referencias en este trabajo, Jordán de Asso (1742-1814), Melchor de Macanaz (1670-1760), Martínez Marina (1754-1833) o Manuel de Lardizábal (1739-1820); historiadores como Andrés Marcos Burriel (1719-1762) y Enrique Flórez (1702-1773); economistas como Jerónimo de Ustáriz (1670-1732); y científicos como Tomás Vicente Tosca (1651-1723), Jorge Juan (1713-1773), José Celestino Mutis (1732-1808) o Jorge Balmis (1753-1819).

Desde los comienzos del s. XVIII se promueve la creación de las Reales Academias con distintos ámbitos de conocimiento y geográficos, siendo las más importantes las de la Lengua (1714), la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (1730), la Real Academia de Medicina (1734), la Real Academia Nacional de Farmacia (1737), Real Academia de la Historia (1738) y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752). Asimismo, el saber se difunde a través de instituciones como la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1765), la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1775), la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla (1775), la Real Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País (1776), etc.

Asimismo, el s. XVIII contempla en España la realización de expediciones científicas entre las que destacan las desarrolladas por Jorge Juan para determinar la medida del

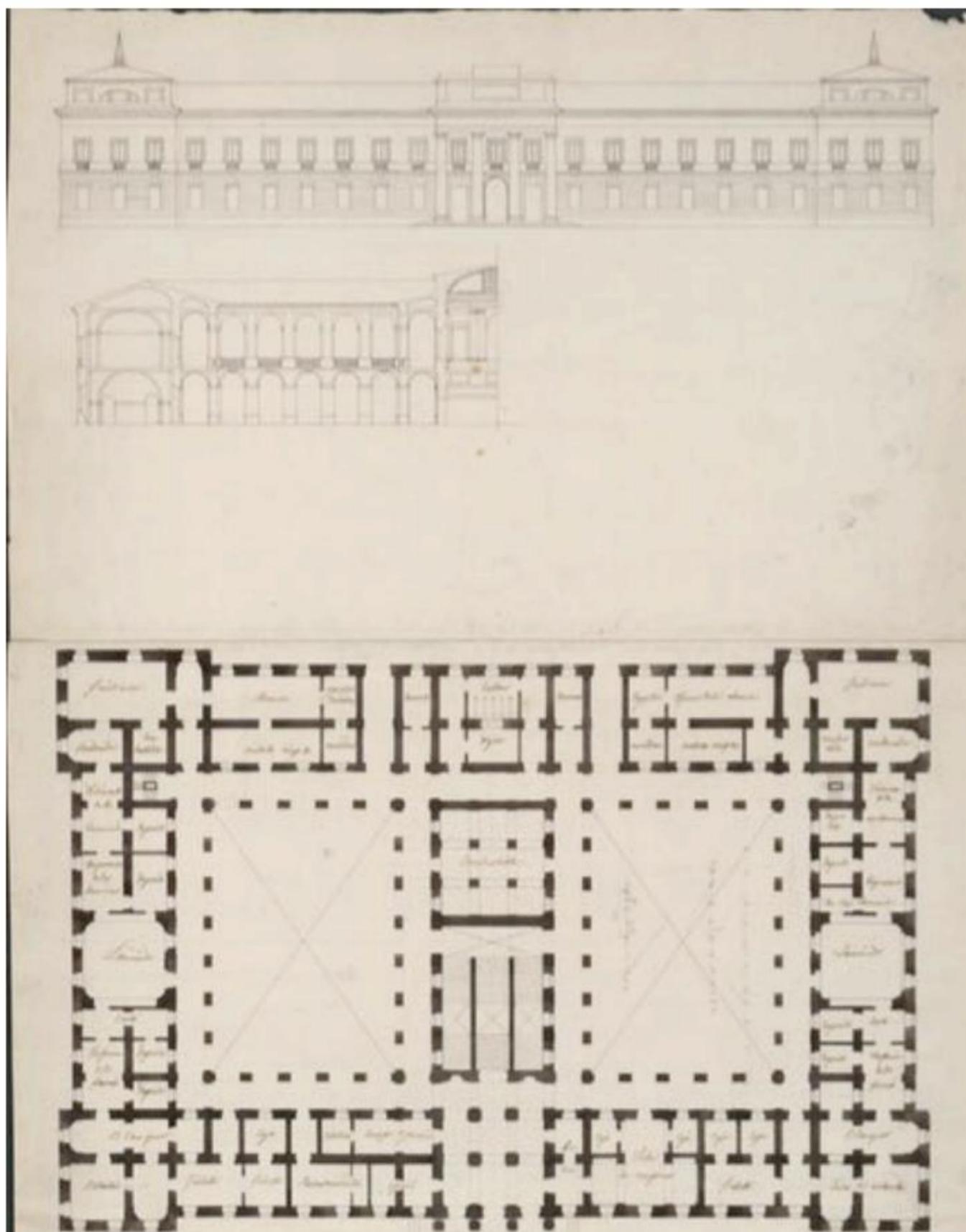
meridiano terrestre (1734), la de Alejandro Malaspina por los territorios de la Corona (1788) o la magnífica expedición filantrópica de la Vacuna dirigida por Balmis a partir de 1803, impresionantes. Además de algunas que se mencionarán más adelante, esta práctica alcanza América, como la expedición de González de Ahedo a la Isla de Pascua (1770), la expedición botánica al Virreinato del Perú (1777) y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada de Celestino Mutis (a partir de 1783).

En la Corte cambian las preferencias estéticas y se importa el gusto por una pintura más luminosa y adornada que por lo demás cede peso específico a favor de la música.

En el campo político es tiempo del Despotismo Ilustrado en el que la máxima “todo para el pueblo pero sin el pueblo” se manifiesta en especial durante el reinado de Carlos III (1759-1788) con la intervención de políticos como Pablo José de Olavide (1725-1803), Gaspar Melchor de Jovellanos, el Conde de Aranda (1719-1798), el Conde de Campomanes (1723-1802) o el Conde de Floridablanca (1728-1808). Además, se suprimen o se transforman profundamente las instituciones de la Corona de Castilla y se suprimen las propias de la Corona de Aragón a través de los decretos de Nueva Planta.

En el ámbito económico Jerónimo de Ustáriz publicó por primera vez en 1724 su gran obra económica, *Teoría y práctica de Comercio y Marina*, mejorada en 1742, en la que con gran repercusión internacional plantea como necesarias medidas como el incremento de la industria y la reducción de los aranceles comerciales. En este preciso momento se produce la primera regulación mercantil, las Ordenanzas de Bilbao de 1735. Por otra parte, el Banco de San Carlos, origen del Banco de España, se constituye en 1782 y, para finalizar, a partir de 1780 comienzan a emitirse los vales reales.

Por lo que a la moneda se refiere, por Decreto de 15 de Noviembre de 1730 se acuerda el “Establecimiento de la Junta de Moneda con jurisdicción privativa en los negocios de ella”. El mismo día se acordó la igualdad y corrección de los pesos y medidas para pesar oro y plata, amonedados o en pasta, con la supervisión del ensayador y marcador del reino, cargo que por vez primera recayó en José García Caballero. Entre otras novedades técnicas y estéticas, una Cédula 9 de junio de 1728 acuerda establecer un cordoncillo en las monedas de plata y oro que evitase su cercenado y por Pragmáticas 18 de mayo de 1771 y 29 de mayo de 1772 se acuerda de nuevo la disposición cordoncillo y establecer el busto real como base de los tipos monetarios, que con las nuevas técnicas resultan comunes en todas las cecas.



Anónimo, plano para la realización de una casa de la moneda realizado en 1778 pensado para la 2ª clase de los premios generales de arquitectura de la Real Academia de San Fernando, que requería "Casa de Moneda con las oficinas correspondientes á las labores, preparaciones, custodia de metales...". © BNE, Dib/18/1/339

2 La fabricación de medallas

Si en los ss. XVI y XVII se fabrican esporádicamente medallas en España por medallistas italianos desplazados a la corte, a partir de mediados del s. XVIII el arte de la medalla española es de un elevado nivel en comparación con el desarrollado en otros lugares.

Una gran parte de las medallas fabricadas en España conmemoran la proclamación de los reyes y se fabrican por plateros u orfebres locales. Las conocemos en pequeño número de Felipe IV y Carlos II, y en una mayor medida con los reyes de la nueva dinastía. Su tamaño acostumbra a ser reducido y el arte acostumbra a ser más bien modesto.

La situación se transforma con la llegada a España de Tomás Francisco Prieto (1716-1782), padre de la medallística neoclásica española tras su formación fuera de España donde aprendió la técnica del grabado en hueco. Vinculado con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la que fue director, Prieto fue el encargado de dirigir la Escuela de Grabado de la Real Casa de la Moneda de Madrid tras su fundación en 1771. Además de una copiosa biblioteca también poseía una colección de monedas, entre ellas un centén que se incorporó en 1842 a la Biblioteca Nacional¹.



Biblioteca Nacional de España

¹ Sobre su biblioteca, VV. AA., 1991. En el catálogo encontramos a numismáticos como Goltzuis, Rovilio, Agustín, Lastanosa, Patín, Flórez, además de otras obras de anatomía, emblemática, geometría, grabado, dibujo, arquitectura, escultura o metalurgia.

Discípulo de Tomás Francisco Prieto, Gerónimo Antonio Gil (Zamora 1732-Méjico, 1798) fue grabador de la Real Casa de la Moneda de Méjico desde 1778 y fundador y director de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de esa ciudad desde 1781, institución a la que trasladó la nueva técnica de grabado y extendió esta configuración estética por el Nuevo Continente. Había ingresado en 1760 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid y en 1767 presentó a la Real Biblioteca su colección tipográfica. Su mejor obra en el huecograbado es el Quijote de Ibarra, de 1780.

Además, pertenecieron a esta Escuela Pedro González de Sepúlveda (1744-1815) y Félix Sagau y Dalmau (n. 1786). Añadir que conocemos cuños y otro material de fabricación monetaria de Tomás Francisco Prieto y Jerónimo Antonio Gil en el Museo de la Casa de la Moneda de Madrid y en en la Casa de la Moneda de Méjico.

La temática de las medallas de este período final del s. XVIII se centra en los retratos reales, acontecimientos vinculados a la familia, premios de las Reales Academias y otros acontecimientos reseñables. Los tipos se dibujan inicialmente en papel y se plasmaban en cera, con carácter previo a la confección de los cuños. Tanto los retratos de los anversos como los tipos del reverso, todos ellos perfectamente ejecutados, dejan espacios limpios que dan claridad, serenidad y elegancia a la pieza. En el reverso, se dispone sistemáticamente un exergo que sirve de base a las figuras, una línea recta que combina con la circunferencia del resto de la leyenda y la propia redondez de la medalla, dejando un espacio a las curvas con que se expresan las figuras, en general poco expresivas. El conjunto es muestra de un clasicismo estilístico excelente.

En relación con la técnica monetaria, puede mencionarse una bellísima publicación en español editada en Parma: los *Grabados que se emplean para la fabricación de moneda a volante construidas en Venecia* de Michel Du Bois Chateleraut, dedicada a Felipe Duque de Parma en 1757, reeditados en facsímil por la Casa de la Moneda.

Real Academia de Derecho Español y Público, Méjico, 1778, por Gil. Gil señala la fabricación de 154 medallas de plata y 168 de cobre, además de algunas de oro.



3 El coleccionismo numismático

Conocemos un número elevado de coleccionistas de moneda durante el siglo XVIII y muchos de ellos pertenecen, como sucediera hasta entonces, de capas sociales acomodadas. Los datos que disponemos sobre ellos son más abundantes que los existentes con anterioridad, siguen la tendencia de centrar su atención en la moneda romana y en la hispánica, que estudian con atención y que poco a poco extienden a la moneda visigoda y del resto de la Edad Media, se apoyan en una bibliografía que durante esta centuria se incrementa y mantienen contactos personales y epistolares entre ellos, intercambian o se venden monedas y colecciones. Algunos de estos coleccionistas dejaron publicaciones y manuscritos que se referirán más adelante.

Las colecciones más importantes son las formadas por miembros de la corte y por la Real Academia de la Historia. En la corte, la colección real se había nutrido con las de Antonio Agustín y el gusto por las monedas y medallas se recupera con la nueva familia real para el Monasterio del Escorial. En tanto, Felipe IV había regalado las duplicadas a Cosme III de Medicis.

En 1711 Felipe V funda la Real Librería y el Real Tesoro y se abre al público en 1712 en la madrileña calle del Tesoro, junto al Real Alcázar. Sus fondos proceden en parte de la llamada Librería de la Reina Madre ya existente en el Real Alcázar en 1637, consistentes en libros, manuscritos y monedas, a los que se añaden 1715 los monetarios del Duque de Medinaceli (que contaba con cerca de 7.000 monedas adquiridas principalmente en Italia clasificadas por Manuel Martí), el Duque de Uceda y el Marqués de Mondéjar, en 1749 el Gabinete de Medallas contaba con 22.000 ejemplares, en un monetario grande y doce pequeños¹. Además, Fernando VI encargó a Francisco Pérez Bayer que viajara a Italia con la finalidad de adquirir colecciones de monedas, esculturas y otras antigüedades, entre ellas la del abate Charles d'Orléans de Rothelin, fallecido en 1755, compuesto por 7.290 monedas². En 1786 se incorpora la colección del italiano Symancho Mazzochi. Todas las monedas traídas desde Italia se incorporaron a su monetario tras su llegada, fueron al parecer ordenadas por Pérez Bayer. En 1769, Carlos III ordenó trasladar a la Real Biblioteca cuantas preciosidades, monedas, mosaicos, armas, ídolos, muebles caseros y otros instrumentos antiguos al Buen Retiro.

¹ MORA, 1998 y 2003.

² British Library (ms. Egerton 561, ff. 128-146v), *Catalogo de las medallas de oro que en Roma y otras ciudades de Italia y Francia compro D. Francisco Perez Bayer, para el Real Museo de S.M. Catholica.*

Por su parte, el infante Luis Antonio Jaime de Borbón (1727-1785), que hasta el abandono de la vida religiosa en 1754 fue cardenal de Toledo entre 1735, cuenta con una colección a cargo del preceptor de los infantes, el numismático francés Alexandre Xavier Panel, intendente del Tesoro Real de Medallas desde su llegada a España en 1743.

Finalmente, el Infante Don Gabriel de Borbón (1752-1788), hijo de Carlos III y sobrino del anterior, formó una colección de monedas y medallas que se encuentra entre las mejores de la época, compuesta además por matrices, sellos, armas, pesas, camafeos, libros raros y otras antigüedades. La llegada del infante España se produce en 1759 cuando había cumplido siete años formando desde entonces su colección a través de las adquisiciones de las compiladas previamente por el gaditano José Mosti, el sevillano Livinio Leyrens (adquirida por la intermediación de Enrique Flórez en 1772), Nicolás Estrada y el portugués Vaena, además de otras incorporaciones menores. Esta colección fue adquirida por la Real Biblioteca en 1793.

La Real Academia de la Historia es una institución creada oficialmente en 1738 para aclarar *la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia o por la malicia, conduciendo al conocimiento de muchas cosas que oscureció la antigüedad o tiene sepultado el descuido*. Cuenta con un gabinete de antigüedades a cargo de un *Anticuario* desde 1763. Su monetario se forma a partir de una donación de Fernando VI en 1751, a la que se incorporan las colecciones del Marqués de la Cañada en 1766, el Conde de Saceda en 1768 o el Marqués de Belsunce, además de otras. Cuenta con un primer *Catálogo del monetario* realizado por el primer anticuario Miguel Perez Pastor en 1759¹. En 1796 el número de ejemplares alcanzaba la cifra de 12.000. Algunos de sus anticuarios fueron José Antonio Conde, Juan Bautista Barthe y Antonio Delgado².

Pero además de las colecciones anteriores, existen muchas otras más pequeñas, como se ha indicado algunas de las cuales pasaron a integrar las reales. Sin ánimo de abundar, pueden mencionarse las de los agustinos Enrique Flórez y La Canal, además de las de Mayáns y Siscar, Fernando José de Velasco, Antonio Mosti, Antonio Valcarcel, Pedro Leonardo de Villacevallos, Patricio Gutiérrez Bravo, Guillermo Tyrry, Francisco Lelio, Tomás de Herrera, el Conde de Águila, Carrasco o Pedro Alonso O Crouley.

¹ RAH, Mss 1759/2 (8)

² M. ALMAGRO-GORBEA (coord.), 2006

Junto a la moneda auténtica, a partir de este período empieza a preocupar la falsificación monetaria, ya empleando cuños modernos, incluidos los de Cavino, realizados en el s. XVI pero que siguen empleándose en este período, como las realizadas con el molde sacado de originales o alterando las monedas desgastadas.

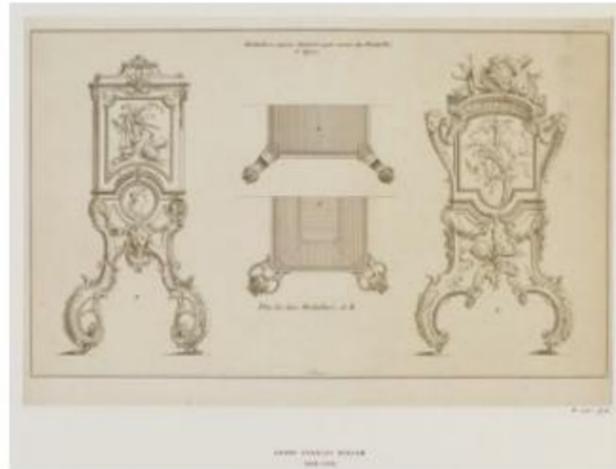
4 Escritorios monetarios

Los monetarios de esta época varían en función del tamaño de las colecciones. En algunos casos excepcionales, nos encontramos con gabinetes de gran tamaño de formato propio de un escritorio y acordes con las ideas estéticas del momento en que se fabricaron. El monetario de Federico de Sajonia, construido en 1713 y conservado en el palacio Schloss Friedenstein de Gotha, se forma con un conjunto de gabinetes idénticos, a modo de armarios cerrados, adornados y compuestos con bustos de emperadores romanos en una estancia barroca. De 1720 es el monetario titularidad del Département des Monnaies, Médailles et Antiques, creado un año antes con la base de colecciones iniciadas en algunos casos desde finales del siglo XVI. Se trata de gabinetes análogos, de tamaño mucho mayor, que permiten la disposición de numerosas bandejas. Y de en torno a 1750 es el monetario realizado para guardar las monedas, medallas, documentos y otros tesoros del príncipe Joseph Friedrich Wilhelm von Hohenzollern-Hechingen perteneciente a una colección privada alemana.

El ebanista francés André Charles Boulle (1642-1732) desarrolló sus actividades en el cambio del s. XVII a XVIII, en especial vinculado con el mobiliario de Versalles. Conocemos tanto un grabado realizado en torno a 1720 que recoge el diseño de un medallero dentro de un estilo barroco en el que la marquetería se combina con incrustaciones, como otra serie de gabinetes monetarios, tanto grandes como pequeños, realizados de acuerdo con esta técnica.

De un tamaño menor y de finales del s. XVIII o acaso dentro de los primeros años del s. XIX, es un medallero francés que en la actualidad integra las colecciones del Museo de Bellas Artes de Buenos Aires, con unas medidas de 88 x 24 x 42 cm y que rompe estilísticamente con todos los anteriores.

Vayamos a los españoles. Dentro del denominado estilo Carlos III, muy sencillo y elegante es el conjunto de seis armarios encargado en 1763 para ubicar el monetario de la Real Academia de la Historia, sobre la base de las indicaciones realizadas por Alexandre Xavier Panel, con “64 *gabetas* o cajones que contenían, a su vez, bandejas con 40 piezas cada una”.



Palacio de Versailles, © Wikimedia commons

Los Reales Estudios de San Isidro iniciaron su andadura en 1770 y su monetario se integró por adquisiciones distintas de medallas, por la colección de Velasco en 1791 y más tarde por quien cuidó su colección numismática, Cándido María Trigueros en 1798, si bien el monetario dejó de funcionar en 1793. La institución pagó en 1793 la cantidad de 3.320 reales al carpintero Manuel Gonzalo por dos monetarios de madera con 72 entrepaños chapeados de nogal, con sus vaciaduras, con cerradura y tiradores de bronce. El contenido del monetario pasó tras 1816 a la Real Academia de la Historia y a la Real Biblioteca.



Real Academia de la Historia. Almagro, 2007, p. 14

Sin embargo, la mayor parte de los escritorios monetarios de este período responden a la idea de un pequeño gabinete formado por bandejas en un número más reducido y susceptible de ser desplazado con cierta facilidad. Se conservan algunos, como el confeccionado en 1713 como parte de un conjunto por el ebanista André Charles Boulle (1642-1732) en madera con remaches en cobre y bronce dorados para el príncipe de Condé y propiedad del Banco Nacional de Francia.

Más sencillos, en madera son los del Infante don Gabriel de Borbón, que integraron la el Museo de Medallas de la Real Biblioteca y en la actualidad el Museo Arqueológico Nacional¹. Se trata de unos pequeños muebles cuya fabricación había encargado Fernando VI, en maderas de Indias, con huecos redondos forrados de terciopelo que pasaron en 1793 a la Real Librería creada en 1711.

¹ Inventario 1984/130/37, 2007/65/234, 2007/65/236, 2007/65/237, 2007/65/343.



Museo Arqueológico Nacional. 1984/130/54



Museo Arqueológico Nacional. 1984/130/35

De la misma manera, en este período en Francia, algunas de las bandejas que integran los monetarios se acababan en cuero con adornos dorados. El Abad Charles d'Orléans de Rothelin, cuya colección fue adquirida en Italia por Pérez Bayer y que se incorporó a la del infante don Gabriel de Borbón, se hizo acuñar en plata en la primera mitad del s. XVIII unos sestercios empleando los cuños de Cavino y se conservan tanto en el MAN como en la BNE y para ellos se fabricaron unas bandejas adaptadas de acuerdo con este estilo¹.



Museo Arqueológico Nacional

¹ Museo Arqueológico Nacional, Inventario XIX-177-1-8, XIX-177-1-9, XIX-177-1-25, XIX-177-2-1, XIX-177-2-2, XIX-177-2-3, XIX-177-2-

Conocemos documentalmente las descripciones del de los escritorios de algunos de coleccionistas españoles con cierto detalle y en algunos casos también los ejemplares de sus bibliotecas y los de sus gabinetes monetarios. Las del duque de Medinaceli, Francisco Lelio y Antonio Tomás de Herrera respondían sucesivamente a las siguientes descripciones¹:



Dos escritorios de madera de naranjo con sus llaves, el uno de media vara de largo y más de tercia de alto con doce gavetas chicas y una más grande y el otro de dos tercias de largo y cerca de media vara de alto con diez y seis gavetas que parece servían de estudio de medallas (...) 293 cerquillos de todos tamaños de Bufano que parece serían para poner en ellos las expresadas monedas o medallas”.

24 gavetas llenas de mortejuelas en que se encajan las tablillas cuadradas de que va incluso el diseño, en cada tablilla va otra concavidad o mortejuela circular o la medida de la medalla que en ella se ha de poner.

Como referencia final, indicar que el Museo Arqueológico Nacional conserva un delicado estuche barroco rematado con tejidos confeccionado en 1722 para conservar un tesoro formado por dieciséis áureos de los ss. I-II.



Museo Arqueológico Nacional

¹ SALAS ÁLVAREZ, 2008, 154-155, con apoyo en *Relación de alhajas, pinturas, estatuas y demás que al presente existen en el Palacio del Duque mi señor a la parroquia de San Esteban de esta ciudad, remitida a su excelencia en el mismo día de agosto de 1751*, y Biblioteca Capitular y Colombina, mss. 59-3-44 (85-4-24), fols. 8 y 8v. v. MORA, 2006

5 La producción científica

Siguiendo las ideas del período, la producción científica numismática se incrementa de manera significativa. Para su mejor exposición, es preciso diferenciar las obras que se publican y que son reediciones de obras españolas o traducciones de obras foráneas; la creación que se produce gracias al estudio sistemático de las grandes colecciones; la restante creación científica española; las obras extranjeras sobre numismática hispana; y finalmente las obras no numismáticas pero de interés para esta materia.

A) La permanencia de obras publicadas en tiempos precedentes y la traducción de las extranjeras

Además de la presencia de nuevos estudios, debe destacarse la reedición de obras anteriores, como las de Antonio Agustín con sus *Diálogos de medallas*, cuya primera edición es de 1587 y la última madrileña es de 1774, el *Veterum Numismaticum Collatio* o *De Re Monetaria* de Diego de Covarrubias, publicado primeramente en 1556 y por vez última separadamente en 1775 y Alonso Barba, que en 1640 publicó el *Arte de los metales*, que cuenta con ediciones de 1770 y 1787.

Durante el s. XVIII se traducen al español también algunas obras extranjeras. Aunque la obra del francés Joannem Vaillant (1632-1706) titulada *Numismata imperatorum romanorum*, publicada por vez primera en 1674 y reeditada hasta 1743, es conocida y se encuentra presente en varias bibliotecas, no se traduce al castellano.

1 Carlos Patín y Pérez Pastor. La primera de las traducciones a colacionar es *La ciencia de las medallas* del francés Carlos Patin (1633-1693), adaptada por Francisco Pérez Pastor y publicada en Madrid 1771, publicado en octava, con 278 páginas de texto, sin reproducciones, al igual que la obra traducida. El autor francés había publicado *Familiae romanæ ex antiquis numismatibus* (Paris, 1665), *Imperatorum romanorum numismata*, (Estrasburgo, 1671) y *Thesaurus numismatum* (Amsterdam, 1672). Pero fue su obrita *Introduction à l'histoire par la connaissance des médailles* (Paris, 1665) la que mayor éxito alcanzó, pese a su falta de novedad, siendo frecuentemente reeditada en francés y traducida al inglés, italiano y español.

2 Louis Jobert y Manuel Martínez Pingarrón. Louis Jobert (1637-1719) publicó por su parte *La science des medailles* en 1695 y el bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón la tradujo y publicó en Madrid en 1777 con el título de *Ciencia de las medallas*, a la que añadió una *Disertación del señor De Veaucais de Orleáns sobre la manera de discernir las medallas antiguas de las que son contrahechas*.

El prólogo es una excelente recopilación del saber numismático producido, publicado y no publicado, mencionando los manuscritos que se conservan en la Biblioteca Vaticana con abundante correspondencia de Antonio Agustín, Chacón, Guevara, Sebastián Pérez, Covarrubias, Morales, Vergara, Núñez de Guzmán, de Zayas, Zurita, Vanegas, Mejía, Luís de Lucena o Gaspar de Castro; el manuscrito de Fernández Franco; los manuscritos conservados en otros lugares de Antonio Agustín; y toda la bibliografía de su época. Sus 340 páginas constituyen un muy buen acercamiento al saber numismático de su tiempo.

3 Joseph Addison y Pedro Alonso O’Crouley. Por su parte, el diplomático y escritor inglés Joseph Addison (1672-1719) escribió una obra publicada con carácter póstumo titulada *Dialogues Upon the Usefulness of Ancient Medals* en 1721 y el comerciante bien asentado, formado en Francia, titular de una importante pinacoteca y coleccionista de monedas gaditano Pedro Alonso O’Crouley (1740-1817) la editó en español con el título *Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas* en Madrid el año 1795¹.

La obra de Addison es un delicioso conjunto de diálogos entre personajes de nombres latinos que conversan en torno a materias artísticas y con menciones a textos clásicos, que en la traducción alcanza la p. 162 y que se sigue de un conjunto de grabados sencillos con las anotaciones del traductor con fundamento en sus propios conocimientos y en su colección.

El propio autor había editado en Madrid en 1794 su *Musaei O-Crouliani compendiaria descriptio ó Catálogo de las medallas, camafeos, monumentos antiguos*, una relación de su monetario, que comprende una enorme cantidad de monedas antiguas entre griegas, romanas e hispánicas, además de otras visigodas, castellanas medievales y modernas, a las que se añaden medallas de proclamación, papales y renacentistas extranjeras, acompañadas de grabados sueltos en el texto. Su texto es consecutivo del anterior en la numeración de las ediciones.



B) Actividad creativa alrededor de las colecciones reales

La existencia de unos fondos numismáticos en torno a la Corona y a sus nuevas instituciones trajo consigo un retorno a la moneda antigua, cerrando el paso abierto por Lastanosa en los años finales del s. XVII. La necesidad de clasificar este numerario trajo consigo la de interpretarlo y publicarlo en ediciones cuidadas. Las personalidades que asumieron esta labor son las que se exponen en orden cronológico de publicación de sus obras.

1 Alexandre Xavier Panel. La figura del jesuita francés Alexandre Xavier Panel (1699-1777) implica una cierta novedad en la evolución de la numismática hispana. Su llegada a España tiene como motivo servir de maestro a los infantes españoles, dados sus conocimientos de historia y se le pone al cargo de intendente del tesoro real de medallas. Con anterioridad a su llegada a España, Panel había publicado varios libros de numismática, en concreto, *Nummi veteres collegii Turnonensis Societatis Jesu*, en Aviñón 1731, *De Christophoris* en Lyon, 1734 y *Lettre du r. p. Panel de la Compagnie de Jesus, touchant le medailler du feu*, en 1734, posiblemente el Lyon y, finalmente *Dissertation sur une ancienne médaille frappée à Lyon*, en esta ciudad en 1737.

Una vez en España publicó con su nombre *Disertaciones sobre una medalla de Tarragona* en Granada en 1748, una obra bilingüe titulada *Notas sobre los primeros versos de el primer libro de los Macabeos. O dissetación sobre una medalla de Alejandro el Grande*, en Valencia en 1753 y en Granada una obra en latín titulada *De nummis exprimentibus undecimum Treboniani Galli Augusti* en 1748. Además, publicó *Ferdinandi Regis natalibus, de virorum principum natales celebrandi apud veteres consuetudine* en 1750 y en Amberes *La sabiduria y la locura: en el Púlpito de las Monjas*, en 1757.

Se conservan varios manuscritos en la Biblioteca Nacional que deben ser traídos a colación. Gracias a uno de ellos debe atribuirse a Panel una obra impresa en latín,

¹ El conjunto de manuscritos tiene las siguientes referencias: Mss/6432. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000115566&page=1>. Por otra parte, y bajo el nombre común *Thesauri hispani*, los Mss/12645 a Mss/12652, siguen en orden correlativo la misma clasificación, con este orden: v.1. Pars prima. Populorum et urbium. Tom. II: D.-L; v.2. Pars prima. Populorum et urbium. Tom. III: M-R; v.3. Pars prima. Populorum et urbium. Tom. IV: S.; v.4. Pars prima. Populorum et urbium. Tom. V: T-Z; v.5. Pars secunda. Augustorum: nummi ex aere. Tom. I: Julius. Hadrianus; v.6. Pars secunda. Augustorum: nummi ex aere. Tom. II: Pius. Geta; v.7. Pars secunda. Augustorum: nummi ex aere. Tom. III: Macrinus, etc.; v.8. Thesauri hispani. Pars tertia: nummi ex argento. Tom. III: Antoninus Pius, etc.
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000077626&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000077631&page=1>

francés y español, publicada en cuarta, de manera anónima en el título *Dissertatio trilinguis* en cuyo texto se incorpora una obra denominada *De Aurelii Sulpicii Antonini Numismatis dissertatio*, sin referencia al impresor o a la ciudad donde se imprime en 1757, acompañados de dos grabados. El Mss/8976 de la mencionada biblioteca lleva el título *Disertación sobre las medallas de Aurelio Sulpicio Antonino Augusto* y trae manuscrito el texto en francés en las primeras 33 hojas, seguidas de otras anotaciones de monedas romanas elaboradas por el propio Panel. En lo demás, el texto incorpora alusiones al infante Luis Antonio de Borbón (1720-1785), cuyo monetario se encontraba precisamente a su cargo.

Además, uno de los manuscritos incorpora un tratado de numismática que no llegó a ver la luz, titulado *Elementos de la ciencia de las medallas por el padre Alexandre Xavier Panel, de la Compañía de Jesús; traducidos por Pedro de Silvi, presbítero y caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem*, que consta de 89 páginas.

Pero más allá de la obra impresa, de Panel se centra precisamente en el cuidado de las colecciones monetarias de los infantes, incluida la del infante don Luis Antonio de Borbón (1727-1785), hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio. La Biblioteca Nacional de España conserva numerosos cuadernos que fueron escritos por Panel dedicados a la numismática, en cuya confección pudieron intervenir otros autores como Pérez Bayer, que pueden clasificarse atendiendo a este orden:

- Monetario del Infante Luis Antonio de Borbón

Un primer grupo de cuadernos contiene las referencias al monetario del infante, con dos referencias, una *Nummis Augustorum ex aere* y otra *Nummi populorum et urbium*. Cuentan con la referencia expresa *Serenissimi Hispaniarum Infans Ludov. Jacob. Ant. Borboni*. Ade:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000088849&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000104673&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000073567&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000044504&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000043401&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000128967&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000085527&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000100836&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000077649&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000061875&page=1>
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000071033&page=1>

- *Serenissimi Hispaniarum Infans Ludov. Jacob. Ant. Borboni Nummis Augustorum ex aere magno*, Mss/9012.
- *Serenissimi Hispaniarum Infans Ludov. Jacob. Ant. Borboni Nummis Augustorum ex aere Parvo*. Mss/9013
- *Serenissimi Hispaniarum Infans Ludov. Jacob. Ant. Borboni Nummi populorum et urbium*. Mss 9014.

- Cuadernos posiblemente relativos a los monetarios de los infantes

- *Catalogus nummorum ex argento a Pompeio Magno ad Palaelogos usque e cimelio Rotheliniano*, 1741. Mss 6973 y Mss 8240. Estos cuadernos se refieren a la colección del abate Charles de Orleáns de Rothelin, adquirida en Italia por Pérez Bayer.
- *Numismata maximi moduli ex aere*. Mss 1917.
- *Moneda romana*. Mss/1992, conteniendo un registro de monedas romanas.
- *Moneda medieval y romana*. Mss 6443.
- *Materiales de numismática ibérica e hispano romana*. Mss 3595.

- Apuntes de numismática

- *Smyrnaeorum nummi*. Mss3579.
- *Fl. Cl. Juliani Augusti imperium viginti omnino fuisse annorum nummis eius ordine chronologico digestis evincitur*. Mss3617.
- *Notas y apuntes del P. Panel sobre medallas romanas*. Ms12927.
- *Descripción de medallas, por orden alfabético, de las notas más singulares de los reversos, tomadas de varios monetarios*. Mss 8963.
- *Disertación sobre los reyes de Macedonia y sus medallas*. MSS/12925

- Otros cuadernos

- *Inscripciones romanas en España*. MSS/6548
- *Inscripciones de varias ciudades de España*. MSS/8914
- *Serie de los cónsules romanos desde el año 450 antes de Cristo hasta el 770 de su nacimiento*. Mss/8967

- Cuadernos sin referencia a Panel, posiblemente suyos

Además, hay otros cuadernos, posiblemente de su mano y en todo caso coetáneos, dedicados a otras materias:



- *Numismática visigoda, por orden alfabético*. Mss7231.
- *Leyendas de monedas visigodas: dibujos a pluma y transcripciones*. Mss7699. Ambos parecen conectados y pudieron ser obra de Luís José Velázquez.
- *Descripción de monedas romanas y bizantinas*. Mss 7212 y 7213.

Con todo y con ello, la figura y la obra de Alexandre Panel es aislada dentro del conjunto de la numismática española. La generalidad de su obra supone un regreso a la numismática clásica griega y especialmente romana, ocupándose ocasionalmente de la hispana o de la visigoda, sin superar su franja temporal. Como excepción, el manuscrito 6443 centra algunas páginas en la numismática carolingia, comprendida como una derivación de la imperial romana y como evolución de la misma, la medieval castellana, describiendo algunos ejemplares pertenecientes al monetario del infante con un sucinto análisis en sus páginas 47 y siguientes.

2 Los viajes literarios o arqueológicos. Encontrándose el Marqués de la Ensenada en las funciones de gobierno de la Nación y José de Carvajal como secretario de estado desde 1748, la Corona promueve la constitución de actividades científicas dirigidas a conocer la historia de España que concluyeron tras la destitución de aquel en 1754 pocos años más tarde.

Con esta finalidad, se eligió al jesuita Andrés Marcos Burriel (1719-1762) para dirigir la Comisión de Archivos a partir de 1760 y editar el material historiográfico y expurgar los archivos eclesiásticos y recomponer el poder regio en los derechos y privilegios mantenidos por la Iglesia. Con esta finalidad, entre 1749 y 1756 había recogido 13.664 documentos, de los que 4.134 eran inscripciones y 2.021 monedas, con la asistencia, entre otros, de Pérez Bayer y Enrique Flórez. Por decisión de Ricardo Wall como secretario de estado en sustitución de José de Carvajal, se recogió todo su material en 1762 sin que hubiera podido concluir su actividad y se trasladó a la Biblioteca Nacional de España, donde se conservan los manuscritos¹.

¹ La referencia es la siguiente:

<http://bdh.bne.es/bnearch/Search.do?numfields=1&field1=autor&field1val=%22Burriel%2c+Andrés+Marcos%22&field1Op=AND&docLikeThis=bdh0000010605&exact=on&advanced=true&language=es&fillForm=false&showBack=true>

Una de las finalidades de esta actividad era “formalizar una *Colección de Antigüedades de España*, en la que no solo se recoja cuanto se hallare perteneciente a España en todos los escritos romanos, griegos o de otras naciones, sino todas las monedas antiguas, punicas, celtibéricas, turdetanas, romanas, de nuestras colonias, municipios, o de incierto lugar; godas, árabes, hebreas y de los siglos después de la restauración; todas las memorias de caminos romanos, puentes, teatros, anfiteatros, termas o baños, templos, arcos, estatuas, relieves y cosas a este modo”.

Como se ha indicado al comienzo de este capítulo, estamos ante un tiempo de viajes arqueológicos, culturales y científicos. Además de la Comisión de Burriel entre 1749 y 1754, en 1752 el Marqués de la Ensenada confió a Luís José Velázquez, Marqués de Valdeflores, integrante de la Real Academia de la Historia, una nueva Historia General de la Nación. La propia institución le había encargado para recoger las antigüedades de todo el reino que concluyó en 1754.

En 1754 el rey encargó a Pérez Bayer dirigir una comisión encargada de realizar un viaje a Italia que concluirá en 1759 con el objetivo de recoger cuantas monedas, manuscritos y otras piezas antiguas pudiese para enriquecer el Gabinete de Medallas de la Real Librería, además de copiar o comprar libros, manuscritos y cartas de españoles en bibliotecas públicas y privadas de Italia, del que sabemos a través de su Diario y de la correspondencia mantenida con el jurista Mayáns y Siscar.

Pocos años más tarde, Alejandro Malaspina (1757-1809) desarrolla su *Viaje político-científico alrededor del mundo* entre 1788 y 1794. Como detalle a considerar, encontrándose en prisión en 1797 escribió un *Tratadito sobre el valor de las monedas de España (200 a.C.-1797)*, publicado por vez primera en 1990.

Dentro de este período debe mencionarse, además, la figura del excelente jurista y también historiador y filólogo valenciano Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781), que en su etapa de bibliotecario del rey el año 1734 publicó la *Vida de D. Antonio Agustín, obispo de Tarragona y Orígenes de la lengua española*, además de mantener una activa correspondencia con distintos de los integrantes de estos viajes y autores de obras numismáticas¹. Además, fue coleccionista de monedas y en sus estudios fue el primero en plantear la existencia de distintas lenguas peninsulares en la antigüedad y desligar sus

¹ Es muy abundante, entre otros con Martínez Pingarrón, Flórez y Pérez Bayer. También con Velasco Ceballos (Mss/1942 <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000168545&page=1>). Y con Manuel Martí (1666-1737), que publicó *Epistolarum Libri duodecim accedunt Auctoris nondum defuncti vita a Gregorio Maiansio*, Amsterdam, 1737

alfabetos de los púnicos, griegos y romanos.

3 Luís José Velázquez de Velasco, Marques de Valdeflores. Luis José Velázquez de Velasco (1722-1772) ingresó en la Real Academia de la Historia en 1748, institución que le encargó en 1752 la realización de un viaje que recogiera antigüedades concluido en 1754 y que publicó en 1756. A esta institución le entregó 30 volúmenes manuscritos bajo el título *Colección de Documentos de la Historia de España hasta 1516*. Sus obras más importantes son sus *Orígenes de la poesía castellana* de 1754 y *Anales de la nación española desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos, sacados únicamente de los escritores originales y monumentos contemporáneos* de 1759.

Su obra numismática se concreta en las *Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos y suevos de España* publicada en Málaga en 1759 y en el *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España* en Madrid el año 1752. En esta última, formada por 164 páginas, una tabla comparativa de alfabetos y 20 láminas, vincula como otros autores los alfabetos con los griegos y romanos.

Sus *Conjecturas* constituyen la primera obra monográfica y bien articulada a pesar de su brevedad (141 páginas) sobre el numerario visigodo, con diferentes grabados sencillos insertaos en el texto.



4 Francisco Pérez Bayer. Francisco Pérez Bayer (1711-1794) fue un jurista y numismático valenciano especialmente dedicado al estudio de la lengua hebrea. Catedrático de lenguas orientales en Salamanca y preceptor de don Gabriel de Borbón, Pérez Bayer formó parte de la Comisión de Archivos dirigida por Andrés Marcos Burriel a partir de 1749, recogiendo parte de la documentación de la catedral de Toledo y dirigió la comisión encargada de realizar un viaje a Italia, como se ha indicado. Pérez Bayer asume el cargo de Bibliotecario Mayor de la Biblioteca Real desde 1783 hasta 1793.

En Italia, Pérez Bayer coincidió con Jean-Jacques Barthélemy (1716-1795), numismático francés encargado del Cabinet des Médailles desde 1744 hasta 1795, bajo cuya gestión la institución duplicó su contenido y autor que publicó diversas obras de numismática. El viaje del francés, desarrollado entre 1755 y 1757, se publicó en 1801, tras su fallecimiento.

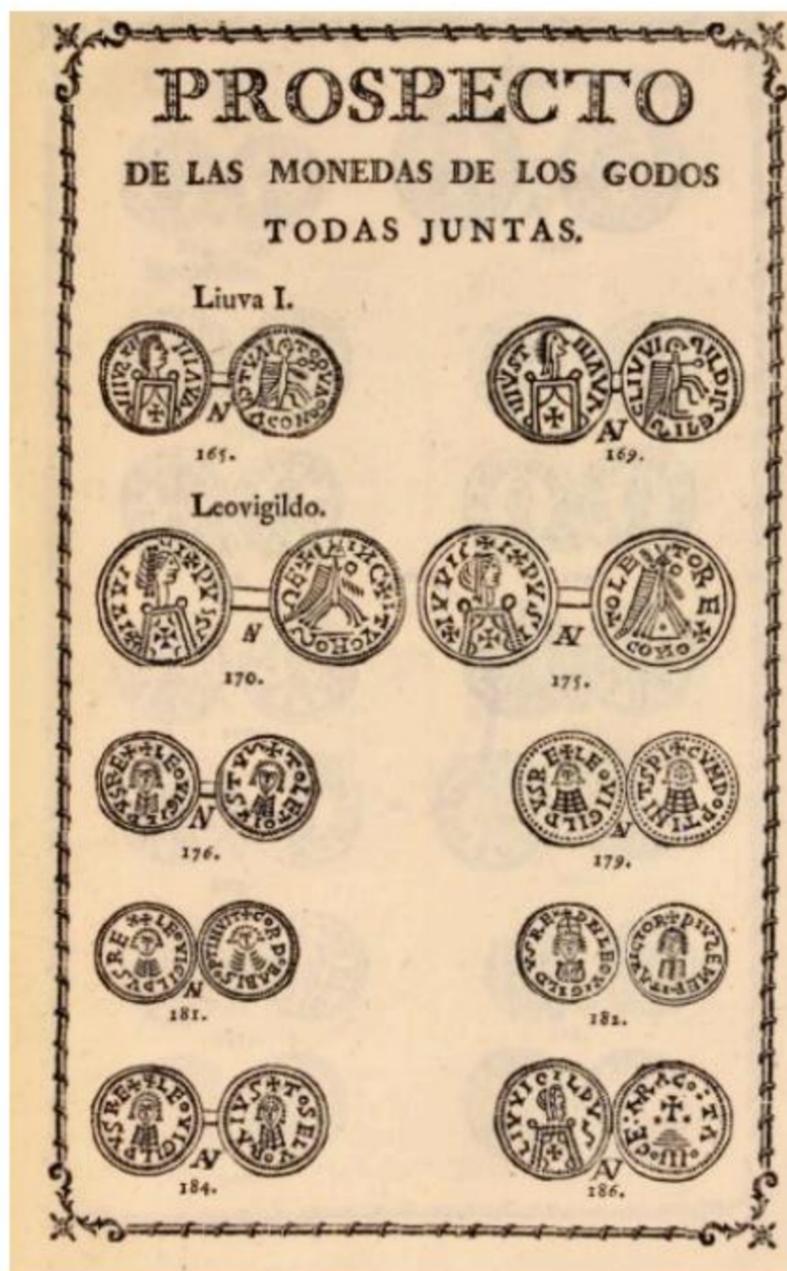
La obra numismática de Pérez Bayer se limita a *De Numis Hebraeo Samaritanis*, publicada en 1781, traducida en 1793 con el título *Legitimidad de las monedas hebreo-samaritanas: confutación de la diatriba "de numis hebraicis" de Olao Gerardo Tyschen*, en la que discute la

opinión de este autor en una *Carta latina del señor D. Oloa Gerardo Tychsen al Ilmo. Señor D. Francisco Perez Bayer, con su traduccion castellana, se añade la refutacion de los argumentos de dichos Señor Bayer, en favor de las monedas samaritanas atribuida al mismo Sr. Tychsen* publicada en Madrid en 1786, en la que plantea la falsedad de estas monedas.

En su planteamiento, Pérez Bayer parte de la premisa de la existencia de un único lenguaje peninsular vinculado con las lenguas hebreas que, como se ha señalado, Mayáns comienza a discutir.

5 Enrique Flórez. El agustino burgalés Enrique Flórez de Setién y Huidobro (1702-1773), catedrático de teología en Alcalá, constituye una figura fundamental de este período en toda clase de estudios históricos. Mantuvo contactos personales y epistolares, entre otros, con Andrés Marcos Burriel, Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores, Gregorio Mayáns y Siscar y Francisco Pérez Bayer. Precisamente con éste último colaboró en la clasificación de la colección del Infante don Gabriel de Borbón, quien apoyó su obra tras 1750, y con Burriel en la formación del material de la comisión que le había sido encargada¹.

El Padre Flórez fue dado a acceder siempre a la fuente original, desarrolló distintos viajes, en ocasiones cómodos en otras todo lo contrario, en los que recogía documentación y adquiría o intercambiaba monedas formando en el Monasterio de San Felipe el Real de Madrid una copiosa biblioteca, un gabinete de antigüedades y un monetario que integraba más de cuatro mil monedas que pretendió que continuaran unidos a su fallecimiento y así lo sancionó el Papá Clemente XIII en 1766. No obstante, su gabinete fue saqueado en los primeros tiempos de la Guerra de la Independencia y fue cedida en depósito a la Real Academia de la Historia en 1836.



¹ F. J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, 2003; RUIZ TRAPERO, 2003



Su obra se basa en el rigor científico y la objetividad, huyendo de interpretaciones localistas, pretenciosas, basadas en malas lecturas o recogidas de documentos no originales. La principal publicación de Enrique Flórez es su *España Sagrada*, cuyo primer volumen comienza a publicarse en 1747 y sigue publicándose sucesivamente, de manera que en 1773 se habían publicado 56 volúmenes y estaban preparados

otros 29. Su obra numismática, basada en el estudio de un total de 38 colecciones, son las *Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España* (primer volumen de 1757, con 408 páginas y grabados, el primero de ellos firmado por Tomás Francisco Prieto, y el segundo de 1758, con 361 páginas). A ambos tomos se incorpora en 1773 un tercero de 341 páginas titulado *Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España, hasta hoy no publicadas, con las de los Reyes Godos*, que contiene un catálogo de las ciudades que acuñaron y un prospecto de las monedas de los reyes visigodos.



La edición de esta obra es excelente, con portada en dos tintas y acompañada de grabados. En el prólogo se menciona la consulta de las colecciones reales en El Escorial y en la Real Biblioteca, en la Real Academia de la Historia y en diversas colecciones privadas, incluidas las del Marqués de la Cañada, José Cevallos, Andrés Marcos Burriel, Tomás Andrés de Gusseme, Livinio Leyrens, Martín Sarmiento y Fernando José de Velasco.

6 Guillermo López Bustamante. Tras trabajar en el Gabinete Numismático de la Real Biblioteca, Guillermo López Bustamante fue su encargado tras 1784 en sustitución de Alexandre Xavier Panel, fallecido con anterioridad. En 1799 publicó *Examen de las medallas antiguas atribuidas a la ciudad de Munda en la Bética en 1799* en la imprenta real, con fundamento en una lectura errónea de algunas monedas gaditanas, con una pretensión modesta, a pesar de su conocimiento de Agustín y otras obras numismáticas¹.

Además, se conoce un manuscrito que incorpora apuntes, descripciones, cartas, notas y disertaciones en relación a monedas y medallas de Nebrija y otras partes de España².

B) Otra creación numismática

Además de las obras anteriores, contamos con un conjunto heterogéneo de obras con distintas pretensiones que también analizan las emisiones monetarias desde puntos de vista diversos.

1 José García Caballero. José García Caballero (o Cavallero) fue ensayador de la casa de moneda de Sevilla hasta 1708, cuando se trasladó a Madrid. En 1718 se trasladó al ingenio de la misma casa de moneda. En 1713 publicó su *Theórica y práctica de la Arte de ensayar oro, plata y vellón rico*, dando cuenta de su capacidad y dominio de la técnica de ensayar la moneda.



Pesa monetaria de cuatro reales o cuatro escudos con las señales de la ciudad de Madrid y las del ensayador CAVA/LLERO, posterior a 1731.

En 18 de abril de 1712 fue nombrado ensayador y marcador mayor del reino, cargo en el que permaneció hasta su fallecimiento en 1744 y que le obligaba, entre otras funciones, a establecer las condiciones de las pesas que se emplean en los mercados, aspecto abandonado en la Corona

¹ El manuscrito es de 1797 y está en la BNE con la signatura Mss/13231

² Mss/8971. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000077602&page=1>

de Castilla tras los escándalos de los marcadores de 1610 y que determinó la presencia de numerosas cajas de pesas importadas, muchas de ellas desde Francia, sin control por parte de autoridades nacionales. García Caballero publicó en Madrid en 1731 su *Breve cotejo y valance de las pesas y medidas de varias Naciones*, obra posterior al decreto del año anterior, permite suponer que estaba al corriente de su formación, si es que no contó con iniciativa en su redacción. En cualquiera de los casos, el sistema de marcado establecido en 1730 funciona con corrección hasta finales del s. XIX.

En este libro analiza algunas de las emisiones monetarias desde Alfonso X, tomando en consideración algunas de las normas que establecían las emisiones y adjudicando algunas monedas que describe más con apoyo en la intuición que en las lecturas de las monedas que describe.

2 Fernando José de Velasco y Ceballos. Fernando José de Velasco y Ceballos, que también firmaba como Fernando José de Velasco y Fernández de Isla o Fernando José de Velasco e Isla fue un jurista, académico de la Real Academia de la Historia y bibliófilo santanderino que vivió entre 1707-1788¹. Nada publicó sobre numismática, sin embargo, fue un coleccionista que mantuvo una incesante correspondencia numismática con otros autores y coleccionistas, entre ellos, Gusseme o José Luis Velázquez, que se conserva en la Biblioteca Nacional, con abundantes menciones a intercambios, algunas de hallazgos y descripciones monetarias, casi siempre de moneda de la antigüedad hispana o de la clásica romana, ocasionalmente visigoda y a veces incluye dibujos¹. El Mss/12975 es un *Inventario del Monetario que fue del Ilmo. Sr. Velasco, comprado por S.M. para aumentar el Museo de la Biblioteca de los Reales Estudios de esta corte, en virtud de su Real Orden*. Además, de su mano se conserva una *Miscelánea en torno a Antonio Agustín* con la referencia MSS/9913, con alusiones a datos biográficos y de su epistemología. El cuaderno conservado con la referencia Mss/2555 lleva por título *Memorias de monedas antiguas castellanas*.

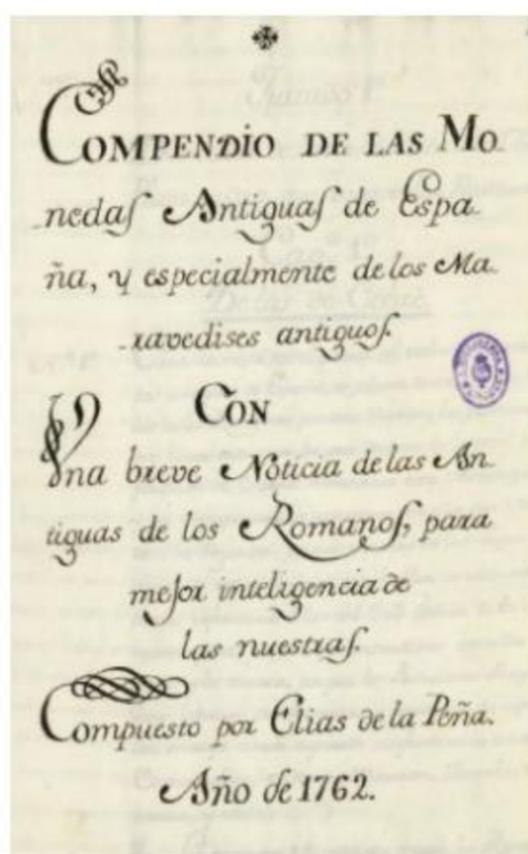
¹ ESCAGEDO, 1932, SALAS, 2008, MARCOS, 2014

¹ Mss/2536 V01; Mss/2537 V02; Mss/2538 V03; Mss/2539 V04; MSS/9941

3 Vicente Campos González. De Vicente Campos González conocemos una obra titulada *Defensorio de las monedas antiguas de oro, y plata de España y demostración de las labradas desde el año 1700 hasta el de 1746* publicada en Madrid en 1759, cuyo objeto se limita a explicar las monedas vigentes en el tiempo indicado en el título, en 118 páginas y un grabado final.

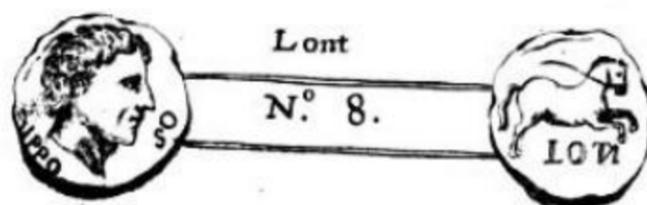


4 Elías de la Peña. La Biblioteca Nacional de España conserva un manuscrito que contiene un Compendio de las monedas antiguas de España y especialmente de los maravedises antiguos compuesto por Elías de la Peña¹. Se trata de texto sucinto, que conoce el trabajo de García Caballero y del que no aporte novedades. Comenta las monedas romanas para enlazarlas con Alfonso X y los reyes que le suceden.



¹ MSS/10661. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000144052&page=5>

5 Antonio Valcárcel Pío de Saboya. Antonio Valcárcel Pío de Saboya, Conde de Lumiares (1748-1808) fue un erudito valenciano que, como viene siendo casi una constante de este período, mantuvo correspondencia con Mayáns y Velázquez de Velasco. Publicó *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España* en Valencia en 1773, prologada precisamente por Mayáns. Se trata de una obra de 21 páginas que comentan un conjunto de monedas que se incorporan en un grabado final.

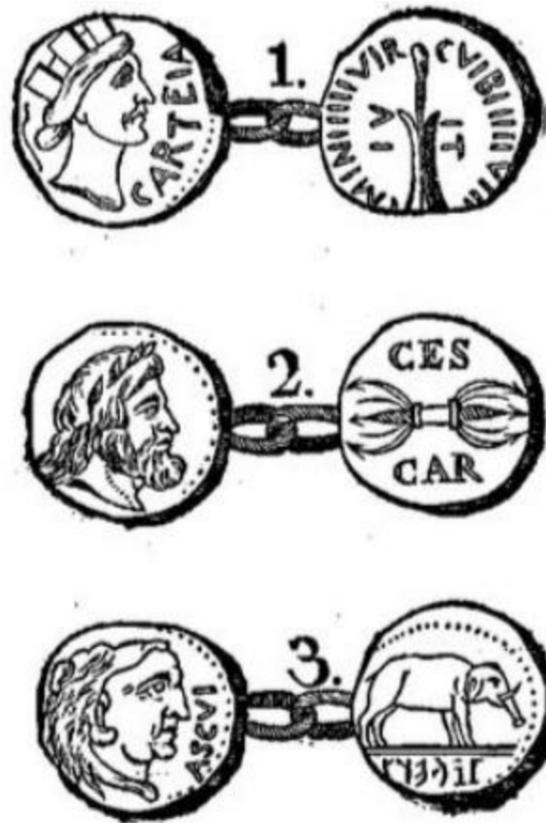


6 Tomás Andrés de Gusseme y Delgado. De origen flamenco, el jurista, historiador y coleccionista de monedas jerezano Tomás Andrés de Gusseme (1712-1774) ejerció varios cargos, incluidos los de corregidor, gobernador y juez en la actual provincia de Cádiz, además de anticuario de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. De Gusseme se conservan varios manuscritos con noticias históricas en la Real Academia de la Historia, además de su obra numismática, el *Diccionario Numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, sus signos, notas e inscripciones y generalmente de todo lo que se contiene en ellas*, publicado en seis volúmenes entre 1773 y 1777. El tomo I (A-B) es de 1773, el Tomo II (C) es de 1775, el Tomo III (D-E-F-G) es de 1775, el Tomo IV (H-I-L) es de 1776, el Tomo V (M-N-O-P) es de 1776 y el Tomo VI (Q-R-S-T-V-X-Z) es de 1777.

7 José Mariano Ortíz. El jurista José Mariano Ortiz publicó en Valencia en 1778 un estudio titulado *Noticia de ciertas monedas de plata de los antiguos reyes de Aragón*, comentando en sus 25 páginas un pequeño depósito monetario medieval aparecido en unas obras en Valencia.

De este autor puede mencionarse un *Manifiesto de las monedas que corrieron desde el año de 1233 hasta 1737, y justificación del valor que tuvieron en cada reinado*, un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España¹.

¹ Mss/9455. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000105735&page=4>



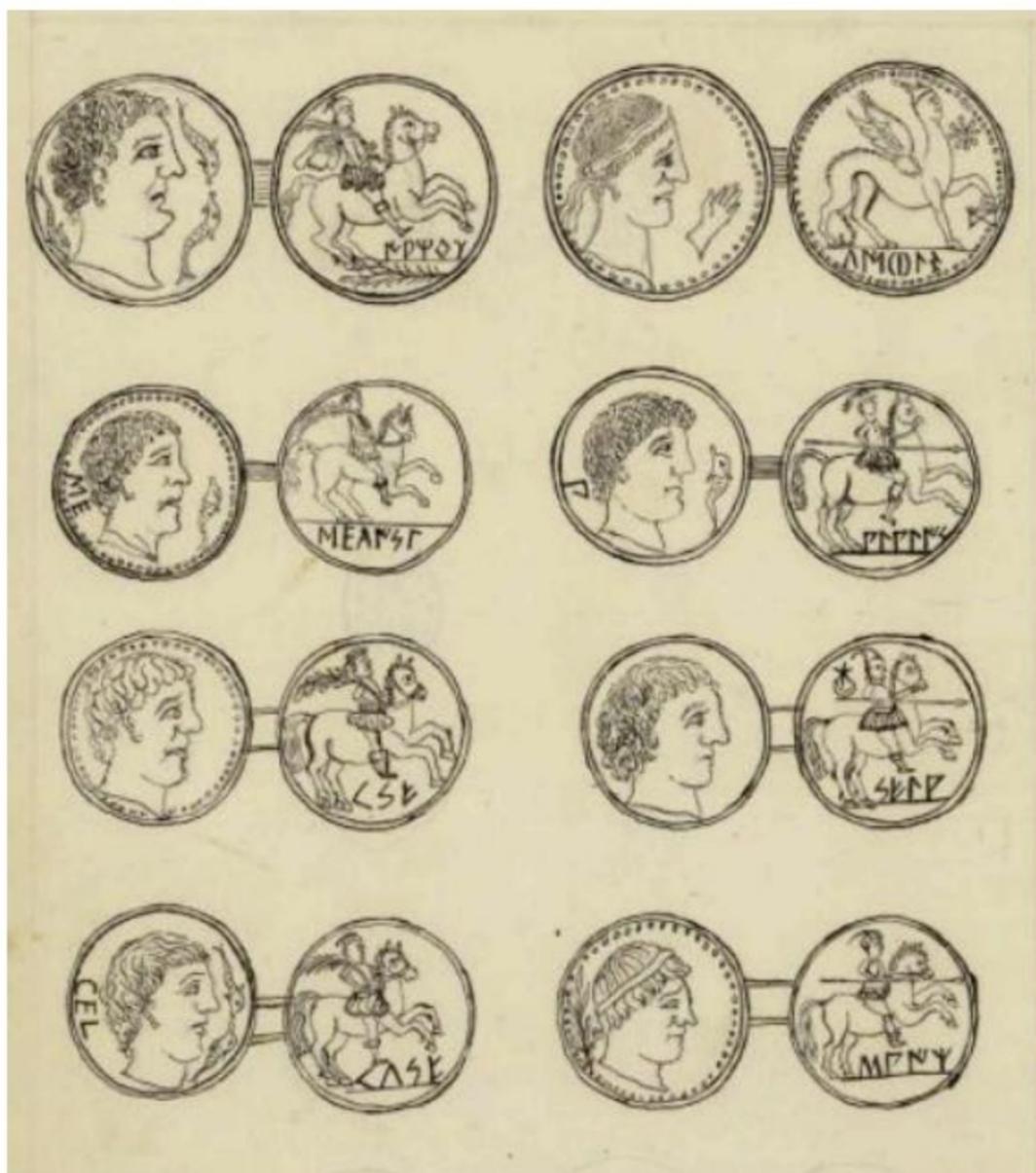
8 Pascual Salmerón. El religioso e historiador Pascual Salmerón Fernández (1719-1805) publicó en Valencia en 1784 *Dissertacion numismatica, laberintica, sobre el descubrimiento de un laberinto en una medalla de la antigua Carteya, capital de la Olcadia*. Se trata de un texto de 61 páginas y una lámina de grabados que interpreta como un laberinto.

9 Alfonso Gómez Zapata. El historiador Alfonso Gómez Zapata publicó *Vidas de los mas famosos capitanes griegos, con las de Hamílcar* en Madrid en 1776 que contiene en sus páginas un ingenuo tratado de monedas antiguas.

10 Juan Francisco Masdeu. El jesuita palermitano Juan Francisco Masdeu (1744-1817) publicó entre 1783 y 1806 los veinte volúmenes de su *Historia crítica de España y de su cultura*, incorporando en varios de sus tomos, como el IX dedicado a la España visigoda, numerosas referencias a su numerario.

11 Ignacio Pérez de Sarrió y Paravisino. Ignacio Pérez de Sarrió y Paravisino, Marqués de Algorfa (1777-1836) publicó en Valencia en 1800 una *Disertación sobre las medallas desconocidas Españolas*, un pequeño escrito de 32 páginas sin láminas que no incorpora novedades.

12 Vicente Requeno Vives. El jesuita e historiador Vicente Requeno Vives (1742-1811) publicó *Medallas inéditas antiguas existentes en el Museo de la Real Sociedad Aragonesa en Zaragoza en 1800*, un texto de 90 páginas y dos grabados de monedas romanas.



13 Francisco Javier de Santiago Palomares. Del religioso y dibujante Francisco Javier de Santiago Palomares (1728-1796) se conserva un manuscrito con el título expresivo *Monedas de colonias y municipios romanos españoles dibujadas a pluma por Palomares*¹.

14 Joaquín de Ibáñez. Del chantre de la catedral de Teruel se conserva otro manuscrito en la Biblioteca Nacional de España con el título *Catálogo y colección de medallas, monedas, ídolos y otros monumentos antiguos de reyes y varones ilustres, así de oro, plata, bronce, pastas, vidrios, anillos, estucos y demás*, escrito en 1787, acompañado de unas bellas ilustraciones².

¹ MSS/10294 <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042330&page=4>

² Mss/6390. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000115440&page=1>



15 Cándido María Trigueros. El literato Cándido María Trigueros (1736-1798), erudito, académico de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, se relacionó con Mayáns, Olavide y Jovellanos y formó una importante biblioteca con títulos relacionados con el derecho, la historia y la ciencia. Además, formó en Carmona un monetario formado por 2.156 medallas, la mayoría de ellas romanas, ibéricas y otras españolas, colocadas en talegos, cucuruchos y cartuchos en función de criterios clasificatorios. Por otro lado, en una cómoda conservaba otras medallas de los ss. XVI al XVIII¹. A su fallecimiento el monetario pasó a integrar la Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro en Madrid, institución de la que ejercía de anticuario hasta 1793, cuando es despojado de las llaves, pasando a trabajar en la Real Academia de la Historia.

Su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia en 1792 lleva por título *Importancia de la Epigrafía y la Numismática para el desarrollo de la Historia* y se conserva en la mencionada institución². Asimismo, se conserva en la Biblioteca Nacional de España un manuscrito con un *Diccionario numismático* dedicado a la moneda romana². El autor había preparado una *Historia general de las medallas españolas*, al parecer casi concluido pero perdido.

¹ AGUILAR, 1999

² Publicado por AGUILAR, 2001

³ Ms. 21.392

16 Integrantes de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Además, conocemos la actividad creativa de otras maneras. El *Libro de Actas de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, institución creada en 1751 en la que sus integrantes disertaban y contestaban en torno a materias históricas, refleja la lectura de distintos discursos relativos a la materia numismática: *Sobre las medallas*, de Livino Ignacio Leyrens y Peellart (28-4-1751), *Las monedas antiguas de la Bética*, de Livino Ignacio Leyrens y Peellart (15-12-1752), *Utilidad de las medallas para la Historia*, de Juan Sánchez Reciente (2-3-1753), *Sobre una moneda del Emperador Nerva*, de Livino Ignacio Leyrens y Peellart (18-4-1761), *Medallas antiguas de Córdoba*, de Livino Ignacio Leyrens y Peellart (1-10-1762), *Explicación de una moneda de Nerva*, por Livino Ignacio Leyrens y Peellart (23-1-1778), *Monedas antiguas de la Bética*, por Livino Ignacio Leyrens y Peellart (13-2-1778) y *Carta sobre la inteligencia de unas monedas árabes*, por Antonio Cossio (7-3-1783). En el caso de Leyrens, se conocen estos discursos: *Disertación sobre las medallas de la Provincia de la Bética* (Sevilla 1752), la *Censura* de Germán y Ribón al discurso de Sánchez Reciente, de 1753 y el discurso del primero, la *Disertación de Leyrens sobre aplicación de dos medallas antiguas de la ciudad de Córdoba a la ilustración de su Historia* de 1762¹. Como se ha indicado, de esta institución fue anticuario Tomás Andrés de Gusseme e integrante de la misma Cándido María Trigueros. Asimismo, Leyrens formó una colección que pasó a formar parte de la colección del infante don Gabriel de Borbón en 1772.

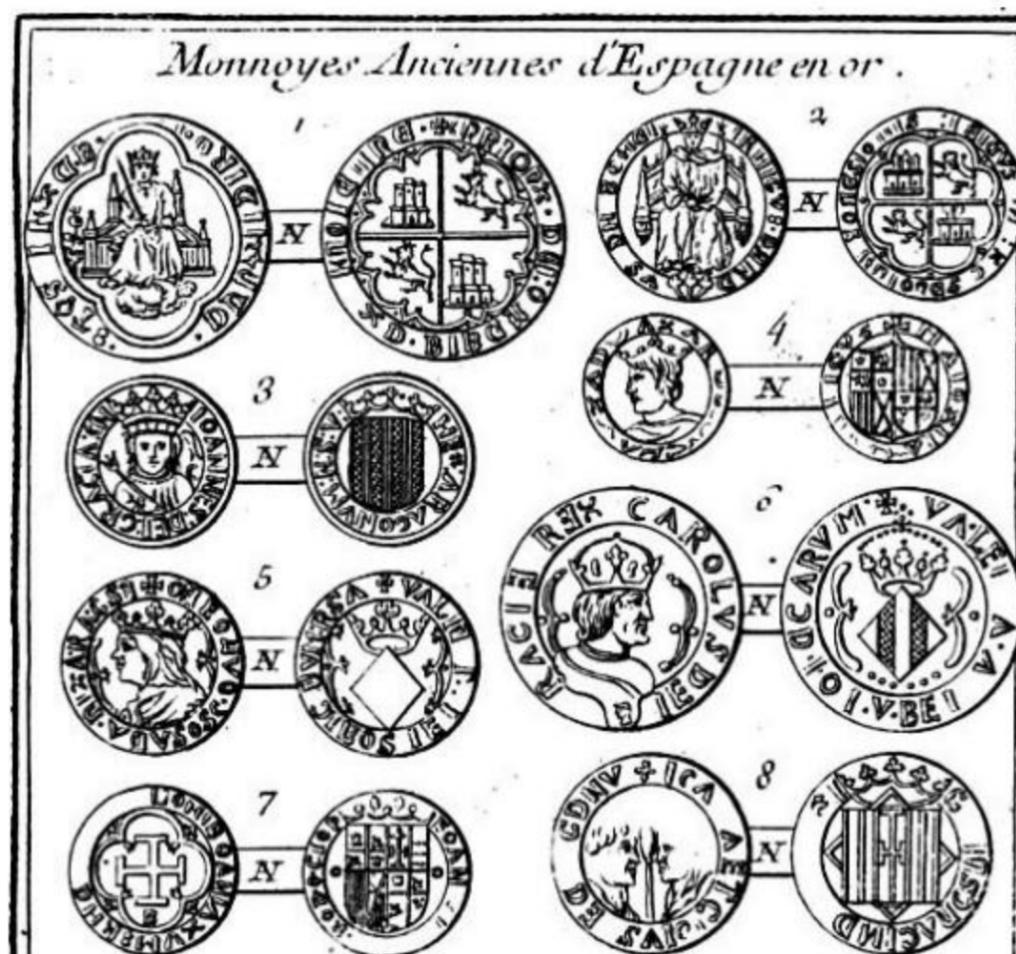
17 Otros manuscritos anónimos. Finalmente, indicar que la Biblioteca Nacional de España conserva un manuscrito titulado *Descripción de monedas de los pueblos y ciudades de España de la época romana*².

¹ SALAS 2008. Añadir las referencias: L. I. Leyrens y Peellart, *Disertación sobre las medallas de la Provincia de la Bética* (Sevilla 1752), Archivo Academia Sevillana de Buenas Letras. Tomo III Disertaciones, fols. 313-331; la censura de Germán y Ribón al discurso de Sánchez Reciente, de 1753 y el discurso del primero, Tomo IV, ff. 74-86; La disertación de Leyrens sobre aplicación de dos medallas antiguas de la ciudad de Córdoba a la ilustración de su Historia, 1762, Tomo VIII, ff. 60-67.

² Mss/7334 <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000145080&page=1>. Asimismo, la biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial conserva distintos manuscritos, entre ellos una carta de Mariano Pizzi a Fr. Patricio de la Torre, con frases en árabe. Leyendas arábicas de una moneda de Balmasar (RBME &-IV-15 (1º), f. 327),

C) Obras publicadas en el extranjero sobre numismática hispana

1 Nicolas Mahudel. Algunos autores extranjeros mostraron curiosidad por la numismática española. Es el caso del jesuita, médico e historiador Nicolas Mahudel (1673-1747) que publicó en París en 1725 *Dissertation historique sur les monnayas antiques d'Espagne*, dedicado a Felipe V y en el que demuestra conocer la obra de Agustín y Lastanosa, y que expone en 60 páginas, 16 planchas y mapas la numismática española desde la antigüedad a su tiempo.



2 Olao Gerardo Tyschen. Por otra parte, Oluf Gerhard Tyschen, conocido en España como Olao Gerardo Tyschen (1734-1815), es un orientalista alemán nacido en la actual Dinamarca que publicó en francés en Rostock en 1797 su *Historia Monetae Arabicae Al Makrizi e Codice Escorialensi*, el primer trabajo monográfico sobre numerario hispanomusulmán¹.

El mismo autor había publicado en 1786 la ya mencionada *Carta latina del señor D. Olao Gerardo Tychsen al Ilmo. Señor D. Francisco Perez Bayer, con su traduccion castellana, se añade la refutacion de los argumentos de dichos Señor Bayer, en favor de las monedas samaritanas atribuida al mismo Sr. Tychsen.*

¹ Manuscrito árabe 1771.

D) Trabajo de los metales y pesas monetales

Lo mismo que se había producido con anterioridad, se publican distintos manuales de trabajo y ensayo de los metales, además de la obra ya mencionada de García Caballero, con los casos de José Tramullas y Ferrera, *Promptuario y guía de artífices plateros*, Madrid, 1734; José Antonio Villaseñor y Sánchez y su *Pantómetra matemática combinatoria de las leyes de la plata de toda ley* en 1732, *Tablas o logaritmos del azogue y plata de toda ley* en 1741 y *Respuesta que Don José Antonio Villaseñor y Sánchez, Contador General de Reales Azogues expende a favor de la Real Hacienda un año más tarde*; Bernardo Muñoz de Amador, *Arte de ensayar oro y plata*, Madrid, 1755 y la traducción por Casimiro Gómez de Ortega publicada en Madrid en 1785 de la obra de Balthazar Georges Sage, *Arte de ensayar oro y plata*, publicada por vez primera en 1780.

En América también se publican distintos tratados, caso de los de Francisco de Fagoaga, *Tablas de las cuentas del valor liquido de la plata del diezmo*, Méjico, 1729; Francisco López de Silva, *Tratado teórico reglas ligar el oro y la plata*, Lima, 1735; y Francisco Javier de Sarría, *Ensayo de metalurgia*, Méjico, 1784 con el *Suplemento* de la anterior, Méjico, 1791.

Por lo que se refiere a las pesas monetales, mencionar dos impresos, un informe de Burriel de 1758 titulado *Informe de la Imperial Ciudad de Toledo al Real y Supremo Consejo de Castilla sobre igualación de pesos y medidas en todos los reynos y señoríos de S. Mag. según las leyes* y una obra compuesta por Ramón Carlos Rodríguez en 1788, su *Instrucción de fieles almotacenes para conocer los defectos y vicios de pesos, pesas y medidas*.

E) Obras jurídicas. La presencia de Liciniano Sáez

Siguiendo la tendencia iniciada con anterioridad, algunas obras jurídicas exploran las emisiones monetarias medievales castellanas en la búsqueda de una solución a un problema estrictamente jurídico. Son los casos de Pedro de Cantos Benítez y su *Escrutinio de maravedises, y monedas de oro antiguas, valor, reducción, y cambio a las monedas corrientes* en Madrid en 1763 y Liciniano Sáez y sus obras dedicadas a Enrique III (1786), Juan II (1796 y Enrique IV (1805).

Las obras de estos autores, aunque no son propiamente numismáticas, aportan numerosos datos, especialmente en el caso del monje silense Liciniano Sáez, que conoce toda la información publicada, critica por sus incorrecciones (por ejemplo, la de Cantos Benítez) y dispone de numerario que encarga ensayar a Manuel de Lamas para determinar el contenido metálico¹.

En efecto, en la *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique IV de su correspondencia con las del Señor D. Carlos IV* de Liciniano Sáez publicado en Madrid, 1805, pp. 10-17, que al igual que la realizada sobre Enrique III en 1786 incluye un estudio realizado mediante la técnica de la copelación sobre distintas monedas desarrollado por Manuel de Lamas. Es el primer caso de estudio metalográfico con fines de investigación numismática publicado en hasta el momento.

Además, conocemos algunos manuscritos con una finalidad análoga², pudiendo señalarse la contribución de José Alonso Ortiz en 1796 con su *Ensayo económico sobre la moneda-papel*. Finalmente, existe una obra impresa en 1759 en Lima titulada *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas de oro, y plata que se fabricaren en la Real Casa de Lima*.

6 Balance

Las colecciones numismáticas de los infantes reales y la formación de grandes colecciones institucionales trajo consigo un renovado interés por la numismática. En este ánimo contribuye de manera decisiva el ánimo demostrado por parte de algunos de los más significados integrantes de las nuevas élites políticas, sociales e intelectuales.

Sin duda, la élite ilustrada acompañó su saber con una importante dedicación a la numismática con la presencia de personajes como Mayáns, Panel o Enrique Flórez, dando ocasión a obras tanto publicadas como manuscritas, en particular en el período comprendido entre 1743 y 1773, centrandose su atención en la moneda antigua, en especial la hispana, además de la moneda visigoda.

¹ Hijo, hermano y cuñado de ensayadores monetarios, Manuel de Lamas fue ensayador desde el 29 de septiembre de 1786 en Sevilla y después de la Real Casa de la moneda de Madrid (Real Orden de 2 de noviembre de 1787). El 10 de enero de 1788 se dispuso que Manuel estableciese su señal, toda vez que el año anterior se había suspendido a los ensayadores de esta ceca, empleando la señal M. El 23 de mayo de 1798 asume las funciones de ensayador mayor de la casa de moneda madrileña, falleciendo en 1812.

² Nuevo manual de monedas efectivas e imaginarias de estos reinos de España : reducidas a reales de vellón y a pesos de a 128/4s compuesto por Francisco Castelar, del comercio de la ciudad de Alicante, BNE, Mss 7480 <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000145464&page=1>

Lamentablemente, la desaparición de esta élite coleccionista y erudita que propició esta creación científica determinó asimismo un período final de cierto agotamiento y con pocas novedades.

No obstante lo anterior, algunas obras alcanzaron cierta trascendencia fuera de España. Por un lado, la obra de Enrique Flórez alcanza cierta repercusión en Francia, donde es nombrado académico de la Real de Inscripciones y Bellas Letras de París en 1760. En la *Bibliotheca numismatica exhibens catalogum auctorum qui de re monetaria et numis tam antiquis quam recentioribus scripsere* de Johann Christian Hirsch (1760) se mencionan los *Diálogos* de Agustín de 1736. En la *Bibliotheca numaria: sive, Catalogus auctorum qui usque ad finem seculi* de Johann Gottfried José Lipsius y Christian Gottlieb Heine (1801) se mencionan la traducción de Addison publicada por Pedro Alonso, Alejandro Panel y las ediciones de Antonio Agustín realizadas en Italia en 1736 y 1744. Finalmente, en la *Doctrina numorum veterum* del jesuita austriaco Joseph Hilarius Eckhel (1737-1798), publicada entre 1792 y 1798 reconoce las obras de Antonio Agustín, José Luís Velázquez de Velasco, Tomás Andrés de Gusseme, Francisco Pérez Bayer y en especial la de Enrique Flórez, presentes en otras bibliotecas foráneas.



Joseph Hilarius Eckhel, en medalla de Manfredini
<http://www.acsearch.info/search.html?id=1157822>

El desarrollo de la Numismática entre 1800 y 1939

Los años comprendidos entre 1800 y 1939 contemplan una importante transformación de la numismática española por muy diversas razones. Se ha afirmado que la numismática surge como ciencia precisamente en este período y así es en un cierto sentido: la concepción moderna de las ciencias próximas y ajenas, las nociones asimiladas que se habían manifestado en los siglos precedentes, la capacidad de impresión de libros y revistas son razones que convergen en una visión de la moneda y las medallas más profunda, en la que se aprecian otros elementos como el contexto o su contenido. A la vez, en el tiempo en el que se gestan las grandes colecciones públicas, se sistematiza la metodología arqueológica, se sientan las bases de los grandes catálogos y estudios numismáticos hasta la actualidad y se establece una cierta diferencia entre los escritos dirigidos a los académicos y a los coleccionistas particulares.

1 Los nuevos contextos

Todo este cambio se explica ante nuevas circunstancias sociales, jurídicas y políticas que implican la aparición de una burguesía urbana, la nueva presencia de museos y colecciones públicas que se protegen u potencian a través de una nueva legislación y la lógica evolución de unos gustos y aficiones que centran la atención en distintos momentos históricos lejanos de los que habían protagonizado el Renacimiento y la Ilustración. Es el momento de desgranar este conglomerado de circunstancias que por su importancia requieren un cierto detenimiento.

A) La evolución política y social.

Aunque son distintos los contextos sociales y políticos que afectan a este período convulso tratado por Pérez Galdós en sus *Episodios nacionales*, la España del s. XIX, marcada inicialmente por la Batalla de Trafalgar (1805), la Guerra de la Independencia (1808-1814) y la descolonización de América desde 1808 a 1898, experimenta importantes avances económicos, sociales y culturales. De una manera especial y paralela a lo sucedido en otros estados europeos, se produce la instauración de un estado moderno en el que se reconocen los derechos fundamentales y se establecen las condiciones para hacerlos efectivos. La arquitectura de este sistema se basa en las constituciones liberales, de una manera muy destacada tras la de Cádiz de 1812, un referente de su tiempo en Europa y en los nuevos estados americanos. Tras idas y venidas en constituciones de distinta tendencia (1834, 1837, 1845, 1869, 1876, 1931), en

España se instala progresivamente una democracia parlamentaria y se reconocen los derechos políticos que garantizan la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, con la oposición de ciertos sectores tradicionalistas que con ciertas adaptaciones estéticas se mantienen en la actualidad.



Libro de la Constitución de 1812 en una medalla

Como complemento, se produce una progresiva imposición de la legislación y estructura del estado moderno a través de distintas medidas: en 1833 se organiza el Estado en las provincias actuales; la Guardia Civil se crea en 1844 para procurar la conservación del orden público, la protección de las personas y las propiedades, además del auxilio que reclame la ejecución de las leyes con el objetivo de hacer efectivo el derecho en todos los puntos del reino; la Ley de Instrucción Pública de 1857 generaliza un sistema de enseñanza primaria para toda España; y tras varios precedentes, en 1870 se promulga la Ley Orgánica Provisional del Poder Judicial, cuya vigencia alcanza el año 1985 y que establece un sistema moderno en su tiempo de organización de los tribunales que deben declarar los derechos subjetivos de las personas, garantizar la igualdad ante la ley como valor constitucional y hacer efectivo el derecho objetivo del Estado. Precisamente, la legislación del estado consagra unos derechos liberales modernos y basados en la razón, con el objetivo lógico de remover viejas instituciones que frenaban el desarrollo económico, surgidos del debate democrático y que responden a unos criterios técnicos adecuados. Entre otras normas destaca el Código Civil de 1889, vigente en su mayor parte en la actualidad. En definitiva, la configuración de España como estado moderno se produce a partir de 1812.



Lorenzale y Jubeny, Inauguración de la línea Barcelona y Mataró en 1848
<http://www.acsearch.info/search.html?id=1963092>

En el terreno económico el s. XIX contempla un tiempo de industrialización y progresión económica. Aunque el grueso de la economía dependerá de los negocios familiares urbanos y los nuevos profesionales liberales, en particular desde 1840 se desarrollan actividades mineras en Riotinto, Almadén y Asturias, la industria siderúrgica se instala en Asturias y en Vizcaya, el ferrocarril comienza progresivamente a tejer su red desde 1848 (en Cuba con anterioridad) y la primera central eléctrica se instala en Barcelona en 1873. Además de la industria alimentaria en el conjunto nacional, destaca por su importancia la industria textil en Cataluña desde 1832, apoyada por aranceles que la favorecen desde 1859 en el marco de una política económica de la que no todas las regiones salieron precisamente bien paradas. En el ámbito financiero, la Bolsa de Madrid comienza a funcionar en 1831 y desde 1835 se crean progresivamente las cajas de ahorros y montes de piedad. Por otro lado, en 1856 se promulgaron la Ley de Bancos de Emisión y la Ley de Sociedades de Crédito, que propiciaron la sucesiva aparición de bancos, muchos de los cuales subsisten en la actualidad. Además, y por efecto de la descolonización, se detecta un regreso de capitales, en especial a partir de 1898. Como última mención, las leyes hipotecarias (1861, 1909) dan seguridad jurídica a los titulares de los bienes inmuebles, en beneficio de quienes los disponen en abundancia en todos los puntos de España.

Algunos comercios comienzan a fabricar a ff. XIX fichas con distintos usos. Durante la Guerra Civil esta actividad se multiplica
<http://www.acsearch.info/search.html?id=1635295>



En otro orden de ideas, los avances técnicos facilitan medidas de higiene, generalizándose las conducciones de agua potable (p. ej. el Canal de Isabel II se inaugura en 1851) y en las ciudades, en especial en los comienzos del s. XX, comienza a generalizarse la electricidad, la circulación de automóviles y el teléfono.



Casa de la Moneda, Inauguración del Canal de Isabel II en 1858
<http://www.acsearch.info/search.html?id=765166>

El resultado de la conjunción de los factores jurídicos y económicos es la aparición de una clase media urbana y de una burguesía liberal, comercial e industrial.

Finalmente, la implantación del sistema decimal representó el fin de las diferencias absurdas existentes entre las regiones. La Ley del 19 de julio de 1849 instauró la obligatoriedad del sistema métrico, la Real Orden de 9 de diciembre de 1852 estableció un sistema de equivalencias, en 1868 la moneda se adaptó al peso del sistema decimal; y en materia de pesos, el Real Decreto de 14 de noviembre de 1879 generalizó el sistema decimal a partir de julio de 1880. De esta manera, los productos de los mercados comenzaron a medirse en metros en lugar de en varas, en litros en vez de arrobas y en gramos en vez de libras y sus derivados.

En suma, el siglo XIX es el tiempo de la constitución del estado moderno en España, el fin de la razón localista, tradicionalista y rancia, así como el ensalzamiento de los derechos de unos ciudadanos iguales en derechos frente a los poderes públicos.



Dresco. Vuelo del Plus Ultra, 1926
<http://www.acsearch.info/search.html?id=218860>

B) La protección del patrimonio cultural y la enajenación de bienes históricos y antigüedades.

Por supuesto, el conjunto de normas y medidas económicas es variado y tiene en ocasiones una incidencia especial en la protección del patrimonio cultural en todas sus formas. Por un lado, se promulgan un conjunto de leyes y otras disposiciones que conducen a una nueva configuración urbana más ordenada. Son los casos de la Ley de Ensanche de Poblaciones de 29 de Junio de 1864; la Ley de 22 de diciembre de 1876 declarando de utilidad pública las de ensanche de poblaciones, y dictando disposiciones para regularizar éste en lo referente a calles, plazas, mercados y paseos y sobre tramitación de los expedientes, arbitrios y exenciones, empréstitos, Ordenanzas, etc.; la Ley de 26 de julio de 1892 sobre ensanches de población de Madrid y Barcelona; o la Ley de 15 de julio de 1912, sobre la autorización a la Ciudad de Pamplona para que proceda al derribo de las murallas. El efecto positivo es la caracterización hoy visible de ciudades modernas, habitables y ordenadas, capaces de soportar una población creciente de la que surge la nueva burguesía. El reverso se manifiesta en la destrucción de monumentos y murallas, que trata de paliarse con un Decreto de 16 de diciembre de 1873.

Por otro lado, la existencia de un patrimonio inmobiliario eclesiástico muy extenso de tierras incultas determina desde finales del s. XVIII la necesidad de la desamortización de aquellas tierras que se hallan en manos muertas. Las más importantes son las desarrolladas en los años 1836-1837, 1841 y 1855, que tuvieron una variada incidencia, positiva aunque menos de lo esperado en lo económico y negativa al permitir que los monasterios y sus contenidos, en ocasiones bibliotecas, pinturas o colecciones de monedas, se malbaratasen y pasasen a manos privadas no en mejor disposición que la de sus inmediatos propietarios.

La primera regulación relativa a la protección de las antigüedades es la Real Orden de 18 de octubre de 1779 y se sigue por una Cédula de 1803 por la que se establece el deber de la Real Academia de la Historia de conocer el expolio. En todo caso, estas normas no establecen la alteración del régimen dominical de los bienes como de entera propiedad particular. Para evitar el expolio, el 13 de junio de 1844 se emite una Real Orden por la que se crean las Comisiones Provinciales de Monumentos, dependientes de una Comisión Central con sede en Madrid, entre cuyas funciones están *reunir libros, códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas y demás objetos preciosos literarios y artísticos pertenecientes al Estado que estén diseminados en la provincia, reclamando los que hubieren sido sustraídos y puedan descubrirse, por un lado, y cuidar de los museos y bibliotecas ya establecidos o crear los que fuere menester, ordenándolos y catalogándolos.* Por el otro, con un régimen

jurídico y político que experimenta algunos cambios, la actuación de estas instituciones es desigual en el conjunto del territorio y determina en todo caso la creación de los actuales museos provinciales.

De esta manera, surgen los nuevos museos, cuya importancia dependía de la seriedad en el funcionamiento de cada comisión, procediendo sus fondos de la actividad de estas comisiones provinciales, de donaciones de eruditos locales o de la compra de objetos o colecciones completas. Una Real Orden de 1901 prohíbe la salida de los bienes de los museos y un Real Decreto de 1926 pone el tesoro artístico bajo la protección del estado.

Con todo y con ello, el régimen de propiedad de todos los objetos culturales y su transmisión no guarda diferencia alguna con el resto de bienes. Como novedad, el art. 351 del Código Civil de 1889 establece que *el tesoro oculto pertenece al dueño del terreno en que se hallare. Sin embargo, cuando fuere hecho el descubrimiento en propiedad ajena, o del Estado, y por casualidad, la mitad se aplicará al descubridor. Si los efectos descubiertos fueren interesantes para las Ciencias o las Artes, podrá el Estado adquirirlos por su justo precio, que se distribuirá en conformidad a lo declarado.*

El 7 de julio de 1911 se promulga la Ley de Excavaciones, con Reglamento de 1912, que implica una modificación en el régimen de transmisión de los objetos de origen arqueológico. Los principios que rigen este sistema son los siguientes: el Estado debe autorizar previamente las labores de excavación, hasta entonces libre; la propiedad de los objetos extraídos de manera sistemática o casual en inmuebles públicos son del Estado pero el adquirente puede obtener un premio, mientras que el resto son de propiedad privada; el Estado puede adquirir aquellas colecciones que estén en peligro de dispersión; la exportación queda limitada para los extranjeros y se sujeta a una tasa a los propietarios nacionales; los objetos descubiertos por consecuencia de excavaciones debidamente autorizadas pertenecen a los excavadores mientras que las descubiertas por azar se asignan al Estado, con reparto de premio conforme al Código Civil; y, finalmente, el Estado se reserva los derechos de adquisición preferente de tanteo y retracto de las antigüedades.

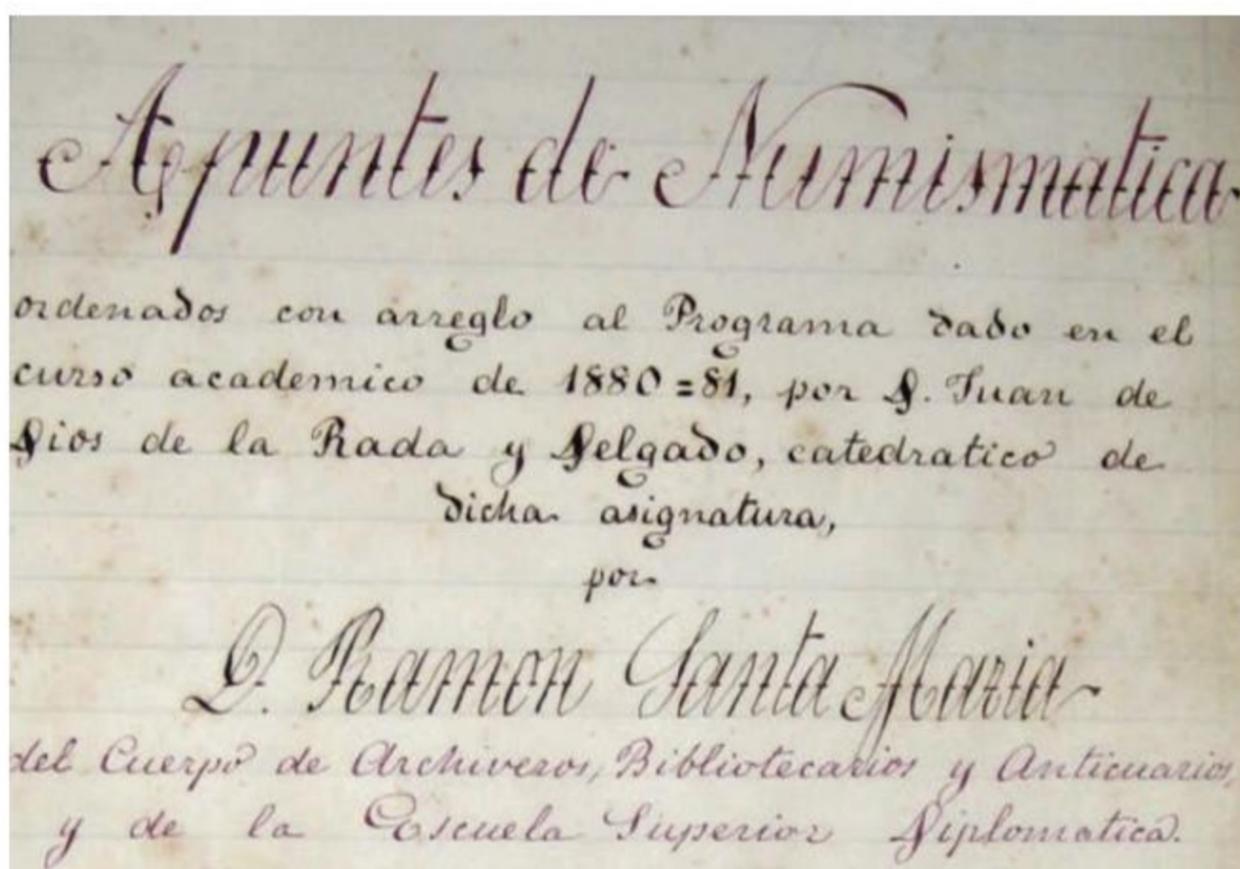
La Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico Nacional cierra un régimen jurídico que se mantiene vigente con pocas alteraciones hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1985, del patrimonio histórico español el 1 de enero de 1986. En la materia que interesa en este punto, se regula el sistema de exportación, incorporando el derecho de tanteo del Estado; el deber de los vendedores de comunicar la transmisión al Estado para el ejercicio de los derechos de adquisición preferente; y la prohibición de cesión o venta a los particulares

de los bienes de propiedad pública o de la Iglesia. Como aspecto complementario se crea en 1915 la Dirección General de Bellas Artes, una de las más veteranas en funcionamiento.

Finalmente, indicar un conjunto de normas que se suceden desde 1924 hasta la actualidad viene obligando a los comercios que enajenan objetos metálicos y que incluye a los anticuarios a llevar un libro registro de adquisiciones y transmisiones llamado comúnmente libro de policía. Por lo tanto, nos encontramos en un período en el que la adquisición, dominio y transmisión de antigüedades por parte de los particulares comienza a regularse de manera que condiciona el coleccionismo numismático.

C) La aparición de las academias y la profesionalización de los museos.

A mediados del s. XIX se producen en España varias importantes y trascendentes novedades en la evolución de la Numismática como ciencia. Por un lado, el Real Decreto de 7 de octubre de 1856 crea la Escuela Superior de Diplomática, que permanece en funcionamiento hasta su absorción por la Universidad Central de Madrid en 1900. Fueron sus directores algunas de personalidades dedicadas a la Numismática, casos de Antonio Delgado y Hernández, catedrático de Epigrafía y Geografía antigua y de la Edad Media y Juan de Dios de la Rada y Delgado, catedrático de arqueología desde 1863. También fueron directores Modesto Lafuente y Amador de los Ríos.



Por Decreto de 17 de julio de 1858 se crea el Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios y en 1867 se le añade una sección de anticuarios. A partir de 1897 pasa a denominarse Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

El Museo Arqueológico Nacional se crea por Decreto de 20 de marzo de 1867 para conservar los grandes tesoros nacionales, ante el espejo de otros museos europeos. La inauguración del Museo se produce en 1871 y el primer encargado de la Sección de numismática es Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1808-1891), quien asumió la dirección del museo entre 1886 y su fallecimiento, siendo sucedido en este último cargo por Juan de Dios de la Rada y Delgado, que se mantendrá en el cargo hasta 1900.

Como información complementaria, entre 1876 y 1936 desarrolla en Madrid su actividad un proyecto científico que tuvo una importante repercusión, la Institución Libre de Enseñanza.

D) Las nuevas tendencias culturales y la evolución de la medalla española.

Una de las tendencias culturales de mayor trascendencia en el s. XIX es la irrupción del Romanticismo, asociado a términos como individualismo, personalidad, ruptura de cánones, liberalismo, creatividad y nostalgia, tendente a observar la naturaleza desordenada, fundar las obras en cierto costumbrismo y acudir a referencias culturales medievales. Precisamente, como se verá, muchos de los coleccionistas y estudiosos de la moneda se fijarán precisamente en las monedas hispano cristianas y en las hispano árabes, en este caso por influjo de un cierto orientalismo. Sin embargo, esta tendencia no se refleja de la misma manera en quienes crean las medallas, muy abundantes a partir del s. XIX, de fabricación local y conmemorando acontecimientos como las proclamaciones reales. Sin embargo, los grandes autores, procedentes de la Escuela de Grabadores, que como sucede fuera de nuestras fronteras, seguirán con su tendencia procedente del Clasicismo, caso de Sagau, nacido en 1786. Algunas de las medallas más interesantes, se refieren a las constituciones españolas.



Sagau, medalla de la Constitución de 1812
<http://www.acsearch.info/search.html?id=1574248>

También algún pintor como Vicente López (1772-1850) dibujó un proyecto de medalla conservado en la BNE y datado en 1814.

Merece destacarse la presencia de grabadores como el mallorquín Bartolomé Maura y Muntaner (1844-1926), vinculado de distinta manera con pintores como Federico de Madrazo o Carlos de Haes, grabador y director artístico de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, además de académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

A finales del s. XIX, siguiendo la tendencia foránea, el estilo clasicista toma elementos modernistas o realistas elegantes.



Vicente López.

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000044223>



Maura, Centenario del Descubrimiento de América, 1892

<http://www.acsearch.info/search.html?id=833696>



Julio Vallmitjana, Unió Catalanista

<http://www.acsearch.info/search.html?id=934236>

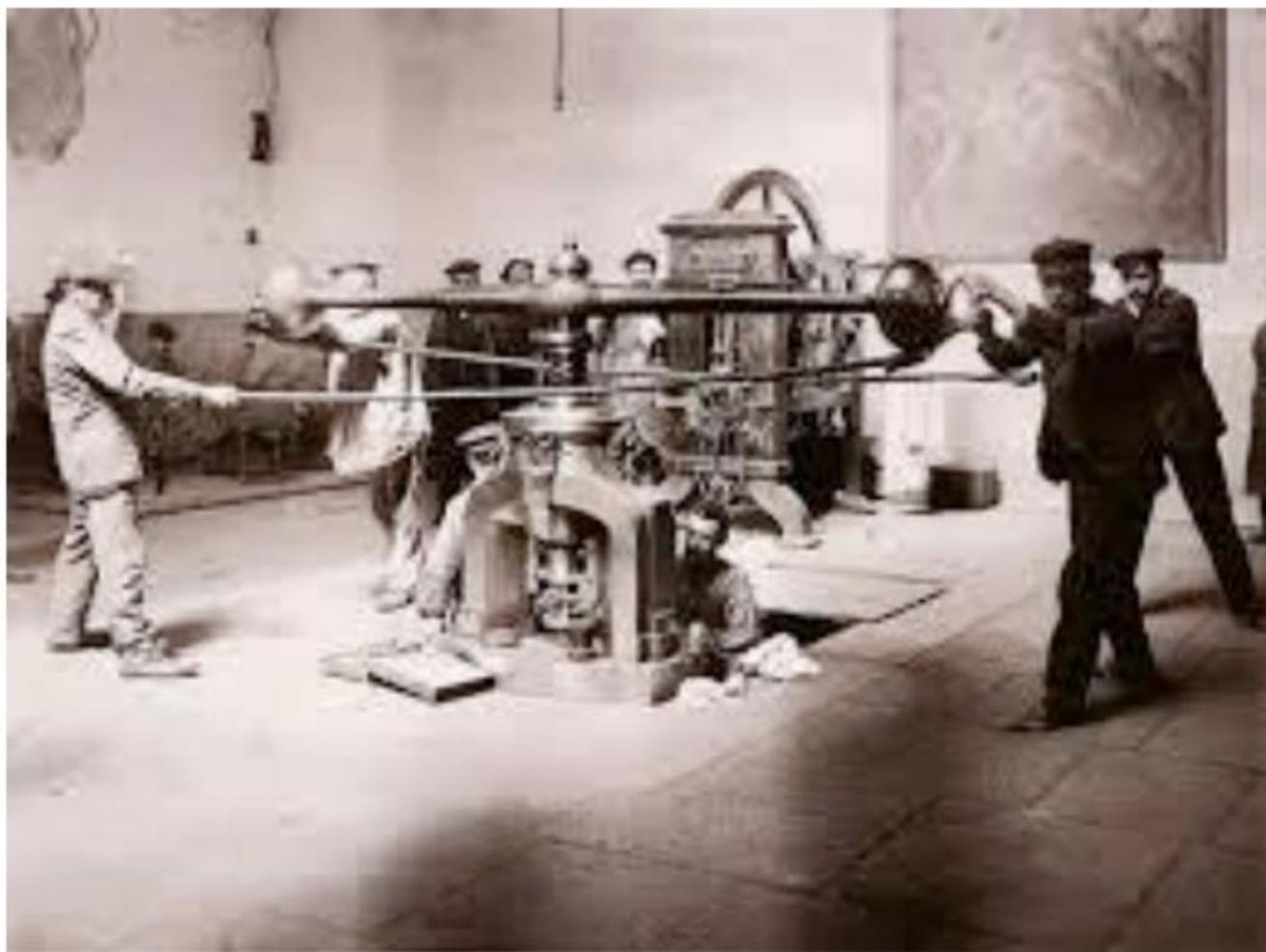


Mariano Benlliure (1862-1947), Santiago Ramón y Cajal, 1907

<http://www.acsearch.info/search.html?id=2280387>

E) Balance.

La conjunción de todos estos elementos se traduce tanto en la aparición de unas colecciones netamente públicas cuidadas por personal profesional debidamente formado como en la presencia de unos nuevos coleccionistas procedentes cada vez más de la burguesía urbana, unos y otros demandantes de estudios precisos y de catálogos realizados con fundamento en cimientos científicos cada vez más asentados. Bien es verdad que el coleccionismo particular reclama de una manera especial publicaciones que facilitan la organización y valoración de las colecciones, mientras que los académicos comienzan a profundizar en otros contextos relativos a la moneda. Con todo y con ello, entre 1800 y 1936 se forman y publican numerosas colecciones, públicas y privadas, se producen catálogos que permanecen siendo referencias insoslayables y en suma se profundiza en la ciencia de las monedas y las medallas. Veamos sucesivamente estos aspectos, tratando primero la formación y la publicación de las colecciones públicas y particulares.



Fotografía anónima hacia 1900 © IPCE

2 Evolución de las colecciones públicas

La aparición de las nuevas estructuras de estado traen consigo la aparición de colecciones públicas o la adquisición del carácter público a algunas colecciones reales. Algunas nacidas o fundadas en el s. XVIII y aun con anterioridad siguen incrementando sus fondos, otras creadas en este período agregan diferentes compilaciones. Pasamos a las más importantes.

A) El monetario del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

El Monetario del Escorial no experimenta cambios fundamentales, no obstante sigue incorporando algunas piezas a su colección. Como avance, la clasificación y publicación de su contenido se sistematiza durante este periodo por Arturo García de la Fuente antes de su temprano fallecimiento en el comienzo de la Guerra Civil.

A. García de la Fuente, *Catálogo de las monedas y medallas de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid, 1935

Mencionar que el mismo autor había publicado *Resumen historico de la numismatica espanola* en Madrid en 1934.

B) La Real Academia de la Historia.

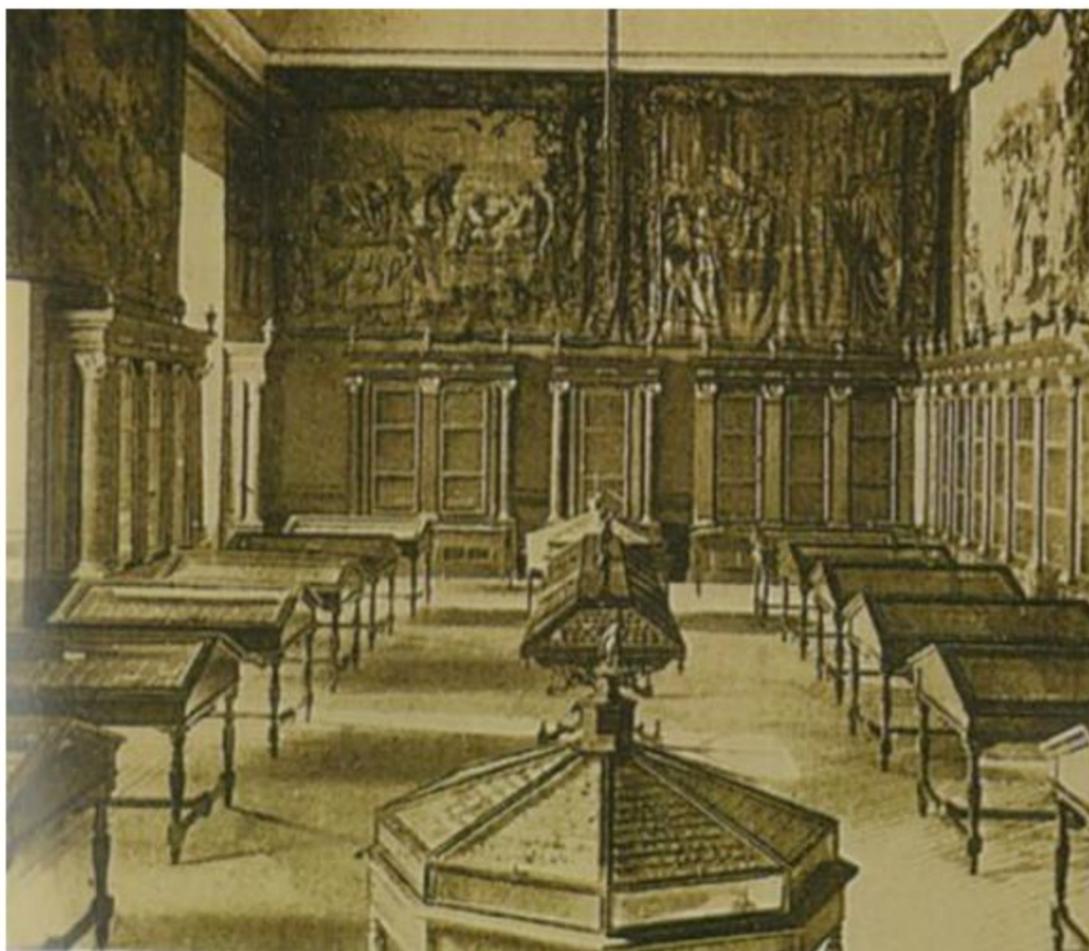
El gabinete numario de la Real Academia de la Historia se incrementa de manera importante durante esta centuria. En primer término, recordar que una Real Cédula de 1803 le otorga a la institución un conocimiento de los descubrimientos de los monumentos antiguos y a la misma se sujetan las comisiones provinciales de monumentos cuando se crean, inicialmente. En 1848 Antonio Delgado es nombrado anticuario perpetuo y durante este tiempo se incorporan colecciones como las de Juan Bautista Barthe (1848), Antonio Fernández de Córdoba (1848), Caballero Infante (1891), las monedas árabes de Celestino Pujol y Camps (1891) y las medallas del Marqués de Saltillo (1915)¹.

¹ M. ALMAGRO-GORBEA (coord.), 2006.

C) El Museo Arqueológico Nacional.

El monetario de la Real Biblioteca se encontraba en los años iniciales del s. XIX en una situación indigna: desordenada en su contenido y en una ubicación expuesta a la ruina, primero, y con distintos traslados hasta que en 1826 el ahora llamado Museo de Medallas, a su vez dentro de la Real Biblioteca, su instala en el desaparecido palacio de Alcañices, junto a la Plaza de Oriente de Madrid, en un espacio amplio en el que se ubican 38 armarios de caoba en las paredes y una mesa mostrador con cajones en que se contenían las algo más de 90.000 monedas que la integraban. En 1836 la institución pasa a denominarse Biblioteca Nacional y comienzan a realizarse nuevas adquisiciones, tanto de colecciones particulares como otras monedas¹.

El Museo Arqueológico Nacional nace en 1867 con la incorporación a su patrimonio de las colecciones del Museo de Medallas y Antigüedades de la Biblioteca Nacional, a las que se añaden las del Gabinete de Historia Natural y la Escuela Superior de Diplomática. Con posterioridad, se incorporan las de la Biblioteca Central, la Sociedad Numismática Matritense y otras como parte de las de Alois Heiss en 1871, el Marqués de Salamanca en 1874, Asensi en 1876, Monseñor Taggiasco en 1887, parte de la de Antonio Vives en 1892 y la de Cuadrillero en 1939.



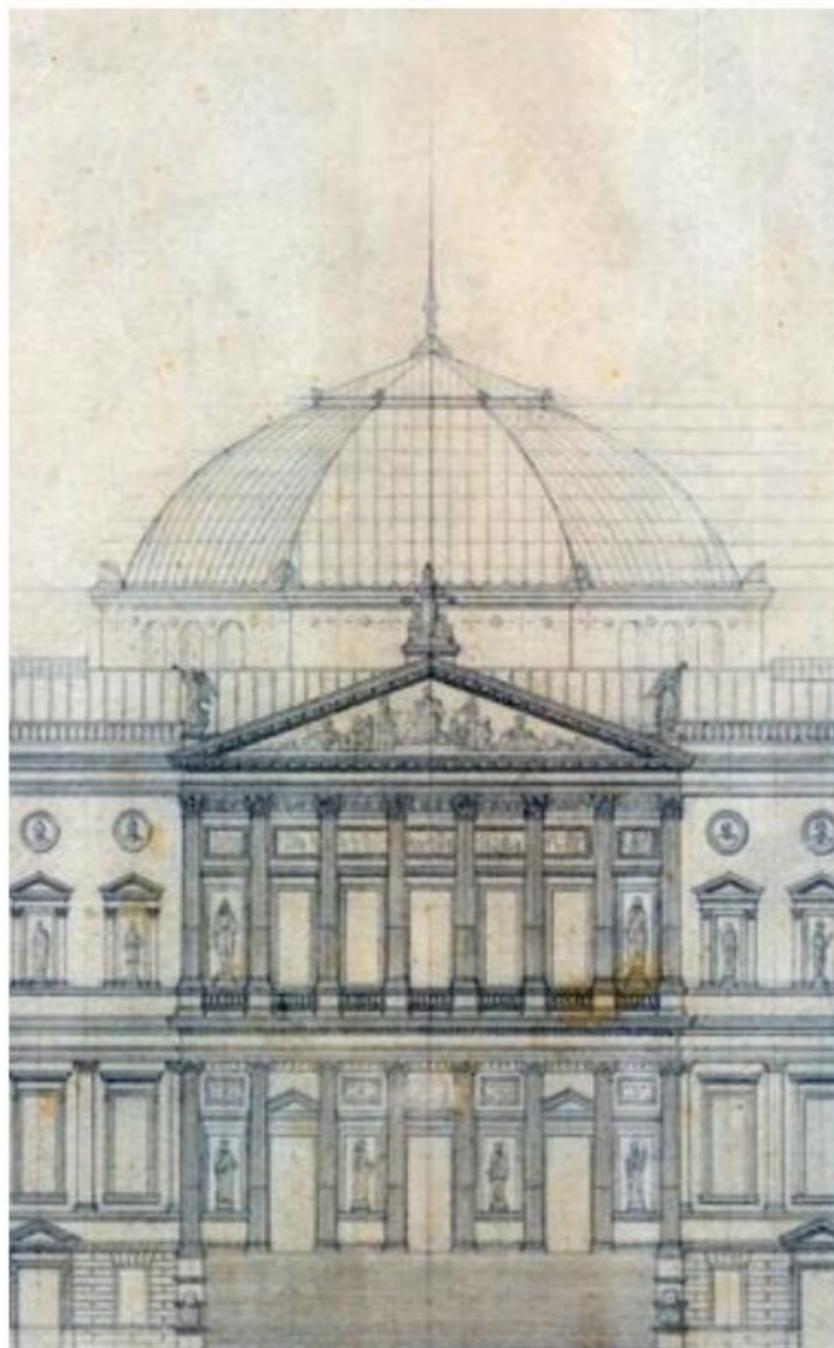
Sala de Exposiciones a comienzos del s. XX.
ALFARO, 2003

¹ ALFARO, 1993 y ALFARO, 2003

Durante el traslado a la definitiva ubicación del museo, incluidos los armarios de caoba, a la calle Serrano en 1895, debe indicarse que el responsable de la Sección de Numismática era Manuel Gil y Flores, cargo en el que fue sucedido en 1904 por Ignacio Calvo (1864-1930) y en 1916 por Casto María de Rivero (1873-1961). En la misma institución trabajaron durante este período Antonio Vives (1859-1925) y Felipe Mateu y Llopis (1901-1998).

También en este ámbito, la Guerra Civil tuvo consecuencias negativas. Un hecho sin duda desgraciado lo encontramos en la incautación de objetos de oro del Museo Arqueológico Nacional para la adquisición de armamento. Destacamos un hecho heroico¹:

Croquis de la fachada, por Francisco Jareño de Alarcón



¹ C. ALFARO ASINS, P. OTERO MORÁN Y C. MARCOS ALONSO, 1999, 40-41

El día 4 de noviembre de 1936 el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y un representante de la Junta de Incautación de Obras de Arte, acompañados de un grupo de milicianos, ordenaron al entonces Director, Francisco Álvarez-Ossorio, la entrega de los tesoros y los objetos más importantes de oro, especialmente las monedas, para ser custodiados por el Ministerio. La penosa labor de entrega de las monedas le fue encomendada a Felipe Mateu y Llopis, conservador del Gabinete, quien esa noche, lo más lentamente posible, aprovechando la falta de luz y utilizando todo tipo de maniobras para retrasar la llegada al armario XII –donde se guardaba el oro- y evitar la salida de algunos ejemplares, fue recorriendo los armarios con los milicianos y el representante de la Junta de Incautación y retirando los cartones con las piezas. Una vez en el vestíbulo de entrada las monedas se volcaron, ante el horror de Mateu, en los gorros de los guardias y, por series, se fueron colocando en taleguitos independientes. Aunque Mateu lo solicitó reiteradamente, el Subsecretario no quiso relacionar adecuadamente las piezas, y sólo se hizo un recuento con el peso global por series. La labor de búsqueda de monedas de oro continuó al día siguiente, en el que, arriesgando de nuevo su vida, Mateu junto con Felipa Niño, también conservadora del Museo, pudieron esconder otras piezas en los despachos. Las monedas y el resto de los objetos (...) fueron colocados en dos cajas de madera y salieron ese mismo día hacia el Ministerio y de allí se llevaron a Valencia (...) para salir de España (...) rumbo a Méjico, donde se pierde la pista. La incautación de las monedas del Museo Arqueológico Nacional significó la pérdida para el patrimonio histórico español de la mejor colección de monedas de oro del país.

Al parecer, el número de piezas desaparecidas alcanzó 2.796 monedas. Al margen de estas notas, son varias las obras que durante este período publican el contenido de la colección a cargo de la propia institución.

- C. M. del Rivero, *La colección de monedas ibéricas del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1923
- Calvo, C. M. del Rivero, *Catalogo-guía de las colecciones de monedas y medallas expuestas al publico en el Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1925
- F. Mateu y Llopis, *Colección numismática donada por el R. P. fray Francisco Roque Martínez, O.F.M. e ingresos varios. Museo Arq. Nac.: Adquisiciones en 1930*, Madrid, 1931
- F. Mateu y Llopis, *Monetario que Pertenebió a Don Basilio Sebastián Castellanos. Museo Arq. Nac.: Adquisiciones en 1931*, Madrid, 1931
- C. M. del Rivero, *Moneda arábigo-española*, Madrid, 1933
- F. Mateu y Llopis, C. M. de Rivero, *Adquisiciones en 1832. Colecciones de numismática y de glíptica*, Madrid, 1933
- F. Mateu y Llopis, C. M. de Rivero, *Colecciones de Numismática y Glíptica*.

Nota descriptiva. Adquisiciones en 1933-34, Madrid, 1935

- F. Mateu y Llopis, *Ponderales monetarios del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1934
- F. Mateu y Llopis, *Catálogo de las Monedas Previsigodas y Visigodas del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional. Las Monedas Visigodas del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1936

D) La formación del Gabinete Numismático de Cataluña¹.

Por Real Orden de 28 de noviembre de 1879 se crea el Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona, instalado en la Capilla de Santa Águeda y nacido con el objetivo de servir de depósito a las colecciones de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, institución impulsada por el ayuntamiento de la ciudad en 1833, tras un pasado azaroso. El primer inventario del Museo Provincial se forma por un conjunto de cerca de mil piezas a las que se incorporan 240 monedas donadas por Manuel Vidal Quadras y otras 200 por compra a Arturo Pedrals, además del depósito de la colección que había formado Josep Salat realizado por la Junta de Comercio en 1881.

Su primer director fue el integrante del cuerpo de arhiveros, bibliotecarios y anticuarios Antonio Elias de Molins (1850-1909), que publicó la colección en 1888 con el título *Catálogo del Museo de Antigüedades de Barcelona*.

Paralelamente, en 1882 se funda en Barcelona el Museo Martorell, formado a la muerte de Francisco Martorell y Peña (1822-1878) e instalado en el Parque de la Ciudadela. En 1883 esta institución adquiere la colección de Celestino Pujol y Camps, formada por 237 monedas y que había sido adquirida en 1880 por el ayuntamiento, además de otras pequeñas colecciones. En 1889, el ayuntamiento adquiere por compra a Arturo Pedrals Moliné (1842-1895) una parte reducida de su colección, a saber, 494 ejemplares entre monedas y medallas, toda vez que el conjunto más importante fue a parar a la Diputación Provincial.

¹ AMORÓS, 1944, CAMPO, 1997

En 1891 el ayuntamiento barcelonés crea el Museo Municipal de Arqueología, más adelante denominado Museo de la Historia, al que se adscribe el contenido del Museo Martorell, instalado en un espacio de la Exposición Universal tras su inauguración en 1892. En 1902, los museos barceloneses se funden en el Museo de Artes Decorativas, de Arte y Arqueología, que contaba con 3.680 monedas y medallas. En 1904 ingresa en sus fondos la colección de Francisco Esteve y Sans, que alcanzaba 2.076 ejemplares, en 1907 recibe en depósito la colección de Arturo Pedrals, propiedad de la Diputación Provincial desde 1895 y formada por 3.818 monedas, y en 1918 recibe la donación del médico, naviero y alcalde barcelonés Rómulo Bosch y Alsina (1852-1923). Con la adicción de otras pequeñas colecciones, en 1932 la institución contaba con más de 21.000 piezas entre sus fondos.

En 1932 se crea el Gabinete Numismático de Cataluña con el contenido del Museo de Arte Decorativo y Arqueológico, dirigido por José Amorós e instalado en el Palacio Nacional de Montjuich. Desde 1931, la Junta de Museos de Barcelona inició la publicación de la revista *Butlletí de Museus d'Art de Barcelona*.

En 1933 se incorporan a sus fondos las colecciones de Manuel Cazorro Ruíz (1865-1935), que había servido de base para la obra de Botet y principalmente centrada en la moneda antigua y particularmente emporitana¹, y la del propio Joaquim Botet i Sisó (1846-1917), centrado en la moneda catalana. En 1934 se suman los fondos del Museo Arqueológico Provincial y otras menores, hasta alcanzar entonces una cifra próxima a 44.000 monedas y medallas.



Salas de trabajo y de exposiciones. AMORÓS, 1949

¹ VALLVÉ, 2005

Tras la ocultación de la colección durante la Guerra Civil primero en Olot y luego en Gerona, el Gabinete regresa a su ubicación en 1939, permaneciendo en la dirección el valenciano José Vicente Amorós Barra (1877-1970), catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Barcelona entre 1914 y 1957, que con el conocimiento de la colección publicó *Enciclopedia Gráfica. La Moneda* (1931), *D'una troballa de monedes emporitanes i la possible cronología de las monedes d'Empúries* (1933), *Les dracmes emporitanes* (1933) y *Les monedes emporitanes anteriors a les dracmes* (1934). Además, fueron becarios del Gabinete y prepararon en la institución su tesis doctoral los numismáticos Fernando Gimeno Rúa, más tarde director del Museo de la Casa de la Moneda y Jaime Lluís y Navas Brusi.



AMORÓS, 1949, se muestra en el área de trabajo

E) El Museo de la Casa de la Moneda de Madrid.

En el edificio de la Casa de la Moneda se abre al público en 1873 el Museo de la institución, con los fondos que le son propios y que incluyen el material empleado por Tomás Francisco Prieto para la instrucción de sus alumnos que incluía grabados, libros, dibujos, monedas y medallas.



Vista de la sala de exposiciones del Museo en 1934



Fotografía anónima de ff.s. XIX. IPCE VN-28013

F) Los museos provinciales.

Otros museos provinciales forman sus colecciones, de entre los cuales mencionamos el contenido publicado en este momento de sus monetarios. Son las obras de Ángel del Arco y Molinero titulada *Catálogo del Museo Arqueológico de Tarragona* (1894) y la de Tomás Romero de Castilla *Inventario de los objetos recogidos en el Museo arqueológico de la Comisión provincial de monumentos de Badajoz* (1897).

3 El coleccionismo numismático

Como se ha anticipado, el coleccionismo numismático particular se transforma de manera significativa durante el siglo XIX, de manera especial a partir de la segunda mitad de la centuria. Si en los s. XVI al XVIII los coleccionistas eran eruditos académicos vinculados en muchas ocasiones con la corte y en el s. XVIII ilustrados amparados por la corte y con una profunda formación, en el s. XIX los coleccionistas pertenecerán mayoritariamente a la nueva burguesía.

Saber quiénes son y qué pautas siguen en la formación de sus colecciones es una materia que ha avanzado en los últimos años y muchos de los estudiosos acuden a la *Guida Numismatica Universale* publicada por Francesco y Ercole Gnechi en Milán en 1886, que da cuenta de un número importante de colecciones monetarias en los años finales del s. XIX, en sus números 4179 a 4355. Bien es verdad que las anotaciones pueden ser ilusorias en cuanto a la inclusión en el censo de algunos coleccionistas (abundantes en algunas zonas y escasos en otras en función de la información facilitada a ambos hermanos entre otros por Valentín Gil en Madrid, Barril en Zaragoza o Manuel Rodríguez de Berlanga en Málaga) y al mismo tiempo debe señalarse que muchos otros quedaron fuera por distintas razones. Aunque la cifra puede no ser exacta, se ha cuantificado en torno a 500 el número de colecciones de monedas en torno a 1890 de entre las que puede haber importantes diferencias de tamaño e importancia¹.

¹ Las principales fuentes que se seguirán en este epígrafe son los trabajos de TERENCE R. VOLK, 1997, 173-186; B. MORA SERRANO, 2006, 577-590; MARTÍN ESCUDERO, 2011; los capítulos formados por G. MORA, ENCARNACIÓN GONZÁLEZ en MARÍA PAZ GARCÍA-BELLIDO; WILLIAM E. METCALF, 2014; I. RODRÍGUEZ CASANOVA, A. CANTO GARCÍA, J. VICO MONTEOLIVA, 2014; I. ACOSTA NIETO, en prensa. Las notas que estos autores emplean se completan con las anotaciones que nos han llegado de algunos coleccionistas como Cervera, Arthur Engel (1855-1935) o Bahrfeldt (1856-1936) o de estudiosos como Emil Hübner (1834-1901), además de las aportaciones de estudios como los realizados por C. GONZALEZ DE POSADA, 1907, 452-484; C. SANZ ARIZMENDI, 1919, 68-70; F. NAVAL, 1927; Y R. DEL ARCO, 1953, 53-79. Por último, algunas obras o catálogos formados en el período recogen en sus introducciones notas de sus autores de agradecimientos a quienes facilitaron el acceso a sus colecciones.

Entre las notas que pueden señalarse de este coleccionismo pueden traerse a colación las siguientes¹:

- Las colecciones más importantes se forman en ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Zaragoza. Otrs muchas colecciones se forman en distintos puntos de Andalucía.
- Además de algunos miembros de la nobleza, progresivamente nos encontramos con banqueros, médicos, juristas y ocasionalmente algunos personajes vinculados con la política de todas las tendencias.
- Existe una cierta tendencia a la formación de colecciones que cubren las series al alcance en función de la ubicación geográfica, con una predisposición a la moneda antigua al comienzo y con una aproximación a la especialización al final de este extenso período.
- En todo caso, se trata de colecciones de moneda española, con excepción de la moneda romana. Al mismo tiempo, van apareciendo colecciones de monedas hispanoárabes e hispano cristianas, medievales y modernas, además de medallas.
- Son excepcionales las mujeres coleccionistas de moneda.
- Muchos de los académicos de la Real Academia de la Historia, incluidos los correspondientes, cuentan con sus propias colecciones de moneda.

Pero hay más: además de las colecciones, estos coleccionistas emplean sus escritorios monetarios, se asocian, adquieren sus monedas y medallas en un mercado cada vez más moderno y especializado o sufren la falsificación.

A) Principales colecciones.

Veamos pues las principales colecciones, comenzando con las más antiguas, algunas de las cuales anclan sus inicios en el siglo precedente.

Colecciones formadas primordialmente con anterioridad a 1850. Con anterioridad a 1850 la forma de coleccionar monedas no difiere de la conocida en los años finales de la centuria precedente. Las personalidades más importantes son las que se expresan a continuación:

¹ VOLK, 1997, ACOSTA NIETO, en prensa, GARCÍA BELLIDO-METCALF, 2014, con las indicaciones en este caso de GLORIA MORA Y ENCARNACIÓN GONZÁLEZ

DESCRIPTION DES MONNAIES ESPAGNOLES

ET DES MONNAIES ÉTRANGÈRES

QUI ONT EU COURS EN ESPAGNE,
DEPUIS LES TEMPS LES PLUS REÇULÉS

jusqu'à nos jours,

COMPOSANT LE CABINET MONÉTAIRE
DE DON JOSÉ GARCÍA DE LA TORRE,

ANCIEN MINISTRE DE LA JUSTICE,
Membre de la Junta Centrale en 1808,

CONSEILLER D'ÉTAT,

MEMBRE DU CONSEIL DE CASTILLE,

DOCTEUR EN JURISPRUDENCE ET DROIT CANONIQUE,

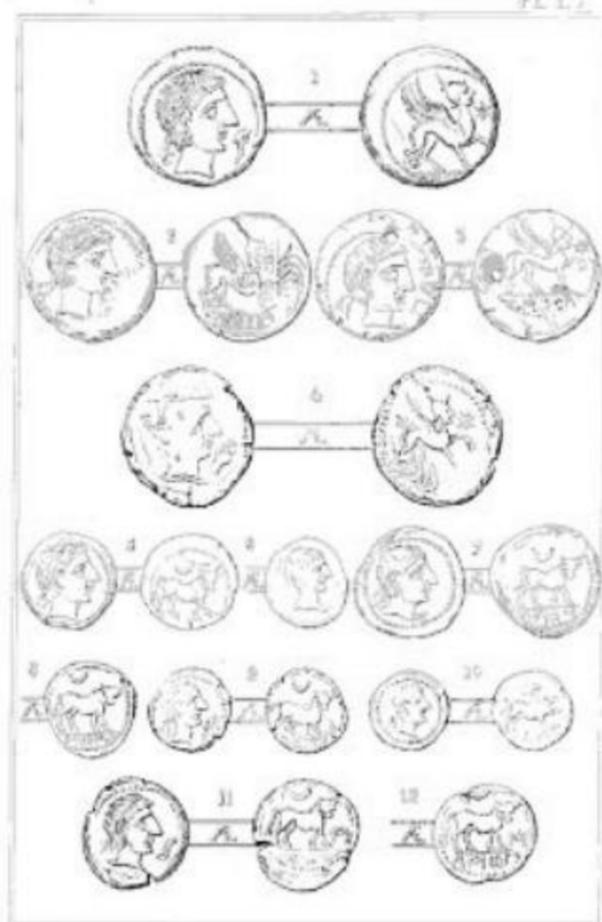
MEMBRE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Par JOSEPH GAILLARD, antiquaire français.

Cette collection se compose de monnaies phéniciennes, celibériennes, municipales et coloniales d'Espagne appartenant à la Lusitanie, à la Bétique et à la Tarragonaise; monnaies grecques et galloises trouvées en Espagne, et romaines et italiennes, monnaies consulaires et impériales romaines, rois Wisigoths d'Espagne, monnaies arabes frappées en Espagne par les Khalifes et les Emirs, ou circulant dans ce pays; monnaies des rois de Castille et Léon, d'Aragon, du Valence, de Majorque, de Navarre, des comtes de Barcelone; monnaies municipales des villes de la Catalogne, médailles de proclamation des rois d'Espagne, ainsi qu'un très grand nombre de médailles historiques espagnoles et modernes relatives à ce pays; avec toutes historiques et 20 planches contenant le dessin de 86 monnaies et médailles, et un tableau des légendes celibériennes, phéniciennes et celibéro-italiennes, qui se trouvent sur les monnaies de cette collection.

MADRID : 1852.

Establecimiento tipográfico-literario de D. Nicolás de Castro Palomdo,
calle Ancha de san Bernardo, número 75.



La colección más importante de este período es la formada por José García de la Torre (1774-1847), doctor en derecho, abogado, fiscal del Consejo de Castilla y Ministro de Gracia y Justicia entre 1819 y 1820. Compuso una inmensa y variada colección de monedas, en realidad algo más de 30.000 ejemplares de todas las series, a cuyo fallecimiento Joseph Gaillard vendió en 1852 en subasta pública con el título *Description des monnaies espagnoles et des monnaies étrangères qui ont eu cours en Espagne composant le cabinet monétaire de don José García de la Torre*, un volumen editado en Madrid de 516 páginas y 22 grabados compuestos en 1851. Dada la variedad, cantidad y calidad de las piezas, algunas de ellas agrupadas en lotes, así como la correcta descripción de algunas series en las que no existía una catalogación actualizada, la venta pública debió implicar un revuelo importante en la numismática de su tiempo. Sabemos que algunas de las piezas integraron la colección de la Biblioteca Nacional.

Durante su estancia en España entre 1814 y 1855, el diplomático noruego Gustavo Daniel de Lorich formó una importante colección de monedas y algunos documentos antiguos que conservó hasta su fallecimiento en 1855. Parte de estos papeles pasaron a pertenecer a la Real Academia de la Historia, pero la parte más importante es su colección de monedas, formada por la adquisición de otras precedentes como las de Lanzuela en Madrid y Banquieri en Sevilla, entre otras. Gustavo Daniel de Lorich fue además autor un estudio numismático titulado *Recherches numismatiques concernant principalement les médailles Celtibériennes*, publicado en París en 1852, con 286 páginas y 82 planchas. Como

efecto de la testamentaria y con carácter previo a la división del conjunto de la herencia, se encargó su clasificación a Antonio Delgado¹, que publicó la colección no como un catálogo de venta sino como una descripción completa sin escapar en la forma del criterio seguido por Gaillard respecto de la de García de la Torre con el título *Catalogue des monnaies et des médailles antiques du moyen âge et des temps modernes, en or, en argent et en bronze, composant le cabinet numismatique de feu Mr. Gustave Daniel de Lorichs*, publicada por Rivadeneyra en 1857. Se trata de una colección amplísima, aunque no tanto como la anterior, y las 346 páginas sin grabados reparten en 6.059 lotes todo el conjunto.

En 1854 se publica en Madrid el *Catálogo de las monedas y medallas que pertenecieron a Juan Bautista Barthe*, autor que se mencionará más adelante.

William Mark es un político británico que debió morir en torno a 1837 y que adquirió una colección de monedas que incluía algunas visigodas al diplomático sevillano Francisco de Bruna. A su fallecimiento, la colección pasó a su hijo William Penrose Mark, que desde 1824 hasta 1836 ejerció como cónsul británico en Málaga, ciudad en la que fundó el Cementerio Inglés y donde residió hasta su fallecimiento en 1849. Con anterioridad, en 1843, vendió la colección por lotes grandes en Sotheby's de manera que algunas de las monedas acabaron de forma indirecta en el British Museum.

Serafin Estébanez Calderón (1799-1867), conocido como El Solitario, fue un escritor y político liberal andaluz cuya colección de moneda hispánica pasó en parte a la colección Cervera.

En Barcelona, el abogado José Salat y Mora (1762-1832) formó una colección importante en su tiempo que en parte procede de la cedida por el religioso y jurista Jaume Pasqual (1736-1804). En 1819 su colección se incorporó a la Junta de Comercio de Barcelona y después, en 1879, al Museo Provincial. En 1818 publicó los dos volúmenes de su *Tratado*

Tableau des légendes phoeniciennes et inconnues, et des contremarques qui se trouvent sur monnaies antiques du cabinet monétaire de Mr. Gustave Daniel de Lorichs.

Légendes phoeniciennes et inconnues.

| | | | |
|-------|-------|-------|-------|
| 1990 | 19920 | 19950 | E.L.T |
| 1991 | 19921 | 19951 | 19922 |
| 1991* | 19922 | 19952 | 19923 |
| 1991# | 19923 | 19953 | 19924 |
| 1991^ | 19924 | 19954 | 19925 |
| 1991~ | 19925 | 19955 | 19926 |
| 1991^ | 19926 | 19956 | 19927 |
| 1991^ | 19927 | 19957 | 19928 |
| 1991^ | 19928 | 19958 | 19929 |
| 1991^ | 19929 | 19959 | 19930 |
| 1991^ | 19930 | 19960 | 19931 |
| 1991^ | 19931 | 19961 | 19932 |
| 1991^ | 19932 | 19962 | 19933 |
| 1991^ | 19933 | 19963 | 19934 |
| 1991^ | 19934 | 19964 | 19935 |
| 1991^ | 19935 | 19965 | 19936 |
| 1991^ | 19936 | 19966 | 19937 |
| 1991^ | 19937 | 19967 | 19938 |
| 1991^ | 19938 | 19968 | 19939 |
| 1991^ | 19939 | 19969 | 19940 |
| 1991^ | 19940 | 19970 | 19941 |
| 1991^ | 19941 | 19971 | 19942 |
| 1991^ | 19942 | 19972 | 19943 |
| 1991^ | 19943 | 19973 | 19944 |
| 1991^ | 19944 | 19974 | 19945 |
| 1991^ | 19945 | 19975 | 19946 |
| 1991^ | 19946 | 19976 | 19947 |
| 1991^ | 19947 | 19977 | 19948 |
| 1991^ | 19948 | 19978 | 19949 |
| 1991^ | 19949 | 19979 | 19950 |
| 1991^ | 19950 | 19980 | 19951 |
| 1991^ | 19951 | 19981 | 19952 |
| 1991^ | 19952 | 19982 | 19953 |
| 1991^ | 19953 | 19983 | 19954 |
| 1991^ | 19954 | 19984 | 19955 |
| 1991^ | 19955 | 19985 | 19956 |
| 1991^ | 19956 | 19986 | 19957 |
| 1991^ | 19957 | 19987 | 19958 |
| 1991^ | 19958 | 19988 | 19959 |
| 1991^ | 19959 | 19989 | 19960 |
| 1991^ | 19960 | 19990 | 19961 |
| 1991^ | 19961 | 19991 | 19962 |
| 1991^ | 19962 | 19992 | 19963 |
| 1991^ | 19963 | 19993 | 19964 |
| 1991^ | 19964 | 19994 | 19965 |
| 1991^ | 19965 | 19995 | 19966 |
| 1991^ | 19966 | 19996 | 19967 |
| 1991^ | 19967 | 19997 | 19968 |
| 1991^ | 19968 | 19998 | 19969 |
| 1991^ | 19969 | 19999 | 19970 |
| 1991^ | 19970 | 20000 | 19971 |

Contremarques.

| | | | |
|--------|----------|--------|------------|
| C.R. | C.A.P.L. | D.D. | W. |
| D. | W. | H. | H. |
| R.T.C. | S. | L.A. | E.G. |
| L.A. | M. | K. | X. |
| W. | C. | P.A. | V.A.V. |
| T. | C.A.S. | T.I. | R. |
| A.D.I. | M.E. | G.R. | N.C.A.P.L. |
| A.V. | R. | S.E. | S.P.Q.R. |
| | | B.O.N. | |

¹ El catálogo de la testamentaria se conserva en su archivo personal, ahora de la Universidad de Sevilla, legajo 11: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1799/5/coleccion-antonio-delgado-y-hernandez-legajo-11-varios/>

de las monedas labradas en el Principado de Catalunya con instrumentos justificativos.

El abogado gaditano de tradición familiar Joaquín Rubio y Muñoz (1788-1874), que también ejerció como escribano de tribunales, fue también académico de la Real Academia de la Historia. Su colección de monedas pasó a integrar la del Museo Arqueológico Nacional en 1858 y sirvió como base para ilustrar *Historia de la Ciudad de Cádiz* publicada por Agustín de Horozco en 1845. Rubio había adquirido parte de sus ejemplares a Manuel Gutiérrez y José Antonio Castañeto. Otros coleccionistas gaditanos de la primera mitad del s. XIX son Fermín de Clemente, Cayetano de Arenas o Manuel Jiménez, entre otros.



Otro abogado, en esta ocasión tarraconense, Manuel Cerdá de Villarestau (1811-1866), desarrolló trabajos de taquigrafía en editoriales jurídicas de Madrid. Además, es autor de un *Catálogo general de las antiguas monedas autónomas de España, con noticia de sus leyendas, tipos, símbolos y pueblos a que corresponden* publicado por Rivadeneyra en Madrid el año 1858. En 1853 Cerdá publica la primera edición de su *Catálogo de las monedas autónomas de España pertenecientes a la colección numismática* de su autor, seguida de una segunda edición ampliada de 1861, como las anteriores, de la misma editorial. Buen conocedor de la bibliografía existente sobre ambas materias, estas obras sin grabados de las monedas suponen una actualización de los conocimientos existentes. Su colección pasó tras su fallecimiento a sus hijos Manuel y Alejandro Cerdá Moroder (1838-1896), este último, ingeniero de caminos con varios destinos, residente en la calle Fuencarral de

¹ Además de la propia documentación de la institución, P. GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, 1896, realizó un obituario que informa de la vida de Cerdá Moroder.

Madrid y después miembro fundador de la Sociedad Arqueológica de Valencia y coleccionista de numerario hispánico y de monedas hispano cristianas valencianas¹. Para finalizar con este apartado, indicar que el impresor Manuel Rivadeneyra (1805-1872) había iniciado una colección de moneda hispánica que fue continuada por su hijo Adolfo Rivadeneyra (1841-1882), diplomático y orientalista.



Caricatura de Cervera en un periódico de la época

Las colecciones Cervera y Hungtinton. Rafael Cervera y Royo (1828-1903) juntó una de las colecciones de moneda ibérica más importantes de las que tenemos noticia. Rafael Cervera era valenciano de nacimiento, formado en Valencia y en París, médico oftalmólogo reconocido, diputado y senador en las décadas de 1870 y 1880, fundador de la Sociedad Española de Arqueología y académico de las Reales Academias de la Historia y de la Medicina, en definitiva, una persona de enorme prestigio de su tiempo que además fue retratado por Soroya¹.

Su colección de moneda hispánica es amplísima y sirvió para el estudio de los mejores autores de su tiempo. Una mano anónima confeccionó en 1895 un catálogo de improntas que se conserva en el Instituto Valencia de don Juan. En las notas del propio Cervera se encuentran referencias de los comerciantes y coleccionistas con los que se relacionó. Entre sus adquisiciones, parte de ellas debidas a la intermediación de Valentín Gil, puede mencionarse las colecciones de Estévanez, Otín y Duaso, Pujol y Camps, Filpo y Silva y Tenorio de Castilla, además de parte del tesoro visigodo de La Capilla o una selección de la importante colección formada en Sevilla por José María Vera. También figuran otras adquisiciones puntuales a Gato de Lema, Barril, Sánchez de la Cotería, Botet y Sisó y Herrera Chiesanova. Tras el fallecimiento de Cervera y posiblemente con la intermediación de Vives, que era su albacea testamentario, la colección se traslada a París donde G. Meunier la vende en 1902 a Archer Milton Hungtinton (1870-1955), vástago de un magnate del ferrocarril norteamericano y gran impulsor de la difusión de la cultura hispánica en los Estados Unidos².

¹ Sobre el personaje y su colección es más que interesante el trabajo de M. P. GARCÍA-BELLIDO; WILLIAM E. METCALF, 2014.

² B. G. PROSKE, 1963.



Hungtinton adquirió gran parte de su colección en París, donde era enajenado por intermediadores que recibían las monedas exportadas desde España tanto antes como después de la entrada en vigor de la ya aludida Ley de 1911.

Además de la de Cervera, Hungtinton compró otras colecciones importantes de moneda peninsular como la de Francisco Codera y Zaidin, que le había servido para redactar su tratado en 1879, parte de la del portugués Joaquim José Judice Dos Santos, enajenada por Schulman en 1906 y de Álvaro Campaner y Fuertes (1834-1894), originario de Valverde del Camino, doctor en Derecho y fiscal que ejerció desde 1884 sus funciones en Mallorca, donde formó su colección y publicó distintas obras. En 1885 Campaner había creado con Jorge Bonsor la Sociedad Arqueológica de Carmona y en 1866 fundó con Arturo Pedrals Moliné la revista *Memorial Numismático Español*. Hungtinton es patrón de la Hispanic Society de Nueva York, fundada en 1904 y propietario del edificio ubicado en la Isla de Manhattan que desde 1905 le sirve de sede y en el que se instalaron las 53.432 monedas que integraban su colección, además del importante conjunto de objetos de arte que sigue atesorando la institución, en cuyo edificio se encuentra desde su fundación la American Numismatic Society, a cuyas dependencias se trasladó el conjunto de monedas entre 1946 y 1948. La labor de esta última sociedad científica se expresó en un conjunto de publicaciones interesantísimas realizadas por George Carpenter Miles, además de otros distintos artículos en el *American Numismatic Society Museum Notes* y otras revistas. Los libros son los siguientes:

G. C. Miles, *The Coinage of the Umayyads of Spain*, Nueva York, 1950.

G. C. Miles, *The Coinage of the Visigoths of Spain: Leovigild to Achila II*, Nueva York, 1952.

G. C. Miles, *Coins of the Spanish Muluk al-Tawaif*, New York, 1954.

Por otro lado, su colección de monografías titulada *Numismatic Notes and Monographs* contiene distintos títulos en torno a numismática hispana:

Harrold E. Gillingham, *Spanish orders of chivalry and decorations of honour*, 31, 1926.

George Francis Hill, *Notes on the ancient coinage of Hispania Citerior*, 50, 1931.

Michael Grant, *Aspects of the principate of Tiberius: Historical comments on the colonial coinage issued outside Spain*, 116, 1950

Wallace John Tomasini, *The barbaric tremissis in Spain and Southern France: Anastasius to Leovigild*, 152, 1964.

Además, la sociedad realizó la catalogación del conjunto, dicho sea de paso con algunos errores y falta de actualización bibliográfica en las monedas medievales, y su difusión a través de su página web con anterioridad a 2011. Por circunstancias que no es fácil de entender y tras un litigio con la American Numismatic Society por la custodia de la colección, la Hispanic Society decidió vender en torno a 2010 sus 37.895 monedas, que se ofrecieron inicialmente a España en cumplimiento de sus estatutos fundacionales, que no pudo o no quiso adquirir el conjunto, que se vendió íntegro en diciembre de 2011 en Sotheby's a un conjunto de comerciantes¹. Por razones más difíciles de asumir, la catalogación publicada en la página web de la American Numismatic Society desapareció del acceso público con motivo del litigio, privando a los estudiosos de su acceso a la vez que a las autoridades españolas conocer el valor mercantil de la colección que se había ofertado. La distribución final dentro y fuera de España se desarrolló a través de catálogos cuidados realizados por Jesús Vico.

Las colecciones Heiss y Vidal y Quadras. La familia Vidal Quadras era originaria de Sitges y tuvo a lo largo del s. XIX negocios en Venezuela que trasladó a Santiago de Cuba en 1821 y al menos desde 1836 a Barcelona, donde en 1846 se funda Vidal Quadras Hermanos, empresa dedicada a la banca, aunque la familia formada por Manuel Vidal Quadras y sus hijos Manuel, Alejo y Carolina Vidal Quadras Ramón, tuvo otros negocios. En concreto, Manuel Vidal Quadras Ramón (1818-1894) nacido en Maracaibo, residente en Cuba y formado también en Londres, a partir de 1849 se traslada a Barcelona, donde en 1856 sabemos que ya contaba con una importante colección numismática, que en 1888 mereció un artículo de Pedrals Moliné en la que sugería su

¹ <http://www.sothebys.com/content/dam/sothebys/PDFs/Huntington.pdf>

declaración como monumento nacional¹. En 1891 se edita con motivo de la Exposición Universal de Barcelona en *Compendio del Catálogo de la Colección de la colección de monedas y medallas de don Manuel Vidal y Quadras y Ramón*, con un total de 14.699 ejemplares referidos, pero hay que esperar a 1892 para ver publicados los cuatro tomos del *Catálogo de la Colección de la colección de monedas y medallas de don Manuel Vidal y Quadras y Ramón*, en este caso con 14.415 ejemplares referenciados en texto, algunos de los cuales cuentan con improntas que se incorporan en láminas al final de cada tomo (entre las que no hay ninguna de las que pertenecieran a Heiss), estando los tres primeros dedicados a las monedas hispanas y el último a las medallas. El valor de la obra y la escasez de ejemplares editados en 1892 que no fueron destruidos se recuperó gracias a la edición facsimilar producida en Valencia en 1975, con prólogo de Leandre Villaronga que se añade al primigenio de Arturo Pedrals, aportando ambos las notas fundamentales de la colección.

Tras el fallecimiento, la colección se traslada en 1898 a París, donde se deposita en la Banca Alard, quedando en meras intenciones la opción de su adquisición por el ayuntamiento barcelonés y por Archer Milton Huntington. En 1913 la colección parece comenzar a dispersarse, en concreto, Bourgey vende en ese año en París las emisiones de la República Romana en un catálogo titulado *Monnaies de la République Romaine - Monnaies de l'Empire Romain provenant d'une vieille et célèbre collection* y al año siguiente las medallas papales en otro titulado *Monnaies des papes*. Recientemente, algunas de las monedas dibujadas por Heiss y que forman parte del inventario de la colección Vidal y Quadras se han vendido en Barcelona, aunque no puede constatarse qué vías directas o inmediatas determinan su difusión.

En este punto, Arturo Pedrals escribe en la introducción del Catálogo que la colección se inicia en 1835 y se acrecienta con las adquisiciones completas de las formadas por Puiguriquer, Sancho y Prats y una que merece una atención especial, la de Aloïs Heiss, cuya inmensa obra se encuentra inexplicablemente carente de estudios.

Aloïs Heiss, nacido en París, donde publicó sus obras, residió en España entre 1855 y 1867. Del contenido de su colección, baste decir que las monedas visigodas pasaron al Museo Arqueológico Nacional en 1871 y que las hispano cristianas fueron adquiridas por Vidal y Quadras.

La colección Boch y Barrau. El banquero barcelonés afincado en Madrid Pablo Bosch y Barrau (1862-1915), especialmente conocido por su excelente pinacoteca, había adquirido la colección de Antonio Valcárcel Pío de Saboya, Conde de Lumières (1748-1808), autor que había publicado *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de*

Medalla realizada por Tomás Francisco Prieto conmemorando la defensa del castillo del Morro de La Habana por Luis de Velasco y Vicente González. Museo del Prado, legado de Boch y Barrau, O01559



España en Valencia en 1773. Disponía de monetarios y un “bargueñito monetario” que se describirá más adelante. Su colección de monedas ibéricas pasó a la de Cervera y la de medallas al Prado, publicándose el *Catálogo Provisional de las obras de arte legadas al Museo del Prado por Don Pablo Bosch* en la capital en 1916.



Augusto T. Arcimís (1844-1910). Palacete de Osma, Instituto del Patrimonio Cultural Español, ARC-

Guillermo de Osma y el Instituto Valencia de don Juan. El diplomático y político Guillermo de Osma y Scull (1853-1922), Conde de Valencia de don Juan, fundó en 1916 el Instituto Valencia de don Juan, con sede en la calle Fortuny de Madrid. Aunque cuenta con otros fondos documentales y suntuarios, dispone de una colección numismática formada por su autor, entre otras con la adquisición de la de Mariano Roca de Togores y Carrasco (1812-1889), Marqués de Molins, la de Abrantes, entre otras varias interesantes, además de otros objetos, muchos de ellos en Francia.

Además de las monedas y sus improntas, la colección cuenta asimismo con documentos como el álbum de improntas de la colección Cervera.

Mateos Gago y el Ayuntamiento de Sevilla. Francisco Mateos-Gago y Fernández (1827-1890) nació en Grazalema, fundó entre 1842 y 1845 la Biblioteca Municipal de Sevilla, integró la Comisión Provincial de Monumentos en 1868, ejerció como canónigo de esa ciudad y como catedrático de Teología entre 1857 y 1869, cuando cesa tras

Francisco Mateos-Gago y Fernandez rodeado de su colección arqueológica. ff. XIX. Archivo General de Andalucía. AGUADO, p. 46



negarse a jurar la constitución, regresando como catedrático de lengua hebrea a partir de 1877. En 1870 fundó con Francisco de Paula Collantes de Teran y Caamano y Jose Pages el *Círculo Numismático de Sevilla*.

Mateos Gago formó una colección de moneda en Sevilla y en Roma que se encuentra entre las más importantes de su época, con un total que excedía de 8.000 ejemplares, además de más de 600 piezas arqueológicas. Tras su fallecimiento sus herederos vendieron en 1898 al ayuntamiento de Sevilla el conjunto por un precio muy inferior al de su tasación¹. En 1892 Francisco Collantes de Terán y Francisco de Paula Caballero-Infante publicaron el *Catálogo abreviado de la colección de monedas y medallas* que le pertenecieron.

El Marqués de Cerralbo. Por su parte, Enrique de Aguilera y Gamboa (1845-1922), Marqués de Cerralbo, poseía una colección que compartía con su hijo político Antonio del Valle, Marqués de Villa Huerta (1886-1900) y a cuyo fallecimiento temprano pasó a ingresar la colección del marqués, que integra más de 13.000 monedas y que forma parte de los fondos del actual Museo Cerralbo de Madrid². En su origen, la colección se formó ya en la infancia, cuando adquiría monedas antiguas que pasaban como octavos en el mercado y se incrementó con adquisiciones en el Hotel Drouot en París entre 1877 y 1886, piezas procedentes de sus trabajos de arqueología de campo entre 1907 y 1922, además de algunas otras donaciones. Entre otras adquisiciones, el marqués adquirió las monedas obsidionales de Prosper Mailliet. Uno de los aspectos más interesantes de esta colección, al margen de su tamaño, es que se forma por numerosas piezas que incluye un

¹ P. AGUADO GARCIA, 2013

² RECIO MARTÍN, 2007.

importante número de medallas del Renacimiento, fabricadas fuera de España. Además, se conserva una importante biblioteca formada por 181 obras dedicadas a la materia y útiles para su clasificación que, como las monedas, se expone en el museo de su casa, manteniendo los criterios expositivos que tenía su propietario a la fecha de su fallecimiento en 1922. En concreto, las piezas más singulares, a saber, una parte importante de medallas y las monedas de oro se exponen en vitrinas en la biblioteca y otras estancias anejas, en concreto, en el Despacho, sobre un buró y en la librería giratoria. El resto de la colección se conservaba en dos cajones de la mesa de la biblioteca y en tres escritorios o bargueños, distribuidos en tres estancia.



Otras colecciones reseñables. Además, pueden mencionarse otras colecciones como la de Joaquín Botet i Sisó (1848-1917) que coleccionó moneda catalana y publicó múltiples obras al respecto.

En Zaragoza, José Barril (1851-1924) regentó un comercio textil desde 1875, ejerció de corresponsal de los hermanos Gnechi y mantuvo correspondencia e intercambios con otros coleccionistas del período. Además, en 1892 formó un pequeño catálogo de venta de sus duplicados titulado *Catálogo de las monedas en venta de D. José Barril, Independencia 10, Zaragoza* (1892). A su fallecimiento, la colección pasó a su hijo Rafael Barril Figueras (1884-1936), que la presentó en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929, antes de su fallecimiento violento en 1936, motivando que la colección se ocultara y se enajenara, como otras colecciones de este período por Áureo en 2000.

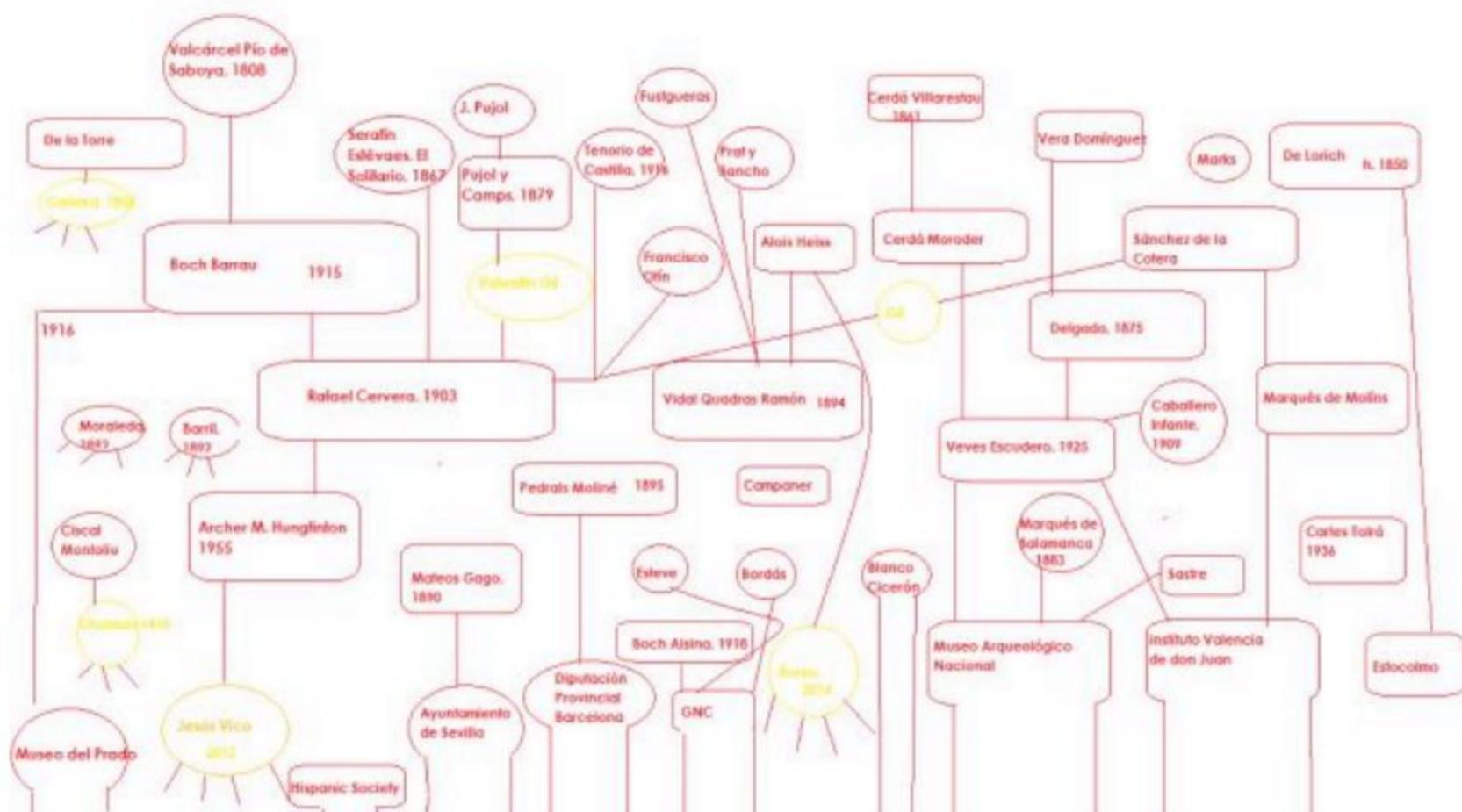
En esta tendencia coincide el médico toledano Juan Moraleda y Esteban (1857-1929) con su *Catálogo de la colección de monedas y medallas antiguas y modernas españolas y extranjeras*

publicado en Toledo el año 1892. Además, Moraleda asistió al Congreso Internacional de Numismática de 1891, presentó en el mismo una comunicación y además publicó un pequeño trabajo titulado *Numismática Toledana* en 1890¹. En la misma ciudad Braulio García Sánchez poseía una colección que publicó en 1891.

En Galicia, Ricardo Blanco Cicerón (1844-1926), arqueólogo y abogado, formó una colección que en la actualidad se halla depositada en el Museo do Pobo Galego. En Jaén, Félix García contaba con cerca de 12.000 monedas. Otro coleccionista es José del Hierro, que en 1919 publicó un *Tratado elemental de numismática imperial romana* que se distribuía en el comercio de López Villasante, de 359 páginas con 196 reproducciones en el texto.

Fuera de España, el reverendo William H. Owen, conservador de la Sterling Library de la Universidad de Yale formó una colección inicialmente particular entre 1897 y 1931 que se incorporó más tarde a la institución, en la que pueden encontrarse varios conjuntos de moneda española desde la Edad Media. Se desconocen sus fuentes de aprovisionamiento y entre las piezas existen algunas que semejan falsas.

Por otra parte, puede reseñarse a Buenaventura Hernández Sanahuja, que en 1884 publicó sus *Estudios sobre el origen, épocas y vicisitudes de las monedas autónomas de Cose, de carácter ibérico, de acuerdo con la historia antigua de la ciudad de Tarragona*. Para finalizar,



¹ M. SÁNCHEZ CALVO, 1977

merece destacarse a Emilio Carles-Tolrá y Amat (1864-1940), empresario textil, Marqués de San Esteban de Castellar, que en 1933 fue el mayor contribuyente tributario de la provincia de Barcelona. Su extraordinaria colección fue editada en 1936, poco antes de su salida de España en el tiempo en que tuvo ocasión la Guerra Civil.

B) Escritorios monetarios.

Los nuevos estilos mobiliarios condicionan asimismo la fabricación de los monetarios. Entre 1814 y 1819, Charles Percier (1770-1841) fabrica unos monetarios como el que se conserva en el Metropolitan Museum de Nueva York que dentro de un neoclasicismo de verdadero interés trata de recrear un templo egipcio como los apreciados por las tropas napoleónicas en su campaña africana de 1798 y 1799. El mueble con bandejas realizado en caoba incorpora platería firmada por Guillaume Vienais, fallecido en 1819. Muebles como este fueron encargados para contener el medallero de Napoleón a partir de 1814¹.



© Metropolitan Museum



© Museo Fitzwilliam

Además, es un período en el que en especial en Inglaterra, algunos comerciantes facilitan a sus clientes unos monetarios que fabrican ebanistas cada vez más especializados. Los museos Ashmolean de Oxford y Fitzwilliam de Cambridge conservan algunos monetarios ingleses dignos de mención, de hecho, en la Inglaterra de principios del s. XIX se extiende el coleccionismo de moneda entre los particulares y con ello la elaboración de unos monetarios de líneas tan sencillas como elegantes en caoba, tanto africana como cubana, de tono oscuro, que se mantiene hasta la actualidad. Los monetarios se formaban con una caja exterior de líneas regulares, en un prisma próximo al cubo con bandejas del mismo material con tiradores de hueso o cobre. De entre los

¹ W. KOEPPE, en D. O. KISLUK-GROSHEID., W. KOEPPE, W. RIEDER, 2006

fabricantes podemos señalar a Rodgers (mediados del s. XIX), Swann (finales del s. XIX), Turton (inicios del siglo XX, representante del denominado estilo eduardiano), Lincoln (comerciante que a comienzos del s. XX distribuye monetarios más pequeños con puerta superior y frontal), y más recientemente a Peter Nichols, seguidor del estilo más tradicional. Algunos monetarios, principalmente en los años centrales y finales del siglo XIX procuraban reproducir formas clásicas como templos griegos o romanos.

Es el caso de un monetario perteneciente en el Museo Asmolean y otro del Museo Fitzwillian, además de un tercero que hemos visto en un comercio de antigüedades. En otros casos, el monetario se un conjunto de bandejas dispuestas sin caja exterior y formando sobre un eje la forma de jarrones clásicos.

La recreación de elementos clásicos también la encontramos en el monetario perteneciente al Museo Numismático de Atenas.



© Numismatico Moseio, Atenas

No contamos con buenas descripciones del mobiliario empleado por los coleccionistas españoles de este extenso período y tan sólo pueden mencionarse dos. El primero es un mueble de origen incierto, posiblemente datado en el cambio al siglo XIX y utilizado por un coleccionista de monedas. Se trata de un mueble cerrado con dos puertas y en cuyo interior se han dispuesto cajones cuyo propietario ubicó cajones planos que contenían placas de cartón con círculos rehundidos para contener las monedas.



© Museo de Valladolid

El segundo pertenece en la actualidad al Museo del Prado, legado por Pablo Bosch y Barrau, datado en una fecha incierta comprendido en los años finales del s. XIX, con ingreso el 4 de marzo de 1916. En el escrito por el que su dueño lega el mueble se definió como “bargueñito monetario”. Sus medidas son 128 x 78 x 35 cm, cuenta con soporte, dispone de cuatro cajones estrechos a cada lado y 23 bandejas monetarias, tiene un corte clasicista de cierto recuerdo del Renacimiento propio del estilo del período, respondiendo a la tradición del escritorio salmantino o español, llamado también bargueño en el

mercado anticuario (Inventario O00230). Se trata del encargado por este propietario de una pinacoteca que accedió al mismo museo y a la que debía acompañar, conteniendo su excelente colección de medallas.

Como se ha indicado, una tercera referencia la encontramos en las vitrinas y en los escritorios o bargueños empleados por el Marqués de Cerralbo a su fallecimiento en 1922.

Al margen de los anteriores, algunos coleccionistas de comienzos del s. XX se fabricaron monetarios de roble en armarios con molduras exteriores del llamado “estilo renacimiento” español. Por último, mencionar que la comodidad, sencillez y elegancia de los monetarios ingleses permite que algunos coleccionistas españoles también los incorporaran a sus colecciones.



Museo Cerralbo. Bargueño en la planta entresuelo de aspecto muy semejante al empleado por Boch y

C) Las asociaciones numismáticas.

La presencia del nuevo coleccionismo urbano trae consigo la formación de sociedades de ámbito local que favorecen el intercambio de conocimiento y de monedas. Existen otras sociedades que contemplan en sus organizaciones secciones numismáticas menores. Las conocidas dedicadas de manera específica a la numismática son las siguientes:

- La Sociedad Numismática Matritense se formó en 1837 con el estímulo de Basilio Sebastián Castellanos de Losada. Con sucesivos cambios de denominación (Sociedad Española de Arqueología en 1844 y Real Academia de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso tras 1863 hasta su desaparición cinco años más tarde), la entidad formó una colección numismática que pasó a integrar con su fundación las colecciones del Museo Arqueológico Nacional.

- El Centro Numismático de Barcelona existe desde 1854 y en el tiene un protagonismo José María Verges de entre el conjunto de 75 asociados. Al parecer, la entidad seguía existiendo en 1878 y editó un *Boletín* mensual iniciado en 1864 y concluido en 1869.

Joaquín Furnó, Real
Academia de
Arqueología.
Medalla al premio,
1864
[http://www.acsearc
h.info/search.html?id=218837](http://www.acsearc.h.info/search.html?id=218837)



- El Círculo Numismático de Sevilla se funda con impulso de Mateos Gago (1827-1890) y sede en la calle Alcázares. La institución impulsó la publicación en Sevilla entre 1871 y 1876 los tres volúmenes de la obra de Antonio Delgado y Hernandez *Nuevo metodo de clasificación de las medallas autonomas de Espana*. Además, publica la *Revista Arqueológica Sevillana* (que se encuentra operativa entre 1870 y 1873) y tras 1872 se integra en la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla.
- La Sociedad Arqueológica de Valencia se funda en 1871 y de la misma era secretario Alejandro Cerdá Moroder, que en 1874 ofreció una conferencia titulada *Sobre las medallas españolas de los siglos XVI y XVII* en la que presentó sus mejores monedas. Asimismo, entre 1873 y 1874 y en el ámbito de esta institución, publicó diez números de un *Boletín numismático* y presentó en las Memorias de la institución un catálogo de moneda valenciana. A la misma entidad estuvieron vinculados Caballero Infante, Delgado, Zóbel o Heiss.
- La Asociación Española de Coleccionistas, entidad editora de *Coleccionismo. Revista mensual de los coleccionistas*, publicada desde 1914 y en la que se encuentran contados artículos de numismática, contaba empero con una sección dedicada a esta materia que en 1919 desarrolló una subasta pública.
- El Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona se constituye en 1924 y mantiene en la actualidad su estructura, centrada en la difusión del coleccionismo, además de facilitar diversas publicaciones.
- Una Sociedad Hispano Portuguesa de Numismática se encontraba operativa en 1920 cuando su secretario Fernando Mateos Aguirre publicó en Madrid una *Descripción de las Monedas Hispano-Cristianas desde los Reyes Católicos hasta Alfonso XII*.
- Tras 1936 se fundó la Sociedad Española de Numismática, dirigida por Antonio López Revillas y “subvencionada por el Estado”, publicando un catálogo de venta en 1943.

D) La explosión del comercio numismático.

Hasta la primera mitad del s. XIX los coleccionistas mantienen las mismas pautas que hasta entonces habían orientado la adquisición de colecciones y monedas sueltas, a saber, los intercambios entre unos y otros, además de adquisiciones en comercios de anticuarios y ropavejeros generalmente locales no especializados en la materia numismática.

La segunda mitad del siglo XIX contempla una importante evolución en el comercio numismático español, caracterizada por la especialización y la sofisticación de sus actividades.

A modo de referencia, ya en el s. XVIII conocemos volúmenes editados en los que se contiene un catálogo de monedas puestos en subasta en Alemania, Holanda e Inglaterra. De manera particular en Francia en el s. XIX, se aprecia una especialización de varios comerciantes capaces de distribuir colecciones formadas en toda Europa a coleccionistas de todos los lugares empleando catálogos de subastas perfectamente editados, cultos, con dominio de la bibliografía, buenas relaciones con los coleccionistas y en algunos casos editores de algunas de las obras científicas más importantes del período. Son los casos de Joseph Gaillard en torno a 1850, M. Rollin, que comenzó a editar catálogos en 1811, Claude Camille Rollin (1819-1883), que se asoció con Félix Feuarent (1819-1907) en 1862, que en 1867 abrieron una sucursal en Londres, continuando los descendientes del último su actividad hasta 1953, Jean Henri Hoffmann, en las décadas finales del s. XIX o Etienne Bourgey (1864-1943) en las primeras décadas del s. XX, además de Jacques Schulman en los Países Bajos en este último período.

En el Reino Unido, Spink and Son existe desde 1666 como negocio de joyería y empeños, se transforma en joyería y venta de monedas en 1770 y edita a partir de 1893 *Numismatic Circular*. Sotheby's realizó su primera venta pública de libros en 1744 y durante el s. XIX vende varias de monedas. Baldwin se crea en 1872 e inicia sus subastas en 1933. Todas estas firmas subsisten en la actualidad y han adquirido en el comercio internacional la importancia que tuvo el francés hasta la década de los años 1930.

También existe comercio en España en este período que pueda surtir a las nuevas generaciones de coleccionistas. Por un lado, algunos coleccionistas y pequeños comerciantes se han venido reuniendo en mercadillos dominicales para intercambiar o vender monedas y sellos. El origen de los más antiguos e importantes es incierto. En Madrid, el Rastro es un mercado que se desarrolla desde 1740 y en la misma ciudad

cuando menos desde los años 1920 se celebra un mercado dominical en la Plaza Mayor. En Barcelona, un mercado de esta clase puede remontarse en la Plaza Real en torno a los años 1910, si no con anterioridad. Otras ciudades como Sevilla en la Plaza del Cabildo o Valencia en La Lonja han extendido el mapa de estos mercadillos en España después de la Guerra Civil.

Sin embargo, los principales actores en este mercado son los comerciantes estables, presentes en diversas ciudades. En la Granada de 1865 un comercio responde al nombre Director del Refino de la Pólvora y se especializa en monedas romanas e hispanoárabes. Uno de los más importantes es el sevillano Eduardo Sánchez de la Cotería en las décadas de 1860 a 1890, asimismo importante coleccionista que adquirió y distribuyó algunas de las mejores colecciones sevillanas y de las zonas aledañas de su tiempo (excepto la de Vera) y que llegó a tener más de 20.000 monedas.



Familia Cuyás, Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, RF.5765, *Mercado Filatélico y Numismático en la Plaza Real de Barcelona*, hacia 1959

Otro comerciante de la zona sevillana era a finales del s. XIX Mariano Fernández, que adquirió el importante tesoro visigodo de La Capela. Finalmente, en Córdoba, Victoriano Rivera Romero era un anticuario cordobés que llegó a disponer para su venta 500 monedas de Obulco y otras monedas hispanoárabes.

En el caso barcelonés, la familia Calicó, que viene ocupando el mismo inmueble en la Plaza del Ángel desde 1748, centró progresivamente su negocio en la numismática desde mediados del s. XIX. Sus sucesivos titulares han contado con una importante cartera de coleccionistas y han intervenido en distintos encuentros científicos. De todos los mencionados en este apartado, es el único que subsiste en la actualidad.

Por otro lado, podemos mencionar algunos establecimientos madrileños, uno el Centro Numismático que Valentín Gil regentaba en la calle Preciados, número 17. El otro es la

LONJA DEL ALMIDÓN Cruz, 5 y 7

Cambio de monedas y billetes de todos los países.
Chocolates elaborados á brazo con los mejores cacao. Café de Puerto Rico. Bistec diario. Tés, Azúcares, Garbanzos finos de Castilla, Judías del Barco de Ávila, Arroz, Almidón inglés marca Colman's y otras. Aceite y jabón.

Lonja del Almidón, ubicado en la Plaza de Benavente, desde al menos 1840 (si no antes) hasta 1936, donde se vende un género variado que va de los comestibles a las monedas de todos los países.

Pocos años más tarde, ya en 1918, Antonio López Villasante tenía comercio de cambio de moneda que adaptó a la numismática en la Puerta del Sol 15, publicando un tratado de moneda imperial romana escrito por José del Hierro en 1919. Este comerciante desarrolló una importante venta en 1936.

Valentín Gil es probablemente el comerciantes más importante, adquirente de algunas de las más importantes, como por ejemplo las de Otín y Duaso, Vera, Pujol y Camps y tenía entre sus clientes a Cervera. Asimismo, compró la colección de Sánchez de la Cotera. Entre 1864 y 1869 parece que editó un *Boletín Numismático*. Es el primer comerciante que edita catálogos de venta a precio fijo de monedas en octavas que distribuía por correo, conociéndose ejemplares impresos entre 1880 y 1888, que constituyen los primeros catálogos de ventas numismáticos editados en español.

E) Falsificaciones.

El incremento del coleccionismo de este extenso período viene indefectiblemente acompañado del aumento de la falsificación.

Carl Wilhelm Becker desarrolló una carrera brillantísima entre 1806 y 1824, realizando sus cuños a partir de monedas antiguas para su posterior venta entre coleccionistas fuertes, ya conscientes de la actualidad de la pieza y deseosos de completar sus monetarios, ya ignorantes de este particular aspecto y que sufren una defraudación. Inicialmente comerciante de vinos en Burdeos y Frankfurt y después comerciante de telas en Manheim, Becker viajó por Italia y España, lugares en donde pudo hacerse con ejemplares que le sirvieron para inspirar su trabajo y también algunas fantasías. Siempre trabajaba a mano, fabricando los cuños de acero, aplicando el martillo y envejeciendo las piezas artificialmente introduciéndolas en cajas de madera con viruta de hierro que arrastraba con un carro, toda una novedad de la época que no ha perdido vigencia. Su trabajo es conocido hoy gracias al libro de Sir George Hill, *Becker the counterfeiter*, publicado en 1924, una obra dedicada, excelentemente documentada y varias veces reeditada. Pero su obra ya era valorada en su época cuando Domenico Sestini publicó *Sopra i Moderni Falsificatori di Medaglie Greche Antiche nei tre Metalli* (1826).



Moneda de Numeriano, número 105 del catálogo de Becker, con sus notas manuscritas

Sin duda, Becker es el falsificador monetario por excelencia del s. XIX, sin embargo, nos enfrentamos ante una actividad que fue muy abundante tanto en la España del s. XVIII como en el XIX.

El Memorial Numismático Español recoge un debate entre Fernando Bernáldez y Jacobo Zóbel de Zangroniz en torno a una moneda de cobre que para el segundo era retocada¹. La explicación se resume en estas palabras:

Por los años de 1758 la aparición de los dos primeros tomos de la obra del Padre Flores habian despertado en toda la Península una gran afición á las medallas antiguas. En todas partes nacían las colecciones; se buscaban las monedas antiguas con avidez y se pagaban buenos precios por las que el maestro recomendaba como *raras*, *muy raras* ó *excelentes*, cuanto mas por aquellas que *ni el Padre Flores habia llegado á ver*, especialmente si contenían el nombre de alguna ciudad citada por los geógrafos ó famosa en la historia. Aliciente fué éste que despertó la avaricia y empezaron principalmente en Andalucía y Portugal á brotar monedas nuevas, es decir, en su mayoría antiguas, pero con una ó ambas caras retocadas con ayuda del buril, ó de un ácido, ó de ambos agentes, á veces con una patina verde artificial de subacetato cúprico y tan perfectamente arregladas, que el descubrimiento de su artificio es frecuentemente muy difícil para el que no ha visto otras

¹ Tomo II, 1868, pp. 269-273 y Tomo III, 1872-1873, 247 ss. Esta noticia, recogida por Acosta, en prensa, pp. 17 ss, se completa con las notas de Vives y Escudero en *La moneda hispánica*, XLII y en la obra de Delgado, 181. Vives mencionaba la referencia a un falsificador especial: "Una clase especial de falsificación, es la que discurrió Antonio Garcia en Requena (Prov. de Valencia) y cuyas monedas se llaman del tipo de "Requena", que reproducía por acunación sobre cospeles nuevos o sobre monedas antiguas patinas y borrosas".

retocadas con menos habilidad. Al buen Maestro debieron por la avanzada edad que entonces tenía, sorprenderle en más de una ocasión, así es que el tomo tercero de su obra que pareció en 1773, está lleno de monedas retocadas (...).Nuestras colecciones públicas y las del extranjero contienen muchas de esas falsificaciones, aunque reconocidas y separadas como tales para su estudio. Pero también en monetarios particulares existen algunas que han venido heredadas, regaladas ó compradas y que su propietario con la mejor fé del mundo enseña á sus amigos como piezas notables. Recuerdo que un día en que quise desengañar al dueño de una moneda retocada, este me contestó. « ¡Cómo es posible que sea falsa si fué encontrada en las cercanías de tal pueblo ! » — ¿Y quién se lo ha dicho á V.? — «Un simple hombre del campo que vino á vendérmela me ha asegurado que el mismo la encontró.» — Si entonces hubiera yo pasado por el Egipto, como lo he hecho después, le habría referido que en las estaciones del desierto de Suez se le acercan al viajero unos árabes cubiertos de harapos á ofrecerle en venta pequeños amuletos de barro vidriado en forma de momias, deidades egipcias y escarabajos completamente iguales á los que vemos en los museos; son sin embargo obra de Alemania, donde se vacían á millones y se exportan al Egipto á tanto por quintal.

La presencia de las falsificaciones es tan importante que en el *Nuevo método y clasificación de las monedas autónomas de España*, 1871, Antonio Delgado dedica no pocas páginas a señalar las moneas que por error tuvieron por auténticas Flórez, Sestini o Aloïs Heiss, muy quejoso sobre esta práctica del retoque en Andalucía, en especial en el área sevillana, y mencionando algunas piezas que ya eran conocidas por Rodrigo Caro entre los ss. XVI y XVII o formaban parte de la colección del Infante don Gabriel de Borbón o la correspondencia entre Flórez y otros importantes coleccionistas de este período.

Pero además, se falsifica moneda corriente en abundancia. Antonio García González publicó en 1882 un opúsculo titulado *Tratado teórico-práctico para conocimiento de las monedas falsas españolas* en el que, además de disquisiciones en torno a la fabricación de moneda y la ley de las mismas desde la antigüedad así como del funcionamiento de la técnica del ensaye de metales, indica las series monetales que corrían en el s. XIX. Entre las técnicas de falsificación distintas de las anteriores, menciona la fusión para el oro y la plata, útil para las modernas y conocida para las antiguas, susceptible de identificación por cierta porosidad apreciable con cuidado en la superficie. Al hilo de esta mención pueden referirse los duros sevillanos como el reproducido, depositado junto a otros ejemplares iguales de distinta factura y valor en un cuadro útil para el trabajo policial en el Museo del Cuerpo Nacional de Policía en A Coruña. Se trata de piezas que en 1906 generaron controversia: las piezas son de fabricación ilícita, por lo que sus autores merecerían ser condenados a las severísimas penas establecidas en el Código Penal de 1870. Al mismo tiempo, tenían mayor ley que las monedas originales.

G) Colecciones publicadas y catálogos de ventas.

La existencia de catálogos de ventas requiere un apartado bibliográfico específico y pueden sistematizarse de la manera siguiente:

Colecciones particulares puestas a la venta. En 1892 se publica el contenido de colecciones particulares o sus duplicados con miras a su venta. En dos casos, son los propios coleccionistas los que preparan un folleto en octava, sin descripciones de las monedas, con remisión a los catálogos en uso e indicando un precio fijo.

Datos para la formación del catálogo detallado de la pequeña colección de monedas antiguas de D. Braulio García y Sánchez, Toledo, 1891

Catálogo de las monedas en venta de D. José Barril, Independencia 10, Zaragoza, 1892

Juan Moraleda y Esteban, Catálogo de la colección de monedas y medallas antiguas y modernas españolas y extranjeras, Toledo, 1892

Además, cabe mencionar el *Catálogo de la Colección de la colección de monedas y medallas de don Manuel Vidal y Quadras y Ramón de 1892* y el *Catálogo de la colección numismática de Emilio Calres'Tolrá* publicado en Barcelona en 1936. En ambos casos, la publicación no tiene un aparente interés comercial.

Ventas públicas por vendedores extranjeros. Las colecciones españolas se ponen a la venta en todo o en parte dentro y fuera de España, especialmente en París, Amsterdam y Londres, sin que en los catálogos se haga salvo excepciones indicación del origen, con las siguientes excepciones, dignas de mención. Como introducción, indicar que la venta se realiza mediante subasta en catálogos de venta que cuentan con una somera descripción, con referencia a los catálogos al uso. Tras 1900, estos catálogos incluyen planchas con imágenes de las monedas o medallas más reseñables.

Joseph Gaillard, Description des monnaies espagnoles et des monnaies étrangères qui ont eu cours en Espagne composant le cabinet monétaire de don José García de la Torre, Madrid, 1852

Joseph Gaillard, Collection Joseph Gaillard. Catalogue de monnaies antiques et du moyen âge – recueillies en Espagne, dans les îles Baléares, et en Portugal de 1850 à 1854, París, 1855

Jean Henri Hoffmann, *Médailles et monnaies espagnoles et portugaises antiques et modernes et livres numismatiques*, París, 18 de marzo de 1872

Jackes Schulman, *Catalogue de la collection numismatique de feu Ciscar y Montolin de Barcelone*, Amsterdam, 1910

Jackes Schulman, *Collection Camilo G. de Castro*, Amsterdam, 1912

Etienne Bourgey, *Monnaies de la République Romaine - Monnaies de l'Empire Romain provenant d'une vieille et célèbre collection*, París, 1913

Catálogos comerciales. En España pueden mencionarse varios profesionales que editan sus propios catálogos de ventas.

Valentín Gil, *Catálogo del Centro Numismático*, Madrid, con distintos ejemplares entre 1880 y 1888.

Antonio López Villasante, *Catálogo para la venta de monedas de oro hispano-cristianas*, Madrid, 1918

Lonja del almidón, *Catálogo ilustrado*, Madrid, 1936

Estos últimos presentan ilustraciones de algunas de sus monedas y en su conjunto se remiten a la bibliografía de uso común en la catalogación, Antonio Delgado para la moneda íbera, Heiss para la moneda hispano-cristiana y Cohen para la romana.

4 Revistas numismáticas

A lo largo del s. XIX hacen su aparición en Europa las revistas numismáticas, promovidas por asociaciones o por comerciantes numismáticos, según los casos. En 1836 hacen su aparición la *Revue Numismatique* y *The Numismatic Journal*, en 1842 la *Revue Belge de Numismatique et de sigilographie*, en 1872 *Zeitschrift für Numismatik* y en 1888 la *Rivista italiana di numismática*, todas ellas formas de presentación de artículos y comentarios breves, con capacidad de acceder a suscriptores próximos y lejanos.

En España, se crean asimismo algunas revistas de interés histórico y arqueológico que incluyen también algunos trabajos de numismática. Son los casos del *Museo español de antigüedades*, editada entre 1872 y 1889, la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, aparecida en 1874 y cerrada en 1979, o del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, fundada en 1877. Otras revistas incorporan aportaciones menores, muy variadas.

Sin embargo, el hito más destacable es la aparición en 1866 del lamentablemente efímero *Memorial numismático español*, fundado por Álvaro Campaner y Fuertes (1834-1894) y Arturo Pedrals Moliné (1842-1895), en el que también colaboran Escriben Zóbel de Zangroniz (1842-1896), Celestino Pujol y Camps (1843-1891), Aloïs Heiss, Alejandro Cerdá, Francisco Viñas, Juan de Dios de la Rada, etc. En su contenido se exponen artículos de interés, correspondencia, menciones bibliográficas, noticias de ventas y otra miscelánea, acompañados de algunos grabados. Los seis tomos se publican los años 1866, 1868, 1872-3, 1876, 1878 y 1880.

Recordar para finalizar la publicación del *Butlletí de Museus d'Art de Barcelona* en cuyos 79 números editados entre 1931 y 1937 encontramos algunas referencias numismáticas debidas principalmente a José Vicente Amorós.

5 La evolución de la ciencia numismática

Llega el momento de analizar como evoluciona la ciencia numismática publicada. Una novedad de la literatura numismática en el s. XIX es la sustitución de los grabados que se venían utilizando hasta entonces por otras técnicas apoyadas en la aparición de la fotografía tras su aparición pública en 1839. Por un lado, la fotografía se impone paulatinamente en las ediciones de libros desde 1850, con carácter general, bien sea pegando fotografías en las páginas, empleando la propia fotografía como plancha en el caso del daguerrotipo bien usando la imagen fotográfica como modelo a copiar, generando ya a finales del s. XIX una industria del libro ilustrado. No obstante, los libros numismáticos de este período no cuenta ni con el volumen de edición ni integran las imágenes fotográficas en el texto y siguen anclados a las planchas finales con imágenes. Sin embargo, Francisco Codera innova al generar imágenes que utiliza primeramente para sus estudios y que en el final del siglo se incorporan a las ediciones, empleando la llamada “prensa de Codera” con la que fabrica improntas. El invento es una pequeña prensa de dos planchas de madera con un material blando entre ellas, de manera que en el interior se sitúa una moneda dentro de un papel envolvente que al emplear la prensa toma la impronta de ésta, sin que la moneda sufra alteración alguna. Una vez se retira la moneda, se aplica grafito molido con un pincel, este muestra el relieve de la moneda y permite su almacenamiento en un álbum. Al no mostrar brillos o pátinas, la lectura es fidedigna y útil tanto en la investigación como en su difusión.



Al igual que hicieron los investigadores de este largo período, se organiza la exposición en función de la materia estudiada, diferenciando la Edad Antigua, de las emisiones visigodas, hispanoárabes, hispano cristianas y medallística. No obstante, debe partirse de las grandes obras de catalogación.

Los grandes catálogos: Delgado, Heiss, Vives. En efecto, el cambio de los ss. XIX al XX es el tiempo de los grandes catálogos numismáticos, referente de los actuales.

Una primera gran referencia es el sevillano Antonio Delgado y Hernández (1805-1879), de quien ya se ha indicado que fue anticuario perpetuo de la Real Academia de la Historia desde 1848, que clasificó las colecciones de García de la Torre en 1852 y de Garpard De Lorich en 1857, a las que hay que añadir la de Barthe en 1854, que asumió la cátedra de Epigrafía y Geografía antigua y de la Edad Media de la Escuela Superior de Diplomática desde 1858, además de su director entre 1860 y 1866, y que poseía un inmenso fondo documental conservado en la Universidad de Sevilla¹. Su gran obra es el *Nuevo metodo de clasificación de las medallas autonomas de Espana* publicada por el Círculo Numismático de Sevilla en 1876. Además, publicó un artículo menor en la *Revue Numismatique* de 1853. Su Método sirve de referencia para los coleccionistas de moneda antigua de este período.

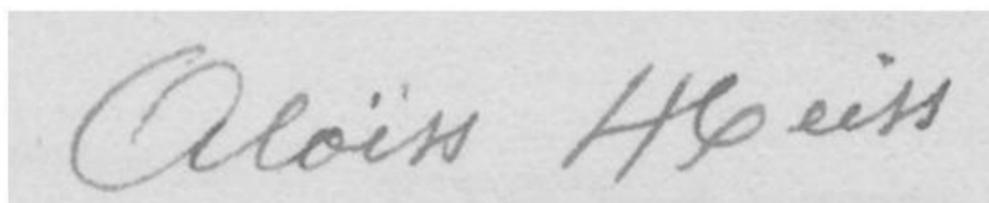


© Museu Prehistoria, Valencia



Impronta tomada por Codera. A.
CANTO GARCÍA, 2012

¹ <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1799/5/coleccion-antonio-delgado-y-hernandez-legajo-11-variantes/>



La obra de Alois Heiss (1820-1893) es inmensa y está inmerecidamente desconsiderada entre los modernos, carente de estudios específicos. Poco sabemos de su vida, salvo que nació en París en una familia procedente de Bélgica. Estudió ingeniería y se especializó en la fabricación de líneas de ferrocarril que le condujo a España entre 1855 y 1867 para la construcción de algunas, entre ellas la Tarragona-Valencia y la de la Sierra de Guadarrama. En nuestro país contactó con los responsables del *Memorial Numismático Español* y colaboró en algunos números de la revista. Además, fue designado académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Otros artículos publicados entre 1891 y 1892 pueden consultarse en la *Revue Numismatique* y en el *Annuaire de la Société Numismatique*.

Sus catálogos se publicaron en folio mayor, completando un texto bien informado con grabados confeccionados a partir de dibujos precisos de las monedas de su colección. La primera de sus obras, editada en Madrid el año 1865 en español, es su *Descripción General de las Monedas Hispano-Cristianas desde la invasión de los árabes*, formada por tres tomos en los que desarrolla algunas clasificaciones como las efectuadas por Gaillard y Antonio Delgado, mejorándolas con asignaciones muchas de las cuales se siguen manteniendo en la actualidad. La obra es valiosísima, de hecho fue reeditada en facsímil en Zaragoza en 1962 y en Madrid en 1975. Además, algunos catálogos editados aun más recientemente se han valido de sus grabados para ilustrar las monedas que catalogaban.



Dibujo de Heiss y original copiado

Además, Heiss publicó en París otras dos obras magníficas, ambas en francés, la primera en 1870 es su *Description Générale des Monnaies Antiques de l'Espagne*, una extraordinaria aportación que aporta mejoras en relación con la de Antonio Delgado. Es una obra nunca reeditada y generalmente rara en las bibliotecas españolas a pesar de su excelencia. La segunda, de 1872 es su *Description Générale des monnaies des rois wisighots d'Espagne*, que constituye una referencia que cuenta con una edición traducida publicada en Madrid en 1978.

La última gran referencia de este período es Antonio Vives y Escudero (1859-1925), graduado de la Escuela Superior de Diplomática, académico de la Real Academia de la Historia desde 1901, trabajador en el Museo Arqueológico Nacional hasta su fallecimiento, catedrático de Numismática y Epigrafía de la Universidad Central desde 1911 y director del Instituto Valencia de don Juan. Además de algunos artículos en el *Boletín de la Sociedad, de Excursiones* (1897), la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1899), en *Cultura española* (1900) y en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Antonio Vives se valió de un *Álbum numismático*, formado por más de 35.000 improntas de monedas, estudiadas, descritas y catalogadas con indicación de la procedencia, la colección en que figuraban, además de otros datos.



Su primera gran obra es sus *Monedas de las dinastías arábicas*, de 1893, como se indicará, la referencia y catálogo más importante hasta la actualidad. En 1901, con ocasión de su ingreso en la Real Academia de la Historia tras su designación pocos años atrás, fue su breve discurso sobre *La moneda castellana*, en realidad la primera obra que con criterio científico se refiere a la materia. En 1916 publicó *Medallas casa borbón*. Por último, mencionar los cinco tomos de *La moneda hispánica*, publicados en Madrid entre 1924 y 1926, en los que las monedas se reproducen por fotografía.

Principales referencias académicas. Se ha mencionado la importancia de la obra académica de algunos autores como Sebastián Castellanos de Losada o Juan de Dios de la Rada y Delgado. Algunos de ellos publicaron también obras numismáticas.

Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1808-1891), fue literato, fundador de la Sociedad Económica Matritense en 1837, conservador del Museo Nacional de Medallas



en 1839, encargado de la publicación del Museo Español de Antigüedades desde 1844, encargado de la Sección de Numismática del Museo Arqueológico Nacional desde 1867 y director de la institución desde 1896¹. Sus obras numismáticas son *Numismática Forense. El estudio de la Numismática es útil para el de la Historia de la jurisprudencia; y el de la particular de España, indispensable para la recta administración de la justicia*, Madrid, 1850, *Galería Numismática Universal o Colección de monedas, medallas y bajo relieves antiguos y modernos, descritos por el Sr. Castellanos, D. Pedro González Mate y D. Francisco Bermúdez de Sotomayor, con una introducción que puede servir para el estudio elemental de la Numismática*, escrita por el primero, Madrid, 1838 y *Cartilla Numismática, ó Repertorio de las palabras técnicas de la ciencia de las medallas, escritas para el uso de los alumnos de la cátedra de Arqueología del Colegio Universal de Humanidades de D. Sebastián Fábregas y de los de la misma ciencia del Ateneo, Liceo é Instituto español, regentadas por el profesor Don Basilio Sebastián Castellanos*, Madrid, 1840.

Juan de Dios de la Rada y Delgado (1827-1901) fue licenciado en derecho, oficial del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios en 1867, académico de la Real Academia de la Historia desde 1875, catedrático de arqueología y numismática de la Escuela Superior de Diplomática, de la que era director en 1882, profesor de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación y Director del Museo Arqueológico Nacional desde 1892. En 1869 recorrió varios puntos de España en búsqueda de objetos para su incorporación al Museo Arqueológico Nacional y en 1871 se desplazó a Tierra Santa a bordo de la embarcación *Arapiles*. Siendo director del Museo Arqueológico Nacional, en 1892 se publicó el *Catálogo de Monedas Árabigas Españolas* y en 1886 publicó con su firma *Bibliografía de Numismática Española* en 1886.



El valenciano Felipe Mateu y Llopis (1901-1998) es una de las figuras más trascendentes de la numismática española del s. XX. Dedicó en 1929 su tesis doctoral a *Ensayo sobre una Casa Real de Moneda de uno de los Estados de la Corona de Aragón: la Ceca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII al XVIII* y en 1930 ingresó en el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, trabajando con breves lapsos en la Sección de

¹ AGUIRRE, 1934

numismática del Museo Arqueológico Nacional hasta la Guerra Civil. Catedrático sucesivamente de las universidades de Oviedo, Valencia y Barcelona, ejerció en esta última ciudad hasta su jubilación en 1972. Su creación numismática es inmensa, variada, bien argumentada y a la vez accesible. Además de los catálogos del Museo Arqueológico Nacional mencionados con anterioridad, publicó numerosos artículos en distintas revistas¹. Dentro del período de este apartado, mencionar los siguientes libros:

Les relacions del Principat de Catalunya i els Regnes de València i Mallorca amb Anglaterra i el paral·lelisme monetari d'aquests països durant els segles XIII, XIV i XV, 1934

El Florí D'or de Aragó, 1937

Trabajos sobre moneda antigua. Además de las obras de Antonio Delgado y Antonio Vives, las monedas antiguas constituyen objeto de numerosos estudios, muchos de ellos seguidores de las líneas marcadas con anterioridad.

Un autor singular es Jabobo Zóbel de Zangroniz (1842-1896), de quien puede destacarse que fue alcalde de su Manila natal entre 1870 y 1872, de corte liberal, encarcelado en 1874 sospechoso de sedición tras el Motín de Cavite, farmacéutico e hijo de farmacéuticos, constructor y amigo de Antonio Delgado². Además de algunas publicaciones en el *Memorial Numismático Español* y en la *Revue Numismatique*, sus libros más importantes son los siguientes:



- *Spanische Münzen mit bisher unerklärten Aufschriften*, Leipzig, 1863
- *Estudio histórico de la moneda antigua española, desde su origen hasta el imperio romano*, Madrid, 1878

Además, mencionar los siguientes libros firmados por diferentes autores:

- José Antonio Conde, *Censura crítica del alfabeto primitivo de España*, 1806
- Baldiri de Riera y Cantallops, *Discurso sobre la utilidad del estudio de las medallas antiguas*, 1814
- Domenico Sestini, *Descrizioni delle medaglie ispane*, 1818

¹ MATEU, 1985

¹ HÜBNER, 1897, CÁNOVAS DEL CASTILLO, 1897

- Louis Felicien de Saulcy, *Essai de classification des monnaies autonomes de l'Espagne*, 1839
- John Yonge Akerman, *Ancient coins of cities and princes, geographically arranged and described. Hispania, Gallia, Britannia*, 1846
- Claudio Gonzalez Zúñiga, *Diccionario latino portátil de las principales mayúsculas, que los romanos usaban en las abreviaturas de sus inscripciones públicas y medallas*, 1850
- Paul André Boudard, *Etudes sur l'alphabet Ibérien et sur quelques monnaies autonomes d'Espagne*, 1852, con edición en 1859
- Gustav de Lorich, *Recherches numismatiques*, 1852
- Claudio Gonzalez Zúñiga, *Diccionario de los geroglíficos que contienen las medallas antiguos romanas, con un apendice de las ciudades y pueblos de España en que se batieron o acuñaron; concluyendo a su final con un diccionario latino de las letras mayuúsculas que los romanos*, 1854
- Benito Vila, *Estudio sobre una medalla inédita de la antigua Murgis*, 1863
- M. Cerdá de Villarestau, *Catalogo general de las monedas autonomas de España con noticia de sus leyendas, tipos, simbolos y pueblos a que corresponden*, 1858
- Celestino Pujol Camps, *Estudio monedas de Empurias y Rhode*, 1878
- Joaquín Botet y Sisó, *Noticia histórica de Emporiton*, 1879
- Bernardino Minguez Martin, *Datos epigráficos y numismáticos de España*, 1888
- Domingo Gascón y Guimbau, *Notas para los Coleccionistas de Monedas Autónomas de España. Clasificación según el número de cifras de que conste la leyenda del ejemplar cuya localidad se pretende determinar. Catálogo comprendiendo el número de monedas existentes en cada colección*, 1884
- Buenaventura Hernández Sanahuja, *Estudios sobre el origen, épocas y vicisitudes de las monedas autónomas de Cose, de carácter ibérico, de acuerdo con la historia antigua de la ciudad de Tarragona*, 1884
- José Del Hierro, *Tratado elemental de numismática imperial romana*, 1919
- George Francis Hill, *Notes on the ancient coinage of the Hispania Citerior*, 1931

Moneda visigoda. Además de la mencionada obra de Heiss, el catálogo publicado por Mateu de las monedas del Museo Arqueológico Nacional y el realizado por Miles de los ejemplares de la Hispanic Society, cabe mencionar un título:

Manuel Fernández López, *El tesoro visigodo de La Capilla*, Sevilla, 1895

Moneda hispanoárabe. La llegada del s. XIX supone un impulso decisivo en el estudio de la moneda hispanoárabe, que ofrece una información muy importante en sus leyendas sobre un período histórico que gana terreno entre los estudiosos.

La primera referencia en el tiempo es la *Memoria sobre las monedas arábicas* publicada por José Antonio Conde en 1817. Más adelante en el tiempo, en 1851 Adrien de Longperier editó en París *Documents numismatiques pour servir a l'histoire des Arabes d'Espagne*. Sin embargo, hay que esperar a la segunda mitad del s. XIX para encontrar las más importantes referencias en la materia, Codera, Vives y Prieto Vives.

El arabista Francisco Codera Zaidín (1836-1917) fue catedrático de lengua griega, hebrea y árabe en varias universidades, sustituyendo a su maestro Pascual de Gayangos en la de Madrid¹, miembro de las Reales Academias de la Lengua (1910) y de la Historia (1879), además de algunos artículos publicados en la Revista de la Universidad de Madrid entre 1873 y 1875, la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos en 1874, el Boletín de la Real Academia de la Historia entre 1884 y 1897, y en el Museo Español de Antigüedades en 1881 y 1883, publicó los siguientes libros:



- *Errores de varios numismáticos extranjeros al tratar de la monedas arábigo-españolas*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1874, 34 p., con críticas a Lavoix, Longperier y otros autores en sus clasificaciones del numerario hispano presente en colecciones extranjeras.
- *Títulos y nombres propios de las monedas arábigo-españolas*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1878, 86 p.
- *Monedas árabes de Tortosa*, Gerona, 1881, 27 p.

Su obra más importante es el *Tratado de numismática arábigo española*, publicado en Madrid en 1879, una obra de 319 páginas y 24 grabados con reediciones de 1977 y 2008 que establece las bases sólidas de la clasificación del numerario de este período.

La gran referencia en la catalogación de este numerario es la del ya mencionado Antonio

¹ B. LÓPEZ GARCÍA, 1975, pp. 29-68 y 2014; E. GARCÍA GÓMEZ, 1950, pp. 123-132; M. J. VIGUERA MOLINS, 2005, pp. 549-558

Vives y Escudero (1859-1925), que además de servir de base a la catalogación del Museo Arqueológico Nacional publicada en 1892 por Juan de Dios de la Rada y Delgado publicó una magnífica obra, las *Monedas de las dinastías arábigas*, de 1893, la obra de referencia en la catalogación actual, formada por 553 páginas y 234 láminas, en las que indica las principales colecciones. Sus reediciones datan de 1978, 1998 y 2008. Además, publicó en 1899 *La Numismática en los Orígenes Históricos de Cataluña* y en 1904 *Indicación del valor en las monedas árabe-españolas*.



La última gran referencia es la del matemático e ingeniero menorquín Antonio Prieto Vives (1870-1939), profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid hasta su fallecimiento por consecuencia de un disparo en 1939, miembro de la Real Academia de la Historia desde 1928, en cuyo boletín publicó diferentes artículos, y vinculado además a la Institución Libre de Enseñanza. Publicó artículos sobre la materia en la *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* (1914, 1915) y en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1932). Sus principales obras son las siguientes:

- *Los reyes de Taifas: estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*, Madrid, 1926
- *La reforma numismática de los Almohades. Ensayo sobre la numismática de los estados musulmanes hispano-africanos*, Madrid, 1928

En ambas profundiza en el conocimiento no sólo de la numismática sino también en el conocimiento de este período.

Además de los anteriores pueden mencionarse los siguientes:

- José Antonio Conde, *Sobre las monedas arábigas*, 1817
- Stanley Lane Poole, *The Coins of the Moors of Africa and Spain*, 1880
- Francisco Caballero Infante, *Monedas árabes acuñadas en el antiguo reino de Valencia*, 1882
- Henri Lavoix, *Catalogue des monnaies musulmanes de la Bibliothèque nationale: Espagne et Afrique*, Paris, 1891.

Moneda medieval y moderna. El avance de los tiempos traen consigo un nuevo interés por las emisiones medievales y modernas, que a los efectos expositivos se diferencian en función de las coronas.

Corona de Castilla. Los primeros años del s. XIX dan ocasión a muy pocas publicaciones relativas a las emisiones castellanas de cualquier período y recogen únicamente algunos documentos de distinto interés. Se trata de los siguientes:

- Vicente Porras Huidobro, *Disertación sobre archivos y reglas de su coordinación. con un apéndice: noticia original y curiosa de la estimación que tuvo el maravedí y otras monedas que corrieron en Castilla*, Madrid, 1830
- Vicente Argüello, *Memoria sobre el valor de las monedas de Alfonso X*, discurso leído en su ingreso en la Real Academia de la Historia en 1836

En definitiva, unos antecedentes extraordinariamente escasos que magnifican el mérito de la obra de Heiss, bien documentada. Con posterioridad a este, son varios los trabajos que se apoyan en la misma para realizar algunas aportaciones. Son los casos del militar y político Dionisio Muro Carvajal fallecido en 1928 y el jurista Carlos de Lecea y García (1835-1926).

- Dionisio Muro Carvajal, *Monedas de Santiago*, 1883
- Dionisio Muro Carvajal, *Casa Real de la Moneda de La Coruña*, 1888
- Carlos de Lecea García, *Estudio Histórico fabricación moneda Segovia*, 1892

En este contexto, tiene también su mérito el discurso de Antonio Vives sobre *La moneda castellana* de 1901, la otra gran referencia en la materia durante un largo período de tiempo. Más adelante, Narciso Sentenach y Cabañas (1853-1925), graduado de la Escuela Superior de Diplomática e integrante del Cuerpo Superior de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, dedicó varias obras en general poco extensas a la numismática:

- *Estudios de numismática española*, 1906-1909
- *El Maravedí – su grandeza y decadencia*, 1905
- *Monedas de Oro Castellanas. La Dobra. El Excelente. El Ducado. El Escudo*, 1905
- *Monedas de plata y de vellón castellanas*, 1906

Casto María del Rivero (1873-1961) publicó dos títulos relativos a la numismática segoviana, incorporando imágenes de piezas hasta entonces desconocidas:

- *El Ingenio de la Moneda de Segovia*, 1918
- *Segovia numismática*, 1928

Por último, indicar dos títulos firmados por autores señalados con anterioridad:

- Ignacio Calvo Sánchez, *Posibles cecas madrileñas*, 1926
- Arturo García de la Fuente, *La numismática española en el reinado de Felipe II*, 1927

Corona de Aragón. Son muchos los autores que se han referido a las emisiones aragonesas, muchas veces con apoyo en la interesantísima documentación del Archivo del Reino de Aragón y en el conocimiento del numerario existente tanto en las colecciones públicas como en las privadas, a través de estudios de distinto alcance:

- José Salat, *Tratado de las monedas labradas en el principado de Cataluña*, 1812
- Antonio Ramis y Ramis, *Memoria sobre el real patrimonio de Menorca, y una moneda del rey D. Alonso relativa á ella*, 1832
- Grosset, *Note sur un établissement monétaire en Catalogne et considérations sur la refonte des espèces décimales non affinées*, 1836
- Curt von Bose, *Die Münzen der balearischen Inseln*, 1844
- Louis Auguste Colson Achille, *Notice sur des monnaies frappées dans la principauté de Catalogne, le Roussillon et la Cerdagne pendant la évolution de 1640 et l'occupation française jusqu'en 1659*, 1855
- Joaquín Bover y Rosselló, *Historia de la casa real de Mallorca y noticia de las monedas propias de esta isla*, 1855
- Álvaro Campaner y Fuertes, *Numismática balear*, 1879
- Jorge Massa Sanguineti, *El sueldo jaqués. Breve estudio histórico acerca de esta interesante moneda aragonesa*, 1882
- Álvaro de San Pío y Anson, *Algunas consideraciones relativas a la Moneda labrada en Aragón. Discurso leído en la solemne apertura de los estudios del año académico de 1925 a 1926*, 1925

La figura central de la moneda catalana es Joaquim Botet y Sisó (1846-1917), jurista, político y sobre todo historiador. Su obra central es *Les monedes catalanes*, publicada entre 1908 y 1911, con una amplísima documentación que determinó una reedición facsimilar en 1976¹.

¹CRUSAFONT, 1993

Navarra. Por otro lado, mencionar en Navarra a José Yanguas y Miranda y su *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra. Monedas* de 1851.

Moneda española. Algunos estudios comienzan también a interesarse por la moneda española. Son los casos de Enrique Hériz y su *Memoria sobre la moneda de oro española* de 1876 y en particular el magno estudio de Adolfo Herrera sobre *El Duro* de 1914.

Medallas. La abundancia de medallas emitidas a lo largo del s. XIX propició la presencia de autores que se ocuparan de ellas, destacando las figuras de Juan Bautista Barthe y Adolfo Herrera Chiesanova.

Juan Bautista Barthe (1790-1853) fue académico de la Real Academia de la Historia y propietario de una colección estudiada por Antonio Delgado que ingresó en la mencionada institución.

- *Medallas de proclamación de S.M. la Reina Doña Isabel II*, 1841
- *Colección de documentos para la historia monetaria de España*, 1843

El cartagenero Adolfo Herrera Chiesanova (1847-1925) también fue académico de la Real Academia de la Historia y escribió numerosos libros¹:



- *Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España*, 1882, con una reimpresión en 1977
- *Medallas de los gobernadores de los Países Bajos en el reinado de Felipe II. Noticia biográfica del Excmo. Sr. D. Victor Balaguer y Cirera. Discursos leídos antes la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Adolfo Herrera Chiesanova*, Madrid 1901
- *Medallas españolas*, Madrid 1899-1910

Valentín Gil García publicó en relación con la primera de ellas un el título *Valuador de las medallas de proclamación de los reyes de España* en 1883 para favorecer su comercialización. Además, merecen destacarse las siguientes obras sobre la moneda contemporánea española y su incidencia:

- *Bibliografía numismática española*, 1886
- *El duro*, 1914
- *Los falsos reales de a ocho de Birmingham. Fabricación en Birmingham el año 1796 de falsos reales... españoles contramarcados en China, por Pablo Bordeaux, Traducido por Adolfo Herrera. Madrid 1911*

Por último Giulio Berni publicó en Barcelona en 1948 *Numismática de los papas españoles*.

Además de los anteriores, pueden señalarse otros títulos:

- Félix Sagáu, *Memoria relativa a las Medallas que forman la Historia Numismática de la gloriosa guerra de la Independencia*, 1842
- Hipólito Pérez Varela, *Ensayo de catálogo descriptivo de las medallas de proclamaciones de los Reyes de España*, 1863
- Benjamin Betts, *Some undescribed spanish-american proclamation medals*, 1898
- Francisco Silva y Jiménez, *Condecoraciones civiles españolas*, 1906
- Julián Sosa, *Condecoraciones militares y civiles de España*, 1913-5

Fabricación y circulación monetaria. Para finalizar, también contamos con obras que tratan sobre la fabricación de moneda tanto en sus aspectos técnicos como jurídicos y económicos, en especial ante el cambio que implica la asunción del sistema métrico decimal. Destaca la figura del matemático, jurista, y político Vicente Vázquez Queipo de Llano (1804-1893), que dedicó distintas obras a la materia:

- *Proyecto de ley sobre la uniformidad y reforma del sistema métrico y monetario de España*, 1847
- *Essai sur les systèmes metriques et monétaires*, 1859
- *La cuestión del oro reducida a sus justos y naturales*



ENCERO. Sr. Dn. D. VICENTE VÁZQUEZ QUEIPO DE LLANO,
DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE CIENCIAS,
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FÍSICA.
Su retrato pintado por el Sr. D. J. de B. en el año de 1860.

¹ JUAN MANUEL ABASCAL, ROSARIO CEBRIÁN, 2007; J. DE D. RADA Y DELGADO, 1882, 338-346; VICENTE CASTANEDA Y ALCOVER, 1925 1 y 2.

límites, y medios de sentar el sistema monetario sobre una sólida e inalterable base, 1861

- *La crisis monetaria española, considerada en su causa, sus efectos y sus remedios, seguida de brevísimas indicaciones sobre el Banco Nacional, 1866*
- *La cuádruple convención monetaria considerada en su origen, objeto, ventajas e inconvenientes, e imposibilidad actual de su adopción en España, 1867*

Sobre esta misma materia, indicar los siguientes:

- *Anónimo, Manifiesto para la defensa de la Casa de Moneda de Juvia, 1837*
- *Francisco Paradaltas y Pintó, Tratado de Monedas, sistema monetario y proyectos para su reforma, 1847*
- *Juan Surrá Brull, Breve reseña histórica de la organización y régimen de las casas de moneda en España, 1869*
- *Ramón, Fernández Parreño, Diccionario tecnológico mercantil y numismático, 1880*
- *Antonio García Gonzalez, Tratado Teórico-Práctico para conocimiento de las Monedas Falsas Españolas, 1882*
- *Federico García Patón, La fabricación de monedas, 1903*

Y en otro orden de ideas, la traducción al español de M. Vauquelin, *Manual del ensayador de oro, plata y otros metales, 1818.*

La numismática iberoamericana entre 1800 y 1978

1 Introducción

Tras su vinculación con la corona española, los territorios americanos alcanzan la independencia a lo largo del primer tercio del s. XIX. Con carácter previo, estos territorios estaban organizados en virreinos: Nueva España desde 1535, el Perú tras 1569, Nueva Granada a partir de 1739 y Río de la Plata tras 1776, además de otros centros geográficos. En esta organización, el virrey ejercía el poder en nombre del rey, manteniendo al igual que en la Corona de Castilla las regalías o derechos naturales del rey, como la moneda y el marco tributario con el que ejercer la gestión política y la remisión de las remesas correspondientes al delegante de su poder, sin perder de vista su propio pecunio.

El estatuto jurídico de estos territorios era de separación con la Corona de Castilla tras la creación y consolidación del Consejo de Indias en 1524, órgano encargado de asesorar al rey en las disposiciones que hubieran de dictarse en la gestión, además de algunas funciones jurisdiccionales. Su legislación no era la castellana, sino que debe subrayarse que contaron con una primera normativa dada en 1542 y compilada entre otros por León Pinelo en 1680, con algunas modificaciones en el s. XVIII, con un contenido más moral que jurídico en ocasiones y que diferenciaba los derechos de las personas en función de su procedencia racial. En efecto, había diferentes normas para criollos, mestizos, indios o negros en un marco social cambiante en el que la inmigración desde la Península Ibérica tenía un camino de ida y excepcionalmente de vuelta. Estos peninsulares contaban con su capacidad militar inicial, un componente evangelizador muy marcado, una tendencia a la creación de estructuras sociales y culturales propias de Castilla, como las universidades que aparecen inicialmente en Lima y Méjico tras 1551, además de la imprenta. Además, los artesanos locales se adaptaron a formas artísticas nuevas, dando ocasión a un barroco autóctono manifestado de manera especial en la pintura (con las escuelas cuzqueña y limeña del s. XVIII) y la platería.

El primer intento unificador de España con los territorios americanos coincide en procurar la creación de un estado moderno en la Constitución de Cádiz de 1812, cuyo artículo 10 enumera los territorios que compondrían el nuevo estado español y trata de generar un régimen jurídico paritario entre la Península y el resto de territorios, frustrado por la progresiva emancipación. Las sucesivas constituciones españolas de 1837, 1845,

1869 y 1876 configuran un régimen jurídico delegado en leyes especiales para los territorios de Puerto Rico, Cuba y Filipinas que se mantiene vigente hasta 1898.

Por otro lado, las ciudades se crean sobre un modelo en forma de damero, en el que a los lados de la plaza central en la que se instala la catedral y el poder civil, crecen en forma de cuadras las distintas manzanas sobre proporciones perfectamente definidas, como sucede en Méjico, Cartagena, Lima, Quito, Bogotá, Buenos Aires o Santiago de Chile, sobre las que se establece una arquitectura de raíz española que se adapta a nuevas formas, materiales y necesidades, predominando portadas, balcones y torres que vemos también en ciudades españolas como Cádiz o Las Palmas. Otras localidades como Potosí o Cuzco responden a trazados diversos. En cuanto centros urbanos de referencia política, militar, judicial, comercial y eclesiástica, estas ciudades crecen en habitantes hasta el punto de que a finales del s. XVIII Méjico superaba los 100.000 habitantes, Lima los 70.000 y Buenos Aires, Santiago de Chile o Caracas los 40.000. Algunas puntos como Acapulco, Cartagena, Lima y Buenos Aires ocupan una posición idónea como puertos navales, entre América tanto con Filipinas como con la Península, con un comercio monopolizado por disposición real y apoyado con una flota naval entre civil y militar bajo el mandato real en última instancia.

Los factores desencadenantes del proceso de independencia son variados y confluyentes: la invasión francesa de la España Peninsular en 1808; el incremento del poder naval británico entre su derrota en Batalla de Cartagena de Indias de 1741 y la victoria en la Batalla de Trafalgar de 1805 con la consiguiente pérdida de la pérdida de la flota española, con sucesivos ataques a puertos americanos como el de Buenos Aires y Montevideo entre 1806 y 1807; y la evolución de las ideas y las revoluciones manifestadas en la Constitución Americana de 1776 y las francesas posteriores a 1789 con la extensión de las ideas liberales.



Moneda acuñada en Perú bajo el gobierno de San Martín con una contramarca realista. <http://www.acsearch.info/search.html?id=2378203>



<http://www.acsearch.info/search.html?id=423952>

En efecto, las ideas liberales se habían instalado en una población progresivamente más incomodada con el monopolio del comercio peninsular y a la vez más autónomo en materias jurídicas, económicas y militares y en este contexto la propia situación de la Corona determinaron un conjunto de juntas de gestión autónoma de norte a sur, entre 1808 y 1814, que son pocos años después seguidas de declaraciones de independencia que se producen entre 1811 y 1821. En esta situación se desarrollan un conjunto de conflictos bélicos entre los ejércitos realistas, formados por tropas en gran parte americanas, y los ejércitos patriotas, entre los que destacan las figuras de José de San Martín y Simón Bolívar, aunque el número de libertadores es en realidad mucho mayor. Tras 1836, el Reino de España reconocerá la legitimidad de las nuevas repúblicas. Sin embargo, el proceso de consolidación de las nuevas repúblicas sufre distintos avatares. Para comenzar, se formaron unas repúblicas de vida corta (Primer Imperio Mexicano - 1819-1820-, la Gran Colombia -1821-1831- y las Provincias Unidas del Río de la Plata), de los que se desgajarán nuevas naciones. Además, entre algunos de estos nuevos estados se tejen conflictos, algunos de ellos bélicos en gran medida motivados por la indefinición de las fronteras, particularmente entre las décadas de 1860 y 1880.

De la misma manera que en Europa y en los Estados Unidos de América, las nuevas repúblicas americanas dan comienzo a la instauración de las estructuras propias de los estados modernos a través de la configuración de sistemas políticos democráticos, con algunos paréntesis, unas normas jurídicas que definen los derechos de los ciudadanos o que garantizan servicios como la educación y unas instituciones como la jurisdicción, la policía y el ejército que procuran su cumplimiento, todo ello siguiendo un ritmo desigual. De la misma manera, se crean a lo largo de la centuria los primeros museos históricos y numismáticos. Además, impondrán sus leyes culturales, de una manera más acentuada en los últimos años del s. XX.



<http://www.acsearch.info/search.html?id=423790>

Los siglos XIX y XX permiten contemplar una importante evolución demográfica en la que el número de habitantes se multiplica desde los cerca de 15 millones de habitantes que aproximadamente vivían en torno a 1780 a la población actual, en las que algunas ciudades son consideradas en la actualidad megaciudades, casos de Méjico, Buenos Aires, Bogotá o Lima. En el caso de Buenos Aires, en 1914 tenía una población que excedía de 1.500.000 habitantes, duplicando el censo documentado en 1860.

Destacar en este punto que la transferencia cultural entre estos distintos territorios se ha mantenido a lo largo del tiempo, de la misma manera que entre ellos y España, pudiendo destacarse la importancia que en este extenso período ha contado la literatura, en particular a partir de la segunda mitad del s. XX. Y lo mismo hay que subrayar en relación con la creación y difusión científica y técnica.

Las nuevas naciones son particularmente exportadoras de materias primas e importadoras de productos elaborados. Con todo y con ello, desde 1830, caso de Cuba, se comienzan a tejer las líneas ferroviarias de norte a sur, de la misma manera que se mejoran las conducciones y canalizaciones de aguas, el resto de comunicaciones terrestres o se efectúan obras portuarias. Estas medidas permiten que en particular a partir de 1870 pueda desarrollarse una progresiva industrialización de manera desigual en las distintas repúblicas.



Podestá y P. <http://www.acsearch.info/search.html?id=255296>

Por otro lado, a partir de 1850 comienzan a desarrollarse con un ritmo lento los bancos comerciales en las distintas capitales y a partir de 1854 y mediados del s. XX sucede lo mismo con las bolsas de valores. Además, los bancos centrales tardan en hacer su aparición hasta entrado el s. XX.

Pero el desarrollo económico es igual entre los distintos estados y en cada uno sufre ciertas fluctuaciones condicionadas por algunas inestabilidades sociales y políticas, el amplio territorio que los gobiernos deben gestionar, la desconexión de los mercados internos, la debilidad de los mercados financieros o la capacidad de comerciar con otros estados industrializados que se encuentran muy alejados. Y de manera particular, por la falta de convertibilidad de muchas de las nuevas divisas hasta los años finales del s. XIX. Los años comprendidos entre 1870 y 1930 implican el momento en que las condiciones de integración en una economía internacionalizada se asientan y permiten un desarrollo económico de la región.

Una de las preocupaciones es el establecimiento de un sistema financiero en el que uno de los pasos más importantes es la definición de la divisa monetaria nacional y es lógico que muchos de los escritos que se publican en este período, como se verá, responden a la necesidad de debatir o explicar su funcionamiento. Estas nuevas unidades, metrológica y económicamente, vinculadas al comienzo con los patrones preexistentes, muestran los nuevos símbolos que sustituyen a los reales, a saber, los gorros frigios, los escudos, las charreteras, libros que contienen la constitución o las leyes, así como el sol del amanecer de las nuevas unidades políticas, representativos de la libertad como valor o de los nuevos poderes constituidos, junto con elementos iconográficos como montañas, volcanes, llamas, águilas o árboles.



<http://www.acsearch.info/search.html?id=1611408>

2 La numismática iberoamericana

El coleccionismo y los estudios numismáticos se desarrollan en América en los entornos urbanos, comerciales y liberales. Con la excepción de Méjico, los escritos numismáticos se inician en los años finales del s. XIX con una absoluta desconexión con la tradición numismática española, centrandó el interés en las nuevas emisiones nacionales. Muy poca moneda europea antigua puede contemplarse en las nuevas colecciones sean privadas o públicas y en los pocos libros de numismática se mencionan en las bibliotecas americanas. Como excepción, en el caso de la Cuba integrada con España, Vidal y Quadras desarrolla una colección que adquiere en Europa de moneda española de todas las épocas. De la misma manera, en el mismo período Zóbel de Zangroniz desarrolla en su estancia en España sus estudios de numismática ibérica, formando su colección con anterioridad a su regreso a Manila.

En el cambio del s. XIX al XX se despierta una numismática propia en cada una de las distintas naciones americanas, siendo la primera en el tiempo la de José Toribio Medina en Chile y en particular a partir de los años centrales del s XX las de Humberto Burzio en Argentina, Ernesto Arturo Sellschopp en Perú o Alberto Pradeau en Méjico. Todas ellas se centran en la moneda virreinal y en las de las monedas y medallas americanas, la que con mayor facilidad se encuentra accesible. A ambos lados del Atlántico se conocen y mencionan la importancia de lo editado en ambas orillas al tratar precisamente las emisiones que preceden a la independencia y son los autores de cada nuevo estado los que analizan el nuevo numerario autóctono y las medallas emitidas. Muchos de estos autores se forman, estudian o publican sus obras en el extranjero, incluidas claro está revistas de difusión internacional, caso de *Numisma*, *American Numismatic Society Museum Notes* y *Gaceta Numismática*.



3 Literatura numismática producida en América con anterioridad a la formación de las repúblicas

La circulación monetaria en los territorios de ultramar en tanto no alcanzaron la independencia en 1898 fue objeto de diversas publicaciones que permiten comprender las condiciones económicas que afectan a la circulación monetaria, todo ello ante la presencia en los mercados de monedas acuñadas en las nuevas naciones.

a) **Cuba.** En este caso, pueden mencionarse las obras siguientes:

- Pedro Alcántara de Acosta, *Memoria que presenta a las cortes ordinarias el diputado por la isla de Cuba D. Pedro Alcántara de Acosta sobre la necesidad de moneda provincial de cobre en la América septentrional y principalmente en su provincia de Santiago, con relación al todo de la isla, y a las vecinas de Santo Domingo y Puerto Rico*, Madrid, 1814
- Vicente Vázquez Queipo, *Memoria sobre la reforma del sistema monetario de la isla de Cuba*, Madrid, 1844.

Como se ha indicado, Vicente Vázquez Queipo de Llano (1804-1893) es un político español matemático y jurista, y político español que a partir de 1847 realiza distintas publicaciones sobre las emisiones peninsulares y su adaptación al nuevo sistema métrico decimal.



Ficha
comercial de
la Real
Fábrica de
tabacos La
Honradez
<http://www.acsearch.info/search.html?id=1151817>

b) Puerto Rico. En los años previos a la independencia de Puerto Rico se producen varias obras, publicadas todas en Madrid, relativas a la circulación monetaria. Son las siguientes:

- Enrique Vijande, *La cuestión monetaria en Puerto Rico*, Madrid, 1889
- Juan Perales, *La cuestión monetaria en Puerto Rico y el Sr. Bastón*, Madrid, 1894
- *El canje de moneda en Puerto Rico*, Madrid, 1895, obra anónima dirigida a D. F. Martín Sánchez “por un amigo y compañero suyo”.

c) Filipinas. Al igual que en Puerto Rico, varias publicaciones de pequeña extensión refieren las condiciones de circulación de la moneda en el territorio filipino, condicionada por la presencia de contramarcas chinas en moneda española, además de la moneda fabricada en las nuevas repúblicas americanas con las que se realizaba comercio. Expuesta en orden cronológico, se trata de las obras siguientes:

- *Oficio de Don Pascual Enrile sobre la admisión en las Islas Filipinas de la moneda española desfigurada en China*, Manila, 1831
- *Ordenanza para la Casa Provisional de Moneda de Filipinas*, Manila, 1859
- Francisco Godínez y Esteban, *La moneda y los cambios en Filipinas*, Manila, 1888
- F. Aguilar y Biosca, *Legislación sobre moneda filipina*, Manila, 1893
- Francisco Godínez y Esteban, *Memoria sobre las disposiciones que deben adoptarse para regularizar la situación monetaria en las Islas Filipinas*, Manila, 1894
- Francisco Godínez y Esteban, *Moneda mejicana en Filipinas*, Manila, 1894



Contramarcas chinas en un real de a ocho.

<http://www.acsearch.info/search.html?id=1852003>



<http://www.acsearch.info/search.html?id=1321614>

Mencionar que Julián del Pozo y Bresó publicó un estudio titulado *Resumen monetario histórico en Manila* el año 1895 que en sus 102 páginas en octava recoge reflexiones más económicas que históricas. Lo mismo que muchas de las anteriores, su edición se produce con el apoyo de la Sociedad Económica de Amigos del País. Asimismo, recordar la importancia de Jacobo Zóbel de Zangroniz en el estudio de la numismática celtibérica publicados durante sus estancias en la Península Ibérica. Precisamente Zóbel es el origen de la familia Zóbel de Ayala, de gran tradición empresarial y literaria en la actualidad en el Archipiélago. Su apellido da nombre al un importante premio literario en español.

Con posterioridad a la independencia, puede mencionarse los *Escarceos Numismatico-Historicos sobre la Moneda Hispano-Filipina* que publicó en 1955 en Madrid J. P. Bantug.

4 La evolución de la numismática en las repúblicas americanas desde su independencia hasta 1978

Tras los respectivos procesos de independencia, surgen las nuevas emisiones propias, formas de intercambios, nuevas estructuras estatales, museos numismáticos, coleccionistas particulares y estudios sobre las monedas y las medallas. Todos estos aspectos se tratarán en adelante, siguiendo un orden tan arbitrario como cualquier otro: el alfabético.

A) Argentina

La Numismática argentina experimenta una importante explosión en el cambio de los siglos XIX al XX. La aparición de una importante creación de medallas y el auge económico propiciaron un interés por las Numismática que merece ser destacado.



<http://www.acsearch.info/search.html?id=1850386>

a) Generalidades sobre las emisiones monetarias. Buenos Aires es la capital del Virreinato del Río de la Plata tan pronto se produce su creación material en 1777, cuando se desgaja del Virreinato del Perú, alcanzando entre otros territorios el que comprende la ciudad de Potosí. La Independencia de Argentina tiene su origen en la Junta de Gobierno de 25 de mayo de 1810 y su declaración se materializa el 9 de julio de 1816. Las Constituciones de la República Argentina se promulgan los años 1826 y 1853, con distintas reformas. Las emisiones argentinas comienzan en Potosí en los breves períodos en que sus tropas ocuparon esta ciudad en 1813 y 1815. Habrá que esperar a 1815 para que se fabricasen emisiones provinciales en Córdoba, La Rioja y Buenos Aires, además de otras particulares. Finalmente, la Casa de la Moneda, creada en 1875, comienza a operar a partir de 1881. Como mención bibliográfica coetánea puede mencionarse una publicación, el *Informe del Presidente del crédito público D. Pedro Agote sobre la deuda pública, Bancos y emisiones de papel moneda y acuñación de monedas de la República Argentina*, de 1884.

b) Sociedades y publicaciones periódicas. El 6 de junio de 1872 se constituye el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, entidad que pervive en la actualidad, siendo su primer presidente Aurelio Prado y Rojas, que en 1874, que en 1874 publicó el *Catálogo Descriptivo de las Monedas y Medallas que componen el Gabinete Numismático del Museo de Buenos Aires, Segunda Parte, Sección Primera, América, República Argentina, Medallas. Gobierno Independiente, n° 1837*, pocos años antes de su temprana muerte en 1878. Entre sus integrantes se encuentran Bartolomé Mitre y Enrique Peña, entre otros. Entre sus actividades puede destacarse la promoción de medallas y la publicación del *Boletín Mensual del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades* entre 1874-1875.



Gotuzzo y Piana. Primera exposición argentina de numismática, 1934
 © Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades

Esta institución, entre otras obras, encargó a Oliva Navarro en 1935 un medallón dedicada al escritor Martiniano Leguizamón, a quien se dedica un museo con su nombre en Entre Ríos, que cuenta con una colección numismática, dentro de otros contenidos. El medallón se encuentra en su tumba en el Cementerio de La Recoleta de Buenos Aires.

En 1893 se funda la Junta de Numismática por Bartolomé Mitre Martínez (1821-1906), militar, considerado como padre de la historiografía argentina y presidente de la República entre 1862 y 1868. La entidad, denominada a partir de 1902 como Junta de Historia y Numismática Argentina fue presidida por Mitre desde los inicios hasta su fallecimiento, siendo sucedido por Enrique Peña, quien entre 1892 y 1893 escribió dos artículos sobre las emisiones monetarias argentinas desde la Independencia en la *Revista de la Universidad de La Plata*. Con la posterior presidencia de Levene en 1938 la entidad pasó definitivamente a denominarse Academia Nacional de la Historia de la República Argentina. Sus actividades se centraron en el encargo de medallas conmemorativas, la realización de publicaciones históricas diversas y en la creación y gestión de un museo en cuyo monetario, formado a partir de la colección de Juan Maria Berasategui tras su adquisición en 1937, se conservan monedas acuñadas en América, principalmente en Argentina. Entre sus académicos figuraron Romulo Zavala, Humberto F. Burzio, Jorge Ferrari y Horacio Sanchez Caballero.



Bartolomé Mitre, 1901, por Bellagamba y Rossi
© Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades



Reunión de la junta en 1893. Los últimos sentados son Mitre y Rosa.
© Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades

Más recientemente, en 1968 se constituye el Centro Numismático de Buenos Aires, que desde 1976 publica *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*.

Además, pueden mencionarse otras publicaciones periódicas:

- *El Investigador*, 1880-1881.
- *El Coleccionista Argentino*, Rosario, 1892-1893
- *El Investigador Americano*, 1903-1904
- *El Coleccionista*, 1904-1907

c) Museos numismáticos. Además del anterior museo, Buenos Aires contempla la creación de otros museos numismáticos vinculados a entidades financieras y con un contenido análogo, vinculados a las emisiones americanas producidas en Lima y Potosí con anterioridad a la Independencia y a las nacionales tras este acontecimiento.

El Museo Histórico y Numismático Dr. José Evaristo Uriburu (H), vinculado con el Banco Central de la República Argentina, se abrió al público en 1941 y en la actualidad se ubica en el edificio del Palacio de la Bolsa, construido en 1862. Su colección excede de 15.000 ejemplares, se formó con las colecciones de la Caja de Conversión, del Crédito Público Nacional y otras entidades, además de donaciones de su impulsor José Evaristo Uriburu (1886-1956), vicepresidente en su momento del Banco Central e hijo del presidente de la República con el mismo nombre entre 1895 y 1898.



Por su parte, el Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina se crea en 1966 en la sede de esta entidad, al igual que el anterior en el centro financiero de la capital. Además de incorporar algunas colecciones particulares, la entidad conserva acciones y otros objetos de historia bancaria y económica.

d) La medallística argentina. La medalla argentina desde los años finales del s. XIX es de un interés extraordinario. La presencia de artistas y escultores de origen y nacimiento italiano en el marco de un importante progreso económico son dos factores que se combinan y determinan un resultado visible en medallas que, si bien no se fabrican generalmente en metal noble, están dotadas de una gran belleza. En el Buenos Aires de ese periodo, los edificios que forman la ciudad se caracterizan por el neoclasicismo formal en diversos materiales que evolucionan hacia el modernismo. De la misma manera, las esculturas y otros elementos ornamentales participan de ese gusto, dentro de una concepción academicista.

Es en este ambiente en el que cada acontecimiento, cada inauguración de una obra pública o ciertos aniversarios de entidades de todas clases o en especial de personajes de cierta significación traen consigo la confección y venta de medallas realizadas en bronce o en metales menores.

La nómina de medallistas es elevada, pudiendo mencionarse los talleres de Gotuzzo y Piana (juntos o separadamente), Ferrari, Olinto Gallo, Marcos Vanzo, Bellagamba y Constante Rossi (en un tiempo asociados), Orzali, Oliva Navarro, Podestá, Horta y Pablo Cataldi, en una actividad que alcanza años recientes.

e) La creación científica durante el s. XIX. Durante el s. XIX encontramos varias monografías de interés numismático. Esta es la lista:

- Pedro de Angelis, *Explicación de un monetario del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1840
- Juan Llerena, *Manuel Rogelio Tristany, Un poco de luz sobre la casa de moneda y el Banco de Buenos Aires*, 1866, 542 pp.
- Manuel Ricardo Trelles, *Monetario del Sr. Don Manuel José de Guerrico*, Buenos Aires, 1866, 168 pp.
- Aurelio Prado y Rojas, *Catálogo Descriptivo de las Monedas y Medallas que componen el Gabinete Numismático del Museo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1874, 802 pp.

La lista de de los hermanos Gnechi muestra como coleccionistas en Buenos Aires a un conjunto de personalidades públicas y autores dignos de mención como sucede con Mitre, Peña y Prado Rojas y Alejandro Rosa (1858-1914), amigo de Mitre y fundador de la Junta de Numismática en 1893. Entre sus obras, las dedicadas a la numismática son las siguientes:

- *Medallas y Monedas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1898.
- *Monetario americano (ilustrado) clasificado*, 1892
- *Estudios Numismáticos*, 1895

En torno a su colección puede mencionarse el libro de Umberto Pelletti titulado *Catálogo de Numismática Americana. Colección del Americanista Dn. Alejandro Rosa* y publicado en Buenos Aires en 1919.

f) Creación numismática durante el s. XX. La referencia más importante de la numismática iberoamericana de la segunda mitad del s. XX es el militar, diplomático y numismático bonaerense Humberto Francisco Burzio (1902-1980), cuya obra fundamental es el *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana* publicado en Buenos Aires y Santiago de Chile los 1956 y 1958, respectivamente. Además, merecen citarse las siguientes monografías:



- *Ceca de la Villa Imperial de Potosí y su moneda colonial*, 1945
- *La historia numismática de la Armada Argentina*, 1945
- *La moneda primitiva del Perú en el siglo XVI. Discurso de incorporación como académico de número de la Academia Nacional de la Historia*, 1947
- *La Marina en la moneda romana*, 1961
- *Buenos Aires en la medalla*, obra póstuma editada en 1981, imprescindible para conocer la fabricación de medallas en la Argentina de finales del s. XIX a mediados del s. XX.

Además de Burzio, puede destacarse a Jorge N. Ferrari, autor de diversas publicaciones de numismática argentina:

- *Amonedación en Córdoba*, Buenos Aires, 1951
- *Santiago Caccia: grabador de Rosario*, 1960
- *Amonedación de La Rioja*, Buenos Aires, 1962 (Tomo I) y 1964 (Tomo II).
- *El escudo de La Plata en la medalla*, Buenos Aires, 1968
- *La medalla. Su evolución y su futuro*, Buenos Aires, 1970
- *Amonedación de La Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1971.

Por otro lado, señalar a Pedro Juan Vignale, que en 1944 publicó en Buenos Aires *La Casa Real de Moneda de Potosí*. Finalmente, Alberto Mario Caletti en 1972 publicó *Historia de las Monedas Metálicas y del Papel Moneda*.

En otro orden de ideas, la Asociación Libreros Anticuarios de la Argentina en Buenos Aires publicó en 1952 *Centenario de José Toribio Medina. 1852-1952. Exposición Bibliográfica y Numismática*. En 1972, la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires publicó el catálogo de la *Exposición de medallas de medicina organizada por la Academia Nacional de Medicina en su sesquicentenario y el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*.

B) Bolivia

La Independencia de Bolivia es un proceso que se produce entre 1813 y 1825 y las constituciones que rigen la República se suceden los años 1825, 1826, 1831, 1836, 1880, 1967 y 2009. Hasta entonces, su territorio estuvo integrado en el Virreinato del Perú y desde 1777 en el del Río de La Plata.

Las abundantes emisiones numismáticas desarrolladas en las inmediaciones del Cerro de Potosí desde 1574 han sido objeto de numerosas monografías, muy pocas publicadas por autores bolivianos. El edificio de la Real casa de la moneda fue entregado por Decreto Supremo de 5 de octubre de 1940 a la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí" para la organización de un museo y archivo histórico. Las emisiones nacionales se inician en 1825.

Los estudios numismáticos a destacar son las siguientes:

- Armando Alba, *Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí. Índice Analítico. Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda: Potosí*, Buenos Aires, 1944
- A. M. Barriga Villalba, *Historia de la Casa de la Moneda de Sta. Fe de Bogota*, 1969.
- Julio Benavides Manzaneda, *La historia de la moneda en Bolivia*, La Paz, 1972.



<http://www.acsearch.info/search.html?i>
d=1728040

- Luis Alberto Asbun-Karmy, *Monedas, medallas, billetes, acciones y documentos bancarios de Bolivia*, Oruro, 1977
- Luis Alfonso Fernandez, Hugo Boero Rojo, *La Real Casa de la Moneda*, La Paz, 1979.

C) Chile

La Independencia de Chile se produce entre la Junta de 1810 y 1825 y sus constituciones políticas se suceden los años 1823, 1828, 1833, 1925 y 1980.

Las emisiones monetarias en el actual territorio chileno se habían producido en la Casa de la Moneda desde 1749. Su ubicación desde 1814 se produce en la actual sede de la Presidencia de la República y las emisiones nacionales chilenas se inician en 1822. Esta institución ha publicado durante el siglo XX la publicación *Memorias de la Casa de la Moneda*.

La primera medalla fabricada en Chile se dedica a la Independencia el 12 de febrero de 1818. De la fabricación de medallas disponemos de una pequeña obra titulada *Distribución en Santiago de las Medallas*, editada en Santiago de Chile en 1884.

Entre los coleccionistas más importantes puede destacarse a Francisco Echaurren Huidobro (1824-1909), cuyo patrimonio numismático formado por monedas antiguas y chilenas de todas las series integró el Museo Histórico Nacional en Santiago de Chile tras su fundación en 1911, incrementado por las donaciones de los políticos Ramón Barros Luco, Carlos Ibáñez, Pedro Aguirre Cerda, Arturo Alessandri y Jorge Alessandri. Además de este museo, en la actualidad ha abierto sus puertas el moderno y atractivo Museo Numismático del Banco Central, no lejano del anterior.

Debemos al prolijo y variado historiador chileno José Toribio Medina Zavala (1852-1930), el primer gran numismático americano, un importante número de publicaciones numismáticas frecuentemente sufragadas de su peculio. Abogado y diplomático,



<http://www.acsearch.info/search.html?id=646639>



José Toribio Medina en su biblioteca
© Biblioteca Nacional de Chile

desarrolló entre otros puntos sus funciones en España, donde recogió referencias sobre la historia chilena y americana. Veamos algunas de sus publicaciones:

Monedas y medallas hispano-americanas: Láminas, Santiago de Chile, 1891

Las medallas chilenas, Santiago de Chile, 1901

Monedas usadas por los indios de América al tiempo del Descubrimiento, Santiago de Chile, 1912

Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América, Santiago de Chile, 1917

Las monedas coloniales hispanoamericanas, Santiago de Chile, 1919

Las monedas obsidionales hispano-americanas, Santiago de Chile, 1919

Medallas europeas relativas a América, Buenos Aires, 1924

Además, puede citarse la edición en 1944 por la Superintendencia de la Casa de la Moneda el catálogo *Monedas de Chile 1743-1944*.

D) Colombia

Inicialmente integrada en el Virreinato del Perú, la actual República de Colombia se ubicó en el Virreinato de nueva Granada desde 1718. Su proceso de independencia se desarrolla entre 1810 y 1819, comenzando a partir de ese momento un período de formación nacional que comparte en el tiempo el espacio con los las actuales repúblicas de Panamá, Venezuela y Ecuador. Sus constituciones datan de los años 1843, 1853, 1858, 1863, 1886 y 1991, con sus correspondientes reformas.



<http://www.acsearch.info/search.html?id=796117>

Durante el s. XIX tan sólo puede citarse una publicación que incide en la fabricación monetaria, se trata del trabajo de Guillermo Wills *Consideraciones sobre de la moneda y la minería de plata en la Nueva Granada*, editado en Bogotá el año 1833.

E) Cuba

Tras la independencia de Cuba en 1898 puede indicarse que la producción numismática es limitada, pudiendo mencionarse una obra editada por Constantino de Horta y Prado en 1913 titulada *La moneda y los sistemas monetarios de todas las naciones* y otra en 1950 con la firma de Thomas Lismore denominada *Las Monedas de Cuba (1870-1953), The Coinage of Cuba*.

Al margen de las anteriores, en 1978 se desarrolló en La Habana una exposición cuyo contenido se publicó en Madrid con el título *Numismática Hispanoamericana*.



<http://www.acsearch.info/search.html?id=1500371>

F) Ecuador

Integrada inicialmente en la Gran Colombia tras el impulso emancipador de Antonio José de Sucre, Ecuador alcanza su configuración como estado soberano en 1830, rigiéndose por veinte constituciones sucesivas hasta la actualidad.

Es preciso esperar a 1973 cuando se publica el primer catálogo numismático ecuatoriano titulado *The coins of Ecuador =: Las monedas de la Patria*, publicado por Dale Allan Seppa.

<http://www.acsearch.info/search.html?id=1651560>



G) Guatemala

El inicio de la independencia guatemalteca se inicia tras la de Méjico en 1821, dando ocasión a la República del Centro de América, cuya primera constitución es de 1824 y que integraba las actuales de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Chiapas. Rota la República en 1839, la primera constitución es de 1879, seguida de las de 1921, 1845, 1956, 1965 y 1985. Sólo pude mencionarse una publicación durante el s. XIX en torno a la fabricación de moneda: P. Casal, *La cuestión monetaria en Guatemala: memoria y proyectos de disposiciones sobre unificación de la moneda nacional circulante y adopción del sistema monetaria métrico decimal, en todas sus partes sometidos al Supremo Gobierno*, Guatemala, 1870. Y ya en 1951 Kurt Prober y su *Historia numismática de Guatemala*.

H) Méjico

Méjico es la capital del Virreinato de Nueva España desde su creación en el s. XVI y controlaba territorios desde el Caribe a las Islas Filipinas. Su proceso de independencia comienza en 1809 y se desarrolla con algunas incidencias hasta su acta de independencia en 1821. Las constituciones de los Estados Unidos Mexicanos datan de 1824, 1836, 1857 y 1917.

a) Los museos e instituciones académicas. Las ideas ilustradas se manifiestan en Méjico a través de la pervivencia y creación de nuevas instituciones académicas. En 1783 se había fundado la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos, más tarde la



Moneda mejicana con contramarca para habilitar su circulación en las Islas Filipinas

<http://www.acsearch.info/search.html?id=1868832>

Academia de San Carlos, con sede inicial en la Casa de la Moneda. En el período revolucionario, se transformó en Escuela Nacional de Bellas Artes y se integró en la Universidad Nacional de Méjico. Conserva fondos importantes de interés numismático, como punzones, medallas y otra documentación relativa al importante número de grabadores que la componían.

Tras intentos frustrados en 1836, 1888 y 1901 en 1916 se produce la fundación de la Academia de la Historia, constituida como correspondiente de la Real Academia Española de la Historia.

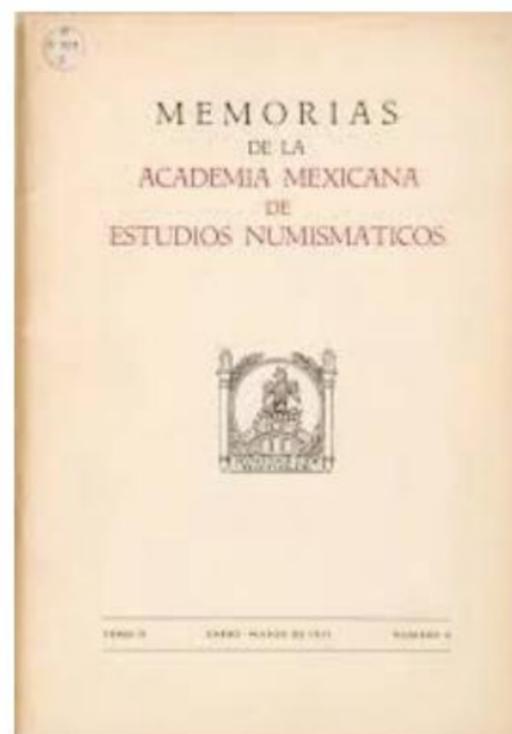
En 1995 se abrió al público el Museo de la Casa de la Moneda, institución que conserva el acervo documental y numismático de esta importante institución. Por último, en 1950 el Museo Nacional de Historia editó la *Guía de la exhibición de monedas y medallas*.

b) El coleccionismo numismático. Tras la Segunda Guerra Mundial se desarrolla un coleccionismo numismático destacable, que se ve potenciado tras la constitución en 1952 en Ciudad de México de la Sociedad Numismática de Méjico, entidad que ha promovido la edición de revistas, alentado el funcionamiento de otras sociedades numismáticas locales, como las de Puebla o Monterrey, por mencionar algunas de las más importantes, así como el intercambio numismático. Por un lado, la sociedad de Puebla puso en circulación la revista *Monedas*, en el cambio de los ss. XIX al XX. Y la Sociedad Numismática de Méjico edita un *Boletín* trimestral. Asimismo, en Méjico se desarrollan desde 1972 Convenciones Internacionales de Numismática en los que se producen ventas e intercambios de monedas, medallas y billetes.

Algunos de los miembros de la Sociedad Numismática de Méjico son destacados coleccionistas e investigadores. Este es el caso del jurista y político José Lorenzo Cossio y Cossio (1864-1941) formó una importante y extensa biblioteca, además de una colección filatélica y numismática que se conservan en el Museo Filatelia de Oaxaca. Este coleccionista publicó en 1964 *Las Monedas Emitidas Por El Gobierno De La República Durante El Imperio De Maximiliano*.

Formado en Oxford y Cambridge, el escritor Manuel Romero de Terreros (1880-1968) fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Academia de la Historia, en ambos casos desde 1919, llegando a director de la segunda. En 1938 donó una colección de monedas al Banco de México, que la incrementó hasta alcanzar 58.000 ejemplares y que en la actualidad constituye la más importante de la nación. Romero de Terreros también realizó algunas publicaciones sobre la materia, una de las muchas que trató.

El médico e historiador Alberto Francisco Pradeau Avilés (1894-1980), originario de Sonora pero residente en los Estados Unidos, concretamente en Hollywood, donde amasó una pequeña fortuna con la que adquirió una colección numismática que le permitió publicar diversas obras de interés. En 1960 ingreso a la Academia Mexicana de la Historia y en sus últimos años en Florida clasificó las monedas extraídas por Mel Fisher del *Nuestra Señora de Atocha* en 1971. Sus archivos personales se encuentran en la Arizona State University Libraries¹. Además, publicó diversos artículos en revistas como *Numisma* en la década de 1950.



Por otro lado, la Academia Mexicana de Estudios Numismáticos se crea en 1970 y cuenta con una revista titulada *Memorias* que se publica desde ese año hasta finales de los años 1980. Finalmente, la Fundación creada por el empresario Carlos Slim (n. 1940) adquirió en 1989 la fundación adquirió el fondo numismático de Ligio Lagos, una de las principales colecciones sobre monedas mexicanas, que en la actualidad se conserva en el Museo Soumaya de Ciudad de México, a la que se incorporaron las de Don Bailey y Floyd Ganassi.

Además, indicar que en los Estados Unidos durante los años 1930 Julius Gutttag formó una colección numismática que publicó en Lawrence en 1974 E. H. Adams con el con el título *Julius Gutttag collection of Latin American Coins*.



Tomás Suría, 1809. <http://www.acsearch.info/search.html?id=1886901>

¹ <http://www.azarchivesonline.org/xtf/view?docId=ead/asu/pradeau.xml;query=>



Iturbide 1821. <http://www.acsearch.info/search.html?id=1968938>

c) Actividad medallística. La llegada a Méjico de Gerónimo Antonio Gil (1732-1798) para asumir el cargo de grabador de la Real Casa de la Moneda de Méjico en 1778 supuso la continuación en América de la edad de oro de la medallística española. De su mano y de la de sus discípulos conocemos medallas labradas en el mejor neoclásico, tanto en la Casa de la Moneda como en la Academia de San Carlos. En el periodo formativo inicial anterior a 1808, además de Bernardo y Gabriel Gil, ambos hijos de Gerónimo Antonio, José Ignacio Bacerot, José Esteve, José María Montes de Oca y el madrileño Tomás Suría (1751-1835). En 1783 se funda la inicialmente denominada Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos en el que Gil es la figura más destacada. Aunque el número de grabadores de la Academia de San Carlos es mayor pueden destacarse las figuras del sevillano Francisco Gordillo (activo primero en Madrid desde 1770 y después en Méjico, activo hasta 1828), José María Guerrero (activo entre 1808 y 1821), Juan Nepomuceno Gil de Arévalo (activo entre 1808 y 1836), Luciano Rovira (activo entre 1830 y 1843)

Además de las propias medallas, puede destacarse una publicación al respecto, una obra titulada *Memoria de las Medallas que mandó acuñar y repartir el Deán y Cabildo de la Iglesia Metropolitana de México en acción de gracias por la restitución de Fernando Séptimo*, publicada en la Gaceta de Méjico el 15 de diciembre de 1814.

d) Bibliografía sobre la organización de las emisiones monetarias. La organización de la fabricación y circulación monetaria no se escapa a la presencia de ediciones al respecto durante el s. XI, pudiendo mencionarse las obras siguientes:

- *Indagación moneda Nueva España*, Méjico, 1814
- *Proyecto sobre la nueva moneda*, Méjico, 1829
- J. M. Garmendia, *Casas de moneda noticias de acuñación e introducción de metales*

en el año fiscal de 1881 a 1882 formadas por la Sección 7ª de la Secretaria de Hacienda, Méjico, 1883

- José Antonio Mucharraz, *Contestación del ensayador y juez de balanza de la Casa de Moneda de S. Luis de Potosí*, Méjico, 1846
- De Ponce, *Informe sobre la moneda mejicana*, Méjico, 1883
- Manuel Demetrio Casasús, *La reforma monetaria en Méjico*, Méjico, 1905.

Al igual que en períodos anteriores, durante el s. XIX se siguen publicando estudios de interés para la minería y ensayo de los metales. Es el caso de, *Las breves reflexiones sobre el análisis que han formado los señores Lebrija y Barrera*, Méjico, 1841. Felipe Neri del Barrio, publicó al respecto *Contestacion de la Empresa del Tabaco a la replica de los senores Lebrija y Barrera: sobre el proyecto de ley relativo a la amortizacion de la moneda de cobre, renta del tabaco, y arbitrios para la guerra* del mismo año. Con la misma finalidad Antonio Diez de Boniya hizo lo propio con sus *Observaciones sobre el analisis que han formado los senores Lebrija y Barrera, del proyecto relativo a la amortizacion del cobre, renta del tabaco, y arbitrios para la guerra de Tejas*.



Portada y anotaciones de Gómez de la Cortina en su ejemplar de la Explicación de unas monedas de oro de Juan de Quiñones de 1620 perteneciente a su biblioteca

e) Tratados de numismática en el s. XIX. El primer estudio numismático mejicano se lo debemos al diplomático y escritor José Justo Gómez de la Cortina (1799-1860), residente en España hasta 1832, donde ejerció como introductor de embajadores y académico de la Real Academia de la Historia, además de ocupar sus actividades en la formación de una importante biblioteca hoy esparcida. Una vez en Méjico inició una carrera política que le condujo al Ministerio de Hacienda en 1838. Los trabajos numismáticos de este período son los siguientes:

- José Gómez de la Cortina, *Nociones elementales de numismática*, Méjico, 1836. Reeditado en 1975
- Leandro Pinal, *Memoria histórica sobre el origen de la moneda*, Méjico, 1856
- Lyman Haynes Low, *Apuntes sobre las monedas del cura Morelos (general de la Revolución de Méjico)*, Méjico, 1893

f) Textos numismáticos entre 1900 y 1978. Las principales obras científicas de este período son las siguientes, comenzando por las relevantes firmadas por Alberto Francisco Pradeau:

- *The Mexican Mints of Alamos and Hermosillo*, Nueva York, 1934
- *Numismatic History of Mexico from the Precolumbian Epoch to 1823*, 1938
- *Antonio de Mendoza y la Casa de Moneda de México en 1543*, 1953
- *Historia numismática de México. Desde la época precortesiana hasta 1823*, México, 1950
- *Historia numismática de México. De 1823 a 1950. 4 volúmenes*, México, 1957-1959.
- *Los Tlacos y Pilonos Mexicanos*, Puebla, 1963

Manuel Romero de Terreros publicó en 1952 *La moneda mexicana. Bosquejo histórico-numismático*, Luis Enríquez Ruiz, *Escudos de los reyes de España en las monedas de México – Los medios de identificación de las monedas por las variaciones de los escudos* en 1962, José Manuel Sobrino *La moneda mexicana. Su historia* en 1972 y Miguel L. Muñoz, *Tlacos y pilones, la moneda del pueblo de México* en 1976. Además, pueden citarse otras obras, casos de N. S. Utberg y su *Coins of Colonial Mexico. 1536-1821 and the Empire of Iturbide 1821-1823* de 1966; Theodore V. Buttrey y su *Guía De Las Monedas Decimales Mexicanas 1863-1963*, 1963; C. A. Elizondo *Eight Reales and Pesos of the New World* en 1968, Carlos Gaytán con *La revolución mexicana y sus monedas* de 1969 y Jose Leon Robles de la Torre y sus *Monedas mexicanas 1536-1966*, México, 1967. Como obra conjunta, añadir *Reales de a Ocho. Primera Moneda Universal* de 1978.

g) Publicaciones de la American Numismatic Society. En el ámbito de esta institución neoyorquina también encontramos títulos relativos a la numismática mejicana, además del primer trabajo firmado por Pradeau. Estos son los títulos editados en este período:

- Howland Wood, *The Mexican revolutionary coinage*. Numismatic Notes and Monographs, 4, 1921
- Howland Wood, *The coinage of the Mexican revolutionists*. Numismatic Notes and Monographs, 38, 1928
- Harrold Edgar Gillingham, *Mexican decorations of honour*. Numismatic Notes and Monographs, 89, 1940.
- O. P. Eklund, Sydney Noe, *Hacienda tokens of Mexico*. Numismatic Notes and Monographs, 115, 1949.
- Robert I. Nesmith, *The coinage of the first mint of the Americas at Mexico City, 1536-1572*. Numismatic Notes and Monographs, 131, 1955.

I) Panamá



Chaplain 1904. <http://www.acsearch.info/search.html?id=1016167>

Integrada inicialmente en la Gran Colombia, Panamá alcanza su soberanía en 1830, sin embargo su primera Constitución data de 1904, seguida de las de 1939, 1942 y la vigente de 1972. Su actividad económica gira en torno al Canal de Panamá, con una construcción extensa en el tiempo y que se abrió a la circulación marítima a comienzos del s. XX.

<http://www.acsearch.info/search.html?id=1007450>



De la producción numismática panameña puede citarse a Brian R. Stickney y su obra *Numismatic History of Republic of Panama (Las Monedas de Panama)*, publicado en 1971. Por su parte, F. Siliegar editó en 1977 *Catálogo de Monedas y Medallas de Proclamación Centro America y Panama (1733-1976)*.

J) Perú

La Independencia de la República del Perú se gesta entre 1820 y 1836 y sus constituciones datan de 1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860, 1867, 1920, 1933, 1979 y 1993. La legislación peruana de protección del patrimonio cultural es proteccionista desde sus orígenes a través del Decreto de 2 de abril de 1822 por el que se protegen los yacimientos arqueológicos.

La ubicación en el actual territorio de la República del Perú de la capitalidad del Virreinato del Perú desde su constitución en 1542 y la importancia del puerto de El Callao determinaron una importancia política y económica predominante en Iberoamérica. No es de extrañar que en Lima se constituyese en 1558 la Universidad de San Marcos, la más antigua de América, y que se instalasen diferentes imprentas desde el s. XVI.

Por otra parte, la fabricación de moneda se produce en Potosí (en la actual Bolivia y en funcionamiento desde 1574), Lima (creada en 1565 y en funcionamiento desde 1568) y Cuzco (que acuña oro en 1798-1799). Las primeras emisiones nacionales peruanas se producen en Lima a partir de 1822.

Dados estos precedentes, existe en Perú una importante actividad numismática¹.

¹ Es muy interesante y preciso el trabajo de DARGENT, 2014, que recoge la historia numismática en la República del Perú desde los orígenes a nuestros días y del que se toman muchas de las referencias que siguen en estas páginas.

a) Coleccionismo y asociaciones numismáticas. La referencia más antigua del coleccionismo en Lima se produce en los años centrales del s. XIX, cuando el pedicuro José Queiroz, originario de Cajamarca amasó una colección de monedas y billetes peruanos que pasó a su fallecimiento al Banco Central de Reserva, creado en 1922. Dentro ya del s. XX puede mencionarse la del pintor Enrique Camino Brent (1909-1960), que fue adquirida por el Banco Continental, institución que, tras su apertura al público en Lima, trasladó el conjunto de su colección primero a Arequipa y después a Cuzco. Y ya en los años centrales del s. XX pueden mencionarse las de los Alfredo Benavides, Luis Aliaga y Derteano y Ernesto Arturo Sellschopp, fundadores de la Sociedad Numismática Peruana en 1951, institución que cuenta con una *Revista* que le sirve de medio de comunicación y cuyo primer número data de 1952.

La última colección digna de mención, probablemente la más amplia de la República, es la del Banco Wiese, a su vez originaria de Guillermo Wiese de Osma, expuesta temporalmente en 1979. Esta colección se compone de más de 11.000 piezas de las épocas virreinal y republicana y se formó con el asesoramiento de Antonio Schiaffino. Las monedas de oro se exponen en el bellissimo Museo Pedro de Osma, abierto al público en 1988 en Barranco, Lima, que cuenta con una pinacoteca de las escuelas limeña y cuzqueña y con una colección de platería.

b) Museos. Por decreto supremo de 30 de mayo de 1862 se dispuso el establecimiento de un museo numismático en la Casa de la Moneda en una instrucción recordada por otra disposición dictada en 1887. Al menos desde 1899 el museo se halla en funcionamiento y así lo hace una guía denominada *Oficinas y Museo* publicada en ese año por la Casa Nacional de Moneda que sirve de primera descripción de su contenido.



c) Creación científica en el s. XIX. Son muy poco numerosas las monografías de interés numismático durante el s. XIX y las existentes tienen mayor relación con la circulación monetaria en el tiempo en el que el monetario nacional se encuentra en fase de implantación. El más antiguo es del ingeniero de origen polaco Ernesto Malinowski (1818-1899), que proyectó la línea de ferrocarril más elevada de su tiempo.



Medalla anónima, 1868

<http://www.acsearch.info/search.html?id=556242>

- Ernesto Malinowski, *La moneda en el Perú*, Lima, 1859
- *Manifestación de los documentos que apoyan la dirección de la Casa de Moneda*, Lima, 1828
- *Opúsculo sobre la moneda boliviana que circula en el Perú y cuestiones incidentales que se enlazan con ésta*, 1860
- *Estudios sobre la moneda feble boliviana*, Lima, 1862
- AA.VV., *Exposición sobre la indemnización de la Moneda Feble al Congreso de 1862*, Lima, 1863
- L. Ureta, *La moneda de Plata y el billete fiscal. 2º parte*, Lima, 1884

d) Producción numismática entre 1900 y 1978. Dentro de los primeros años del s. XX puede mencionarse un conjunto de monografías propiamente numismáticas:

- Alejandro Garland, *La moneda en el Perú en época del coloniaje*, Lima, 1903
- Alejandro Garland, *Sistema Monetario del Perú*, Lima, 1908
- *Legislación Monetaria. Perú. Casa Nacional de Moneda*. Lima, 1919

Los años centrales del s. XX están protagonizados por el empresario alemán afincado en la República del Perú Ernesto Alejandro Sellschopp, uno de los fundadores de la Sociedad Numismática Peruana en 1951.

- *Las acunaciones de la ceca de Lima*, Lima, 1964.
- *Las acunaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosi 1568-1651*, Barcelona, 1968, con ediciones en 1971 y 1992, esta última en San Juan.

La primera de estas obras vino acompañada por el trabajo de Sebastian Salazar Bondy *Lima, su moneda y su ceca* publicada en Lima el mismo año.

Para finalizar, mencionar a Wadi Saba Sumar y su *Ensayo de un catalogo de las monedas peruanas. Acuñadas en cobre y plata de 1822-1856* editado en 1971 y a Manuel Moreyra Paz Soldan y su obra *La moneda colonial en el Peru* de 1980.

K) República Dominicana

La República Dominicana tiene un proceso de consolidación como estado más extenso ante las invasiones francesa, española y americana y ante la propia inestabilidad que conduce a un número de constituciones de vida efímera desde la primera, de 1844. La principal referencia numismática es el excelente trabajo de Cipriano de Utrera titulado *La moneda provincial de la Isla Española: documentos*, editado en Santo Domingo en 1951 y reeditado facsimilarmente el año 2000 por el Museo Numismático del Banco Central, creado en 1978.

L) Uruguay

La República Oriental del Uruguay se independiza en un proceso que alcanza el año 1828 y sus constituciones datan de 1830, 1918, 1934, 1942, 1952 y 1967. Sus primeras emisiones se encargan a talleres ubicados fuera del país.

a) Museos numismáticos. Aunque hay piezas de interés numismático en otros museos, los museos numismáticos más importantes son el Museo Numismático del Banco Central del Uruguay, los Museos del Gaucho y la Moneda del Banco de la República Oriental del Uruguay, creado en 1923 como Museo Bancario.

Por otro lado, el medallista de origen napolitano Gerónimo Tammaro desarrolló desde 1888 en Montevideo una actividad medallística que se preserva en el museo de su taller.

b) Coleccionismo y asociaciones numismáticas. La actividad numismática en Uruguay se demora hasta comienzos del s. XX pero es intensa desde entonces. En 1920 se creó el Centro de Coleccionistas del Uruguay, que llegó a ser presidido por el médico Francisco N. Oliveres, cuya biblioteca se conserva en el Museo Agustín Araújo de Montevideo, que agrupaba numismáticos y filatélicos y que se disolvió el año 1950.

El Instituto Uruguayo de Numismática se crea en 1955 con la presidencia de Martín Usabiaga Sala y desarrolla desde entonces una intensa actividad. En 1957 organiza la Primera Exposición Uruguaya de Numismática, y desde 1957 publica una interesante revista: el *Boletín del Instituto Uruguayo de Numismática*, más adelante denominado *Numismática*.

c) Creación numismática. Las obras publicadas responden a esta relación cronológica:

- Francisco N. Oliveres, *Apuntes Sobre Numismática Nacional*, 1924
- Ramón Mora Magariños, *Pintura y Escultura: Retratos y Estatuas Ecuéstres. Numismática: Las monedas del centenario uruguayo. El Lazo, Las Boleadoras y La Taba*, 1937
- Andrés M. Mata, *Monetario Uruguayo*, 1954
- Antonio Odicini Lezama, *El Régimen Monetario del Uruguay 1829-1955*, 1958
- Banco de San José, *La Patria a través de las monedas. Cincuentenario del Banco de San José*, 1959
- Banco de la República Oriental del Uruguay, *Museo Bancario*, 1961
- Academia Uruguaya de Numismática y Bibliofilia, *Numismática Universal. Exposición 75 Aniversario Banco de Cobranzas*, 1964
- Alcedo Almanzar y Dale Seppa, *The coins of Uruguay*, 1971
- José Pedro Argul, *Cien Medallas del Uruguay*, 1972
- Ramón Ricardo Pampín, *Nociones Elementales de Numismática*, 1973

M) Venezuela

Venezuela se integra en la República de la Gran Colombia y cuenta con su primera Constitución en 1830 y se sigue de otras diecinueve hasta la actual de 1999.

Pueden mencionarse dos catálogos publicados en Caracas los años 1970, firmados el primero por Mercedes Carlota de Pardo titulado *Monedas Venezolanas*, con ediciones los años 1961 y 1973 y el segundo por Tomas Stohr denominado *Catálogo de monedas, ensayos, fichas y resellos de Venezuela* en 1975.



<http://www.acsearch.info/search.html?id=1054446>

Numismática en Portugal y obra escrita en portugués

1 Introducción

Durante los ss. XIX y XX Portugal experimenta una sucesión de modelos políticos, al igual que España y otras naciones europeas. Las revoluciones liberales de 1820 en Lisboa y Oporto tuvieron como consecuencia el establecimiento de una Constitución en 1822 de un corte claramente liberal pero de una corta vigencia, sucedida en 1826 por una Carta Constitucional de la Monarquía Portuguesa con vigencia en los períodos comprendidos entre 1826 y 1828, 1834 y 1836 y finalmente entre 1842 y 1910 en la que el poder real es el preponderante. En tanto, entre 1836 y 1838 renació la vigencia del texto de 1826, sucedido por otro texto constitucional de 1838 con vigor hasta 1842. En 1911 se aprueba la Constitución Política de la República Portuguesa cuya vigencia concluye en 1926, de corta vigencia y sucedida por otra de 1933. La actual constitución data de 1976. Traducido en términos cronológicos, Portugal funciona como una monarquía hasta 1911, cuando se constituye la Primera República que termina con un golpe de estado militar que establece una constitución presidencialista. La Revolución de los Claveles de 1974 cierra esta etapa y abre la moderna Tercera República.

Durante el s. XVIII la actividad económica preponderante de Portugal era la agricultura, con un menor desarrollo urbano, con excepción de la ciudad de Lisboa. Además, había establecido colonias en Brasil y otros puntos con una vinculación comercial, monetaria y fiscal importante con la metrópoli, particularmente con la capital, hasta su independencia materializada entre 1821 y 1825, momento a partir del cual las finanzas portuguesas



Molarinho, 1882,
centenario del
Marqués de Pombal





Molarinho, 1873.

<http://www.acsearch.info/search.html?id=1307074><http://www.acsearch.info/search.html?id=1307074>

sufren enormemente. En los años centrales del s. XVIII el Marqués de Pombal (1699-1782) había impulsado medidas propias del despotismo ilustrado como la racionalización y nacionalización de sectores agrarios, la creación del Banco Real en 1751 o la adopción de medias fiscales proteccionistas de los productos internos. En 1769 se constituye la Assembleia dos Homens de Negócio, germen de la actual Bolsa de Lisboa.

Durante el s. XIX, la actividad agraria se expande aun más, con incremento de la tierra y de la población dedicada a esta actividad. En 1820 se desarrolló la denominada Revolución liberal de Oporto en la que las clases comerciantes reclamaban medidas tendentes a la mejora de las condiciones comerciales. El comercio exterior se limita al Reino Unido tras 1810 y sobre todo tras 1837 cuando se establecen medidas proteccionistas de su actividad textil que condicionan a la baja la expansión económica portuguesa a diferencia de otras naciones europeas. Tras 1856 comienzan a establecerse las redes ferroviarias en un ritmo lento y en 1891 se crea la Bolsa de Valores do Porto. Desde 1821 (Banco de Lisboa) se crean sociedades bancarias, en particular tras 1867, siendo el más importante el Banco de Portugal, formalmente constituido en 1846.

Añadir que durante los ss. XIX y XX y con la excepción de Brasil, el comercio exterior portugués se encuentra asociado con las colonias establecidas en Angola, Mozambique, Goa, Timor Oriental, Guinea Bissau o Cabo Verde, hasta la proceso descolonizador, en ocasiones violento durante la década de 1970. Al igual que en España, desde 1959 la industrialización despegó en Portugal.

2 Medallística portuguesa

Durante el siglo XVIII conocemos la actividad de algunos medallistas que siguen los patrones neoclásicos propios de esta actividad en su época, no distantes de la forma de estructurar el campo de la medalla y de seguir los patrones clásicos de las figuras que encontramos por ejemplo en España. De entre ellos puede destacarse a João de Figueiredo, activo entre 1775 y 1799, o José Lúcio da Costa, activo en los años finales del s. XVIII.



Figueiredo, 1879.

<http://www.acsearch.info/search.html?id=2359483>

Estos medallistas son sucedidos a comienzos de la siguiente centuria por Caetano Alberto de Almeida (h. 1820), João José Dubois, activo 1829 y especialmente por José Arnoldo Nogueira Molarinho (1824-1907), el autor más destacado de la medallística de su tiempo, con una excelente técnica de grabado y con un estilo muy característico del arte de la medalla europea contemporánea.

Dentro del s. XX, la actividad medallística permanece activa y cuenta con una revista especializada, titulada *A Medalha. Revista de Medalhística*, editada desde 1972 y dirigida por A. Marques Pinto, autor de varias monografías, en concreto *Prontuario de medalhística* (1961) y *Notas de medalhística* (1971). Las obras referenciales sobre la medallística portuguesa corresponde a Arthur Lamas, en concreto *Medalhas portuguesas e estrangeiras referentes a Portugal* publicado en 1916.

Además, mencionar el desarrollo de algunas exposiciones en la materia, una desarrollada y con catálogo publicado en Lisboa en 1966 titulada *Exposição de medalhística olisiponense (1630-1950)* y la otra publicada en 1969 por António Ennes con el título *I Exposição de medalhas portugurasas e estrangeiras referentes a Portugal*. Por otra parte, mencionar que en 1980 se publicó el *Catálogo da Coleção de Medalhas da Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra*. Por último, el Gabinete Português de Medalhística, publicó un *Catálogo 1970-1972*, con edición 1970 a 1975, de medallas elaboradas en los años finales del período que aquí se trata.

3 Normativa de protección, propiedad y transmisión de los bienes culturales

La protección del patrimonio cultural de Portugal se remonta a 1721, fecha en la que se constituye la Academia Real da História Portuguesa, que es la institución que precede a la Academia Real das Ciências de Lisboa en 1780. Precisamente en 1721 se acuerda un decreto prohibiendo la destrucción de los monumentos culturales de cualquier clase.



¿José Lúcio da Costa, João de Figueredo?. Medalla de la Real Academia das Ciências, 1786

<http://www.acsearch.info/search.html?id=2359485>

Sin embargo, avatares posteriores condicionan la evolución de los monumentos y bienes patrimoniales. En 1759 se había acordado la expulsión de los jesuitas de Portugal y la asignación de sus bienes a la Fazenda Nacional y en 1835 se estableció la disolución de las órdenes religiosas y la asignación de los bienes a la misma institución que, en vistas a su protección debió constituir primero en 1875 una Comisión de Monumentos Nacionais y después elaborar en 1880 una Lista dos Edifícios Monumentais do Reino. En 1901 se regula el ahora denominado Conselho de Monumentos Nacionais que redacta una lista de 454 edificios y establece otras disposiciones.

La organización institucional de protección se concreta en 1911 cuando se crea el Conselho de Arte e Arqueologia y la Lei 1700, de 18 de diciembre de 1924, al establecer que en el Ministério da Instrução Pública debe funcionar un Conselho Superior de Belas Artes para el ejercicio de estas competencias, sustituidas en 1936 por la Junta Nacional de Educação. Más adelante, la Lei 3032, de 11 de junio de 1949 estableció unas bases que obligaban a los municipios a clasificar y proteger los monumentos culturales.

La Lei 13/1985, de 6 de julio, de patrimonio cultural establece un régimen de propiedad y comercio de bienes culturales más consistente. Por un lado, se admite la propiedad y el comercio de estos bienes; se establece un principio de homogeneidad y conservación en lo posible de los bienes culturales; se favorece la adquisición de bienes culturales por parte de las instituciones y museos públicos y atribuye al gobierno la competencia para la permuta entre los mismos; encomienda a un reglamento el régimen de control público del comercio y declara nulas las transacciones de bienes ilícitamente exportados de otro estado; y prohíbe la exportación de bienes clasificados.

El régimen actual se conforma por el Decreto-Lei 164/97, de 27 de Junio de património cultural subaquático, la Lei 19/2000, de 10 de agosto y la Lei 107/2001 de 8 de septiembre que establece as bases da politica e do regime de proteccao e valorizacao do patrimonio cultural, que atribuye al estado la propiedad de los bienes arqueológicos, faculta de manera restrictiva la clasificación de los bienes muebles propiedad de los particulares y mantiene en esencia el régimen dominical hasta entonces vigente.

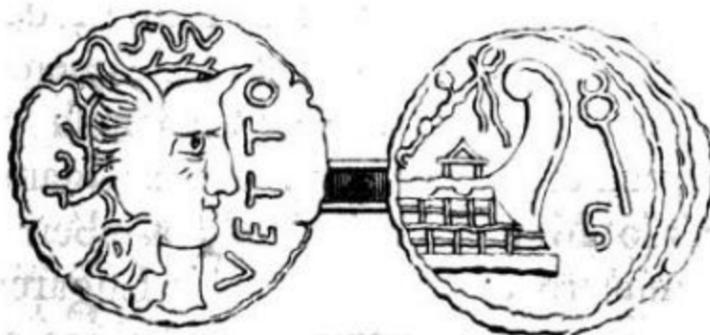
4 Antecedentes históricos de la Numismática Portuguesa

En el período que comprende la Ilustración, encontramos en Portugal personajes que estudian y coleccionan monedas, caso del franciscano y obispo de Beja y Arzobispo de Évora Frei Manuel do Cenáculo de Vilas-Boas Anes de Carvalho (1724-1814), que mantuvo correspondencia con otros estudiosos del período y consiguió una importante colección de lápidas, cerámica y monedas que a su fallecimiento pasaron a la Biblioteca Pública de Évora. Asimismo, mencionar el caso de Antonio Caetano de Sousa, que en 1738 publicó su *Historia Genealógica da Casa Real Portuguesa*, en la que recoge una importante documentación.

La primera obra es la del escritor Bento Morganti (n. 1709) titulada *Nummismalogia u breve reconpliaço de algumas medalhas dos Emperadores romanos*, de 1773, una heterogénea obra que incluye sonetos y poemas, una selección de las monedas conservadas en su museo de Lisboa por el autor y una relación de la bibliografía.



En 1784 Vicente Salgado publicó *Conjecturas sobre huma medalha de bronze*, relativa al hallazgo en Setúbal de una moneda, que reproduce y a la que dedica 72 páginas.



El Archivo Nacional Torre do Tombo conserva un manuscrito escrito por el religioso Joaquim de Santo Agostinho titulado *Memoria sobre as moedas do reino e conquistas*, sin fecha y confeccionado entre 1770 y 1792¹.

En 1793 la imprenta lisboeta de Ferreira publicó una obra anónima titulada *Diccionario universal das moedas*, muy poco precisa desde el punto de vista numismático.

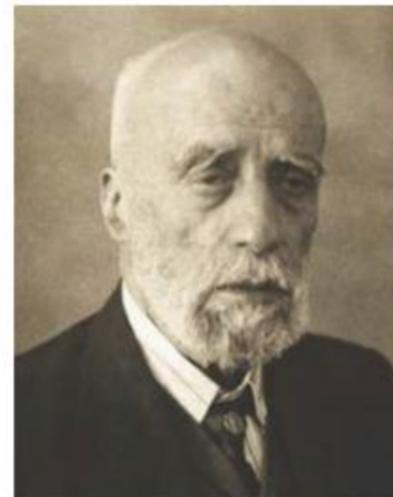
Además, se publican obras relativas al trabajo de los metales y a las equivalencias económicas entre las divisas. Affõço de Villafanhe Guiral Pacheco publicó en Lisboa en 1624 *Flor Arismetica Necessaria, uso dos cambios, & quilatador de ouro, & prata*. Roque Francisco (n. 1659), ensayador mayor de la casa de moneda de Lisboa publicó en 1693 y reeditó en 1739 y 1757 *Verdadeiro resumo do valor de ouro, e prata*, que en sus 148 páginas en octava se centra en la técnica de trabajo de los metales. Con la misma finalidad, Antonio da Silva, ensayador de la misma casa de moneda, publicó en 1720 su *Directorio practico da prata e ouro*, mucho más completo que el precedente y que alcanza las 551 páginas en cuarta. Por último, José Mariano Velloso publicó una *Relação das moedas dos paizes estrangeiros* en 1800.

¹Manuscritos da Livraria, PT/TT/MSLIV/0288.

5 Coleccionismo particular en Portugal

Al igual que en otros puntos de Europa, el coleccionismo particular se desarrolla en Portugal desde el s. XIX conforme a unas mismas pautas, con predominio de varones y entre miembros de la nueva burguesía, con presencia en este caso de militares, médicos y hombres de negocios.

La *Guida* de los hermanos Gneccchi menciona en torno a cincuenta coleccionistas conocidos portugueses en el cambio de los s. XIX al XX, principalmente en Lisboa pero también en Oporto y otras ciudades. Algunos de ellos son perfectamente conocidos por ser asimismo autores de libros y otros trabajos de Numismática. Son los casos de José Leite de Vascelos (1858-1941), en la imagen, Teixeira de Aragão (1823-1903) o Fernández de Vargas, de cuyas obras se dará cuenta más adelante.



Una de las colecciones más importantes es la de Augusto Romano Sanches de Baena e Farinha de Almeida Portugal Silva e Sousa (1822-1909), desde 1869 conocido como Visconde de Sanches de Baena. Experto en genealogía y heráldica, dedicó su profesión a la medicina en Lisboa. Su colección fue publicada en 1869 por Teixeira de Aragão con el título *Catálogo descritivo das moedas e medalhas portuguesas que formam parte da coleção do Visconde de Sanches de Baena*.

El poeta, arqueólogo y periodista Francisco Marques Sousa Viterbo (1845-1910) poseía una importante biblioteca en la que tenía libros de numismática, materia a la que dedicó algunos artículos.

Otros coleccionistas son los militares Francisco Augusto da Costa Martins (1858-1938) y Pompeu de Carvalho Mirabeau (1861-1940), médico militar como Teixeira, que continuó la iniciada por su padre, el profesor universitario de medicina Bernardo António Serra de Mirabeau (1826-1903) o el ingeniero ferroviario y profesor universitario Raul da Costa Couvreur (1879-1959), autor de diversas publicaciones.

Para finalizar, destacar por su importancia las colecciones de Cyro Augusto de Carvalho y de Joaquim José Judice dos Santos (1821-1907), vendidas por Schullmann respectivamente en 1905 y 1906. Además, el Bazar Catholico de Lisboa publicó en 1891 el *Catálogo de uma collecção de moedas e medalhas raras*.

Gracias a la publicación de algunas colecciones, pueden mencionarse algunos de sus coleccionistas, ya a finales del s. XIX. Es el caso de la obra con la firma P. A. O. titulada *Catálogo da collecção de moedas e medalhas portuguezas e outras pertencente a Eduardo Luiz Ferreira Carmo*, 1878, personaje este de familia de raíz nobiliaria, con negocios en el área de Oporto. O del *Catálogo das moedas e medalhas de Abílio Augusto Martins* de 1889.

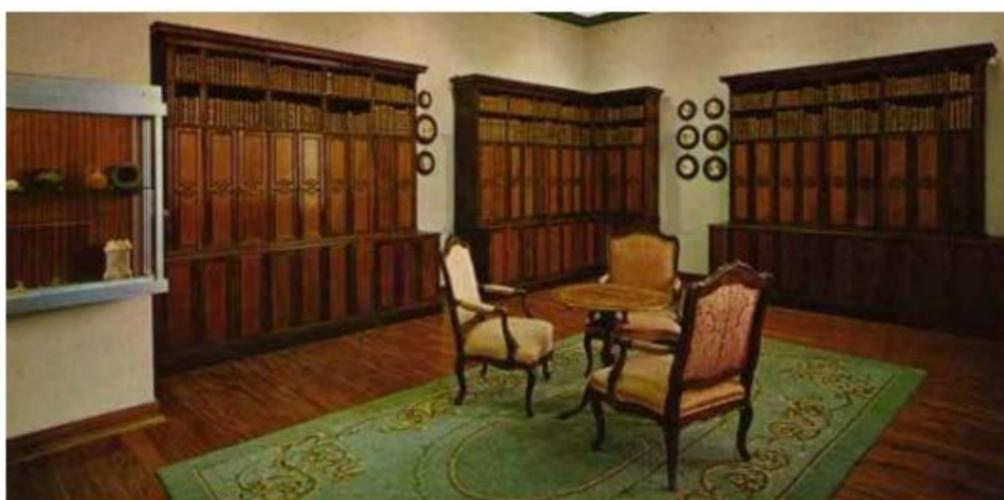
Fuera de Portugal, Philipp Ferrari de La Renotière, Duque de Galliera (1917-1917) formó una colección de sellos y monedas subastada por Sotheby's en 1922. En 1949, Pedro Batalha Reis publicó las monedas portuguesas con el título *Moedas Portuguesas da collecção do Duque de Galliera*.

En Brasil, Julius Meili formó una importante colección de monedas portuguesas publicada como *Colecção Numismática de Julio Meili –Moedas Portuguesas– Variedades e Alguns Exemplos Inéditos*, 1890.

Para finalizar, una obra divulgativa para conocer el estado del coleccionismo en los años centrales del s. XX: Alexandre Ferreira Barros, *Numismática: manual do coleccionador*, Oporto, 1961

6 Instituciones, sociedades y revistas científicas

En 1804 se fundó el Gabinete de Antigüedades en la Real Biblioteca Pública de la Corte, con una colección que se vio incrementada por la adquisición de las colecciones de Fontenelli, Manuel de Cenáculo y António Ribeiro dos Santos. En 1927 su conservador Ernesto Ennes publicó *O Gabinete Numismático* con una selección de su contenido y en 1950 su denominación pasó a ser Gabinete de Numismática e Antigüedades. La historiadora medievalista Maria José Pimenta Ferro Tavares, catedrática de numismática de la Faculdade de Letras de Lisboa publicó el *Catálogo de moedas portuguesas do Gabinete de Numismática da Biblioteca Nacional de Lisboa* en 1978 con un primer volumen dedicado a las emisiones entre 1185 y 1383.



Arquivo Municipal de Mafra.
[http://arquivo.cm-mafra.pt/\(S\(0k4t4145vmi5o5553hiwbg55\)\)/viewer?id=202199](http://arquivo.cm-mafra.pt/(S(0k4t4145vmi5o5553hiwbg55))/viewer?id=202199)

El año 1850 el Museo Cívico de Porto adquirió la colección numismática de João Francisco Allen (1785-1848), comerciante de ascendencia inglesa, integrante de la Feitoria Inglesa, fundador del Banco Comercial de Porto y poseedor de una amplia colección de objetos artísticos que en la actualidad se encuentra en las proximidades de Oporto. Tras el inventario de la colección de monedas se abrió al público en 1937 el Gabinete Numismático de Porto, ubicado en la zona céntrica de la ciudad. El historiador Damião António Peres (1899-1976) publicó su colección en los siguientes volúmenes:

- *Catálogo das Moedas Indo-Portuguesas do Museu Municipal do Porto*, Oporto, 1924
- *Catálogo das Moedas Portuguesas do Museu Municipal do Porto*, 2 vol., Oporto, 1929-1934.

En 1893 José Leite de Vasconcelos funda el Museu Nacional de Arqueologia, ubicado en el Convento dos Jerónimos de Lisboa y órgano encargado de la publicación de *O Archeologo português* desde 1895, la principal publicación en la materia. En 1969 abrió al público sus puertas en la misma ciudad el Museu Caluste Gulbenkian. En 1976 se publicó la serie de *Moedas gregas*. Además, en la misma ciudad se halla el Museo Numismático Portugués, creado en 1933 por Pedro Batalha Reis con los fondos ya existentes en la Casa da Moeda. Damião António Peres publicó parte de sus fondos con el título *Catálogo das Moedas Indo-Portuguesas do Museu Numismático Português* en tres volúmenes en 1963.



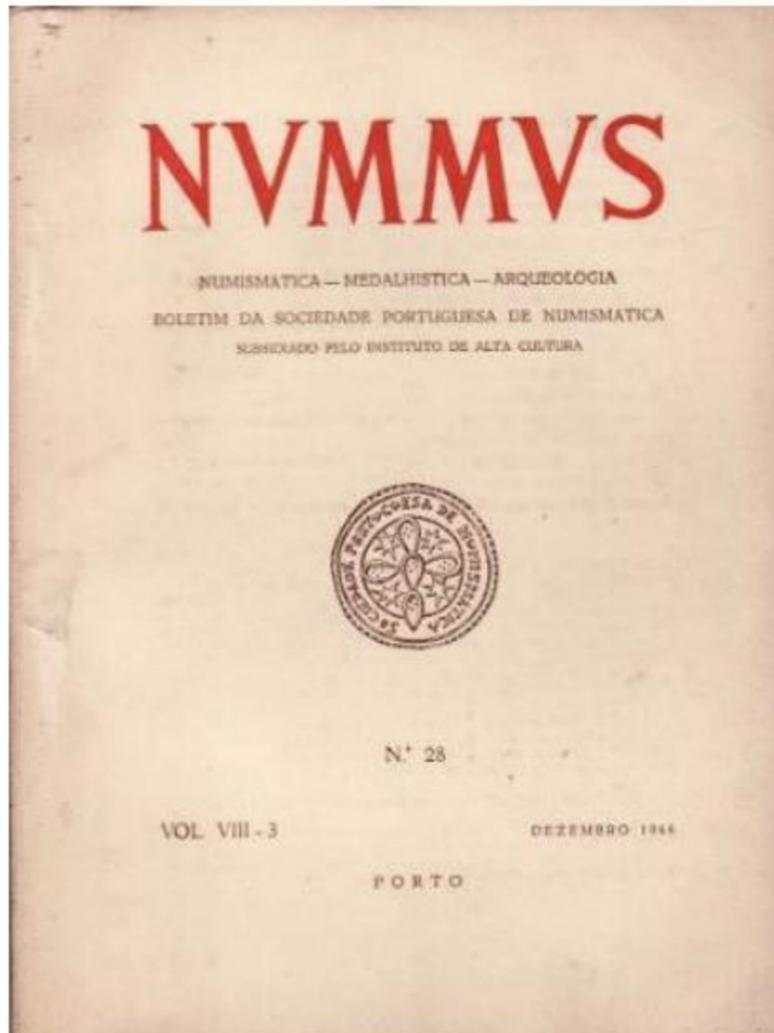
Gabinete Numismático de Porto en la actualidad. Museo Numismático Portugués en torno a 1960

En 1881 se crea en Guimaraes el Museo de la Sociedade Martins Sarmiento, con fondos arqueológicos y que publica con algún lapso desde 1883 la *Revista de Guimaraes*. J. de Freitas Costa publicó en 1900 el *Catálogo Das Moedas E Medalhas Portuguezas E Estrangeiras Existentes Na Collecção Da Sociedade Martins Sarmiento*.

En 1915 se inauguró el Museu Regional de Obras de Arte, Peças Arqueológicas e Numismática de Bragança dirigido por Francisco Manoel Alves (1865-1947), a cuyo fallecimiento entregó su propia colección, de manera que a partir de 1947 pasó a denominarse Museu do Abade de Baçal.

A estas debe añadirse la colección del ingeniero António de Almeida (1891-1968), a cuyo fallecimiento constituyó en Porto una fundación con su nombre encargada de gestionar un museo en el que, entre otras colecciones, se encuentra una de moneda compuesta por 966 ejemplares en gran parte de oro, desde la antigüedad hasta los años centrales del s. XX.

De la misma manera que sucede en España, en los años finales del s. XIX se inicia la publicación de revistas de interés histórico o arqueológico que prosiguen en la actualidad y en las que se publican artículos de numismática.



La Sociedade Numismática Portuguesa radicada en Oporto publica desde su fundación en 1952 la revista *Nummus*, la más importante de entre las monográficas en la materia. Algunos de sus socios fundadores fueron José de Barros da Rocha Carneiro, Eduardo Niepoort y Mário Ramires. Además, publica *A Permuta*, dedicada desde 1960 al intercambio intersocial.

En Lisboa, el Clube Numismático de Portugal pasó a denominarse en 1973 Associação Numismática de Portugal, favorecedor de algunas publicaciones, entre ellas una revista de pretensiones más modestas titulada *Numismática* y un *Boletim* editado entre 1971 y 1974.

La relación es más extensa. En Lisboa, el comerciante Augusto Molder publicó una revista titulada *A Moeda* entre 1948 y 1958 con distintas colaboraciones y en Oporto el Ateneo Comercial publicó desde 1908 una revista de ámbito más amplio titulada *O Tripeiro* con diferentes aportaciones de interés numismático.

7 Creación científica desde 1800 a 1950

En la primera mitad del s. XIX se publica un número reducido de obras que siguen la tendencia marcada por la Ilustración consistente en centrar la atención en la moneda de la antigüedad, eso sí, con pretensiones muy limitadas. Pueden citarse dos opúsculos de contenido dispar. Manoel Francisco de Barros e Sousa de Mesquita de Macedo Leitão e Carvalhosa (1791-1855) firmó como Segundo Visconde de Santarem una edición realizada en Inglaterra titulada *Anályze histórico-numismática de uma medalha de ouro do imperador Honório, do quarto século da era cristã* con motivo de una conferencia con el mismo título impartida en Brasil en 1818, si bien no sabemos si la editó con anterioridad o con posterioridad a la misma, conociéndose bien contados ejemplares. Por otro lado en 1827 Moura publica *Memoria de cinco Medalhas Africanas*.

Habrá que esperar a la segunda mitad de la centuria para encontrar las primeras obras generales relativas a la Numismática portuguesa. La primera de ellas es el trabajo de Manoel Bernardo Lopes Fernandes (1797-1870) titulado *Memoria das moedas correntes em Portugal, desde o tempo dos romanos* y publicado en 1856 que recoge documentación disponible en su tiempo, describe las emisiones e intercala en el texto reproducción de las monedas.

El mismo autor publicó en 1861 *Memoria das medalhas e condecorações portuguesas e das estrangeiras com relação a Portugal*, que describe medallas que al final incorpora en grabados al final.

El gran clásico portugués de este período es el militar, médico y arqueólogo Carlos Augusto Teixeira de Aragão (1823-1903) a quien debemos una obra que se publica inicialmente en francés y más tarde en portugués y que constituyen la gran referencia del período. Sus obras son las siguientes:

- *Description des monnaies, médailles et autres objets d'art concernant l'histoire portugaise du travail*, 1867.
- *Descrição geral e historica das moedas cunhadas em nome dos reis, regentes e governadores de Portugal*, con ediciones los años 1874, 1875 y 1880.

Perteneciente a una familia nobiliaria, João Mouzinho de Albuquerque (1797-1891) publicó *Memória Sobre a Moeda Portuguesa e a sua origem* en 1862, una pequeña obra de 21 páginas. Otro autor a mencionar es José de Amaral Bandeira de Toro (n. 1849), que publicó entre 1872-1886 *Dicionário de numismática portuguesa*, titulándose el primer ejemplar *Numismática portuguesa*, además de Luis A. Pinto Garcia, autor de *Subsídios para um Dicionário de Numismática*, editado en Castelo Branco (1939).

De interés numismático en la actualidad, pero publicadas con finalidad comercial general pueden citarse a José Mariano da Conceição Velloso (1742-1911), *Relação das moedas dos paizes estrangeiros, com o valor* (1800) y José Nicolau Raposo Botelho (1850-1914) y su *Diccionario das moedas, pesos, medidas e informações commerciaes de todos os paizes* (1895).

El ingeniero y empresario Manuel Francisco de Vargas (1849-1921), también ministro de obras públicas entre 1900 y 1903, fue otro coleccionista a quien debemos la publicación entre 1907 y 1916 pequeños opúsculos: *Materiais para o estudo das moedas arabico hispánicas* y *Nótulas Numismáticas*.

José Leite de Vasconcelos Cardoso Pereira de Melo (1858-1941) constituye una de las personalidades más interesantes del cambio de los siglos XIX al XX. A pesar de contar con estudios en medicina, es recordado por su obra lingüística, etnográfica y arqueológica. Conservador de la Biblioteca Nacional desde 1887 y catedrático de Numismática de la Faculdade de Letras de la Universidade de Lisboa, Leite de Vasconcelos fundo dos revistas, *Lusitana* (1889) y *O Arqueólogo Português* (1895), ésta ultima la gran referencia en la materia, además del Museu Etnológico de Belém (1893). En 1923 publicó *Da numismática em Portugal*.

Por su parte, A. Viana de Moraes publicó en 1928 *Numária da Ordem Hospitalária de S. João de Jerusalem (Ordem de Malta)*.

La gran referencia de la numismática portuguesa del s. XX es la de Pedro Batalha Reis (1906-1968), cuya obra, tanto en artículos (con una relación extensísima dentro y fuera de Portugal, de lo científico a lo divulgativo) como en monografías que abarcan materias concretas como el trabajo de referencia en la actualidad (su *Cartilha*), constituyen la referencia de los estudios en la actualidad, sea de su profundo análisis de la Edad Media como de la Moderna. Licenciado en Biblioteconomía y arqueólogo, Reis fundó en 1932 el Museu Numismático Português del que fue director, fue miembro de distintas instituciones entre las que está la Academia Portuguesa da História y de la Real Academia de la Historia y asumió distintas funciones públicas en la década de 1930. Sus monografías más importantes son las siguientes:



- *Moedas de Toro*, 1933, con edición en 1935
- *Morabitinos portugueses*, 1940
- *Ouro português amoedado*, 1940.
- *Numária D'el-Rei Dom António*, 1947
- *Cartilha de numismática portuguesa*, 1946-1955, cuatro volúmenes
- *Preçário de moedas*, primera edición de 1956

De esta manera, puede señalarse como una pauta perfectamente marcada de la numismática portuguesa es el hecho de centrar la atención en la producción monetaria propia desde la Edad Media, siguiendo los criterios propios de su tiempo, como conocimiento y catalogación del numerario, gracias también al conocimiento de la documentación de interés del período. El esfuerzo catalogador de este período continuará en el siguiente, donde se incorporan interpretaciones de verdadero interés.

8 Creación numismática entre 1950 y 1978

La numismática portuguesa posterior a la Segunda Guerra Mundial es excelente, con unas personalidades variadas y con unos enfoques de investigación que han conducido a un conocimiento muy profundo de las emisiones autóctonas, en particular en algunos períodos como la Edad Media, con conclusiones no sólo aptas para comprender el numerario portugués sino también el español o el europeo.

Además de la permanencia de las revistas señaladas con anterioridad, a partir de 1980 se desarrollan los *Congressos Nacionais de Numismática* en una actividad lamentablemente suspendida, en los últimos además denominados *Congressos Luso-Brasileiro de Numismática*. En concreto, se desarrollan los años, 1980, 1982, 1985, 2000 y 2002. Coincidiendo con la celebración del segundo de 1982 se publicó el *Catálogo da 1.ª Exposição Nacional de Numismática Casa do Infante*.

Con anterioridad se habían desarrollado otras exposiciones. Una de ellas desarrollada en la Banca Almeida en 1959, con una *Guia da mais notável colecção de medalhas portuguesas reunidas em Portugal* publicada por Pedro Batalha Reis. Además, mencionar las publicadas con los títulos *Exposição Biblio-Numismática Portuguesa, de homenagem ao Dr. Augusto Carlos Teixeira de Aragão, integrado nas comemorações do 10º aniversário da fundação da Sociedade Portuguesa de Numismática* en 1962 y *Catálogo da I Exposição-Feira da Moeda e da Medalha - Estoril-Sol* en 1973.

Como referencia general, el jurista Arnaldo Brazao (1890-1968) publicó una obra analítica del estado de las publicaciones numismáticas titulado *Numismólogos contemporáneos e a sua actividade cultural*, publicado en 1963, realizando un índice sistemático de todos los artículos en función de sus contenidos, ordenados siguiendo el criterio alfabético de sus autores.

Asimismo, Joaquim Ferraro Vaz actualizó en 1972 la clasificación numismática con una perspectiva comercial en su *Livro das moedas de Portugal. Book of the coins of Portugal* con ediciones en los años sucesivos.

Damião António Peres (1889-1976) fue profesor universitario y director del Museu Numismático portugués, de cuyo contenido realizó distintas publicaciones ya aludidas. Además de las anteriores, publicó las siguientes monografías:

- *História Monetária de D. João III*, 1957
- *História dos Moedeiros de Lisboa como Classe Privilegiada*, 1964

El médico Mário Gomes Marques (1925-2014) constituye una referencia importante en el estudio de la numismática medieval europea. Investigador médico y vinculado con cargos públicos en los primeros gobiernos constitucionales, impulsó unos encuentros de investigadores españoles y portugueses titulados *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, con ediciones en 1984, 1986 y 1988 que significaron un impulso en la investigación

de ese período en ambos países. Sus estudios actualizan la numismática portuguesa, incorporando las nuevas tendencias que superan la clasificación con la que inicia su estudio de las emisiones de Fernando I, por otra parte bien realizada con anterioridad, para centrarse en otros aspectos gracias al conocimiento de los hallazgos y los documentos para profundizar en la circulación monetaria o en los estudios metalográficos para estudiar el proceso de fabricación y los pormenores de las series. Además, profundizó de manera interesante en las emisiones del período más oscuro. Además de otros artículos, sus monografías son las siguientes:

- *Moedas de D. Fernando*, 1978
- *Introdução à Numismática*, 1982
- *Ensaio sobre História Monetária da Monarquia Visigoda*, 1995
- *História da Moeda Medieval Portuguesa*, 1996
- *A Moeda Peninsular na Idade das Trevas*, 1998

En el año 2000 varios autores incorporaron un interesante conjunto de estudios titulado *Homenagem a Mário Gomes Marques* publicado en Sintra.

María José Pimenta Ferro constituye otra importante referencia, desde la cátedra en la Facultad de Letras de Lisboa. En 1974 publicó *Estudos de História Monetária Portuguesa (1383-1438)*, con abundantes referencias documentales y un análisis riguroso de los aspectos económicos vinculados con las emisiones. De la misma manera que Mário Gomes Marques el fenómeno monetario se analiza precisamente desde una óptica económica. De hecho, en Portugal encontramos diferentes estudios desde esta óptica, caso de la publicación en la década de 1980 por cuenta del Banco Pinto & Sotto Mayor de una colección titulada *Subsidios para a História Económica de Portugal* en los que Abílio Rita y Aristides Pinheiro estudian distintos documentos medievales de interés monetario en sus aspectos económicos.

Por otro lado, Francisco Costa Mendes Magro publicó en la década de 1980 varias monografías, entre las que destaca la dedicada a los ceitiles.

- *História Monetária do Período 1640-1820 e 1821-1992*, 1983
- *História Monetária dos Territórios que hoje formam Portugal*, 1983
- *Ceitis*, Sintra, 1986

El último referente a mencionar es Joaquim Ferraro Vaz, autor de los títulos siguientes:

- *Catálogo das Moedas Portuguesas*, 1948 con ediciones en 1964 y 1970
- *Numaria medieval portuguesa 1128 - 1383. Tomo I: Prefácio, introducáo, capitulos I, II, III, IV, V, VI e VII, Documentos I a XII, selos reais. Tomo II: Capitulos VIII, IX e X, documentos XIII a XLIII, moedas medievais de Portugal, apendice*, 1960
- *Moeda de Timor*, Lisboa, 1964

Asimismo, Joaquim Ferraro Vaz publicó otros volúmenes en compañía de otros autores, casos de Javier Salgado con *Livro das Moedas de Portugal* en Braga en 1987 y con A. Correia de Sousa:

- *Dinheiro Luso Indiano*, Braga, 1980
- *Livro das Moedas de Portugal*, Volume I, Braga, 1969, Volume II, Braga, 1970

Además, puede mencionarse a A. Elias García con *As moedas visigôdas da egitânia* (Castelo Branco, 1938) y Antonio Domingos Simões Coelho *Numária da Lusitânia. A história pelas moedas ou uma história da Lusitânia, dos romanos e dos visigodos, como nunca se fez em língua portuguesa* (Lisboa, 1972).

9 Numismática de Brasil

A) Introducción

La independencia de Brasil se produce de una manera diferente a la que sucede en el resto de América en la medida en que desde 1808 Río de Janeiro sirvió de sede de la corona portuguesa, donde permanece con las primeras revoluciones liberales en Portugal, dando ocasión a incidentes que en el lado brasileño condujeron a una separación que



<http://www.acsearch.info/search.html?id=1616429>

gradualmente se produce entre los años 1820 y 1824, fecha de su primera constitución de filiación monárquica, seguida de las republicanas de 1891, 1934, 1937, 1946, 1967, 1969 y 1988.

B) El coleccionismo y la ciencia numismática entre la Independencia y 1910

La numismática brasileña cuenta con su propia personalidad, dentro de las americanas, con una importante vinculación con la portuguesa en atención al desarrollo de los procesos históricos. Es un tiempo en el que algunas personalidades forman importantes colecciones que encontramos publicadas.

Dentro del s. XIX, indicar que debemos al profesor de matemática carioca Cândido de Azevedo Coutinho la publicación de varias obras dedicadas la materia: *A Nova Moeda auxiliar* (1808), *Apreciación do medalheiro da Casa da Moeda* (1862) y *Nova moeda* (1868). Francisco Eduardo Gomes Cardim en 1879 publicó en Río de Janeiro *Descricao Das Moedas Portuguezas Existentes Na Collecção Numismatica De Francisco Eduardo Gomes Cardim*. J. M. Latino Coelho en 1883 editó *A Casa da Moeda e a Circulação Monetaria*. Más adelante, en 1889 João Xavier da Motta publicó *Moeda do Brazil 1645-1888 Apontamentos e Catalogo*. Finalmente, en 1906 Augusto de Souza Lobo publicó en el consulado de Portugal en Río de Janeiro en *Espolio catálogo da Colecção Numismática de Joaquim Gomes de Souza Braga*, una importantísima colección del período que contaba con monedas portuguesas desde la Edad Media.



Sin duda, la primera gran referencia de la numismática brasileña es el cónsul suizo Julius Meili, instalado en Brasil desde 1875 y que publicó su importante colección en alemán y en portugués. Su obra es la siguiente:

- *Numismatische Sammlung von Julius Meili. Die auf des Kaiserreich Brasilien Bezüglichen Medaillen (1822 bis 1889)*, Zürich, 1890.
- *Numismatische Sammlung von Julius Meili. Die Münzen des Kaiserreichs Brasilien (1822 bis 1889)*, Zürich, 1890.
- *Numismatische Sammlung von Julius Meili. Die Münzen der Kolonie Brasilien. 1645 bis 1822*, Zürich,

1895.

- *Das Brasilianische Geldwesen. I. Theil. Die Münzen der Kolonie Brasilien. 1645 bis 1822*, Zürich, 1897.
- *Das Brasilianische Geldwesen. II. Theil. Die Münzen des Unabhängigen Brasilien. 1822 bis 1900*, Zürich, 1905.
- *O Meio Circulante no Brazil. Parte III: A Moeda Fiduciária no Brazil. 1771 até 1900*. Zürich, 1903, reeditado en 2004.

Dentro de este primer período que puede considerarse dorado de la numismática brasileña debe señalarse a Amélia Machado de Coelho e Castro, Viscondessa de Cavalcanti (1852-1946), que publicó en 1889 su colección de medallas con el título *Catálogo das Medalhas Brasileiras e das Estrangeiras Referentes ao Brasil*, con una edición ampliada en y bien editada en 1910.



C) La numismática reciente

Con algunos antecedentes, en 1924 se constituye en São Paulo la Sociedade Numismática Brasileira, con la presidencia de Agostinho Pardini y Raul Whitaker, activa en la actualidad y que publica periódicamente un *Boletim* que con largos paréntesis se publica desde 1933. Gastão Dessart publicó al amparo de esta sociedad en 1960 *Ensaio histórico e descritivo das primeiras moedas cunhadas no Brasil*. En Río de Janeiro, la Associação Brasileira de Numismática se funda en 1951 por Kurt Prober y Solano de Barros y funciona hasta 1959, recuperando su actividad desde 1988, editando *Numismatica* entre 1991 y 1998. Por otro lado, desde 1934 se celebran los Congressos Nacionais de Numismática, publicados en *Annaes* y con permanencia en la actualidad.

Por otro lado, pueden mencionarse diferentes catálogos comerciales:

- Santos Leitao & Cia, *Catálogo. Preço Corrente de Moedas Brasileiras de 1643 a 1944*, Rio de Janeiro, 1944, con edición al menos en 1962
- Hermann Porcher, *Catálogo de moedas brasileiras*, con ediciones desde 1935 a 1982.

- Kurt Prober, *Catalogo das moedas brasileiras de cobre*, Rio de Janeiro, 1957
- Kurt Prober, *Catalogo De Moedas Brasileiras*, Rio de Janeiro, 1960
- H. L. Guimarães, *Catálogo geral das moedas do Brasil*, 1972
- Arnaldo Russo, *Moedas do Brasil*, desde 1978

10 Otra numismática en portugués

En relación con las emisiones de Angola pueden citarse a L. Rebelo de Sousa, *Moedas de Angola, Luanda*, con ediciones en 1966 y 1967 o las exposiciones que en 1970 y 1971 realizara el Banco Central de Angola. Por otro lado, Luis Pinto Garcia publicó en Oporto en 1965 *Descrição das moedas de Angola, Santo Tomé e Príncipe*.

En relación con Goa, el físico e historiador José Gerson da Cunha (1844-1900) editó las obras siguientes:

- *Catalogue of the coins in the numismatic cabinet*, Bombay, 1880-1889
- *Contributions to the study of Indo-portuguese numismatics*, Bombay, 1880, que cuenta con una traducción titulada *Contribuições para o estudo da numismática indo-portuguesa. Tradução, prefácio e algumas notas de Luís Pinto Garcia*, 1955.

La numismática española entre 1940 y 1978

1 Introducción

La Guerra Civil supuso una tragedia en la historia de España que alcanzó terribles consecuencias en toda la sociedad. Sus efectos directos son palpables en pérdida de vidas, pobreza económica y quiebra patrimonial. Tras la conflagración, la dictadura política y la depresión generada por el conflicto se ve acompañada por la Segunda Guerra Mundial en el exterior y un aislamiento tanto político como económico que determina una economía de subsistencia en la que imperan los cupones de racionamiento y el extraperlo. En efecto, los años que siguen inmediatamente al conflicto se caracterizan por la ausencia de un régimen verdaderamente constitucional y al contrario por ser dictatorial, el favorecimiento de la adhesión al “régimen”, la censura en cualquier medio de difusión, el ideario único, el NO-DO con información dirigida y apertura de pantanos y un importante estancamiento económico, en realidad es una España en blanco y negro en la que los duros como las otras monedas que circulan portan el retrato de quien se afirma “caudillo de España por la gracia de Dios”, Francisco Franco.

A lo largo de este período de tiempo, la economía se caracteriza por el mantenimiento de un proteccionismo de una industria nacional, además de la promoción de grandes monopolios potenciados por el Instituto Nacional de Industria, fundado en 1940 y que ya en la década de 1970 se utiliza para salvar grandes empresas deficitarias en materias como algunas dedicadas a la fabricación de fertilizantes, la siderurgia, etc. Algunas de las grandes empresas que aprovechan esta política son las siguientes: la red de telecomunicaciones se opera por Telefónica de España desde 1924, la gran línea aérea es Iberia, constituida en 1927, la referencia en la extracción, la transformación y la distribución del petróleo es CAMPSA, también desde 1927, el transporte y la red de ferrocarriles se centraliza desde 1940 en RENFE, en 1950 se constituye la SEAT como la gran referencia en el campo de la automoción, etc. Como complemento, se establece un sindicato vertical denominado Organización Sindical Española desde 1940.

En un segundo momento, en concreto a partir de 1959 se inicia una nueva política económica que sigue alejada de los postulados básicos del liberalismo económico. En primer término, en 1959 se aprueba un Plan de Estabilización que trata de ordenar la convertibilidad del cambio de peseta en relación con otras monedas, además de controlar el gasto y el déficit público. A continuación, en los años 1964, 1968 y 1972 se dictaron

planes cuatrienales de desarrollo en una España que ve incrementados ciertos valores económicos. En efecto, se instala una industria propia de la segunda revolución industrial en torno a ciertos núcleos urbanos extendiendo la población residente en los mismos, acceden al territorio divisas tanto en forma de inversión extranjera para la nueva industria -animada por los menores costes salariales- como de remesas de los ingresos de los emigrantes en el exterior y hace su aparición un turismo organizado, por mencionar algunos aspectos más significados de una economía que permanece anclada de los productos internos y que pretende un aperturismo. En esta economía al alza, se establece cierta riqueza en sectores financieros y urbanos y se populariza en la sociedad el uso del vehículo particular y las nuevas televisiones.

Por otra parte, a lo largo de este período se mantienen inalteradas las normas que regulan las relaciones entre los ciudadanos y se respeta el aparato judicial e institucional que garantiza su cumplimiento técnico y racional. Ni se modifican el Código Civil ni el Código Mercantil ni se altera el sistema jurisdiccional establecido en 1870. Además, entre 1956 y 1961 se racionaliza la legislación que rige el funcionamiento de la Administración Pública y se promulgan leyes urbanísticas y de expropiación forzosa que constituyen la base de las vigentes en la actualidad. Sin embargo, permanecen con retoques las normas penales que castigan el ejercicio de algunos derechos que en la actualidad consideramos fundamentales, además de establecerse otras formas de control social. A modo de ejemplo, el ejército controlado férreamente en una sociedad militarizada se instala en las ciudades al modo que los ejércitos ocupan los territorios conquistados. En este panorama, la Ley Orgánica del Estado de 1967 limita mínimamente los poderes del Jefe del Estado se presenta como un maquillaje del “régimen” en la generación de una apariencia de democracia denominada orgánica que sigue enfrentada a los valores liberales, cerrando un conjunto de “leyes fundamentales” que consagran jurídicamente desde 1938 el poder dictatorial del “movimiento” y el sindicalismo vertical.

El agotamiento del régimen se marca por las guerras coloniales en África en Ifni y el Sáhara, la propia evolución social, los escándalos financieros y los efectos de la crisis petrolífera que alcanza sus momentos más altos en 1975 coincidiendo con el fallecimiento del dictador Francisco Franco y que genera una auténtica recesión en 1977. Será preciso esperar a la llegada del proceso constituyente iniciado en 1976 y culminado con la Constitución de 1978 para una normalización de los derechos básicos y las inmunidades ciudadanas frente al estado y a 1977 en que los Pactos de la Moncloa con el establecimiento de unos principios económicos y fiscales modernos.

Por mencionar los aspectos que regulan la propiedad y el comercio de bienes culturales, la dictadura respeta sin modificar la Ley del Patrimonio Histórico Artístico de 1933 y sus previsiones se ven acentuadas en 1956 con la Ley de Expropiación Forzosa, que regula los derechos de adquisición preferente de la administración pública.

En el campo estrictamente numismático, en otro capítulo se ha mencionado que durante la Guerra Civil se han producido las muertes violentas de Arturo García de la Fuente, Francisco Vives y Escudero y Rafael Barril, la desaparición de parte de las monedas del Museo Arqueológico Nacional o la necesidad de ocultar con sus riesgos el monetario del Gabinete Numismático de Cataluña. Pero los efectos llegan más lejos. Como se ha indicado, muchas colecciones importantes o se exportan o se ocultan dentro de España y no aflorarán en muchos casos hasta los años 1990 o más tarde. Y no sólo las formadas con anterioridad a la Guerra Civil, también algunas de las que se forman durante este extenso período.

2 Colecciones públicas

El Museo Arqueológico Nacional permanece incrementando sus colecciones durante este período. Así, en 1953 se adquiere la colección de monedas de oro de José de Yriarte y Leopoldo López Chaves (otra parte de su colección fue enajenada por Aureo y Calicó en 2016) y en 1954 la del violoncelista Juan Ruíz Casaux (1889-1972). La más importante colección de este período es la de Sastre, formada por más de 28.000 monedas, ingresada en 1973. Por lo demás, acceden diversos hallazgos monetarios del período.

Por lo que se refiere a su funcionamiento, con la dirección de Museo Joaquín María de Navascués (1900-1975), integrante del cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Anticuarios desde 1921, en 1951 se suprime la exposición pública de las monedas. En la plantilla también encontramos a Octavio Gil Farrés (1916-1992), perteneciente al mismo cuerpo de 1944, conservador del Museo Arqueológico Nacional desde 1945, en la Sección de Numismática tras 1951 y secretario del Instituto Antonio Agustín desde el mismo año, órgano éste último encargado de la publicación de *Numario Hispánico*. En este período se

Llevaba treinta y una monedas de oro y brillantes

La marquesa de Villaverde, retenida en Barajas camino de Suiza

Carmen Franco, marquesa de Villaverde, fue retenida ayer en el aeropuerto de Barajas cuando salía de España con destino a Suiza llevando en un bolso de mano 31 monedas de oro y brillantes y tres insignias de solapa, valoradas en bruto en unos dos millones de pesetas, y con un peso de dos kilogramos. La duquesa de Franco, tras ser interceptada por los servicios de seguridad del Estado, dejó las medallas y broches en régimen de *depósito diferido* y partió para el país helvético en un vuelo posterior.

La marquesa de Villaverde se disponía a tomar el avión de Iberia que partía del aeropuerto de Barajas a las 16.50 de la tarde de ayer con destino a Zurich, acompañada por un matrimonio amigo, para realizar un viaje privado, y al ser preguntada por el personal que ejerce el control de pasajeros sobre el contenido de un bolso de mano, contestó que unas monedas.

Carmen Franco mostró, a requerimiento de los funcionarios, el interior del bolso y se encontraron las 31 monedas dedicadas por las ciudades españolas y organismos oficiales a su padre, que fuera anterior jefe del Estado, y tres insignias de solapa de la misma calidad.

La marquesa de Villaverde fue retenida entonces por los funcionarios y el hecho se puso en conocimiento de autoridades superiores. Se le informó que dado el valor de los objetos era precisa una licencia de exportación para ser sa-

El País, 8 de abril de 1978

publica un catálogo titulado *Las Monedas hispánicas del Museo Arqueológico Nacional*.

El Museo de la Casa de la Moneda incrementa también sus colecciones, en parte gracias a la adquisición de la colección del historiador Manuel Gómez Moreno (1870-1970).

El Gabinete Numismático de Barcelona con la dirección de José Vicente Amorós Barra (1877-1970) desarrolla una interesante actividad y se instala de manera digna en el Palacio de Montjuic. José Amorós publicó en 1949 *Noticia acerca del Gabinete Numismático de Barcelona y su Museo*, en el que explica precisamente los avatares de la institución. Además, José Amorós y Antonia Mata Berruezo publican el 1952 el *Catálogo de las monedas visigodas del Gabinete Numismático de Cataluña*.

Otra institución que debe destacarse es el Banco de España, cuyo gabinete numismático se crea en 1990 pero cuyas colecciones tienen un origen más antiguo, cuando es su condición de banco central adquiere oro en divisas para soportar la emisión de billetes en los que la institución emisora garantiza al tenedor “El Banco de España pagará al portador X pesetas”. Mucho de este oro al peso, al parecer 510 toneladas métricas fue empleado por la República tras su salida de España en noviembre de 1936 para financiar la campaña bélica, es el denominado “oro de Moscú”. Por otro lado, un decreto de 19 de agosto de 1936 firmado en Burgos establece una suscripción nacional que obligaba a recoger moneda amonedada de cualquier clase en calidad de *donativos*. La consecuencia es la llegada al Banco de España (y también al Museo Arqueológico Nacional) de moneda de distinta antigüedad desde 1939 a 1943.

Fuera de España puede mencionarse la formación del actual contenido del Fitzwilliam Museum de Cambridge, muy incrementada por el depósito, primero, y por el legado, finalmente, de la colección de Philip Grierson (1910-2006). Nacido en Dublin, Grierson dedicó su vida a la enseñanza de la historia y fue desde 1971 profesor de Numismática, maestro de la numismática medieval, materia en la que dejó excelentes publicaciones, algunas de la hispana, además de ser presidente de la Royal Numismatic Society entre 1961 y 1966. Su pasión por la numismática le hizo compartir sus funciones en el departamento de *Coins and Medals* del mencionado museo con la formación de su propia colección de monedas medievales europeas, iniciada en 1944, integrada en algunos casos y por lo que se refiere a las emisiones españolas por piezas que vemos en algunos de los catálogos de subastas de la Asociación Nacional de Numismática¹.

¹ CRUSAFONT, SABATER, GRIERSON, 2013

3 Evolución del coleccionismo

La llegada de la Guerra Civil determina una importante ocultación, si no desaparición, del coleccionismo y el comercio numismático. La economía se subsistencia en todas las escalas trae consigo el hecho de que pocos puedan iniciar, incrementar o enajenar colecciones artísticas o numismáticas y los que tuvieran interés en comprar o vender monedas vieran restringidas las posibilidades de hacerlo ante la falta de comercio capaz de distribuir las piezas más valiosas. Algunas colecciones pudieron salir de España por una frontera muy controlada y muchas otras pasaron a ser conservadas sin un especial interés por los titulares o sus herederos hasta bien recientemente. Como ejemplos pueden mencionarse la colección del zaragozano Barril, fallecido en 1936, enajenada por Aureo el año 2000 o la colección de Vidal Quadras, cuya noticia se pierde en 1936 y de la que una parte fue vendida por Aureo y Calicó en 2014.

De entre quienes forman sus colecciones en este período pueden mencionarse unos pocos nombres entre los que destaca Domingo Sastre Salas (1888-1982), director general del Banco Popular, cuya colección pasó al Museo Arqueológico Nacional en 1973 previo pago de 200 millones de pesetas, un valor muy inferior al comercial de su período¹.

Por otro lado, Alejandro Lifchuz Chaldko (1886-1981) formó una colección que en 1973 partió, entregando sus sestercios romanos a la Real Academia de la Historia, otra parte importante al Museo Arqueológico Nacional y otra en el Museo Canario².

Otra colección, esta de moneda medieval castellana y que sirvió de base a algunos estudios de la década de 1950, es la de Balsac, vendida por Aureo en 1997 con el título *Colección Guiomar*.

La Primera Exposición Nacional de Numismática de 1949 menciona la entrega de premios a algunas colecciones, entre ellas la que considera más importante, la de Enrique Vincke, además de las de Javier Conde Garriga, Juan Baucis, José Iriarte de moneda moderna, José Vila, Luis Inglada Ors y Luis Jordana de Pozas, ésta última de medallas y vendida por Martí Hervera en 1997.

Por otro lado, la colección de moneda catalana del joyero C. Soler Cabot fue vendida en Suiza en 1987 Schweizerischer Bankverein en un catálogo titulado *Katalanische Münzen*.

¹ En una entrevista concedida en el *Correo Numinter* de noviembre de 1979, Domingo Sastre confesó haber adquirido su primera colección en los años 1950 por 3 millones de pesetas, formada por áureos, excelentes y múltiplos de excelentes.

² BURGOS, 1980

Finalmente, pueden mencionarse dos importantes colecciones de moneda de oro. La primera fue vendida por Christie's el 25 de noviembre de 1981 con el título *Highly Important Gold Coins of Spain and Spanish America* de la que no se dan datos de formación. La segunda fue vendida por Aureo y Calicó con el título *Caballero de las Yndias* el año 2009 en dos sesiones, formada por 2.200 exquisitas monedas de oro que al parecer se formó fundamentalmente entre las décadas de 1950 y 1980. Por otro lado, un juzgado de Madrid subastó en 1981 una colección importante de monedas de oro medievales castellanas embargada en algún procedimiento del que no hay noticia.

Puede destacarse a lo largo de este período la tendencia entre los coleccionistas, muchos de ellos procedentes de capas profesionales de la sociedad, de formar colecciones de pequeño tamaño tendentes a cierta especialización del contenido gracias al apoyo de una bibliografía sólida creada en los años anteriores y apoyada en los nuevos catálogos. Llegan incluso a reeditarse las obra de Heiss, Vidal y Quadras, Vives, Codera, entre otras que se mencionarán más adelante.

Además, proliferan muchos pequeños coleccionistas en todos los puntos del territorio afectos a la moneda “del Centenario de la peseta” o sencillamente “del Centenario”, es decir, de la moneda fabricada tras 1868, barata, accesible y fácilmente clasificable, que comienza a guardarse en álbumes monetarios sencillos, con hojas de un plástico poco apto para la conservación del metal, unos peores que otros, de exterior en plástico que en ocasiones imita cuero y en cuyo interior a veces se introduce la moneda en cartoncillos de papel y plástico transparente.

4 Falsificación monetaria

El período analizado en este capítulo es testigo de una pequeña edad de oro de la falsificación numismática no suficientemente estudiada y desarrollada a partir de la década de 1960 y en especial en Andalucía. Desconocemos el nombre de estos falsificadores, en ocasiones muy buenos, que fabrican sus cuños en cilindros de acero previamente fabricados en serie con otras finalidades. Esta actividad permanece en la actualidad con nuevas incorporaciones de otros puntos de España con sujetos que en ocasiones confeccionan piezas nuevas con cuños creados con la misma técnica o bien alteran monedas antiguas desgastadas, marcando viejos o nuevos relieves con buril y empleando nuevos productos que repatinan la moneda para dar una impresión de antigüedad, a la vez que ocultan las marcas del trabajo falsario.

En este esquema, se reproducen a continuación distintos cuños de falsarios realizados entre las décadas de 1960 a 1980 así como el resultado de esta labor.



5 El comercio numismático y la catalogación divulgativa

La España de la Posguerra contempla la desaparición de muchos de los grandes vendedores españoles. López Villasante vende públicamente una importante colección de moneda de oro en 1936 y no volveremos a tener noticias de su comercio y tan sólo la Sociedad Española de Numismática, “subvencionada por el Estado”, publicó un catálogo de venta en 1943 que constituye un supuesto absolutamente aislado.

Sin embargo, gran parte del mercado se adapta a la capacidad económica limitada de los

españoles, y se limita fundamentalmente a anticuarios sin especialización y a los mercados dominicales de muchas ciudades españolas, casos de Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, León, Coruña, entre otros.

Dentro de este esquema, la Asociación Numismática Española desarrolla desde 1955 subastas numismáticas que durante mucho tiempo estuvieron coordinadas por Xavier y Ferrán Calicó, que pueden calificarse de modernas y con catálogos perfectamente editados desde sus orígenes y que son una buena muestra del estado del coleccionismo del período.

Es a partir de los años 1960 y sobre todo a partir de los 1970 cuando el mercado inicia su profesionalización y especialización, de manera más concreta en Madrid y Barcelona. Algunos de estos nuevos profesionales comienzan a editar algunos catálogos de subastas o ventas a precio fijo, casos de José A. Vicenti en Madrid desde 1965, Cayón en Madrid desde 1967, Calicó en Barcelona desde 1969, M.



Subasta de Cayón, en torno a 1967 y publicada en su página web

Sisó Difusiones en Lérida desde 1970, Félix García Rodríguez en Madrid desde 1971, Ornumis en Barcelona desde 1976, Delta en Albacete en 1976, la Galería Iberoamericana de Numismática en Madrid en 1977, Emilio Pastor Moreno en 1977 y en esos años la Bolsa Cultural Numismática Española.

Estos nuevos comerciantes propician también la publicación de catálogos comerciales sencillos, con expresión de números y precios generalmente irreales al alza que empero constituyen una referencia en el comercio numismático. A veces, estos catálogos incorporan fotografías y ocasionalmente utilizan los dibujos de Heiss. Además, tienen el acierto de editar en forma facsimilar algunas obras excelentes antiguas.

Como se ha indicado, en Barcelona desarrolla su actividad Xavier Calicó, procedente de la tradición familiar en su comercio en la Plaza del Ángel. Su actividad científica es muy variada y publica con asiduidad en *Gaceta Numismática*. Asiste en representación de España a un congreso de la International Association of Professional Numismatist en 1965 titulado *First International Congress for the Study of and the Defence against Coin Forgery*

publicado en París en 1967. El comercio de Calicó promovió la publicación de los siguientes catálogos:

- F. Xavier Calicó, *Aportación a la historia monetaria de Santa Fe de Bogotá (Colombia)*, 1953
- Ferrán Calicó, Xavier Calicó, Joaquín Trigo, *Monedas Españolas desde Felipe V a Isabel II 1700-1868*, con ediciones en 1977, 1978 y 1979
- Xavier y Ferrán Calicó, *Los denarios romanos anteriores a J. C. y su método de clasificación*, 1991

En Madrid, José A. Vicenti publicó sucesivos catálogos:

- *Catálogo general de la moneda española. Felipe V -1700- Isabel II -1868-*, con ediciones entre 1968 y 1978, con distintas variaciones en el título.
- *Catálogo de las monedas de oro españolas. Felipe III-1598. Estado Español-1962*, editado en 1977 y 1978
- *Catálogo básico: Monedas (1869-1977) y Billetes Españoles (Siglo XX)*, 1977.

Carlos Castán Ramírez editó en 1972 *Las monedas de los Reyes Católicos y de la Casa de Austria (1475-1700)*. Por su parte, Juan Ramón Cayón propicia la publicación de otros catálogos que siguen el esquema precedente:

- Carlos Castán Ramírez, Juan Ramón Cayón, *Monedas y Billetes Españoles, 1868-1979*, con ediciones en 1977, 1978, 1979 con la autoría conjunta de.
- Carlos Castán Ramírez, Juan Ramón Cayón, *Las monedas de los borbones. Felipe V-Isabel II. 1700-1868*, 1977
- Carlos Castán Ramírez, Juan Ramón Cayón, *Las monedas españolas desde los Reyes Católicos al Estado Español*, con ediciones desde 1973 hasta 1986 con variaciones de título en la medida en que se extienden las emisiones a las medievales hispano-cristianas, las hispano-musulmanas y las visigodas hacia atrás y hasta Juan Carlos I hacia delante en el tiempo, además de las medallas de jura. En la edición de 1991, Juan Ramón Cayón asume en exclusiva la autoría.

El mencionado comerciante asiste y publica asimismo en el Congreso Internacional de Numismática de 1973. Por otro lado, Juan Ramón Cayón publicó en español la obra de H. Cohen *Descripción General De Las Monedas De La Republica Romana Comúnmente Llamadas Medallas Consulares* en 1976. Además, publica facsímiles de las obras de Codera en 1879 (1977, también reeditada por París-Valencia en 1985), el *Indicador manual de*

Campaner de 1891 (1976 y 1978), *El Duro* de Herrera (1992), las *Medallas de proclamación* de Herrera (1978), *La Moneda Hispánica* de Vives (1980), las *Monedas de las dinastías* de Vives (1980), *La Moneda jaquesa* y el *Museo* de Lastanosa (ambas, 1977), las *Monedas Hispano-cristianas* de Heiss (1976, hay además una edición zaragozana de 1963), además de una edición en español de *Las monedas visigodas* de este autor en 1978 (pudiendo señalarse una edición facsímil de la edición francesa por Forni en Italia en 1976). Al margen de las anteriores, Puvill editó en 1975 el *Catálogo de la colección* de Vidal y Quadras.

Además, hay otros catálogos que siguen los esquemas de Heiss caso de *La moneda medieval hispano cristiana* publicado por Vicente J. Ramón Benedito, Fernando Álvarez Burgos, Vicente Ramón Pérez en 1974.

6 Las sociedades numismáticas y sus publicaciones. Las grandes revistas.

De las entidades asociativas constituidas con anterioridad, subsiste, como en la actualidad el Cercle Filatèlic y Numismàtic de Barcelona, que también ha editado un boletín llamado desde 1982 *L'Ardit*, con distintos intervalos. De la misma manera, una efímera Sociedad Española de Numismática publica en Madrid en 1943 un catálogo de subasta.

A partir de 1950 se transforma el asociacionismo numismático. Por un lado, en 1951 se crea en el CSIC el Instituto Antonio Agustín de Numismática, que publica desde 1952 a 1961 la revista *Numario Hispánico*, con la dirección de Joaquín María de Navascués.



El 10 de marzo de 1951 se constituyó la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos (SIAEN), con sede en la Casa de la Moneda y cuya principal actividad es la publicación desde ese año *Numisma*, la revista de mayor prestigio internacional en la actualidad y que prioriza el carácter científico de los artículos que publica gracias al rigor en los criterios de admisión de los mismos. Entre los autores que publican asiduamente en *Numisma* en este período pueden citarse a los españoles José Vicente Amorós, Casto María del Rivero, Antonio Beltrán Martínez, Jaime Lluís y Navas-Brusi, Antonio María de Guadán, Alberto Balil, Felipe Mateu y Llopis, Luis Domingo Figuerola, Xavier Calicó, Octavio Gil Farrés, Frederic Udina, José Yriarte, Ramón de Fontecha, Juan Rodríguez Lorente, José María Sola-Solé, Pío Beltrán Villagrasa, Fernando Gimeno Rúa, José Luis Monteverde, Leandre Villaronga o Antonio Orol Pernas. También publican los argentinos Humberto Burzio y Jorge Ferrari, el portugués Pedro Batalha Reis y referencias internacionales como George Carpenter

Miles y Ernest Babelon. Muchas de estas personas impartieron conferencias en la institución al menos entre 1971 y 1977.

En 1966 se crea la Asociación Numismática Española con sede en Barcelona, donde permanece desarrollando su actividad. Además de encuentros científicos y conservar una de las más importantes bibliotecas numismáticas, desarrolla subastas numismáticas desde 1955 y desde 1966 publica una de las revistas de mayor tradición en funcionamiento: *Gaceta Numismática*. Entre otros muchos autores, en este período publican en esta revista pueden citarse los españoles Xavier Calicó, Carlos Castán, Luis Domingo Figuerola, Antonio María de Guadán, Jaime Lluís y Navas-Brusi, Felipe Mateu y Llopis, Joaquín María de Navascués, Antonio Orol Pernas, Padro i Domenech, Prado Camacho o Leandre Villaronga; o los americanos Humberto Burzio, K. A. Dym, Alberto Pradeau, O. Mitchell, M. L. Muñoz y Ernesto Arturo Sellschopp.



Otra nueva entidad científica es la Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, creada en 1979 y editora *Acta Numismàtica*.

Tras 1951 y con un carácter periódico el Cercle Filatèlic y Numismàtic de Barcelona desarrolla exposiciones organizadas por con distintos motivos, algunas de las cuales cuentan con boletines informativos tituladas *Exposició Filatèlica y Numismàtica de Gracia*. Asimismo, desde 1961 organizó subastas de monedas.



Al final de este período se constituyen otras entidades locales dedicadas al coleccionismo, como la Agrupación Numismática de Sabadell, que desde finales de la década de 1960 realizó exposiciones locales y publicó entre 1971 y 1974 un *Boletín informativo*. En Madrid, desde 1966 se constituye la Sección Numismática del Club Internacional Colón y publica varios boletines con artículos titulados *Información Numismática*, en un momento difícil de concretar la Asociación Numismática Madrileña, que realiza subastas intersociales, en 1976 Asociación Ibérica de Numismática en Madrid, que realizará en los años siguientes subastas entre sus asociados, o la Sociedad Avilesina de Numismática en 1981.

Con la finalidad de agrupar a los profesionales, en el final de este período se constituyó la Asociación Española de Numismáticos Profesionales, editora de *Panorama Numismático*. Con carácter más divulgativo puede señalarse otra publicación realizada por los Amigos del Sello de Pamplona desde 1944, el *Eco Filatélico y Numismático*.

7 La divulgación numismática a través de exposiciones públicas.

El período ahora comentado también supone el despertar de otra forma de divulgación consistente en el desarrollo de exposiciones temporales con distintos fines y lugares de celebración.

La primera en el tiempo es la I Exposición Nacional de Numismática desarrollada en Tarrasa en 1949 con la dirección de Francisco Xavier Calicó y Juan Valentí, además de la colaboración de José Vicente Amorós, Jaime Lluís y Navas y Felipe Mateu y Llopis, entre otros. La *Cronica-catálogo de la I Exposición Nacional de Numismática, celebrada en Tarrasa 2-12 de Julio de 1949* publicada en 1951 menciona el desarrollo de conferencias, la entrega de premios, la presentación en vitrinas de monedas y la presentación de trabajos que fueron publicados.

La II Exposición Nacional de Numismática tiene ocasión en Madrid entre el 18 de noviembre y el 2 de diciembre de 1951 con la dirección de Luis Auguet como Director general de la FNMT, con un comité ejecutivo entre cuyos miembros figuran Joaquín María de Navascués y de Juan, Manuel Gómez-Moreno y Francisco Xavier Calicó. Con ocasión de su celebración se editaron doce boletines sencillos.

Años más tarde, en concreto entre el 24 de noviembre y el 9 de diciembre de 1958, se produce una exposición en la Biblioteca Palacio Peralada de Barcelona que recoge una obra titulada *Aportación a la I Exposición Ibero Americana de Numismática y Medallística celebrada en Barcelona de 24 noviembre a 9 diciembre en el Tinell y Capilla Santa Agueda*.

Con diferente planteamiento, el Banco de España realizó en 1978 una exposición titulada *Bajo el signo de la M^o. Exposición numismática del Banco de México en el Banco de España*.



8 La creación científica

En especial tras 1950 se aprecia un renacer de la creación numismática científica, gracias en particular a la aparición de publicaciones aptas para la difusión de artículos y obras de menor tamaño. El número de publicaciones periódicas, encabezadas por *Numisma* y los Congresos Nacionales de Numismática, seguidas por *Acta Numismática*, *Gaceta Numismática* o *Numario Hispánico*, constituyen en la actualidad la más importante vía de difusión de la ciencia numismática española. Por razones ya advertidas, no se va a profundizar en este capítulo la obra de aquellos autores que, aunque escribieron con anterioridad a 1978 siguen publicando en la actualidad en la medida en que su obra sigue creciendo. Por lo tanto, se tratarán aquellos autores cuya obra está concluida ese año o excepcionalmente por su fallecimiento en los años inmediatamente siguientes. Por lo tanto, se trata de este punto de marcar una guía de lectura de la numismática moderna, cuyo inicio o por mejor decir su explosión se produce precisamente a partir de 1978.

A) Congresos Nacionales de Numismática

Desde 1972 se vienen celebrando con una periodicidad variable los Congresos Nacionales de Numismática, en los que distintos estudiosos, académicos y no académicos, se reúnen, exponen y publican numerosos avances variados en torno a monedas y medallas, de manera que, aunque el congreso tiende a establecer un lema, los artículos son variados en cuanto a su contenido. Los años de celebración con ediciones publicadas autónomamente o como números de *Numisma* son los siguientes: 1972, 1976, 1978, 1982, 1984, 1989, 1992, 1994, 1998, 2002, 2004, 2007, 2010 y 2014.

Mencionar que desde 1936 se desarrollan los Congresos Internacionales de Numismática, en los que la aportación española es particularmente abundante precisamente tras 1978. Como anexo, incorporan un catálogo de publicaciones numismáticas en forma de monografías o de artículos de revistas titulados *Survey of Numismatic Research*, además de sus *Actas*.

B) La numismática en las universidades españolas

Durante este período puede reseñarse la evidente función formativa desarrollada en las universidades españolas.

En la Universidad Complutense de Madrid, la cátedra de Numismática, fundada por Real Decreto en 1900 ve como se suceden los siguientes catedráticos: Juan Catalina Garcia Lopez (1900-1911), Antonio Vives y Escudero (1911-1925), Jose Ferrandis Torres (1927-1948), Joaquin María de Navascues y de Juan (1950-1973) y Maria Ruiz Trapero (1975-2001). José Ferrandis crea en 1951 con Octavio Gil Farrés el Instituto Antonio Agustín de Numismática. Más tarde, María Ruiz Trapero publica la tesis leída en 1965 unos años más tarde, en concreto en 1968 con el título *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris*.

En Barcelona la cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática sigue en manos de José Vicente Amorós Barra, Barcelona. Antonio Beltrán Martínez (1916-2006), hijo de Pío Beltrán Villagrasa es catedrático de Prehistoria en Zaragoza desde la década de 1950.

Cayetano Mergelina Luna (1890-1962) ejerce la cátedra de catedrático de Arqueología, Numismática y Epigrafía en la Universidad de Valladolid desde 1926, donde funda el Seminario de Arte y Arqueología. Alberto Balil Illana (1928-1989), inicialmente profesor de las universidades complutense y compostelana, ejerció la misma cátedra desde 1971 a 1989.

Finalmente, desde 1956 en Valencia es catedrático de la materia Miquel Tarradell (1920-1995) hasta su traslado a la Universidad de Barcelona en 1970.

C) Los grandes autores

Uno de los grandes numismáticos españoles del s. XX es sin duda Felipe Mateu y Llopis (1901-1998), que ya había publicado monografías y otros artículos con anterioridad a la Guerra Civil y que había formado parte del personal de la Sección de Numismática del Museo Arqueológico Nacional. Dentro de este período publica tres grandes obras generales:

- *Glosario hispánico de numismática*, Barcelona, 1946
- *La moneda española (Breve historia monetaria de España)*, Barcelona, 1946
- *Bibliografía de la Historia Monetaria de España*, Madrid, 1958

Además, pueden mencionarse el siguiente conjunto de monografías ordenadas cronológicamente:

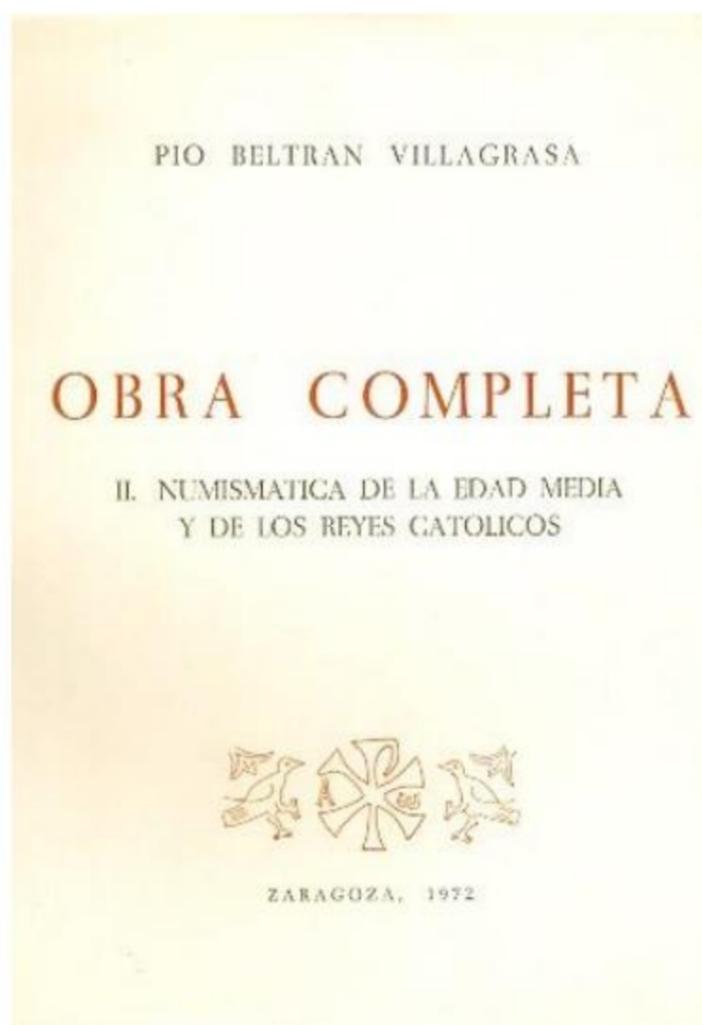
- *La ceca visigoda de Barcelona*, Barcelona, 1944
- *Datos y documentos para la historia monetaria de Lérida, siglos XIII a XVII*, Tárrega,

1945

- *Monedas de Mauritania. Contribución al estudio de la Numismática de la Hispania Ulterior Tingitana, según el Monetario del Museo Arqueológico de Tetuán, Madrid, 1949*
- *Aportación a la historia monetaria del Reino de Valencia en el siglo XVIII, 1955*
- *El Ius monetae en el Condado de Ampurias. Notas diplomáticas sobre la regalia Condal s. IX-XIV, 1957*
- *Las monedas de Alfonso el Magnánimo, Barcelona, 1964*
- *La moneda del Reino de Valencia. De Jaime I a la Germanía, Zaragoza, 1977*

Pío Beltrán Villagrasa (1889-1971), matemático y catedrático de Instituto, desarrolló una importantísima labor de estudio numismático de las series comprendidas entre las edades antigua y moderna son fundamento en un sólido análisis de la documentación disponible en los casos de la Edad Media. Formó una importante biblioteca y colección numismática que parcialmente se hallan en la actualidad en el Museo de Zaragoza.

El trabajo de Pío Beltrán se centra en materias como los sistemas métricos, con estudio profundo de una documentación compleja con apoyo en sus conocimientos matemáticos, además del conocimiento de los tesorillos. Algunos de sus artículos están llenos de acierto, modernidad y erudición y su *Obra completa*, con incorporación de todos sus artículos se produjo en Zaragoza en 1972. Pío y su hijo Antonio Beltrán publicaron en Zaragoza en 1952 *Numismática de los Reyes Católicos*.



D) Obras generales

Al igual que sucediera con anterioridad, durante este período se publican algunas obras generales.

- Antonio Beltrán Martínez, *Curso de Numismática. Numismática antigua, clásica y de España, 1950*
- Alejandro Sáez Giménez, *Numismática geográfica e histórica, Valencia, 1973*

Por otro lado, Octavio Gil Farrés publica los siguientes títulos generales:

- *Historia de la moneda española*, 1959
- *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, 1966
- *Historia universal de la moneda*, 1974

E) Moneda de la Edad Antigua

Las monografías publicadas sobre moneda antigua firmadas por autores cuya obra finaliza en este período son los siguientes:

- J. Ortega Galindo, *España primitiva a través de las monedas Ibéricas*, Bilbao, 1947
- Antonio María de Guadán, *Las Leyendas Ibéricas en las Dracmas de imitación emporitana. Estudio de epigrafía numismática ibérica*, 1956
- Luis Mapelli López, *Las monedas emitidas en Córdoba romana. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, Córdoba, 1971.

F) Período visigodo

Además de la publicación del contenido del Gabinete Numismático de Barcelona, en este período puede mencionarse otra publicación que aunque no es estrictamente numismática, contiene aportaciones de interés para esta ciencia. Se trata de la *Historia general del reino hispánico de los suevos* de Wilhelm Reinhart publicada en Madrid en 1952.

G) Numismática hispano-musulmana

El Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-árabe propició algunas publicaciones relacionadas con la moneda en Marruecos, del que ya se ha indicado un título de Mateu y Llopis. Además, puede mencionarse los dos siguientes:

- Cadi Sid Ahmed Abdeslam el Buaiachi, *Hallazgo de monedas de plata de los almohades en beni uriagel*, Tetuán, 1953
- Hussain Monés, *Abu-l-Hasan Ali ibn Yusuf al-Hakim: regimen de la casa de la moneda*, Madrid, 1960.

El coleccionista Juan José Rodríguez Lorente publicó distintos estudios sobre numismática, especialmente sobre la hispanoárabe. El listado de sus títulos es el siguiente, ordenado cronológicamente:

- *Catálogo de los reales de a dos españoles*, 1965
- *Las monedas de Isabel II*, 1967
- *Prontuario de la moneda arábigo española*, 1982
- *Numismática nasrí*, 1983
- *Numismática de la Murcia musulmana*, 1984
- *Numismática de Ceuta Musulmana*, 1987, en unión de Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim.

H) Moneda medieval

En España, A. R. De Catalina publicó *Antigua ceca de Madrid. Aproximación a su historia* en 1970. Fuera de España, mencionar que la American Numismatic Association (no confundir con la American Numismatic Society) publica una revista denominada *The Numismatist* que ocasionalmente recoge estudios de numismática española, compilados por sus autores. En concreto, puede mencionarse el trabajo de John F. Lhotka y P. K. Anderson *Survey of Medieval Iberian Coinages*, publicado en 1963, con una edición posterior corregida de 1989.

I) Edad moderna y contemporánea

Durante este período encontramos distintas obras que tratan la numismática de este período. Una de las primeras es el pequeño libro de Ismael García Ramila titulado *Breve pero documentada y verídica noticia histórica de la existencia y principales vicisitudes de la que, en pasados siglos fue, Casa de la Moneda burgalesa*, publicado en Madrid en 1956 y que recoge el estudio de la documentación desde el s. XVI.

Sin embargo, son varios los estudios realizados por coleccionistas catalogando las emisiones de este período. Son los casos de Leopoldo López-Chaves Sánchez y José Yriarte Oliva, cuyas colecciones accedieron parcialmente al Museo Arqueológico Nacional. La relación de sus títulos es la siguiente:

- *Catálogo de los reales de a ocho españoles*, con ediciones en 1955 y 1965
- *Catálogo de la Onza (doblón de a ocho) de España y América*, con ediciones en 1961 y 1968
- *Catálogo de las Onzas de América Independiente*, 1962
- *Catálogo del Doblón de a Dos Escudos*, 1964
- *Catálogo de la Media Onza o Doblón de a Cuatro*, editado los años 1962, 1963 y 1964.

También responden a este planteamiento los trabajos del ingeniero afincado en Madrid Ramón de Fontecha y Sánchez, cuya bibliografía es la siguiente:

- *La moneda española de cobre en los siglos XVIII y XIX*, 1954
- *La reforma monetaria de 1868. Catálogo de monedas*, 1965
- *La moneda española contemporánea. Catalogo de monedas*, 1967
- *Duros españoles (1869 a 1899)*, 1967
- *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española (Años 1516 a 1931)*, 1968

El abogado Jaime Lluís y Navas-Brusi, a la sazón miembro de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, autor de otros títulos jurídicos, se doctoró en Filosofía y Letras y formó su propia colección de monedas. Sus trabajos numismáticos tanto en monografías como en artículos publicados en revistas asocia la numismática con los aspectos legales sobre su organización, además de la falsificación en distintos períodos, de manera particular durante la Edad Moderna. Procede mencionar los títulos de sus monografías:

- *Las cuestiones legales sobre la amonedación peninsular en la Edad Antigua*, Madrid, 1953
- *Las cuestiones legales sobre la amonedación española bajo los Reyes Católicos*, 1960

Con distinta pretensión, mencionar a A. Badía y *Croats de Barcelona (1285-1706)*; E. Goig y *Moneda catalana de la Guerra de la Independencia 1808-1814* de 1974 y a L. de Olabarrio editó en 1973 *Catalogo de las Monedas Obsidionales emitidas en Cataluna durante la Guerra Civil. 1936-1939*.

Finalmente, mencionar un título que afecta parcialmente en funcionamiento de la moneda. Es el título de Carlos Romero de Lecea, Ramón Carande y Clemente Palencia *Ceca y banca de Toledo 1515 a 1551* editado en 1966.

8 Conclusiones provisionales

Resulta difícil realizar un balance completo de la producción numismática española en el largo período de la Posguerra y la dictadura de Francisco Franco. Y lo es por cuanto que no se han comprendido todos los autores, quedando excluidos algunos trabajos de mérito publicados en los primeros años 1970, que en conjunto con los mencionados permiten afirmar un cierto renacimiento numismático en ese período, muy mejorado en coincidencia en el tiempo con la promulgación de la Constitución de 1978.

Sin temor a equivocarse puede concluirse que la Guerra Civil supuso la quiebra de una producción numismática muy interesante en los años previos. Pero por otro lado, puede añadirse que lo mejor de este período es el asentamiento de las bases de una numismática que crece en su brillantez en la España posterior a 1980. Entre medias, pueden mencionarse algunas notas características. En primer lugar, llama la atención la enorme cantidad de catálogos numismáticos de todas clases y pretensiones, regularmente reeditados sin alcanzar por ello la condición de obras clásicas. Y aun más, destaca por su interés el hecho de que se reeditan las grandes obras producidas entre 1860 y 1930 para permitir su divulgación entre profesionales y curiosos. En el corto período comprendido entre 1939 y 1978 se publican o reeditan cerca de sesenta catálogos, sean obra de comerciantes o de coleccionistas.

En segundo lugar, puede mencionarse cierta acentuación, sin alcanzar la ruptura, de la diferencia entre la numismática divulgativa y la académica, manteniendo ambas ciertos campos comunes de interés o de espacio de publicación.

En tercer lugar, lo que es más importante, las mejores aportaciones comunes a investigadores, comerciantes y coleccionistas se producen en unas revistas modernas que afortunadamente subsisten, en las que se incorporan pequeños y grandes artículos, algunos plenos de interés. Es abundantísimo el número de autores y artículos publicados, muy variados pero de alcance muy desigual, manifestados en revistas numismáticas y de diversos contenidos, generales o especiales, nacionales o locales. Sólo el índice de artículos publicados en las revistas propiamente numismáticas excedería del tamaño propios de este libro y es probable que el análisis de la obra de algunos de estos autores permitiría mejorar la impresión de la producción de este período. Como contrapartida, el índice de libros que se han mencionado, incluso de opúsculos, seguramente es incompleto pero supone un contraste a la baja en relación con el período inmediatamente precedente y aun más con el que le sigue en el tiempo. Con todo y con ello, algunas aportaciones personales, caso de las obras de Felipe Mateu y Llopis -cuya obra es previa a 1936 y posterior a 1978- y Pío Beltrán Villagrasa, merece ser subrayada en el plano académico.

Sin duda, la mayor aportación de este período es la ya apuntada: se sientan las bases de un período especialmente destacado de la producción numismática española. El comercio numismático español se recupera a partir de 1970 con comerciantes que empiezan a utilizar técnicas comerciales modernas, que fomentan un coleccionismo culto a través de diversas formas de impulso de la ciencia y que colaboran con la administración pública en el cumplimiento de las previsiones de la Ley 16/1985, del

Patrimonio Histórico Español. Algunos coleccionistas desarrollan una labor científica homologable con la académica. Los museos se modernizan y se profesionalizan gracias a los nuevos licenciados, promoviendo técnicas museográficas de un alto nivel internacional. Algunas cátedras universitarias son ocupadas por excelentes científicos y desarrollan actividades formativas cada vez más novedosas. El conjunto de autores se hace eco y desarrolla nuevas técnicas de estudio aportadas por otras ciencias -como la estadística o los análisis metalográficos- y ponen su atención en aspectos distintos a la propia catalogación, ahora realizada con carácter general de acuerdo a criterios científicos más sólidos. Alguna revista, caso de *Numisma*, alcanza un elevado índice de impacto internacional, manteniéndose *Acta Numismática* o *Gaceta Numismática* y haciendo su aparición otras como *Omni* o *Hécate*.

El resultado, al final del período es la proliferación de revistas o publicaciones conjuntas, congresos o reuniones científicas de distinto alcance, exposiciones permanentes y temporales, monografías y catálogos, en ocasiones dentro del más alto nivel científico internacional

La Numismática española actual

1 Introducción

La historia española reciente supone un contraste importante respecto del período precedente y se caracteriza por la consolidación de un estado democrático moderno, la internacionalización de la economía española y la integración dentro del espacio comunitario.

En el plano político, la Constitución de 1978 supone la consolidación del estado democrático basado en la elección popular de unas Cortes Generales bicamerales, la monarquía como forma de gobierno, la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas territoriales y de manera fundamental la consagración de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos que combinan con diferente sistema de protección los derechos liberales tradicionales con otros de raíz más reciente en el tiempo.

En el plano económico, los Pactos de la Moncloa firmados el 25 de octubre de 1977 suponen el inicio de una transformación radical en ruptura con el aislamiento, el proteccionismo, los monopolios y la falta de convertibilidad de la peseta como unidad monetaria que habían caracterizado la dictadura, en especial en un último período dominado por la Crisis del Petróleo de 1973. En este contexto y en especial tras la Constitución de 1978, se racionaliza el sistema fiscal como el gasto público de las administraciones públicas.

En la presencia internacional, España rompe con el aislamiento internacional, recuperando espacio en organizaciones internacionales e integrándose en el Consejo de Europa en 1977 y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte en 1982, sin embargo el cambio más significativo se produce el 1 de enero de 1986 con la integración en la Unión Europea, medida que ha determinado una continua transformación de la legislación estatal para adaptarse primero a las grandes libertades comunitarias y después para homologar las distintas políticas surgidas en el marco de estas organizaciones.

2 La normativa de protección del patrimonio cultural

En este contexto, el tamaño y el funcionamiento de las administraciones públicas se ha visto incrementado sobre la base de una legislación que crece de manera exponencial y llena de detalle. Sí hasta la entrada en vigor de la Constitución el Código Civil de 1889 había sufrido quince reformas, el número de modificaciones desde entonces es innumerable y cada legislatura implica una transformación de la legislación vigente. En este proceso, la protección del patrimonio cultural no es una excepción. La propia Carta Magna dedica al patrimonio cultural los arts. 3 y 46, estableciendo el último el deber de los poderes públicos de garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. Y residencia en el Estado la competencia plena en las materias de defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y su expoliación, autorizando a las leyes de las comunidades autónomas la regulación de lo demás, de suerte que junto a los museos estatales y provinciales, encontramos museos de titularidad autónoma, además de la gestión autónoma de museos estatales.

La Ley 16/1985, del patrimonio histórico español constituye la referencia legislativa fundamental en el régimen jurídico del patrimonio cultural, debiendo indicarse que contamos con otras homólogas de las comunidades autónomas que comparten principios con aquella.

El régimen de excavaciones arqueológicas se transforma, protegiendo la ley el patrimonio arqueológico, formando parte del mismo los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Toda excavación o prospección arqueológica debe ser expresamente autorizada por la Administración competente, que, mediante los procedimientos de inspección y control idóneos, debe comprobar que los trabajos se plantean y desarrollan conforme a un programa detallado y coherente que contenga los requisitos concernientes a la conveniencia, profesionalidad e interés científico. En relación con los hallazgos casuales, las reglas son las siguientes:

- a) Los objetos y restos materiales que poseen los valores que son propios del Patrimonio Histórico Español y sean descubiertos como consecuencia de excavaciones, remociones de tierra u obras de cualquier índole o por azar pertenecen al dominio público desde su descubrimiento.

- b) El descubridor deberá comunicar a la Administración competente su descubrimiento en el plazo máximo de treinta días e inmediatamente cuando se trate de hallazgos casuales. Una vez comunicado el descubrimiento, y hasta que los objetos sean entregados a la Administración competente, al descubridor le serán de aplicación las normas del depósito legal, salvo que los entregue a un Museo público.
- c) El descubridor y el propietario del lugar en que hubiere sido encontrado el objeto tienen derecho, en concepto de premio en metálico, a la mitad del valor que en tasación legal se le atribuya, que se distribuirá entre ellos por partes iguales.
- d) El incumplimiento de estas obligaciones privará al descubridor y, en su caso, al propietario del derecho al premio indicado y los objetos quedarán de modo inmediato a disposición de la Administración competente, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar y las sanciones que procedan, fijando las distintas leyes, estatal y autonómicas, un amplio catálogo de sanciones administrativas.
- e) Los actos de expolio arqueológico se sancionan penalmente de acuerdo con el art. 323 del Código Penal.

Las notas fundamentales en relación con la propiedad, la transmisión y la exportación de bienes culturales establecidos en la actualidad son los siguientes:

- a) Titularidad. El art. 46 de la Constitución establece que el régimen jurídico se protege tanto si pertenecen a la titularidad pública como a la privada, garantizando el art. 33 el derecho a la propiedad y a la herencia.
- b) Obligaciones de los propietarios. Con carácter general los propietarios de bienes de valor cultural tienen el deber de conservarlos. Además, algunas leyes autonómicas, casos de Madrid, Andalucía, Cantabria o las Islas Canarias, obligan a los poseedores a comunicar a la administración la existencia de bienes de interés arqueológico en el plazo ya superado de entrada en vigor de unas normas de dudosa coercibilidad.
- c) Prohibiciones de enajenación. La Ley del Patrimonio Histórico Español prohíbe la venta de determinados bienes o condiciona su transmisión, casos de los bienes pertenecientes a la Iglesia Católica o a las administraciones públicas o los bienes exportados de otra nación en caso de conflicto armado. En el caso de los bienes

arqueológicos, conforme al artículo 44 de la Ley 16/1985, del patrimonio histórico español, y de modo análogo las leyes de las distintas comunidades autónomas, se establece que pertenecen al dominio público los bienes de esta naturaleza cuyo descubrimiento sea posterior a la entrada en vigor de esta ley, correspondiendo a la Administración la prueba de esta extremo, que en su caso los podrá recuperar de oficio. Algunas leyes de las Comunidades Autónomas, casos de Asturias, Cataluña, Islas Baleares, Extremadura, Navarra, La Rioja y la Comunidad Valenciana, establecen una prohibición relativa para el caso de que los bienes procedan de una colección declarada de interés cultural o integrante del catálogo de protección.

- d) Adquisiciones preferentes de la Administración. Los arts. 40 a 44 del Reglamento del Patrimonio Histórico Español de 1986 y las leyes de algunas de las comunidades autónomas establecen la facultad de la Administración de participar en el comercio de bienes culturales de manera que el vendedor asume el deber de informar a la Administración la inminencia de la enajenación indicando el precio y condiciones o, caso de tratarse de una subasta, de la fecha y condiciones de la misma. Durante ese período, la Administración puede ejercitar su derecho de tanteo y, para el caso de no cumplir con el deber de comunicación previo o realizarse la enajenación en condiciones diferentes, podrá ejercitar el derecho de retracto en el plazo de seis meses, situándose en la condición del adquirente.
- e) Reglas para los comerciantes. Algunas normas como Real Decreto 3390/1981, de 18 de diciembre, relativo al comercio de Objetos usados que contengan en su composición metales o piedras preciosas y Perlas finas, modificado por el Real Decreto 3990/1982, de 22 de diciembre y la Orden de 2 de noviembre de 1989 por la que se regulan las modalidades de elaboración de libros-registro y otros documentos de control, obligatorios para determinados establecimientos obliga a los comercios de antigüedades a llevar un libro denominado de policía en el que se constaten las transmisiones de los objetos entre otros, de valor numismático. Por otro lado, el artículo 58.2 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, establece un deber para los comerciantes de objetos preciosos o artísticos, tanto si venden en subasta como si lo hacen por cualquier otro medio para el caso de la venta en subasta de una imitación o de un artículo que, aunque aparentemente precioso, no lo sea en realidad, deberá hacerse constar, expresamente.

- f) Importación de bienes culturales. Con carácter general, se establece un sistema de declaración de importación a realizar con la presentación de un modelo a acompañar con la documentación que indique la titularidad del bien y en su caso la aduanera y el pago de la tasa correspondiente, a formular en el plazo de tres meses. Como consecuencia se establecen una serie de ventajas tales como la exportación sin sujeción a autorización administrativa, el no sometimiento al régimen de adquisición preferente de la administración, la exención de tasas a la exportación o la imposibilidad de declaración de interés cultural, salvo solicitud del titular.

- g) Exportación. Como contrapartida, la materia de exportación de bienes culturales queda sujeta a un sistema de control. En este sentido, la ley distingue entre exportación definitiva y exportación con posibilidad de venta, caso de la conducción de un determinado bien para su subasta en el extranjero. Tratándose de exportación de bienes dentro de la Unión Europea, el propietario de un bien cuya antigüedad sea superior a cien años o persona autorizada por éste deberá dirigir una solicitud de exportación ante la Junta de Calificación Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, que puede autorizar o denegar la exportación o realizar una oferta de compra irrevocable. Tratándose de exportaciones fuera de la Unión Europea, el Reglamento (CE) 116/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la exportación de bienes culturales establece los cauces formales. La exportación no autorizada por cualquiera de estas vías se sanciona penal o administrativamente como infracción de la Ley de Contrabando.

Ni que decir tiene que la numismática guarda una estrecha relación con la arqueología y desde esta perspectiva amplia, muchos de los objetos de interés numismático lo tienen también arqueológico. Con todo y con ello, arqueología y numismática comparten algunos campos comunes de estudio pero difieren en otros muchos. Por otro lado, existen objetos de posible estudio arqueológico que empero pueden pertenecer al dominio particular. Por poner dos ejemplos, los objetos de antigüedad inferior a cien años o aquellos otros que se encuentran en posesión de una persona de manera lícita o que se integran en el comercio lícito son susceptibles de propiedad por parte de los particulares y de comercio con independencia de la fecha de su producción. Por el contrario, aquellos objetos que proceden de sustracciones o expolio arqueológico podrán ser recuperados por la administración en el caso de acreditar su origen ilícito, caso de los hallazgos casuales o el empleo de métodos ilegales de extracción arqueológica, como el empleo de detectores de metal, realizados con posterioridad al 1 de enero de 1986, fecha

de entrada en vigor del sistema legal vigente.

3 La evolución el comercio y el coleccionismo numismático

La recuperación económica general española desde 1978 ha generado una tasa de crecimiento interanual muy elevada, elevando en general el número de coleccionistas en España, incluidos los dedicados a la Numismática. Sin entrar en concreciones, las notas de este nuevo coleccionismo son las siguientes:

- a) Como continuación de los periodos precedentes, la mayor parte de coleccionistas se encuentran integrados en las clases medias, incrementadas en número de integrantes ante la evolución económica.
- b) Las colecciones que se forman en la actualidad son tremendamente especializadas, de manera que los coleccionistas son mucho más específicos en la definición de los contenidos de sus colecciones, en parte gracias al cada vez más selectivo acceso a fuentes de aprovisionamiento y documentación más precisas. Aunque no faltan colecciones que contienen moneda foránea de todas las épocas, existe un predominio de la fabricada en España en las colecciones españolas.
- c) De manera análoga al período precedente pero común con lo que sucede en otros países, el coleccionista español es muy mayoritariamente masculino.
- d) Tras un crecimiento en las décadas de 1980 a 2000, lamentablemente el asociacionismo se encuentra en período de estancamiento ante el auge de las redes sociales accesibles por Internet, cada vez mayor base de contacto inicial y permanente entre los coleccionistas. Como ejemplo, la Asociación Numismática Española que desde su fundación permitió servir de contacto entre los coleccionistas españoles, tras 2012 cambió su denominación por la de Asociación Numismática Europea sin que esa novación le permitiese incrementar sus asociados. Al contrario, las dificultades económicas le han conducido a enajenar su inmueble. Afortunadamente conserva íntegra su biblioteca. Otra asociación que desarrolla su actividad y biblioteca es el Cercle Numismàtic de Barcelona.
- e) Las referencias utilizadas para las catalogaciones son desiguales, no obstante puede destacarse dentro del conjunto la presencia de un coleccionismo culto que acude a bibliografía muy especializada y que en ocasiones se atreve a divulgar sus conocimientos en foros, blogs y revistas especializadas.

A su vez, el comercio numismático ha experimentado una importante evolución al

amparo de las nuevas circunstancias económicas y jurídicas. Las notas características de este comercio son las siguientes:

- a) Aunque en ocasiones ha compartido espacios comerciales con otros coleccionismos de antigüedades o el filatélico, la propia evolución del comercio, cada vez más especializado, ha determinado su plena separación, por otra parte afortunada, en especial tras la intervención pública de las entidades filatélicas AFINSA y Fórum Filatélico en 2006 por quebranto de las normas del sector financiero español, con la caída del mercado dedicado al sello postal y a otros bienes denominados “tangibles”.
- b) En los primeros años, diversos comercios editaron ofertas de ventas a precios fijos o subastas en distintos formatos, parcialmente algunos de los que lo habían hecho con anterioridad a 1978, a los que se añaden Numinter en 1979 con un boletín que incorporaba noticias o entrevistas; la madrileña Galería Numismática Santamaría entre 1982 y 1986, al menos; las onubenses Onuba, de manera dispar entre 1998 y 2010 y San José entre 2002 y 2004; la sevillana Aprafin en 1991; en Madrid Ibergold hacia 1991; en Manresa Rovira en torno a 2000 y Borrás entre 1998 y 2002; la leonesa Ibáñez, después Numisjoya en torno a 1984 a 1987; en Valladolid García Gutiérrez entre 1994 y 1996; en Zaragoza Magén en 1996; en Valencia Llamas entre 1998 y 2000, Numag en 2001 y Expo Galería entre 2002 y 2004; la leridana Sisó a principios de la década de 1990; Afinsa entre 2001 y 2006; Numismática Sabadell entre 1988 y 2006; o Tarkis (transformado en Ibercoin en los últimos años) desde 1984. Tras 2006, el asentamiento de algunos establecimientos y la consolidación de Internet de forma que cada comercio podía disponer de su página web y ventas online por otras plataformas han conducido a una progresiva desaparición de esta forma de difusión y comunicación.
- c) Los comercios más importantes de España están ubicados en Barcelona y Madrid, además de otros en Sevilla, Bilbao o Sevilla y han evolucionado desde la venta al por menor en comercios estables a la publicación de catálogos de subasta cada vez más extendidos, de manera que han desbordado plenamente su inicial espacio geográfico y perspectivas iniciales.
- d) Algunos comercios formados con anterioridad subsisten en la actualidad, casos de Calicó (ahora Áureo y Calicó tras la entrada en esta entidad por parte de Teresa Sisó), Cayón y Jesús Vico, posiblemente los más importantes de España sin que por mi parte pueda establecer un escalafón entre ellos.

- e) El tamaño e importancia del mercado numismático español es muy inferior al de otras naciones como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Suiza o Francia. Algunos comercios ubicados fuera de estas naciones cuentan con una presencia comercial más elevada que muchos de los comercios españoles. Como contrapartida, algunos de estos comercios están presentes en las plataformas internacionales más importantes de numismática como Sixbid, casos de Aureo & Calicó, Cayón, Jesús Vico, José Antonio Herrero o Martí Hervera. Otros como Pliego realizan subastas públicas de un ámbito predominantemente nacional.
- f) Los momentos de mayores precios alcanzados de las monedas en el mercado español coinciden con los momentos previos a la crisis financiera, en torno a 2005. A pesar de ello, el mercado español ha sobrevivido y ha permitido la enajenación dentro de las fronteras de algunas de las colecciones más importantes formadas en España, casos de la denominada Caballero de las Yndias por Aureo & Calicó en 2009, la Colección Hungtinton por Vico en 2012 o parte de la Vidal Quadras por Aureo & Calicó en 2014.
- g) Los comercios españoles están especializados, como los propios coleccionistas, en moneda española, a la que dedican gran parte del espacio de sus catálogos.
- h) El comercio en plataformas online como Ebay o Todocolección han determinado una reducción del comercio más local en la medida en que facilitan la contratación entre particulares. Con todo y con ello, estas plataformas cuentan con un escaso soporte de control en casos de objetos falsificados o procedentes del expolio.
- i) Siguen en funcionamiento los mercados dominicales locales, en especial en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.
- j) Además, diversos comerciantes desarrollan “convenciones numismáticas” en diversas ciudades, sirviendo para la venta directa como para el intercambio entre los profesionales.

De manera muy significativa, pueden destacarse las notas siguientes de interés en este trabajo:

- a) Con carácter general, los comercios más importantes contribuyen a través de la colaboración con las administraciones en el cumplimiento de las previsiones legales, sirviendo de control indirecto de los fines legales, en especial frente al

expolio y a la prevención de la exportación del patrimonio cultural, en este caso el numismático.

- b) Algunos de estos comercios como Jesús Vico contribuyen a la divulgación científica a través de la promoción de publicaciones de elevado interés, potenciando un coleccionismo culto. De esta misma tedenia participa en la actualidad Pliego y lo hizo en su momento Cayón.

Como óbice, debe señalarse la ausencia de un consenso en torno a la clasificación de las monedas, no faltando catálogos con criterios superados científicamente en las emisiones de algunos períodos.

4 Las pautas de creación y difusión científica

Como se ha mencionado en el capítulo precedente, la numismática española posterior a 1980 es excelente. Algunas cátedras universitarias cuentan entre su profesorado a especialistas en la materia, caso de las madrileñas Universidad Autónoma y Universidad Complutense, la Universitat de Valencia, la Universidad de Cádiz o la de Málaga, por mencionar unos ejemplos.

Lo mismo sucede con el personal de algunos museos como el Museo Arqueológico Nacional, donde desde 1989 Carmen Alfaro Asins impulsó el Departamento de Numismática, también integrado por Mercedes Rueda, el Museo de la Casa de la Moneda, el Museu Nacional de Catalunya o el Museo Provincial de Valencia, todos ellos promotores de exposiciones temporales y otros eventos de creación y divulgación científica.

Además, permanece activa la convocatoria irregular de congresos nacionales de numismática y la participación española es nutrida, variada y fundamental en los congresos internacionales de la materia, en especial desde 2000.

Las revistas numismáticas creadas con anterioridad permanecen publicándose, abandonando el papel como forma de difusión. En el caso de *Numisma* se encuentra entre las que cuentan con un elevado índice de impacto internacional. A ella pueden añadirse *Acta Numismàtica* que conserva su edición en papel, *Gaceta Numismática* o las surgidas en formato electrónico *Revista Omni* y *Revista Numismática Hécate*, todas ellas con diferentes criterios de admisión y valoración, en definitiva, con resultados desiguales. Por último, algunas asociaciones locales han publicado revistas de vigencia y difusión más limitadas.

Cada vez mayor frecuencia los autores españoles se refieren a moneda fabricada fuera de España y en cualquiera de los casos teniendo en consideración las tendencias internacionales que atienden a análisis estadísticos, químicos o procedentes de las aportaciones de otros estudios científicos, excediendo con mucho del enfoque descriptivo que había caracterizado los estudios desarrollados hasta entonces. No es por ello de extrañar el incremento del impacto de sus colaboraciones en publicaciones internacionales con los que sus aportaciones se encuentran perfectamente homologados.

Por otro lado, permanece cierta separación entre los autores procedentes del comercio y del coleccionismo y los que tienen su origen en instituciones académicas y científicas. No obstante y afortunadamente, la colaboración entre unos y otros sigue existiendo. Aunque pueden mencionarse muchos supuestos que afectan a autores cuya producción sigue existiendo, puede ejemplificarse en el caso de las emisiones monetarias castellanas y leonesas medievales el de los tempranamente desaparecidos Antonio Orol Pernas y Mercedes Rueda Sabater. El primero procedía del coleccionismo y la segunda realizó su doctorado en la materia y desarrolló sus funciones profesionales en el Museo Arqueológico Nacional. Sus enfoques fueron distintos, pero las aportaciones de ambos fueron profundas y complementarias, bien documentadas, modernas y alejadas en ambos casos de criterios tradicionales.

Bibliografía

- JUAN MANUEL ABASCAL, ROSARIO CEBRIÁN, *Adolfo Herrera Chiesanova (1847-1925): Su legado en la Real Academia de la Historia*, Alicante, 2007
- I. ACOSTA NIETO, “Coleccionismo numismático en España en el s. XIX”, *VI Jornadas de Documentación Borbónica (1700-1868)*, Facultad de Historia, UCM (en prensa)
- P. AGUADO GARCIA, “El presbítero Francisco Mateo-Gago y Fernandez y su contribucion intelectual en la Sevilla del XIX”, *GazSEHa*, 7, 2013, 39-48
- F. AGUILAR PIÑAL, *La biblioteca y el monetario del académico Candido María Trigueros (1798)*, Sevilla, 1999
- F. AGUILAR PIÑAL, *El académico Candido María Trigueros (1736-1798)*, Madrid, 2001
- R. AGUIRRE, “La arqueología y la numismática en las obras de Castellanos”, *Anuario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, 1934
- J. F. ALCINA ROVIRA, “El Humanismo de Antonio Agustín”, en A. EGIDO y J. E. LAPLANA (coord.), *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa: Homenaje a Domingo Ynduráin*, Institución «Fernando el Católico» e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2008, 31-50
- C. ALFARO ASINS, “Las colecciones numismáticas del MAN”. *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*, Madrid, 1993, 147-158.
- C. ALFARO ASINS, *El Departamento de Numismática del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 2003
- C. ALFARO ASINS, P. OTERO MORÁN Y C. MARCOS ALONSO, *Tesoros del Gabinete Numismático*, Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1999
- J. ALLENDE-SALAZAR, “Don Felipe de Guevara coleccionista y escritor de arte del siglo XVI”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, I, Madrid, 1925, pp. 184-192.
- M. ALMAGRO GORBEA (ED), *Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades: Epigrafía prerromana*, Madrid 2003
- M. ALMAGRO-GORBEA (ED), *Monedas y Medallas Espanolas de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 2007
- J. AMORÓS, *Noticia del Gabinete Numismático de Cataluña y su museo*, Barcelona, 1949
- G. A. DEL ANGEL MOBARAK, *Crónica de la Sociedad Numismática de México; Historia de sus primeros 35 años*, México, 1988. Pág. 27
- R. DEL ARCO, “Numismaticos aragoneses”, *Numario Hispanico*, II, 1953, 53-79
- S. BERNABEU ALBERT, “Pedro Alonso de O'Crouley y O'Donnell (1740-1817) y el descubrimiento ilustrado de México”, en *Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural*, 2010, 225-241

- A. BRAZÃO, "Pedro Batalha Reis grande luminar da numismática nacional", *Nummus*, 29-30, 1968, 3-48
- C. BURGOS DELGADO, *Las monedas del Imperio Romano de la colección Lifchuz en el Museo Canario*, Las Palmas, 1980
- F. J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, "El P. Flórez (1702-1773): historia de una vida dedicada a la investigación histórica", *Cuadernos de investigación histórica* 20, 2003, 57-96
- M. CAMPO, "Gabinet Numismàtic de Catalunya", *Compte rendu* 41, Commission International de Numismatique, 1994, 45-54
- A. CÁNOVAS DEL CASTILLO, "Biografía de D. Jacobo Zóbel de Zangroniz", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 30, 1897.
- A. J. CANTO GARCIA, "Hallazgos de moneda andalusi y documentacion", *La Moneda: Investigacion numismatica y fuentes archivisticas*, Madrid, 2012
- J. CARBONELL, *Epigrafia i numismàtica a l'epistolari d'Antonio Agustín (1551-1563)*, Bellaterra 1991. Tesis doctoral.
- V. CASTANEDA Y ALCOVER, "Necrologia de excelentísimo señor don Adolfo Herrera y Chiesanova", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 86, 1925
- V. CASTANEDA Y ALCOVER, "El Excelentísimo Señor Don Adolfo Herrera y Chiesanova», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1925
- L. CASTANEDA PEIRON, M. RODRIGO Y ALHARILLA, "Los Vidal Quadras: familia y negocios, 1833-1871", *Barcelona Quaderns d'Historia*, 11, 2006, 115-144
- H. M. CASTRO, *Coleção Numismática Do Museu Eng. António Almeida - Notícia E Apreciação*, 1980
- Catálogo Da Coleção Numismática*, Fundação Eng. António de Almeida, 1994
- M. CRUSAFONT, *Obra numismàtica esparsa i inèdita de Joaquim Botet i Sisó*, Barcelona, 1993
- M. CRUSAFONT, A. M. BALAGUER, P. GRIERSON, *Medieval European Coinage: Volume 6, The Iberian Peninsula*, Cambridge, 2013
- E. DARGENT CHAMOT, "La moneda peruana y su entorno como patrimonio (The Peruvian Currency and its Surrounding as Patrimony)", *Cultura* 28, 2014, 189-222
- M. DÍAZ-ANDREU, G. MORA, J. CORTADELLA, *Diccionario histórico de la arqueología en España (siglos XV-XX)*, Madrid, 2009.
- C. E. A. DEKESEL, *Bibliography of 16th Century Numismatic Books. Illustrated and Annotated Catalogue*. Crestline, 1997
- A. DOMÍNGUEZ ARRANZ, "Nada es más hermoso que conocer: Lastanosa, entre el anticuarismo y la erudición", *Sagvntvm (P.L.A.V.)*, 40, 2008
- M. D. ENRÍQUEZ ARRANZ, *El mueble español en los siglos XV, XVI y XVII*. 1951
- A. EGIDO, "Numismática y literatura: de los diálogos de Agustín al museo de Lastanosa", en *Estudios sobre el Siglo de*

- Oro. Homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Madrid, 1984, pp. 209-227.
- A. EGIDO y J. E. LAPLANA (coord.), *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa: Homenaje a Domingo Ynduráin*, Institución «Fernando el Católico» e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2008
- J. M. DE FRANCISCO OLMOS, J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, “Una lección de Numismática para el joven Felipe II: el Monetario de Filippo Archinto (1540)”, *Revista General de Información y Documentación* 16-2, 2006, 31-63
- E. FUENTES ROJAS, N. VÁZQUEZ GARCÍA, *Numismática: Gerónimo Antonio Gil y sus contemporáneos, 1784-1808*, Méjico, 1998,
- C. GALLARDO, “Los lenguajes de las medallas. De un diálogo de Antonio Agustín”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, vol. I, 1998, 339-348.
- A. GARCÍA DE LA FUENTE, “Resumen histórico de la numismática española”, *Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional*, XXXV. 1934
- A. GARCÍA DE LA FUENTE, *Catálogo de las monedas y medallas de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid, 1935
- E. GARCÍA GÓMEZ, “Homenaje a don Francisco Codera”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses* 2, 1950, 123-132
- M. P. GARCÍA-BELLIDO; WILLIAM E. METCALF, *La Colección Cervera: moneda antigua de Hispania*, Madrid, 2014
- H. GIMENO PASCUAL, *Historia de la investigación epigráfica en España en los siglos XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza 1997
- C. GONZALEZ DE POSADA, “Noticias de españoles aficionados a monedas antiguas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LI, 1907, 452-484.
- E. GOZALBES CRAVIOTO, “Antigüedades romanas en los manuscritos del erudito Juan Fernandez Franco (siglo XVI)”, *Antiquitas* 18-19, 2007, 227-235
- P. GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, “Alejandro Cerdá Moroder”, *Revista de Obras Públicas* 43, 1896, 41-42
- J. F. HILL, G. POLLARD, *Complete catalogue of the Samuel H. Kress collection. Renaissance Medals*, Nueva York, 1963
- E. HÜBNER, “Los trabajos científicos del Excmo. Sr. D. Jacobo Zobel de Zangroniz, academico electo”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 30, 1897
- D. O. KISLUK-GROSHEID., W. KOEPPE, W. RIEDER, *European Furniture in The Metropolitan Museum of Art*, Nueva York, 2006
- B. LÓPEZ GARCÍA, “Cartas inéditas de Francisco Codera a Pascual de Gayangos (Reivindicación de una figura del arabismo)”, *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIV, 1 (1975), pp. 29-68
- B. LÓPEZ GARCÍA, “Correspondencia de Francisco Codera con Pascual Meneu (1888-1906)”, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* 17, 2014
- R. LÓPEZ TORRIJOS, “Las medallas y la visión del mundo clásico en el siglo XVI español”, *La visión del mundo clásico en*

el arte español, 1993, 93-104

R. H. LAWRENCE, *Medals by Giovanni Cavino, the "Paduan"*, Nueva York, 1883.

C. MAÑUECO SANTURTÚN, "Colecciones reales". *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*, Madrid, 1993, 189-217

L. B. MARCOS, "Fernando-José Velasco Ceballos (1707-1788)", *ASCAGEN*, 11, primavera 2014

A. MARCOS POUS, "Gabinete de monedas y antigüedades de la Real Biblioteca", *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*, Madrid, 1993, 217-246.

F. MARTÍN ESCUDERO, *Las monedas de Al-Andalus. De actividad ilustrada a disciplina científica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011

J. M. MARTÍNEZ, *Monedas americanas. La libertad acuñada*, Santiago de Chile, 2013

J. M. MARTÍNEZ, L. NAGEL, *Iconografía de monedas y billetes chilenos*, Santiago de Chile, 2009

F. MATEU Y LLOPIS, "Un inventari numismàtic del segle XVI. Suma de las monedas trobades a la llibreria de l'Arquebisbe de Tarragona Antoni Agustín", *Butlletí Arqueològic de Tarragona*, época III, 1929-1932, 40, 75- 87.

F. MATEU Y LLOPIS, *Titula de Felipe Mateu y Llopis: su obra científica al conmemorar el LXXXIII aniversario*, Barcelona, 1985

J. R. MÉLIDA Y ALINARI, *Discursos de medallas y antigüedades... con una noticia de la vida y escritos del autor*, Madrid, 1902

G. MORA RODRÍGUEZ, *Historias de mármol: la arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Madrid, 1998

G. MORA RODRÍGUEZ, "La «Erudita peregrinación». El viaje arqueológico de Francisco Pérez Bayer a Italia (1754-1759)", en JOSÉ BELTRÁN FORTES, BEATRICE CACCIOTTI, XAVIER DUPRÉ RAVENTÓS Y BEATRICE PALMA VENETUCCI (eds.), *Iluminismo e ilustración: le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 2003, pp. 255-275

G. MORA RODRÍGUEZ, "Antonio Agustín y Albanell", *Zona arqueológica 3, Pioneros de la arqueología en España (del siglo XVI a 1912)*, 3, 2004, 29-32

G. MORA RODRÍGUEZ, "Vincencio Juan de Lastanosa", *Zona arqueológica 3, Ejemplar dedicado a: Pioneros de la arqueología en España (del siglo XVI a 1912)*, 3, 2004, 37-38

G. MORA RODRÍGUEZ, "Origen de los estudios numismaticos en Espana: el manuscrito perdido de Felipe de Guevara y otros tratados del siglo XVI", *XIII Congreso Internacional de Numismática. Actas*. Madrid, 2005.

G. MORA RODRÍGUEZ, "El coleccionismo de antigüedades en la España ilustrada", en M. ALMAGRO GORBEA, J. MAIER ALLENDE *De Pompeya al Nuevo Mundo: La corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, 2012, 71-80

B. MORA SERRANO, "Hallazgos antiguos y colecciones numismaticas malagueñas de los siglos XVIII y XIX", *Numisma* 260, 2006, 577-590

M. DE LOS S. MOZAS MORENO, "Un catálogo numismático inédito en un manuscrito del siglo XVII", *XIII Congreso Internacional de Numismática. Actas*. Madrid, 2005.

- M. DE LOS S. MOZAS MORENO, "Manuscrito 1180 de la Biblioteca Nacional: antigüedades de Jaén", *Elucidario* 4, 2007, 49-66
- F. NAVAL, "El coleccionismo Numismatico", *Coleccionismo* XIV, 1927
- P. OTERO MORÁN, "El Museo de Medallas y antigüedades. Museo Arqueológico Nacional", *Tricentenario: Biblioteca Nacional de España*, Madrid, 2012, 68-71.
- I. PÉREZ MARTÍN, *Diego de Covarrubias y Leyva: el humanista y sus libros*. Salamanca, 2012
- F. PLATA, "Don Juan Vélez de León, refundidor de Quevedo (a propósito del romance «Don Repollo y doña Berza»)", *La Perinola*, 8, 2004.
- B. G. PROSKE, *Archer Milton Huntington*. New York, The Hispanic Society of America, 1963.
- J. DE D. RADA Y DELGADO, "Sobre el libro titulado Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 2, 1882, 338-346.
- R. C. RECIO MARTÍN, "La Colección Numismática del Museo Cerralbo: un antiguo monetario oculto en tres bargueños", *XIII Congreso Nacional de Numismática "Moneda y arqueología"*, Cádiz 22-24 de octubre de 2007, II, 1159-1177.
- J. E. DEL RÍO HERRMANN, "Un manuscrito de Vincencio Juan de Lastanosa sobre numismática romana", *Numisma*, 241, 1998, 131-160
- C. M. DEL RIVERO, "Don Antonio Agustín, príncipe de los numismáticos españoles", *Archivo Español de Arqueología*, 59 (1945), 97-123.
- I. RODRÍGUEZ CASANOVA, "La Numismática en la España de la Ilustración", en MARTÍN ALMAGRO GORBEA, JORGE MAIER ALLENDE *De Pompeya al Nuevo Mundo: La corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, 2012, 157-172
- I. RODRÍGUEZ CASANOVA, A. CANTO GARCÍA, J. VICO MONTEOLIVA, M. Gómez-Moreno y la moneda visigoda. *Investigación y coleccionismo en España (siglos XIX-XX)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2014
- A. ROMA VALDÉS, *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media: organización, economía, tipos y fuentes*, 2010
- A. ROMA VALDÉS, *Comercio y circulación de bienes culturales. Guía jurídica para profesionales y coleccionistas de arte y antigüedades*, Madrid, 2011
- M. RUIZ TRAPERO, "El coleccionismo y la numismática en el P. Flórez", *Cuadernos de investigación histórica* 20, 2003, 115-132
- J. SALAS ÁLVAREZ, "El coleccionismo numismático en Andalucía durante la Ilustración", *Numisma* 252, 2008, 149-176
- M. E. SALMÓN, *La biblioteca del camarista de Castilla Don Fernando José de Velasco y Ceballos*, 1932
- M. SÁNCHEZ CALVO, *Vida y obra del medico toledano don Juan de Mata Moraleda y Esteban*, Toledo, 1977.
- C. SANZ ARIZMENDI, "Colecciones numismaticas de Sevilla", *Coleccionismo*, VII, 1919, 68-70

A. SAVIO, "Delle traduzioni e de edizioni italiane dei *Dialogos* di Don Antonio Agustín", *Acta Numismática*, 21-23 (1991-1993), 77-88.

E. SERRES SENA, "Manuscrito inédito de Buenaventura Hernández Sanahuja. Primordialmente numismática y otros trabajos. Índice", *butlletí arqueològic*, Tarragona, Societat Arqueològica Tarraconense 1991, 63-69.

I. SOCIAS BATET, *El poder de las imágenes en los "Diálogos de Medallas inscripciones y otras antigüedades" (1587) de Don Antonio Agustín*, U. Barcelona, 2012, <http://hdl.handle.net/2445/32419>.

P. A. SOLÉ, "El anticuario gaditano Pedro Alonso O'Crouley. (Su vida, su Museo y sus diálogos de Medallas antiguas, con una carta inédita a don Antonio Ponz)", *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 1966, Tomo 44, nº 136, 151-166.

I. VALLVÉ ALBIOL, "Manuel Cazorro Ruiz, pioner d'Empúries i col.leccionista", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 46, 2005

E. VÁZQUEZ DUEÑAS, "Felipe de Guevara. Algunas aportaciones biográficas", *Anales de Historia del Arte* 18, 2008, 95-110

M. J. VIGUERA MOLINS, "Arabismo en Aragón. Una carta de Ribera a Codera (Zaragoza, 1891)", en J. AGUADÉ BOFILL, L. ABU-SHAMS PAGÉS, A. VICENTE, *Sacrum arabo-semiticum: homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario*, 2005, 549-558

E. VILLENA, *El arte de la medalla en la España Ilustrada*, Madrid, 2004.

T. R. VOLK, "La democracia de los coleccionistas son los de monedas. Coin collecting and the institutionalisation of Spanish numismatics (1855-1936)", en G. MORA, M. DÍAZ-ANDREU, *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, 173-186

VV. AA., *Carlos III y la Casa de la Moneda*, Madrid, 1988

VV. AA. *Libros de un grabador del XVIII*, Madrid, 1991

VV.AA. *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, Huesca, 2007

Referencias en Internet

El Maravédi:

<http://elmaravedi.wordpress.com/>

Alberto Praça, Foro Numismatas:

<http://www.numismatas.com/phpBB3/viewtopic.php?f=58&t=3103>

<http://www.numismatas.com/phpBB3/viewtopic.php?f=21&t=6957>

Índice onomástico

Para finalizar, se incorpora el índice onomástico de quienes han protagonizado el desarrollo de la numismática escrita en lenguas hispánicas, es decir, aquellos que han estudiado, publicado o coleccionado moneda, promoviendo el progreso de esta ciencia.

- Abensalero, Pascual de: 43
Aguilar Gordillo, Pedro de: 43
Aguilar y Biosca, F.: 146
Aguilera y Gamboa, Enrique: 110, 111, 116
Aguirre Cerda, Alberto: 155
Agustín, Antonio: 6, 13, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 61, 67, 71, 72, 82
Akerman, John Yonge: 131
Aklund, O. P.: 164
Alarcón, Pedro Antonio de: 45
Alba, Armando: 154
Alcántara de Acosta, Pedro: 145
Allen, João Francisco: 179
Alessandri, Arturo: 155
Alessandri, Jorge: 155
Alfonso Fernández, Luis: 155
Alfonso V de Aragón: 11, 12
Aliaga y Derteano, Luis: 166
Almanzar, Alcedo: 169
Almeida, António de: 180
Almeida, Caetano Alberto de: 173
Alonso O Coruley, Pedro: 47, 55, 61, 82
Alonso Ortiz, José: 81
Alves, Francisco Manuel: 180
Amorós y Barra, José Vicente: 99, 202, 204
Ángelis, Pedro de: 152
Anglicus, Bartholomaeus: 43
Archinto, Filippo: 12
Arco Molinero, Manuel del: 100
Arenas, Cayetano de: 104
Argul, José Pedro: 169
Arfe Villafañe, Juan de: 43
Argüello, Vicente: 134
Arias Montano, Benito de: 12, 23, 25, 41
Asensi: 94
Asbun-Karmy, Luis Alberto: 155
Áureo & Calicó: 193, 195, 196
Austria, Juan de: 14, 36
Bacerot, José Ignacio: 161
Baldiri de Riera y Cantallops: 130
Banquieri: 102
Barba, Alonso: 43, 60
Barbón y Castañeda, Guillén de: 45
Barriga Villalba, A. M.: 154
Barril, José: 100, 105, 123
Barril Figueras, Rafael: 111, 193, 195
Barrio, Felipe Neri del: 162
Barros, Alexandre Ferreira: 178
Barros e Sousa de Mesquita de Macedo Leitão e Carvalhosa, Manuel Francisco de: 181
Barros Luco, Ramón: 155
Barros Rocha Carneiro, José de da: 180
Barthe, Juan Bautista: 55, 93, 103, 136
Bartoli, Carlos: 31

Basso, Gerardo: 44, 45
 Bellagamba: 152
 Belveder, Juan de: 44
 Benavides, Alfredo: 166
 Benavides Manzaneda, Luis Alberto: 154
 Benlliure, Mariano: 91
 Berasategui, Juan María: 149
 Bernáldez, Mariano: 121
 Berni, Guilio: 137
 Betts, Benjamin: 137
 Blanco-Cicerón, Ricardo: 112
 Boero Rojo: 155
 Bose, Kurt von: 135
 Bosch y Alsina, Rómulo: 98
 Bosch y Barrau, Pablo: 108, 109, 115, 116
 Botelho, José Nicolau Raposo: 182
 Botet y Sisó, Joaquim: 98, 105, 111, 131, 135, 136
 Boudard, Paul André: 131
 Bourgey, Etienne: 108, 118, 124
 Bover y Roselló, Joaquín: 135
 Brazao, Arnaldo: 184
 Bruna, Francisco de: 103
 Burriel, Andrés Marcos: 49, 66, 67, 68, 69, 80
 Burzio, Humberto F.: 144, 149, 153, 200, 201
 Buttrey, Theodore V.: 163
 Caballero Infante, Francisco de Paula: 93, 110, 117, 133
 Caletti, Alberto Mario: 154
 Calicó: 119
 Calicó, Xavier.: 197, 198, 199, 200, 201, 202
 Calicó, Ferrán: 197, 199
 Calvo, Ignacio: 95, 135
 Camino Brent, Enrique: 166
 Campaner y Fuertes, Álvaro: 106, 125, 135, 200
 Campos González, Vicente: 73
 Cantos Benítez, Pedro de: 42, 80
 Cardenal Cisneros: 23
 Cardim, Francisco Eduardo Gomes: 187
 Cardona, Antonio de: 12
 Carles-Tolrá y Amat, Emilio: 113, 123
 Caro, Rodrigo: 23, 122
 Carrasco: 55
 Carranza, Alonso: 42, 47
 Carvalho, Cyro Augusto de: 177
 Casal, P.: 158
 Casasús, Manuel Demetrio: 162
 Castán Ramírez, Carlos: 198, 199, 201
 Castañeto, Antonio: 104
 Castellanos de Losada, Basilio Sebastián: 89, 116, 128, 129
 Castro, Paéz de: 12
 Cataldi, Pablo: 152
 Cayón, Juan Ramón: 198, 199
 Cazorro Ruiz, Manuel: 98
 Cenáculo, Manuel do: 175, 178
 Cerdá Moroder, Alejandro: 104, 117, 125
 Cerdá de Villarestau, Manuel: 104, 131
 Cervera y Royo, Rafael: 105, 106, 109, 120
 Chacón, Pedro: 23, 25, 26, 28, 41
 Ciscar y Montoliu: 124
 Clemente, Fermín de: 104
 Codera y Zaidin, Francisco: 106, 125, 132, 196, 199
 Coelho, J. M. Latino: 187
 Conde Garriga, Javier: 195
 Collantes de Terán y Caamaño, Francisco de Paula: 110
 Colson Achille, Louis Auuste: 135
 Conde, José Antonio: 55, 130, 132, 133

Conde de Águila: 55
 Conde de Saceda: 55
 Conde de Valencia de don Juan: ver Osma
 Cordero: ver Rouillé
 Cortés, Jerónimo: 43
 Cossío, Antonio: 78
 Cossío y Cossío, José Lorenzo: 159
 Costa, J. de Freitas: 180
 Costa, José Lúcio da: 173
 Coutinho, Cândido de Azevedo: 187
 Couvreur, Raul da Costa: 177
 Covarrubias, Diego de: 23, 24, 28, 40, 41, 61
 Cuadrillero: 94
 Cunha, José Gerson da: 189
 De Ponce: 162
 Delgado y Hernández, Antonio: 55, 89, 93, 117, 121, 122, 124, 126, 127, 128
 Dessart, Gastão: 188
 Díez de Bonilla, Antonio: 162
 Director del Refino de la Pólvora: 119
 Domingo Figuerola, Luis: 200, 201
 Du Bois Chateleraut, Michel: 53
 Dubois, João José: 173
 Duque de Galliera; ver Ferrari de la Renotiere
 Duque de Medinaceli: 54, 60
 Duque de Uceda: 54
 Dym, K. A.: 201
 Echagoyan, Felipe de: 43
 Echauren Huidobro, Francisco: 155
 Elías de Molins, Antonio: 97
 Elizondo, C. A.: 163
 Ennes, António: 174, 178
 Enrile, Pascual: 146
 Enríquez de Fonseca: 45
 Estévez Calderón, Serafín: 103, 105
 Esteve, José: 161
 Esteve y Sans, Francisco: 98
 Estrada, Nicolás: 55
 Ezpeleta, Pedro Aingo de: 45
 Fagoaga, Francisco de: 80
 Felipe II de Castilla y Aragón: 12
 Fernández, Mariano: 119
 Fernández de Córdoba, Antonio: 93
 Fernández de Vargas: 177
 Fernández de Velasco, Bernardino: 35
 Fernández del Castillo, Juan: 43
 Fernández Franco, Juan: 23, 26
 Fernández López, Manuel: 131
 Fernández Parreño, Ramón: 138
 Fernando I de Alemania: 9, 21
 Fernando II de Aragón: 6
 Ferrandis, José: 204
 Ferrari: 152
 Ferrari, Jorge N.: 149, 153, 200
 Ferrari de La Renotière, Philipp von: 178
 Ferreira Carmo, Eduardo Luiz: 178
 Figueiredo, João de: 173
 Filpo y Silva: 105
 Flórez de Setién y Huidobro, Enrique: 49, 55, 66, 69, 70, 71, 81, 82, 121, 122
 Fontecha, Ramón de: 200
 Fontenelli: 178
 Francisco, Roque: 176
 G. de Castro, Camilo: 124
 Gallo, Olinto: 152
 García, A. Elías: 186
 García, Félix: 112
 García Caballero, José: 50, 71, 72, 73, 80

García Cavallero: ver García Caballero

García de la Fuente, Arturo: 11, 93, 135, 193

García de la Torre, José: 102, 123

García González, Antonio: 122, 138

García Patón, Federico: 138

García Sánchez, Braulio: 112, 113

Garland, Alejandro: 167

Garmendia, J. M.: 161

Gascón y Guimbau, Domingo: 131

Gato de Lema: 105

Germán y Ribón: 78

Gil, Bernardo: 161

Gil, Gabriel: 161

Gil, Gerónimo Antonio: 53, 161

Gil de Arévalo, Juan Nepomuceno: 161

Gil Farrés, Octavio: 193, 200, 204, 206

Gil García, Valentín: 100, 105, 119, 124, 137

Gil y Flores, Manuel: 95

Gillingam, Harrold E.: 107, 164

Gimeno Rúa, Fernando: 99

Godínez y Esteban, Francisco: 146

Gómez de la Cortina, José: 162, 163

Goltzio: ver Goltzius

Goltzius, Hubert: 21, 33, 38, 41

Gómez de Castro, Alvar: 12, 26

Gómez de Ortega, Casimiro: 80

Gómez Moreno, Manuel: 194

Gómez Zapata, Alfonso: 75

González de Castro, Sebastián: 35, 42

González de Mendoza, Pedro: 11

González de Sepúlveda, Pedro: 53

González Zúñiga, Claudio: 131

Gordillo, Francisco: 161

Gotuzzo: 149

Gracián, Baltasar: 34, 35

Grant, Michael: 107

Grierson, Philip: 194

Grosset: 135

Guadán, Antonio María de: 200, 201, 206

Guerrero, José María: 161

Guevara, Antonio de: 25

Guevara, Felipe de: 23, 26, 27, 41

Guimarães, H. L.: 189

Gurrea de Aragón, Martín: 14, 23, 30, 33, 35

Gusseme y Delgado, Tomás Andrés: 72, 74, 78, 82

Gutiérrez, Manuel: 104

Gutiérrez Bravo, Patricio: 55

Gutiérrez de Gualda, Juan: 43

Gutiérrez de Quintanilla, Emilio: 167

Guttag, Julius: 160

Haynes Low, Lyman: 163

Heiss, Alois: 94, 108, 117, 122, 124, 125, 126, 127, 128, 134, 196, 200

Hernández Sanauja, Buenaventura: 112, 131

Herrera, Tomás de: 55, 60

Herrera Chisanova, Adolfo: 105, 136, 137, 200

Hierro, José del: 112, 120, 131

Hill, George Francis: 107, 131

Hoffmann, Jean Henri: 118, 124

Hormaza, Antonio de: 40

Horta: 152

Horta y Prado, Constantino de: 157

Hungtinton, Archer Milton: 105, 106

Hurtado de Mendoza, Diego: 12, 14, 23, 25, 28

Ibáñez, Carlos: 155

Ibáñez, Joaquín de: 76

Infante Gabriel de Borbón: 12, 55, 59, 69, 78, 122

Infante Luis Antonio Jaime de Borbón: 12, 55, 64
 Inglada Ors, Luis: 195
 Isabel I de Castilla: 11
 Jimena Jurado, Martín: 23, 32, 40
 Jiménez, Manuel: 104
 Jordana de Pozas, Luis: 195
 Judice dos Santos: Joaquim José: 106, 177
 La Canal: 55
 Lamas, Arthur: 173
 Lamas, Manuel de: 80, 81
 Lane-Poole, Stanley: 133
 Lanzuela: 102
 Lastanosa, Vincencio Juan de: 6, 10, 23, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 46, 47, 200
 Lavoix, Henri: 133
 Lecea García, Carlos de: 134
 Leite de Vascelos, José: 177, 179
 Lelio, Francisco: 55, 60
 León Pinelo, Antonio de: 23, 45, 139
 Leoni, Leone: 12, 13
 Leyrens y Pellaert, Livinio Ignacio: 55, 78
 Lifchuz Chaldko, Alejandro: 195
 Lismore, Thomas: 157
 Llerena, Juan: 152
 Lluis y Navas Brusi, Jaime: 99, 200, 201, 202
 Lobo, Augusto de Souza: 187
 Longperier, Adrien de: 132
 Lonja del Almidón: 120, 124
 López Bustamante, Guillermo: 71
 López Chaves, Leopoldo: 193
 López de Silva, Francisco: 80
 López Revillas, Antonio: 117
 López Villasante: 112, 120, 124, 197
 Lorich, Gustavo Daniel de: 102, 103, 131
 Luis Monteverde, José: 200
 Machado de Coelho e Castro, Amélia: 188
 Magro, Francisco Costa Mendes: 185
 Mahudel, Nicolás: 79
 Malaspina, Alejandro: 50, 67
 Malinowski, Ernesto: 167
 Mapelli Gómez, Luis: 206
 Mariana, Juan de: 23, 44
 Mark, William: 103
 Mark, William Penrose: 103
 Marques, Mário Gomes: 184, 185
 Marques de Algorfa: ver Pérez de Sarrió
 Marqués de Belsunce: 55
 Marqués de Gimerá: ver Pinós
 Marqués de la Cañada: 55
 Marqués de Mondejar: 54
 Marqués de Salamanca: 94
 Marqués de Saltillo: 93
 Marqués de San Esteban de Castellar: ver Carles-Tolrá
 Marqués de Valdeflores: ver Velázquez de Velasco
 Marqués de Villa Huerta: ver Valle
 Marqués de Villahermosa: ver Gurrea
 Marques Pinto, A.: 173
 Martí, Manuel: 54
 Martí Hervera: 195
 Martín Cordero, Juan: 21
 Martín Sánchez, D. F.: 146
 Martínez Pingarrón, Manuel: 10, 61
 Martins, Abílio Augusto: 178
 Martins, Francisco Augusto da Costa: 177
 Martorell y Peña, Francisco: 97
 Masdeu, Juan Francisco: 75

Massa Sanguineti, Jorge: 135
 Mata, Andrés N.: 169
 Mata Marruezo, Antonia: 194
 Mateos Aguirre, Fernando: 117
 Mateos Gago y Fernández, Francisco: 109, 110, 117
 Mateu y Llopis, Felipe: 95, 96, 97, 129, 130, 200, 201, 202, 204, 205
 Maura y Muntaner, Bartolomé: 91
 Mayáns y Siscar, Gregorio: 29, 49, 55, 67, 69, 74, 77, 81
 Medina Zabala, José Toribio: 144, 153, 154, 155, 156
 Meili, Julius: 178, 187
 Mélida, Ramón: 30
 Mendoza, Diego de: 27
 Mergelina Luna, Cayetano: 204
 Mey, Felipe: 27, 28
 Miles, George Carpenter: 106, 200
 Mínguez Martín, Bernardino: 131
 Mirabeau, António Serra de: 177
 Mirabeau, Pompeu de Carvalho: 177
 Mitchell, O.: 201
 Mitre, Bartolomé: 148, 149, 150, 152
 Molarinho, José Arnoldo Nogueira: 171, 173
 Molder, Augusto: 180
 Molina, Luis del: 6
 Moneyra Paz, Manuel: 168
 Monseñor Taggiasco: 94
 Montes de Oca, José María: 161
 Mora Magariños, Ramón: 169
 Moraleda y Esteban, Juan: 111, 112, 123
 Morales, Ambrosio de: 12, 23, 26, 27, 35, 40
 Morganti, Bento: 176
 Mosti, José: 55
 Motta, João Xavier da: 187
 Mouzinho de Albuquerque, João: 182
 Mucharraz, José Antonio: 162
 Muñoz, M. L.: 201
 Muñoz, Miguel L.: 163
 Muñoz de Amador, Bernardo: 80
 Muro Carvajal, Dionisio: 134
 Navarro, Oliva: 149, 152
 Navascués y de Palacio, Joaquín María de: 193, 201, 204
 Nesmith, Robert I.: 164
 Niepoort, Eduardo: 180
 Noe, Sydney: 164
 Olabarrío, L. de: 208
 Oliveres, Francisco N.: 169
 Orol Pernas, Antonio: 200, 201, 220
 Ortega, Juan de: 43
 Ortega Galindo, J.: 206
 Ortiz, José Mariano: 74
 Orzali: 152
 Osma y Scull, Guillermo de: 109
 Otalora y Guevara, Bernabé: 42
 Otín y Duaso: 105, 120
 Owen, William H.: 112
 Pacheco, Affõço de Villafanhe Guiral: 176
 Padro i Domenech: 201
 Pagés, José: 110
 Palmireno, Juan Lorenzo: 43
 Pampín, Ramón Ricardo: 169
 Panel, Alexandre: 10, 55, 58, 59, 63, 64, 65, 66, 71, 81, 82
 Paradaltas y Pintó, Francisco: 138
 Pardini, Agostinho: 188
 Pedrals Moliné, Arturo: 97, 98, 106, 107, 108, 125

Pelletti, Umberto: 153
 Peña, Elías de la: 73
 Peña, Enrique: 148, 149, 152
 Perales, Juan: 146
 Peres, Damião António: 179, 184
 Pérez Bayer, Francisco: 31, 54, 66, 67, 68, 69, 79, 82
 Pérez de Sarrió Paravisino, Ignacio: 75
 Pérez de Vargas, Bernardo: 43
 Pérez Pastor, Miguel: 55, 61
 Pérez Varela, Hipólito: 137
 Piana: 149
 Pinal, Leandro: 163
 Pinheiro, Aristides: 185
 Pinós, Galcerán de: 23, 33, 35
 Pinto Garcia, Luis: 182, 189
 Piuguriguer: 108
 Pliego: 218
 Podestá: 142
 Poggini, Domenico: 13
 Ponce de León, Pedro: 12, 23
 Porras Huidobro, Vicente: 134
 Porcher, Hermann: 188
 Porter, Juan: 35, 42
 Pozo y Bresó, Julián del: 147
 Pradeau, Alberto: 144, 160, 163, 201
 Prado, Mercedes Carlota del: 169
 Prado Camacho: 201
 Prado y Rojas, Aurelio: 148, 152
 Prats: 108
 Prieto, Tomás Francisco: 52, 53, 70
 Prieto Vives, Antonio: 132, 133, 193
 Prober, Kurt: 158, 168, 188, 189
 Pujol y Camps, Celestino: 91, 105, 120, 125, 131
 Queiroz, José: 166
 Quiñones, Juan de: 31, 33, 46
 Rada y Delgado, José de la: 89, 90, 125, 128, 129, 132
 Ramires, Mário: 180
 Ramis y Ramis, Antonio: 135
 Ramón Benedito, Ramón J.: 200
 Ramón Pérez, Vicente: 200
 Rebelo de Sousa, L.: 189
 Reinhart, Wilhelm: 206
 Reis, Pedro Batalha: 178, 179, 183, 184, 200
 Requeno Vives, Vicente: 75
 Ribeiro dos Santos, António: 178
 Rita, Abílio: 185
 Rivadeneyra editorial: 103, 104
 Rivadeneyra, Adolfo: 104
 Rivadeneyra, Manuel: 104
 Rivera Romero, Victoriano: 119
 Rivero, Casto María del: 95, 96, 97, 135, 200
 Robles de la Torre, José León: 163
 Roca de Togores y Carrasco, Mariano: 109
 Rodríguez, Ramón Carlos: 80
 Rodríguez de Berlanga, Manuel: 100
 Rodríguez Lorente, Juan: 200, 206
 Romano Sanches de Baena, Augusto: 177
 Romero de Castilla, Tomás: 100
 Romero de Terreros, Manuel: 159, 163
 Rossi, Constante: 152
 Rouillé, Guillaume: 20, 21, 33, 38, 41
 Rovilio: Ver Rouillé
 Rovira, Luciano: 161
 Rubio y Muñoz, Joaquín: 104
 Rueda Sabater, Mercedes: 219, 220
 Ruiz, Luis Enrique: 163

Ruiz Casaux, Juan: 193
 Ruiz Trapero, María: 204
 Russo, Aniello: 45
 Russo, Arnaldo: 189
 Saba Sumar, Wadi: 168
 Sagau y Dalmau, Félix: 53, 90, 137
 Salat, Josep: 97, 103, 104, 135
 Saba Sumar, Wadi: 168
 Sáez, Liciniano: 42, 80, 81
 Sáez Giménez, Alejandro: 204
 Salazar Bondy, Sebastián: 168
 Salgado, Vicente: 176
 Salmerón Fernández, Pascual: 75
 Salvador de Solórzano, Bartolomé: 23, 43
 San José, Antonio de: 10
 San Pio y Ansón, Álvaro de: 135
 Sánchez Caballero, Horacio: 149
 Sánchez de la Cotera: 105, 119, 120
 Sánchez Reciente, Juan: 78
 Sancho: 108
 Santacruz, Miguel Gerónimo de: 43
 Santiago Palomares, Francisco Javier de: 76
 Santo Agostinho, Joaquim de: 176
 Saravia de la Calle, Juan: 43
 Sarriá, Francisco Javier de: 80
 Sastre Salas, Domingo: 193, 195
 Saulcy, Louis Felicien: 131
 Schiaffino, Antonio: 166
 Schulman, Jackes: 106, 124, 178
 Segundo Visconde de Santarem: ver Barros e Sousa
 Sellschopp, Ernesto Arturo: 144, 166, 168, 201
 Sentenach y Cabañas, Narciso: 134
 Seppa, Dale Allan: 157, 169
 Sestini, Domenico: 122, 130
 Siliegar, F.: 165
 Silva, Antonio da: 176
 Silva y Jiménez, Francisco: 137
 Sola Sole, José María: 200
 Soler Cabot, S.: 196
 Simões, Antonio Domingos: 186
 Slim, Carlos: 160
 Sobrino, Manuel: 163
 Solano de Barros: 188
 Solitario, El: ver Estévanez
 Somoza y Quiroga, Antonio de: 45
 Sosa, Julián: 137
 Sousa, Antonio Caetano de: 175
 Sousa Viterbo, Francisco Marques: 177
 Strany, Juan Andrés: 23
 Stickney, Brian R.: 165
 Stohr, Tomas: 170
 Suárez de Salazar, Juan Bautista: 31, 46
 Suria, Tomás: 160, 161
 Surrá Brull, Juan: 138
 Tamarro, Gerónimo: 169
 Tarradell, Miquel: 204
 Tavares, Maria José Pimenta Ferro: 178, 185
 Teixeira de Aragão, Carlos Augusto: 177, 181, 182
 Tenorio de Castilla: 105
 Tomasini, Wallace John: 107
 Toro, José de Amaral Bandeira de: 182
 Torre, Francisco de la: 40
 Tovalina, Andrés de: 40, 41
 Tramullas y Ferrera, José: 80
 Trelles, Manuel Ricardo: 152
 Trezzo, Jacome da: 12

Trigueros, Cándido María: 58, 77, 78
 Tyschen, Olao Genaro: 69, 79
 Tyrry, Guillermo: 55
 Udina, Frederic: 200
 Ureta, L.: 167
 Uriburu, José Evaristo (H): 151
 Utbeg, N. S.: 163
 Utrera, Cipriano de: 168
 Uztároz, Juan Francisco Andrés de: 34, 35
 Vaena: 55
 Valcárcel Pío de Saboya, Antonio: 55, 74, 108
 Valentí, Juan: 202
 Valle, Antonio del: 110, 111
 Vallmitjana, Jaume: 91
 Vargas, Manuel Francisco de: 182
 Vasconcelos, José Leite de: 182
 Vauquelin, M.: 138
 Vaz, Joaquim Ferraro: 184, 186
 Vázquez de la Serna, Juan: 44
 Vázquez Queipo de Llano, Vicente: 137, 138, 145
 Vázquez Siruela, Martín: 32
 Velasco e Isla: ver Velasco y Ceballos
 Velasco y Ceballos, Fernando José de: 55, 58, 72
 Velasco y Fernández de Isla: ver Velasco y Ceballos
 Velázquez de Velasco, José Luis: 66, 67, 68, 69, 72, 74, 82
 Vélez de León, Juan: 38, 46
 Velloso, José Mariano da Conceição: 176, 182
 Venzo, Marcos: 152
 Vera, José María: 105, 119
 Vergara, Juan de: 26
 Vergara Gavira, Miguel de: 31, 33
 Verges, José María: 116
 Viana de Morais, A.: 182
 Vicenti, José: 198, 199
 Vico, Jesús: 107
 Vidal Quadras, Ramón, Manuel: 97, 107, 108, 144, 195, 196, 200
 Vijande, Enrique: 146
 Vila, Benito: 131
 Vila, Bernat: 43
 Vila, José: 195
 Villarceballos, Pedro Leonardo: 55
 Villaronga, Leandre: 108, 200, 201
 Villaseñor y Sánchez, José Antonio: 80
 Vingale, Pedro Juan: 154
 Vincke, Enrique: 195
 Viñas, Francisco: 125
 Visconde de Sanches de Baena: ver Silva e Sousa
 Viscondessa de Cavalcanti: ver Machado de Coelho
 Vives y Escudero, Antonio: 94, 95, 121, 126, 128, 132, 133, 134, 196, 200, 202
 Whitaker, Raul: 188
 Wiese de Osma, Guillermo: 166
 Wills, Guillermo: 157
 Wood, Howland: 164
 Yanguas y Miranda, José: 136
 Yriarte, José: 193, 195, 200
 Zabala, Rómulo: 149
 Zóbel de Zangróniz, Jacobo: 117, 121, 125, 130, 144, 147
 Zuloaga, Bartolomé de: 11
 Zurita, Jerónimo: 23, 28



<https://www.acsearch.info/search.html?id=739719>

Textos de Numismática

- 1** Composición metálica de las monedas leonesas y castellanas de la Edad Media
Antonio Roma Valdés, Francisco Guitián Romero
2010
- 2** Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes
Antonio Roma Valdés
2010
- 3** El vellón castellano del siglo XV
Antonio Roma Valdés, José Luís Braña Pastor
2010
- 4** El sistema monetario de la Taifa de Toledo
Antonio Roma Valdés
2010
- 6** Apuntes de Numismática, curso 1880-1881, por Juan de Dios de la Rada y Delgado, tomados por Ramón Santamaría
Prólogo: Laureano Fernández Carballo
2011
- 7** Notes on Castilian Coinage. The XIII century
Antonio Roma Valdés
2012
- 8** Románico y gótico en la moneda medieval leonesa y castellana
Antonio Roma Valdés
2012

